

**EL IMPACTO SOCIAL DE LOS REACOMODOS INVOLUNTARIOS POR
PROYECTOS DE DESARROLLO. EL CASO DEL PROYECTO
HIDROELÉCTRICO ZIMAPÁN. PROPUESTA DE ATENCIÓN SOCIAL.**

TESÍS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de:

MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA

Presenta:

Alberto García Espejel

Dirigido por:

Mtro. Jaime Nieto Ramírez

SINODALES.

Mtro. Jaime Nieto R.
Presidente

Mtro. José I. Urquiola P.
Secretario

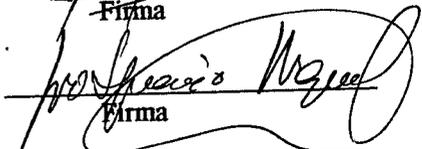
Dra. Virginia Molina L.
Vocal

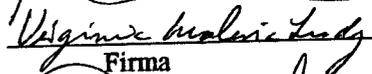
Mtra. Patricia Greaves L.
Suplente

Mtro. Gaspar Real C.
Suplente

Mtro. Gabriel Corral B.
Director de la Facultad de Filosofía


Firma


Firma


Firma


Firma


Firma


Dra. Guadalupe Bernal S.
Directora de Investigaciones y Posgrado

CENTRO UNIVERSITARIO
QUERÉTARO, QRO.
MÉXICO.

No. Adq. H 89076
No. Título _____
Clas. 306
G 216 i

AGRADECIMIENTOS

Ningún trabajo se puede considerar como una obra individual, pues son muchas y muy variadas las influencias que cualquier autor-investigador ha recibido en su formación (o deformación) académica y práctica. No con ello quiero eludir o disipar mi responsabilidad al escribir el presente texto, sino dejar constancia de la contribución que han tenido muchas personas en la creación del mismo. He de aclarar que de aquello que haya salido bien les estoy muy agradecido, pues querrá decir que comprendí sus enseñanzas, comentarios y observaciones sobre éste y otros muchos procesos que permitieron formarme un punto de vista y que moldearon mi percepción de la realidad social; mientras que de lo que resulte mal, el responsable soy yo pues será resultado de que no supe atender sus comentarios.

La lista de agradecimientos es muy amplia, pero inicialmente debe ser encabezada por diferentes personas de las comunidades afectadas que me permitieron convivir, comprender y aprender de ellos, en un proceso dinámico y amplio como éste. Autoridades formales e informales, miembros de los comités de afectación, campesinos con y sin tierra, amas de casa de más de 40 comunidades que visite durante cerca de 4 años. No quiero dejar de nombrar muchos nombres que fueron importantes en este proceso de enseñanza-aprendizaje, enseñanza de ellos hacia mí, pero no puedo dejar de mencionar especialmente a “doña Lala” y a sus hijas, mis compadres Blanquita y Benito en el Machotí, a doña Avelina y su esposo Martín en el Paso del Arenal, a Juan Espinoza, Crecenciano Acevedo y Dionisio Espinoza en Vista Hermosa, a Procoro, Eraclio e Irineo Cervantes y al difunto Galdino Cervantes en La Vega, a Aarón Encarnación, don Benjamin y don José Santander en Rancho Nuevo, a Victorino Resendiz y Fidel Rubio del Epazote, a don Eladio Fuentes de la Florida y a Nicolas Barrera de Yetay, entre otras muchas personas que me atendieron y permitieron conocer sus dudas, expectativas, enojos, sugerencias y conocimientos.

En este camino de aprendizaje compartí dudas, análisis, discusiones, horas de tedio y otras de tensión e incluso reclamos y disgustos, con mis compañeros de trabajo a quienes les debo mucho: Beatriz Utrilla S. y Salvador Ruiz A., con quienes trabajé la mayor parte del tiempo, y Ricardo León, Carmen Torres y Antonieta Gallart, durante algunas etapas del proyecto. También en este proceso pude hacer comparaciones y compartir análisis con los compañeros de monitoreo que se encontraban en la presa de Aguamilpa, Nayarit: María del Rayo Campos, Héctor Robles y Eloy Rodríguez, a quienes también agradezco.

El análisis y redacción de la presente investigación no hubieran sido posible sin la participación de mi director definitivo, el maestro Jaime Nieto Ramírez quien revisó y comentó los borradores; así como de mis sinodales, que accedieron a leer la tesis y nutrirla con sus comentarios: la Dra. Virginia Molina L., y el doctor José Ignacio Urquiola; gracias por su guía.

A algunas personas les debo una especial agradecimiento por haberme acompañado y/o guiado en diferentes etapas tanto del trabajo en la presa, como en la elaboración de la presente tesis. Patricia Greaves L. fue una de ellas, quien fungió como coordinadora nacional del equipo de monitoreo en que participé e igualmente accedió a revisar minuciosamente la tesis como sinodal de la misma. Muchos de sus comentarios espero haberlos incorporado en su justa dimensión,

pues sin duda ayudan a clarificar el trabajo. De igual manera quiero agradecer al doctor Sergio Quesada A. con quien tuve la oportunidad de trabajar en la presa al ser el primer coordinador regional del equipo de monitoreo, y además, fue mi director de tesis inicial. Muchísimas gracias a ambos.

Un especial agradecimiento le debo al maestro Gaspar Real C. de la Universidad Autónoma de Querétaro pues además de acceder a ser uno de mis sinodales, hizo posible mediante una invitación a fungir como su auxiliar de investigación, el que consiguiera un apoyo económico para la realización del presente texto; situación por la que también quiero agradecer a la propia Universidad y su Dirección de Investigación quien me brindó dicho estímulo..

También debo señalar que la primer versión del capítulo sobre el marco teórico fue presentado a la profesora Phyllis M. Correa de la maestría en Antropología de la UAQ, como parte de las materias de la área de investigación; ella hizo algunos comentarios que agradezco.

De mis profesores en la maestría, a quienes les debo mi preparación académica debo mencionar, además de algunos de los anteriores, a los doctores Carmen Icazuriaga M. y Jacinta Palerm. De igual manera deseo agradecer los apoyos y comentarios que durante mi estancia en Santa Barbara, California me proporcionó para la elaboración del anteproyecto, el doctor Manuel Carlos y a los apoyos del maestro Lorenzo López.

Por otro lado, la preparación del mapa general que presento no hubiera sido posible sin la colaboración de la srta. Isabel Rico y, de igual manera, la captura de las fotografías que acompañan el trabajo se debe a Fernando Pérez-Verdía; a ambos les agradezco por este apoyo

Existen muchas otras personas a quien quiero agradecerles por que con su amistad me brindaron los ánimos suficientes para escribir este trabajo. Gracias por su apoyo a “Espe”, a Tere Ortiz y Ricardo, a Carmen, a las “Fridas”, a Chabelita, a Ricardo “el Niño” y Dulce, y a “Arturin” y Tere. Especialmente le agradezco a mi amiga Rosy de quien quiero aprender de su tenacidad y porque me brindó, en más de una ocasión, la posibilidad de participar en proyectos sociales aplicados sin los cuales no hubiera podido formarme un criterio más cabal sobre lo que es la antropología aplicada.

Sin el enorme apoyo, comprensión, cariño y confianza de mis padres Delfino García G. y Virginia Espejel R. y mis hermanos Rodolfo, Cony, Toño, Paty, Javier y Ricardo hubiera sido más difícil llevar a cabo este trabajo y toda mi preparación. Todo mi cariño para ellos.

Finalmente, aunque de manera principal, le agradezco con todo mi amor a mi esposa Beatriz Utrilla S. quien ha hecho posible con su participación (como investigadora, compañera, lectora y revisora inicial), con su paciencia (soportando mis neurosis), con su esfuerzo (en todos los terrenos) y muy especialmente con su amor en nuestra relación de pareja, la realización de esta investigación. A ella le dedico este trabajo.

ÍNDICE.

Introducción.....	1
I. Del porque de la necesidad	8
Que se puede esperar	
El camino...	
II. Reacomodos, Actores y Necesidades.....	28
- Los reacomodos sociales	
- Consecuencias sociales de los reacomodos	
- Los actores involucrados.	
1. Las Poblaciones afectadas	
a. Bienes afectados	
b. Formas compensatorias empleadas.	
2. Carencias de Políticas nacionales de reacomodos.	
3. Agencias y Políticas internacionales de reacomodos	
4. Equipos de monitoreo y asesoría.	
- Otras categorías.	
III. La Afectación Regional y la Relocalización involuntaria en la presa	
Zimapán.....	62
- Características generales del proyecto/afectación regional.	
- Condiciones sociales de los reubicados.	
Querétaro	
1.- La Población afectada	
2.- Afectación productiva/espacios productivos	
3.- La respuesta social organizada	
4.- La propuesta de atención social de la CFE sobre la restitución productiva para Vista Hermosa.	
5.- El milagro de la indemnización.	
6.- Situación posterior al traslado.	
Hidalgo.	
1.- Afectación en viviendas y formas de restitución.	
2.- Paso del Arenal	
3.- El Epazote	
4.- Aljibes.	
5.- Condiciones finales generales.	
- La participación de la Comisión Federal de Electricidad. (Agencia operativa)	
1.- El caso de un reacomodo innecesario.	
- La participación del Banco Mundial (Agencia prestataria).	
- La participación de los diferentes niveles de gobierno.	
- La participación del Instituto Nacional Indigenista. (Agencia Monitora)	

IV. Las enseñanzas de la presa: El monitoreo. Metodología y revisión conceptual.....	161
- Monitoreo y Asesoría	
- Sondeos	
- Evaluación.	
- Revisión de la definición conceptual de la asesoría, monitoreo y evaluación.	
V. Las enseñanzas de la presa: Resultados generales y categorías conceptuales de atención.....	181
- Resultados generales.	
- Categorías conceptuales de atención social.	
La atención social en relocalizaciones involuntarias. Conclusiones y consideraciones.....	198
- Conclusiones	
- Consideraciones finales.	
Bibliografía consultada.....	236
ANEXOS.	
- Relación general de informes CFE e INI.	

INTRODUCCIÓN.

*"...aquí estamos ante un proceso de producción cultural,
quiere decir, algo nunca acabado".*

Esteban Krotz.

"El que no intenta nada, nunca se equivoca"

Anónimo.

Actualmente en muchos países de América Latina, incluido por supuesto México, se están aplicando políticas de desarrollo en el nivel macro, que en muchos de sus aspectos tienen que ver con normas, criterios o sugerencias emanados de los organismos internacionales de financiamiento, es decir Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otras. Esta situación es más palpable en el nivel micro, de los proyectos concretos "de desarrollo" que reciben financiamiento de esos organismos, donde se establece en ocasiones la condición por parte de dichas agencias de tener la facultad de emitir recomendaciones y sugerencias para la realización más adecuada de las labores operativas. Esto no necesariamente se debe (aunque habrá quien así lo considere sin hacer un análisis más exhaustivo) a un criterio de intromisión en los asuntos internos de cada país, sino al hecho comprobable de que, desafortunadamente no se cuenta en nuestras naciones que reciben los empréstitos, con una política planeada y adecuada a las circunstancias que generan proyectos de esta magnitud, por lo menos, no en el terreno social (como la experiencia lo ha demostrado), pues generalmente las obras de ingeniería tienen preponderancia sobre los aspectos sociales.

Por otra parte, también es reconocible que los especialistas de esos organismos que indican esas líneas políticas a seguir, tienen una amplia ventaja sobre otros investigadores en el aspecto de la generalización, al poder observar procesos socioculturales en distintas áreas ambientales, con diferentes grupos sociales que presentan respuestas y formas de acción diferenciadas ante las afectaciones de que son objeto. Ello les permite ampliar su visión y comparar (aspecto central de cualquier ciencia social, que permite y condiciona su desarrollo) los procesos, detectando los errores repetitivos y los aciertos que se tienen, lo que les facilita emitir justamente esas líneas generales o políticas globales de atención.

Sin embargo, también hay que reconocer que esas directrices que indican y sugieren a los gobiernos de los estados receptores de préstamos, por su mismo grado de generalidad en muchos o en algunos casos, no son aplicables a las condiciones particulares de la nación en que se ponen en práctica o bien por su propia condición (tienen un carácter general), se escapan a las especificidades de los diversos espacios que serán afectados. De allí que esta situación implique la necesidad de retomar y adecuar las políticas de desarrollo sugeridas a las condiciones locales del país que las aplique, considerando especialmente la realidad social del espacio regional en donde serán llevadas a cabo, ello con el fin último de crear una política propia. Es decir, sugiero que retomemos lo mejor de lo que nos ofrecen en sus lineamientos generales los organismos que han trabajado al respecto sin falsos nacionalismos y con el ánimo de aprovecharlo en nuestro beneficio nacional y regional.

Este hecho, la adecuación y posterior elaboración de una política nacional, sin embargo, no es fácil de conseguir, pues se requiere involucrar diversos “agentes” o “actores sociales” que en muchos casos, suelen estar en desacuerdo en estos proyectos por su variedad de intereses:

- La población que será afectada o impactada de alguna manera por la implementación de la política.
- Los niveles de gobierno involucrados (federal, estatal, municipal).
- Las agencias u organismos que desarrollan y/o supervisan la obra. (Esto implica tanto agencias gubernamentales como organismos privados -contratistas-).
- Los organismos internacionales de financiamiento.

Cada uno de estos agentes está representado en un proyecto de desarrollo y obviamente tiene intereses particulares, por lo que se dificulta la implementación de las políticas globales.

Considero que a partir del análisis de los lineamientos generales aportados por organismos internacionales, por especialistas que han estudiado este tipo de proyectos y de las emanadas de experiencias nacionales -particularmente en este caso el Proyecto Hidroeléctrico Zimapán en el cual tuve oportunidad de participar-, pero sobre todo a partir de la comprensión del

accionar de los diversos agentes inmersos en un proceso de reubicación, y de los procesos que se desarrollan en un reacomodo involuntario como el señalado, podemos obtener los elementos necesarios para proyectar una política nacional. De ahí que el análisis de esos elementos se convierta en el objeto de estudio del presente trabajo y que el objetivo central sea el aportar algunos puntos (o en su caso reafirmar la validez de otros) que pudieran servir en la formulación de una eventual política de reacomodo nacional para la atención a poblaciones afectadas mediante la reubicación por causa de proyectos de desarrollo. Esta propuesta sería elaborada desde una perspectiva antropológica, aunque considerando también otras disciplinas sociales como la sociología, la geografía social e incluso la ingeniería agrónoma y retomando como experiencia base, como ya se indicó, el proceso del impacto social que causó la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Zimapán.

Este proyecto inicio su construcción física en 1989 y finalizó con la entrega de la obra hacia finales de 1994 por parte del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari. Para su construcción (y la de la presa Aguamilpa en Nayarit) el gobierno mexicano requirió el apoyo financiero del Banco Mundial¹ el cual puso varias condiciones que se fueron cumpliendo paulatinamente (y a las cuales nos referiremos más detalladamente en el texto), una de las cuales fue solicitar la intervención de un equipo de monitoreo y asesoría de una dependencia independiente al organismo encargado del proceso -CFE-, siendo ese el motivo de la participación del Instituto Nacional Indigenista en ambas presas y de la mía propia en el equipo que se formó para la presa Zimapán.

Justamente, a raíz de la labor que desempeñe en el equipo de monitoreo es que me interesó tratar este ejemplo, pues además de ya contar con una amplísima base de datos al respecto por el trabajo que realicé durante cuatro años en la zona, y de posteriores visitas a las comunidades reubicadas; este proceso es idóneo para mostrar algunos de los efectos sociales que generan proyectos de desarrollo de este tipo y para denotar la participación de los antropólogos, ya que fue muy importante e interesante desde diversos ángulos, aunque he de aclarar que estos dos aspectos son secundarios a mi propósito principal, por lo que podrían considerarse como

¹ El préstamo de 460 millones de dólares fue anunciado en mayo de 1989 (Taifeld, 1990).

objetivos periféricos. Además y también de manera accesoria, espero que esta experiencia pueda integrarse a la base comparativa con otras experiencias sobre aspectos de relocalizaciones compulsivas involuntarias por programas de desarrollo y más específicamente a la participación de científicos sociales en este tipo de proyectos.

El trabajo que presento se divide en seis capítulos. En el primero de ellos se aborda la relevancia de hacer estudios sociales sobre este tópico dada la respuesta social que siempre se presenta en proyectos de desarrollo, proyectos que por otro lado, es previsible que se sigan llevando a cabo. También señalaba anteriormente que en este apartado hago referencia explícita a los objetivos (esos sí, los centrales), así como a la hipótesis y a la metodología de la presente investigación.

El segundo capítulo se refiere al marco teórico y conceptual elaborado en base a una amplia consulta bibliográfica y hemerográfica. En este punto trato de abordar los principales aspectos envueltos en un proceso de relocalización compulsiva: qué son los reacomodos de poblaciones, cuáles son las consecuencias sociales que tienen, quiénes son los principales actores que intervienen y cuál es la respuesta de los afectados, qué bienes son impactados y cómo son compensados, cuáles son los lineamientos que algunos organismos internacionales de financiamiento ponen como condición a los países solicitantes de préstamos para la atención y monitoreo de procesos como éste y como se atiende o desatiende en nuestro país a estos procesos, todo ello mediante el manejo de algunas categorías propias que se han ido elaborando en los estudios al respecto. También se señalan algunas sugerencias que el Banco Mundial y otros autores han señalado para llevar a buen término procesos de reacomodo. De alguna manera se deja constancia en este capítulo entre lo que “debiera ser” y lo que “ha sido” en procesos anteriores (para mostrar en el siguiente capítulo “lo que fué” en el PH. Zimapán). Finalmente cito algunos otros aspectos (región, desarrollo, economía familiar, etc.) que si bien no son propiamente referidos a los reacomodos y sus efectos, tienen importancia por explicarnos condiciones que se presentan en un proceso complejo como éste.

El tercer capítulo se refiere específicamente a la descripción etnográfica, iniciando con las

características generales del proyecto, las afectaciones regionales y las reubicaciones causadas por el PH Zimapán, proceso que utilizo como ejemplo del fenómeno estudiado. Posteriormente abordo de manera particular las condiciones sociales de los reubicados para cada una de las localidades alteradas, tanto del estado de Querétaro como de Hidalgo. Para las comunidades de este primer estado presento una descripción más detallada del volumen de población afectada, los grados, espacios y organizaciones productivas alterados, la respuesta que la población tuvo, la propuesta de atención que implemento el organismo encargado -la Comisión Federal de Electricidad- destacando el aspecto de la indemnización y finalizo con una descripción general de la situación posterior al traslado. Por su parte para las comunidades afectadas de Hidalgo, realizo también una descripción aunque no tan detallada en el aspecto productivo, dado que muchos elementos eran similares al espacio queretano. Otros apartados que desarrollo en este capítulo se refieren a las acciones principales realizadas por otros actores involucrados -además de los ya mencionados: la población afectada y la CFE-, me refiero a la participación del Banco Mundial (agencia prestataria), de los diferentes niveles de gobierno y del equipo de monitoreo y asesoría del INI.

En el cuarto y quinto capítulos trato de sintetizar las principales enseñanzas que un proceso tan complejo y dinámico como éste me dejó y considerando que, de alguna manera, éstas pueden ser empleadas en procesos semejantes. El motivo de presentarlas en capítulos diferenciados se debe a que responden a aspectos disímiles (lo que las une es que son enseñanzas que me aportó la presa), y a que quiero destacarlas por separado demostrando de alguna manera la importancia que les brindo. En ese sentido en el cuarto capítulo me refiero a la metodología que llevamos a cabo para realizar los trabajos dentro del proceso mismo en el ya citado equipo de monitoreo, y de acuerdo a las diferentes funciones que realizamos: asesoría, monitoreo, sondeos y evaluación. Debo indicar que esta metodología la diferencio de la antes señalada (capítulo 1), la cual se refiere exclusivamente al camino seguido para realizar el presente trabajo. Finalizo este cuarto capítulo con algunas reflexiones en torno al accionar del equipo de monitoreo, que pudieran servir para concretizar una definición más pertinente de sus funciones y por lo tanto, una delimitación más clara de las mismas.

Por su parte en el quinto capítulo planteo dos tipos generales de enseñanzas para futuros procesos; primero las que parten de la exposición de los diferentes resultados que se obtuvieron. Estos resultados emanan tanto de la descripción del PH Zimapán (que realicé en el capítulo 3), como de algunos ejercicios sobre este mismo proceso que fueron previamente expuestos por otros autores y que yo retomo por su validez, importancia y complementariedad. El segundo grupo de enseñanzas de validez aplicativa se refiere a diferentes categorías conceptuales que se emplearon para el manejo del proceso y que tienen que ver con los tipos y fuentes de afectaciones, y los tipos y formas de indemnización y/o restitución, entre otros.

Por último presento las conclusiones a que llegué, las cuales tienen que ver con los objetivos generales y particulares y con la hipótesis que expuse inicialmente, así como con algunas definiciones y parámetros que presento en el marco teórico. Esto último en razón de que en las conclusiones se confirman (en función a su vez de la experiencia que me dejó el proceso explicado), algunas de las afirmaciones hechas por los autores citados previamente.

Posteriormente y para concluir, propongo algunas sugerencias para ser consideradas en la atención social en relocalizaciones involuntarias. Estas tienen que ver tanto con la planeación ordenada de los programas de atención encuadradas en una política general al respecto, como con la atención diferenciada a las comunidades impactadas tomando en cuenta criterios socio-espaciales y son la participación de antropólogos y en general científicos sociales, en los procesos de desarrollo.

Algunas de las conclusiones y de las notas de sugerencias, en cierto momento podrán parecer perogruescas, pero en realidad se debe al hecho de que hay que reconocer que muchas de las situaciones, procesos o elementos que se presentan en fenómenos de reacomodo ya han sido explicados y que, en un momento dado, lo que pretendo es reconocer ese conocimiento, ordenarlo y, adicionándole algunos elementos más y aspectos particulares de la realidad estudiada, poder brindarlo tal vez no como un “descubrimiento novedoso”, pero sí reiterativo y más cercano al conocimiento pleno. Una aproximación operativa más a la realidad social.

Obviamente no creo que un texto como éste resuelva todos los problemas que se presentan en procesos tan complejos como es la reubicación de cientos, miles o millones de personas, pero sí espero que pueda aportar algo a la comprensión y sobre todo al manejo de los mismos.

I. DEL PORQUE DE LA NECEDAD.

*"La verdadera ciencia enseña ante todo
a dudar y a ignorar"*
Miguel de Unamuno.

Ad augusta per angusta.

Cuando uno decide el tema para realizar una investigación cualquiera, pueden ser muy variados los motivos, desde la supuesta facilidad que implica el tema abordado, el gusto que el autor tenga por el mismo, o considerando la cantidad de material recopilado previamente tanto por el propio investigador como, en algunos casos, por los alumnos o auxiliares de investigación con que cuenta; en otras ocasiones, la razón es que el autor considera que ha encontrado un enfoque "novedoso" sobre aspectos previamente vistos o simplemente porque es más sencillo abordar lo que otros ya han expuesto y únicamente se trata de darles una nueva presentación u organización más comprensible o ubicarlos en un nuevo espacio bajo el supuesto de comprobar teorías previas. Aunque todas estas motivaciones son válidas, considero que hay una razón que debe ser fundamental para guiar el desarrollo de cualquier investigación social, sobre todo en nuestro país, y con ello también señalo de una vez por todas, cual es el enfoque que trata de guiar mi trabajo: esa razón es el tratar de ayudar a resolver problemas sociales de una manera práctica y no tan sólo encuadrarlos en un marco teórico; problemas que se presentan y que en algunos casos, se seguirán presentado al existir condiciones semejantes.

De hecho, comparto la opinión que expresa Cernea en un texto ya clásico sobre los reasentamientos, donde menciona además de los roles¹ que han jugado y deben jugar los

¹ No quiero pasar la oportunidad de citar la evolución que este autor menciona, han tenido los roles desempeñados por los antropólogos; según su decir deben de ir de un "proveedor de datos para los que hacen las políticas" y de un "investigador de hechos posteriores", (los cuales a su vez reconoce que van más allá de los roles de "defensor" sugerido por Malinowski, de "colaborador" de Radcliff-Brown, o de "interprete" de Monica Wilson), hacia los roles que él contempla deben cumplir los antropólogos involucrados en los reasentamientos y que son: "formulador de políticas" para el desarrollo organizacional de amplia escala; el de "planificador" lo que implica el conocimiento antes del hecho, un planificador que guíe y que determine con certeza que cosas podrán pasar conociendo los sucesos actuales y que por lo tanto diseñe los planes de asentamiento; el "rol del creador de decisiones" que con sus conocimientos provoque que él mismo y por él mismo realice los juicios profesionales necesarios que hagan efectivos los planes y componentes de un proyecto; y por último el "rol de manager" que conduzca la implementación completa del proyecto. (Cernea, 1989-a:6). De hecho, el propio autor desarrolla más ampliamente en otro texto (Cernea, 1992), cuáles han sido los aspectos más comunes de los proyectos de desarrollo en los que han participado los científicos sociales y cómo hacer más aplicados los conocimientos antropológicos en dichos proyectos, considerando el ciclo del mismo.

investigadores sociales, llámense antropólogos, sociólogos, geógrafos u otros, el que no basta únicamente el conocimiento por el conocimiento mismo, e indica que la antropología debe ser aplicada y que los antropólogos deben participar en la elaboración de políticas sociales convenientes y de guías operativas pertinentes, es decir, recomendaciones de cómo proceder (Cernea, 1989-a, 1992 y 1993-b)², aunque ello no es tan fácil como el propio autor reconoce:

El traslado de las investigaciones antropológicas –etnográficas o teóricas- a guías operacionales para proyectos de desarrollo se enfrenta a dificultades epistemológicas y metodológicas. Muchas veces no es fácil e incluso muchas veces no es posible. La llave metodológica que permitiría esta conversión es el moverse de la naturaleza particular o individual del campo de trabajo encontrado hacia una proposición general: también de la descripción a la prescripción, y de la identificación del problema y su análisis a la formulación de acercamientos para la solución de problemas (Cernea, 1990-b). (el subrayado es mío).

En términos generales la presente investigación aborda uno más de los complejos y amplios problemas que en cualquier sociedad, industrial o tercermundista (nótese que ya se nos perdió el segundo mundo) se presentan, nos referimos a la reubicación forzada de amplios grupos sociales; comunidades enteras que deben ser relocalizadas por muy variados motivos, desde la construcción de obras de infraestructura, necesarias para el desarrollo general de las sociedades, pasando por desastres naturales o por aquellos desplazamientos que son provocados por la guerra³.

De manera más específica, aludiremos a los trabajos de relocalización que se realizan debido a proyectos de desarrollo y específicamente a la construcción de presas hidroeléctricas y de riego. Las reubicaciones son procesos complejos y de gran trascendencia social y temporal. Para dar

² Lo que el autor ha denominado ingeniería social que “*obliga a los científicos sociales a descender del reino de las generalidades y producir conocimientos utilizables en la práctica*” (Cernea, 1992:21).

³ Como simples datos de sucesos recientes, cabe mencionar el desplazamiento que provocó en 1997 una serie de eventos volcánicos como el de la isla Monserrat en el Caribe; el desplazamiento que causó en nuestro país el huracán Paulina en octubre del ‘97, en la costa oaxaqueña y en la zona de Acapulco, lugar este último donde además de las familias afectadas -800- se determinó que 1,200 familias necesitan ser reasentadas por encontrarse en zonas de alto riesgo (La Jornada del 26/X/97’), éstos como desplazamientos inducidos de carácter natural; mientras que ejemplos de desplazamientos provocados por la guerra o por conflictos sociales tenemos los terribles acontecimientos que en Angola, Liberia, Ruanda, Zaire (en África), Serbia y Bosnia (en Europa), Tadjikistán e Israel y Palestina (en Asia), y en el estado de Chiapas en nuestro propio territorio, entre otros muchos ejemplos que se están llevando a cabo, provocando el desplazamiento de millones de personas según consignan las notas periodísticas. Más adelante nos referiremos a la clasificación de las causas de los reacomodos.

un ejemplo de la importancia que reviste el realizar estos estudios, un funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señalaba que los proyectos de plantas hidroeléctricas representan un porcentaje significativo de sus préstamos y con ello la necesidad de prestar atención a los reasentamientos es cada vez más importante. *Tan sólo entre 1960 y 1990 el BID autorizo préstamos cercanos a los 10 billones, para aproximadamente 60 proyectos hidroeléctricos que representan un 27% del total del financiamiento aprobado por el banco en ese periodo.* (Deruyttere,1992:5).

Por otro lado, y de acuerdo con cifras estimativas de Robinson (1989), en África y Asia se había reacomodado entre 1957 y 1977 una población de 721,062 personas, por este concepto; mientras que en los países latinoamericanos la población afectada entre 1978 y 1985 era de 240,919 personas. Por su parte Barabas y Bartolomé (1992:8) citando a un funcionario del Banco Mundial señalan que *“se calcula que alrededor de 40 proyectos de agricultura e hidroelectricidad aprobados por el Banco Mundial entre 1979 y 1985, obligarán a reasentar (o ya lo hicieron) por lo menos a 600,000 personas en 27 países”*. En el mismo tenor Guggenheim y Cernea realizan las siguientes estimaciones para los países con mayor número de desplazados por proyectos de desarrollo:

<i>País</i>	<i>Periodo de tiempo</i>	<i>Numero de población</i>
China ⁴	1950-1990	20,000,000
India ⁵	1950-1990	18,500,000

⁴ De acuerdo a Hu Ping (1992), *“desde la fundación de la Nueva China en 1949, se han realizado alrededor de 83,000 proyectos de hidropoder de varios tamaños (...) y se ha causado el reasentamiento involuntario de 10,000,000 de personas”*, él mismo señala que se esta llevando a cabo el megaproyecto Tres Gargantas para generar energía y controlar las avenidas en el río Yangtze (sufrimiento, pena o tristeza) que en lo que va del siglo ha provocado la muerte de 300 mil personas, miles más de damnificados y cuantiosos daños. El proyecto inundará 2 provincias, 19 condados, 11 capitales de condado, 2 municipalidades, 140 comunidades, 326 (terrenos públicos de 6 millas por cuadrado o municipios) y 1,351 pueblos. Basados en estadísticas de 1985, 23 mil has. de granjas van a ser inundadas, 4,960 hectáreas de vergeles de naranja, 657 empresas, y 725,500 gentes van a ser directamente afectados, incluyendo 392,900 residentes urbanos y 332,600 pobladores rurales; informa también que el programa de Reasentamiento ocupará cerca de la tercera parte del presupuesto estimado de 10 billones de dólares. Por otro lado, en una reciente nota periodística se informa que *unos 20 mil trabajadores chinos lograron desviar el día de ayer (8/nov/97) el cauce del río Yangtze, para construir la represa de Tres Gargantas, donde comenzará a funcionar dentro de 12 años (2009) la “mayor planta hidroeléctrica del planeta”(...) y debido al embalse serán reubicadas cerca de 1 millón 300 mil personas.* (La Jornada. 9 de noviembre de 1997:61, 62).

⁵ Este país al igual que el resto presenta datos estimativos poco confiables pues en la gran mayoría de los casos se carece de una base de datos precisa, por lo que de acuerdo a Fernández (1992), algunos autores de ese país estiman en hasta 30 millones el número de desplazados en la India, aunque el comparte la estimación de Guggenheim y Cernea.

Continuación...

Tailandia	1963-1977	130,000
Brasil	1980- 1990	400,000
Turquía	1980-1990	300,000

Los autores estiman además que anualmente se desplaza de 1 a 2 millones de personas

Fuente: Guggenheim y Cernea, 1993:2

En su texto, Robinson señalaba en ese entonces (hace ya cerca de una década) que *“hasta la fecha México ha sido el país con mayor número de reacomodos, en nuestro hemisferio”* y para ello presenta unas tablas que a continuación resumimos:

- En nuestro país se habían realizado 22 reacomodos por motivos de presas o distritos de riego, desde el año 1962 y hasta 1982, dando una población reacomodada de 217,866⁶

- Por motivos de Proyectos Hidroeléctricas exclusivamente, se presentan los siguientes datos:

Obra	Fecha de reacomodo	Población afectada
P.H. Ixtapantongo	1942	?
P.H. El Novillo	1961	10,000
P. H. Infiernillo	1962	?
P. H. La Angostura	1972	15,483
P. H. La Villita	1973	?
P. H. Manuel Moreno Torres	1981	665
P. H. Peñitas	1983	1,899
P. H. Carlos Ramírez Ulloa	1984	5,000
P. H. Itzantun	1986	13,000
Subtotal		68,047

Total de población reacomodada: 285,913

Fuente: Robinson, (1989:160)

A este cuadro sobre proyectos hidroeléctricos habría que complementarlo con datos de otros reacomodos no consignados, algunos de ellos muy traumáticos y de amplia magnitud. Por

⁶ El cuadro que presenta Robinson (1989) al respecto, consigna algunas cifras que no coinciden plenamente con un cuadro que a su vez presentamos más adelante de Guggenheim (1993), por lo que el total de población reubicada varía notablemente. A esta confusión de cifras hay que agregar que, de acuerdo a estimaciones de Eleno García (1992:7), en ese entonces Gerente de Desarrollo Social de la CFE, la cantidad de población reubicada en México era de únicamente 150,000 personas, encontrándose en operación un número aproximado de 141 presas hidráulicas e hidroeléctricas.

ejemplo, el PH Cerro de Oro o Miguel de la Madrid, fue una presa iniciada en 1973 y concluida en 1989, la cual inundó 26,000 has. de terrenos chinantecos, provocando un desplazamiento muy disperso (4 sitios en dos estados) y muy vasto (alrededor de 21,600 personas) como lo han registrado ampliamente Bartolomé y Barabas (1989, 1990 y 1997)⁷; además de los reacomodos causados por el PH Zimapán (poco más o menos 2,500 reacomodados), el PH Aguamilpa (871 huicholes reubicados) y la presa Huites (para riego y de la cual desconozco la cantidad de desplazados). Para completar y precisar la información, citamos del cuadro que presenta Guggenheim (1993) sobre los reacomodos, sólo aquellos que no están repetidos en lo señalado por Robinson:

Nombre del proyecto	Población desplazada	Año de conclusión
Sn. Juan Tetelcingo*	22,000-30,000**	N.A.
Zimapán	2,500	1994
Aguamilpa	1,000	1993
Cerro de Oro	18,000 -(21,600*)	1989
Caracol	7,000	1986
Colorado	13,260	1982
Bajo Candelaria	5,800 (55,800)	1982
Culiacán	25,200 (58,200)	1967
Miguel Alemán (Temazcal)	21,000	1957
Total	165,443	

Fuente: Guggenheim, 1993

* Bajo Preparación; ** cifra según reportes periodísticos; (*) cifra según Barabas y Bartolomé (Entre paréntesis se presentan cifras diferentes señaladas por Robinson, 1989)

⁷ Los 4 sitios de reacomodo de este proyecto fueron: - Uxpanapa (a 400 kms, donde se construyeron 12 poblados, realizado en 1974 y se reasentaron 6,000 personas); - Los Naranjos (a 100 kms, llevado a cabo en 1975, se reubicaron unas 4,000 personas en 4 poblados); - localidades dispersas en 11 municipios de Veracruz (en el periodo de 1986-1988, ya desaparecida la Comisión del Papaloapan y constituido un Comité Técnico Intersecretarial en 1984, en una depuración censal estableció que debían ser reubicados más de 3,600 ejidatarios -unas 17 mil personas aproximadamente según los autores-, para ello se adquirió tierra en 11 municipios y se planteo construir 30 nuevos centros de población para más de 8,000 personas -nótese que las cifras no coinciden- provenientes de fracciones de 32 ejidos ojitecos); - y en las tierras altas que rodean las aguas del embalse (de 1988 a 1990. Aquí se construyeron 28 poblados para igual número de ejidos reacios a la reubicación para un total de 3,600 personas, los cuales además crecieron con el retorno de los desplazados a los otros tres espacios previos, con lo que estiman los autores en 9,000 el número de reacomodados en esta área). A estas cifras y datos, los autores informan que en 1996 se determinó comunicar los vasos de las presas Cerro de Oro (Miguel de la Madrid) y Temazcal (Miguel Alemán), lo que originará un nuevo desplazamiento (ahora de mazatecos), el cual está siendo cuantificado. (Bartolomé y Barabas, 1997). Debo agregar que sobre esta última información, en nota periodística (La Jornada, 2/III/97) se señala que los desplazados serán 18 mil chinantecos y que en la ribera de la Temazcal hay 38 comunidades, en la MMH, son 24 los poblados afectados y que el estudio diagnóstico lo realiza el INI en los ámbitos socioeconómico, ambiental, jurídico, agrario y cultural.

Como se podrá notar, el número de desplazados en nuestro país por la construcción de presas para riego, para abastecimiento de agua o para generar electricidad, es considerable e incluso, muy difícil de calcular con exactitud.

En este caso particular, el presente estudio toma como punto de referencia la reubicación causada por la construcción de la presa hidroeléctrica Zimapán (P.H. Zimapán), en los límites entre los estados de Querétaro e Hidalgo, obra que causó un gran impacto en el ámbito regional de ambos estados, como suele suceder en proyectos de tal envergadura⁸ y que además, suelen adolecer de una atención social completa.

Considero que, en razón de la historia productiva de nuestro país, de los planteamientos y programas de desarrollo que se aplican y de las necesidades energéticas que se tienen y que crecen rápidamente, lo más seguro es que sea también indispensable construir represas⁹, hasta en tanto no se cuente con nuevas formas alternativas de generación de energía. Además, es posible pensar que, dado el crecimiento poblacional que tenemos en el país y el gradual agotamiento de sitios convenientes alejados de centros poblacionales importantes, los nuevos proyectos de construcción de presas se ubiquen cada vez más cerca de núcleos poblacionales, o de lugares de importancia histórica, por lo que su impacto sociocultural se acrecentará¹⁰.

⁸ Es común que los grandes proyectos de presas causen afectaciones que trascienden los ámbitos temporales de construcción de la obra misma, como lo muestra el hecho de que todavía en fechas recientes hay quejas sobre incumplimientos (ver: Nuevo Amanecer de Querétaro, semanario 7 al 13 de abril, 1997)

⁹ Aunque Gutiérrez (1990:273) señala que la proporción de hidroelectricidad ha ido decreciendo, pasando de un 52% en 1960 a un 31% en 1988, y se ha incrementado la proporción de termoelectricidad a base de hidrocarburos pasando al primer lugar (59%), apareciendo en pequeñas proporciones la geotermoelectricidad (2.6%), la carboelectricidad (4.8%) y la energía nuclear (2.6%). El mismo autor calcula que *“la participación de la hidroelectricidad disminuirá de 31.4% en 1985 a 25.3% en 1995 y a 27% en el año 2000”* y con ella también disminuirá la termoelectricidad a base de hidrocarburos y la nucleoelectricidad, mientras que la carboelectricidad y la geotermoelectricidad aumentarán, aunque temporalmente pues las reservas son escasas. A fin de cuentas el autor señala que la hidroelectricidad tiene amplias perspectivas aún no explotadas. Por su parte Greaves (1997) señala retomando a Lara, que ya se está presentado un proceso de preferencia de construcción de termoeléctricas debido a su menor costo económico y a que su periodo de construcción es menor. Sin embargo, aún la construcción de éste tipo de generación de energía provoca un costo social, aunque de menores dimensiones, que necesitan ser exploradas en otro estudio.

¹⁰ Posibles ejemplos que dan validez a esta argumentación son los proyectos que se realizaron para ubicar la presa de San Juan Tetelcingo en el Alto Balsas, la cual afectaría 22 núcleos poblacionales y culturales nahuas con una población estimada entre 22,000 y 30,000 personas (lo cual generó amplias movilizaciones de esas comunidades, con consignas extremistas tales como: *“de nikan para techkixtizke xtopa techmiktizke”* *“de aquí*

A nivel internacional se ha elaborado una gran cantidad de estudios acerca de las reubicaciones, algunos de ellos convirtiéndose ya en clásicos. Así, tenemos los estudios publicados por Hansen y Oliver-Smith (1988), Brokensha (1964 y 1978), Brokensha y Riley (1989), Cernea (1988-b y 1989-a), Cernea y Guggenheim (1993), Colson (1971), Schwefel (1988), Hussein (1972), Scudder y Colson (1978), entre otros. Algunos estudios internacionales y nacionales se abocan a explorar de manera principal algún aspecto en particular, por ejemplo el ecológico: Burbridge, Norgaard y Hartshorn (1988), Butcher (1990), Palmer (1974), Partridge (1982); el tópico de la salud: Ault (1990) y Schorr (1984); el aspecto legal: Escudero (1988); o el aspecto político Goldsmith, Edward y Nicholas Hildyard (1992), por citar sólo algunos ejemplos.

En nuestro país igualmente se han realizado una buena cantidad de estudios o reflexiones sobre el tema de los reasentamientos y sus afectaciones locales o regionales, los ya citados de Bartolomé y Barabas (1989, 1990, 1997), Barabas y Bartolomé (1992), Hernández (1982), López Cortes (1992), Lucero Márquez y Ávila Pacheco (s/f), McMahon (1989), Molina (1976, 1988), Molina Ramos (1992), Orozco C. (1992), Pérez Quijada (1992), Tyrtania (1992), Villa Rojas (1948), etc.; sin embargo, la gran mayoría de estos estudios sólo dejan constatado el proceso, es decir, elaboran una amplia descripción etnográfica y a partir de ella explican el accionar de los diferentes actores o de alguno de ellos que consideren fundamental, dándole preponderancia en ocasiones a la forma de actuar de las autoridades (resaltando muchas veces lo inadecuado de este accionar); destacando la respuesta de la población a ser reubicada o de la población receptora, respuestas que tratan de ubicar en el contexto que consideran conveniente; o también resaltando algún aspecto que consideran es el central y que desde su punto de vista, brinda la más pertinente interpretación de esa respuesta¹¹.

para sacarnos primero tendrán que matarnos". Estas movilizaciones apoyadas por ONG's lograron que se suspendieran los trabajos (ver: Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas -CPNAB-, 1993).

¹¹ De hecho, Greaves (1997:12-17) hace una categorización muy interesante de los estudios nacionales y extranjeros realizados sobre estos procesos. Cataloga los diferentes aproximaciones o enfoques sobre la problemática del reacomodo en:

a) *estudios sobre los múltiples efectos (económicos, políticos, sociales, culturales, ecológicos y psicológicos) del reacomodo en la población desplazada*. Ejemplos de ellos son el de McMahon (1973) en Ixcatlan por la Miguel Alemán; los de Molina (sociopolíticos y económicos); Lucero y Ávila, Robinson; los de Ewell y Poleman en el Uxpanapa sobre impactos ecológicos; el de Ault, sobre salud; la polémica de Barabas y Bartolomé con Aguirre Beltran sobre el etnocidio chinanteco con la Cerro de Oro como ejemplo de socioculturales y los de Colson y Scudder en general; los de Molina, Taifeld (aquí yo podría anexar los estudios de Basaldua, López

Es decir, se dedican en la mayoría de los casos a exponer una supuesta explicación de un suceso ya acontecido, una descripción a “toro pasado” de los complejos procesos que se vivieron¹². Obviamente no estamos en contra de este tipo de descripciones pues son valiosas y en ello está su aporte, en dejar constancia de lo acontecido para que futuros investigadores los consulten y vean la serie de errores y aciertos que se cometieron; sin embargo, y de manera muy desafortunada, son muy pocos los futuros encargados de las obras y procesos de reubicación (que generalmente no son investigadores sino funcionarios o bien recomendado de alguno de ellos), que leen esas descripciones y que sobre todo, intentan rescatar y estructurar

Cortes y de la propia Greaves) como ejemplos donde se destacan los aspectos políticos; y por último como ejemplos de posibilidades de consecuencias buenas u oportunidades de desarrollo los estudios de Deudney y Partridge.

b) estudios sobre las respuestas de los afectados y sus estrategias de adaptación. Con la intención de predecir el comportamiento de la población afectada y detectar los factores que alientan una mayor participación y politización dentro del contexto. Ejemplos son los trabajos de Scudder y Colson (presenta un modelo tipológico sobre las etapas del proceso de reacomodo al cual nos referiremos adelante), los de Oliver-Smith (1991) que señala como respuestas: resistencia, aceptación, capacidad de movilización y participación de acuerdo a características socioeconómicas: escolaridad, ingresos, urbanización, migración; y los estudios sobre movimientos sociales de protesta (algunos mesiánicos) como los de Barabas y Bartolomé.

c) estudios de la relación entre migración involuntaria y construcción de obras de infraestructura con respecto al modelo de desarrollo regional. Ejemplos de ellos son los estudios sobre regiones que tienden a señalar la desigualdad generada más que una distribución equitativa: Palerm (1972), Barkin (1970)

d) estudios del análisis del reacomodo como un cambio socio-espacial. Los ejemplos aquí serían: De Wet, Chris (1993) quien señala que la naturaleza del cambio espacial influye en los patrones de comportamiento que se dan; cambio socioespacial que implica la construcción de nuevas redes sociales, económicas y políticas. El énfasis se centra en la Construcción de la comunidad posterior a la relocalización. Otro ejemplo es lo señalado por T. Downing sobre la dimensión socio-temporal de la cultura. Restablecer el orden espacio-temporal para restablecer la identidad personal, social y cultural de los afectados.

e) estudios del análisis de la interacción de las diversas instituciones y actores sociales en un contexto determinado. Esta línea sólo se encuentra expuesta por L. Bartolomé (1984) (y por la propia Greaves en su texto), pero no se ha desarrollado. Componentes del sistema de interacción: población afectada, población receptora (zona de reubicación), estructuras de gobierno y administrativas que intervienen con los afectados; la instancia encargada de efectuar el reacomodo, y el resto de la organización dentro de la cual se inserta la instancia ejecutora.

Por su parte, Kinsey y Binswagner (1993) señalan que los estudios realizados hasta ahora se pueden catalogar de tres maneras: 1) la mayoría son evaluaciones convencionales, que son basadas en conocimientos empíricos para crear un esquema o realizar una política; 2) conocimientos de las consecuencias sociales, aportadas por sociólogos y antropólogos, que se centran en el impacto de proyectos en lo individual, familiar y comunitario y 3) conocimientos radicales y políticos que han derivado de teorías del rol del estado en el desarrollo. Sin embargo, para estos autores la mayoría de las evaluaciones tienden a realizar una descripción estática del presente.

¹² Este tipo de descripciones es lo común en las ciencias sociales y no es para lamentarse como expone Krotz (1995:12): “...nuestras ciencias son en alto grado a posteriori, y nosotros solemos analizar las cosas después de haber sucedido. Por tanto, nuestras ciencias tiene que cambiar constantemente al igual que los fenómenos que estudiamos.”

una lógica de los procesos presentados para poder desarrollar las acciones pertinentes que minimicen el impacto social en el proceso en que ellos son actores sociales, es decir, difícilmente van estructurando a partir de la lectura de esas obras, un plan de acciones que contemple la mayor cantidad de aspectos a tratar para minimizar los impactos¹³. Esto lo decimos por las propias acciones que observamos durante el proceso del P.H. Zimapán, donde los encargados del mismo por parte de la CFE, a lo sumo se contentaron con leer algunas de estos textos para señalar que ya lo habían hecho y para indicar que a ellos no les pasaría lo mismo, sin obtener mayor provecho.

En ese sentido y considerando lo anterior, es que me propongo en la presente investigación el hacer un recuento y plantear algunos elementos adicionales a las principales acciones que se deben contemplar para planear una propuesta global de reacomodo de población causado por obras como la construcción de presas. Obviamente también sé que no es éste el primer intento que se hace, pues ya otros autores u organismos internacionales se lo han propuesto con muy buenos resultados (como pretendo mostrar en el siguiente capítulo), aunque me parece que algunos de ellos lo han realizado en términos generales todavía en razón de los intereses institucionales que tienen (Cernea, 1989-b y 1990-b; World Bank, 1990). y algún otro autor de manera un tanto desorganizada (Robinson, 1989), o bien contemplan sólo una parte de los aspectos principales. Aunque sus aportaciones nos marcan el camino general, creo que cada vez se pueden afinar más lo tratado sobre este aspecto, sobre todo porque cada vez se pueden ir adicionando nuevos elementos que no se habían tocado (o por lo menos no en profundidad), como el aspecto del ámbito espacial, el punto de vista desde el que se analiza o la presentación de la metodología tan necesaria para la realización de los trabajos de atención, aspectos éstos que son mi intención tratar más detenidamente en este trabajo.

Como señalaba, una de las razones que me impulsan a tratar este proceso y que considero le dan validez a lo que se expone, es el punto de vista desde el cual está estructurado. Normalmente y en su gran mayoría los que han realizado estudios sobre este tópico son

¹³ Al respecto Cernea señala: *las recomendaciones sociales emitidas no son tomadas en cuenta pues se ha observado como nuevos proyectos sin aportes sociológicos son diseñados otra vez por económatas que ignoran los resultados anteriores y repiten los mismos errores.* (Cernea, 1992:9).

estudiantes de diversos niveles (licenciatura, maestría, doctorado) o investigadores de universidades o de centros de investigación sociales, que abordan estos procesos como temas para cubrir requisitos¹⁴, lo que implica que observan “desde fuera” el proceso, con las ventajas que ello implica (supuesta imparcialidad y objetividad científica), aunque también con las desventajas de desconocer muchos de los aspectos internos que se manejan en la toma de decisiones y en el desenvolvimiento institucional, ya que generalmente los investigadores se sitúan desde el punto de vista de los afectados, convirtiéndose incluso en ocasiones en sus “asesores”. Algunos otros interesados en el tema laboran para ONG’s, con lo que su visión es todavía menos imparcial y más apegada a los intereses de la población a ser afectada o reubicada¹⁵. También, algunos de los textos que se han elaborado y que ya se citaron previamente, fueron elaborados por científicos sociales que trabajan en instituciones prestatarias (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, etc.) por lo que su exposición es más institucional en razón de los intereses de esos organismos. Desafortunadamente, los principales actores de este tipo de procesos, los reubicados y los que trabajan en el organismo que propicia la reubicación, casi nunca publican o dan a conocer de manera estructurada, las experiencias por las cuales pasaron (lo que, vuelvo a señalar, le da cierta validez a las etnografías que normalmente nos presentan los investigadores).

En este caso, la perspectiva desde la cual intentaremos abordar este proceso tan complejo, es desde el punto de vista de un asesor externo, con todo lo que ello implica¹⁶, es decir, nuestra perspectiva es la que nos formamos desde nuestra participación en este complejo proceso, al trabajar dentro del equipo de asesoría y monitoreo del Instituto Nacional Indigenista (INI). Al ser monitores del proceso y asesores externos, teníamos como condicionantes no brindar

¹⁴ En el caso de los “investigadores” se trataba de cubrir el requisito de tener registrada una investigación en su centro de trabajo, lo que le da validez al mismo (aunque, como me tocó observar durante el proceso, hubo “investigadores” y por ello los entrecomillo, que casi nunca se pararon en la zona de estudio y la información que manejaban era la que les aportaban los estudiantes que habían ubicado en el área y a los cuales “asesoraban” para realizar sus tesis); mientras que en el caso de los estudiantes como ya se indicó, la intención era cubrir el requisito de hacer su tesis y obtener el grado.

¹⁵ Este aspecto semántico sobre si la población es “afectada” o no, o si se les debe denominar solo “reubicados”, es tratado más adelante pues implicó una toma de posición entre los diversos actores que intervinieron en el proceso.

¹⁶ Obviamente evitando el convertirnos en “*productor de la llamada ‘literatura gris’, que sólo representa una contribución ritual, sin mayores repercusiones sobre el proceso de toma de decisiones*”, como lo catalogan Barabas y Bartolomé (1992:13).

asesoría directa a las comunidades afectadas, sino sólo al organismo ejecutor (en este caso la Comisión Federal de Electricidad-CFE), información que éste a su vez compartía con el organismo prestatario (el Banco Mundial-BM), pero nuestro trabajo tenía la ventaja de interactuar directamente tanto con la población afectada recogiendo sus dudas, expectativas y propuestas, como con los diversos organismos que participaron directa e indirectamente (organismos ejecutantes de la obra, organismos prestatarios, oficinas gubernamentales, asociaciones políticas, etc.). De esa manera tuvimos acceso en muchas ocasiones a reuniones en donde nos dimos cuenta de las dificultades para tomar y asumir decisiones y acceso también a información más completa, no tan parcial, de los diferentes actores que intervinieron; aunque he de señalar que ello no implica que en este trabajo se encuentre contenido absolutamente todo lo que sucede en un proceso tan complejo que tiene muchas aristas.

A la ventaja de poder acceder a una gran cantidad de información a la que en ocasiones no tienen posibilidad los investigadores académicos, se agrega desde mi parecer, el hecho de haber participado en un equipo de monitoreo que si bien, también tenía un carácter institucional, éste era menos rígido, ya que no tenía intereses creados en el asunto (pues ni tenía que realizar el reacomodo como una necesidad como era el caso del equipo de la CFE, ni había prestado dinero para la realización de la obra, como era el caso del BM, ni debía ser reubicado como los afectados), sino sólo cubrir un papel de participación institucional, supuesto garante para que se realizaran lo más convenientemente posible las acciones inevitables. Esta posición de imparcialidad que en todo momento tratamos de mantener (aunque he de reconocer que en ocasiones fue difícil ante situaciones de desatención social evidentes o de errores en algunos puntos de la atención brindada) y la búsqueda permanente de una mayor objetividad como equipo y en lo personal, considero que me ayudó a la creación de un punto de vista más amplio, que permitiera considerar el punto de vista institucional -tanto de la CFE, como de BM y del propio INI- y el de la población inmersa en el proceso, en sus diferentes niveles de afectación, mismo que ahora trato de utilizar para escribir este trabajo. Aquí cabe señalar que en el presente trabajo, no aportaré ninguna información de carácter oficial que se me haya indicado que fuera confidencial, sólo haré uso de la que se manejó públicamente, tanto por la dependencia encargada -CFE- como por los otros organismos involucrados -INI y BM-, y en

todo caso retomaré algunas descripciones sobre todo en los aspectos productivos y del desarrollo del proceso global (datos de todos conocidos), que están contenidas en los informes del equipo de monitoreo¹⁷, aunque principalmente trataré de brindar la interpretación que realicé individualmente, si bien reconozco que el análisis obviamente va influenciado por la participación de mis compañeros con los que trabajé sobre las diversos asuntos que se presentaron y en los que intervenimos, aunque, como siempre se indica, cualquier responsabilidad sobre la organización, análisis y presentación de materiales es sólo mía.

Continuando con la línea de argumentación, me parece que el otro aspecto central que le da validez al presente trabajo es el mostrar cómo se hicieron las cosas por parte del equipo de monitoreo, es decir, destacar la metodología que se empleó para la realización de las diversas actividades que como equipo se llevaron a cabo. Obviamente estas actividades estaban enfocadas a ayudar a la realización de las principales tareas de la reubicación y por ello se pueden considerar como necesarias a tomar en cuenta en futuros reacomodos, aunque también es necesario destacar que muchas de las acciones que se indican más adelante, deberán realizarse necesariamente antes del inicio de los trabajos físicos de la obra, aspecto que ya muchos autores han destacado y que para mi gusto es central, pues así como se hacen diagnósticos para determinar la factibilidad técnica de la obra, deberán hacerse necesariamente diagnósticos de factibilidad social de la misma, si es que se quieren evitar problemas como los que casi siempre se presentan. Aunque me estoy adelantando a mis propias conclusiones.

Creo que he abordado los aspectos centrales que justifican mi trabajo, que le dan validez, pero considero que también he de justificar la forma en que lo presento, pues trataré de no ser tan extenso en la descripción etnográfica (como ya señalé líneas arriba). El argumento del porqué no pretendo hacer una etnografía tan amplia y tan detallada es la necesidad de atender aspectos que a mi parecer son más fundamentales (que tienen que ver con los rasgos principales del accionar de los actores) y principalmente, porque considero que no se trata de repetir lo ya realizado por otros autores, sino valerse de su trabajo para acceder a otro nivel de

¹⁷ A los cuales prefiero remitir al lector interesado pues contienen abundante información, mismos que se encuentran en el archivo general del INI y de los cuales presento al final, en los anexos, un listado detallado.

interpretación, de análisis y/o de comprensión más cercana a la realidad. En ese sentido no pretenderé hacer un resumen sobre la electricidad en México y sus perspectivas (Gutiérrez R.,1990), no trataré tampoco de realizar una descripción monográfica sobre el desarrollo del proceso, pues ello ya ha sido antes llevado a cabo por otros tesisistas y autores (Taifeld, 1990, lo hizo de una manera excelente para mostrar el proceso en sus inicios y Basaldua, 1994 hizo también una descripción que abarcó hasta casi el final de la reubicación; también se cuenta con la tesis de Leal Pérez, 1993, que presenta una descripción etnográfica general del proceso; y el trabajo parcial de Aronsson, 1992; de manera más reciente se cuenta con la tesis de maestría de Greaves, 1997 que a mi juicio es el trabajo más completo tanto por su enfoque como por su análisis aunque no cubre toda el área)¹⁸; tampoco expondré aspectos particulares sobre ciertos tópicos, llamémosles “relevantes” pues ya lo han hecho otros e incluso yo mismo con anterioridad (Basaldua,1994 al hablar sobre la importancia de la religión en la toma de decisiones y en si, la respuesta política de los afectados de Vista Hermosa; García Espejel, 1991-a, b, d y 1993 sobre la ecología, la salud, las viviendas de reposición y las posibles repercusiones de la reubicación en cada uno de los poblados, respectivamente; Quesada, 1990, Quesada, et.al., 1991; Quesada y García Espejel, 1996 textos que se refieren al papel del equipo de monitoreo, de la antropología en los procesos de reacomodo y los cambios metodológicos que ésto implica). Comparto lo ya expresado por Leach (e intentaré conseguirlo): *“Por lo tanto, no puede encontrarse ninguna originalidad en los hechos de que trato, sino en la interpretación de los hechos”* (Leach, 1976:23), pues al igual que en su caso, la mayor parte de los datos etnográficos a que hacen referencia este trabajo, ya han sido publicados con anterioridad.

Pretendo aportar a la clarificación de los aspectos que mejoren substancialmente los procesos inherentes a un proceso de reacomodo, para evitar en lo posible lo que el propio Gerente de Desarrollo Social de la CFE, en ese entonces, reconoció acerca de la historia de atención de los reasentamientos en esa institución, es decir, como se encararon esos procesos:

¹⁸ Además se tiene conocimiento de que se hicieron otras varias tesis de licenciatura y maestría en antropología -UAM- y en ingeniería agronómica -UNAM y Chapingo-, las cuales desafortunadamente no se pudo consultar, lo que vuelve a este proceso del P.H. Zimapán uno de los más ampliamente descritos.

- “1.- Anteriormente había una falta absoluta de planeación, diseño y control de los reacomodos, lo cual derivó del hecho de no ponderar y priorizar los aspectos sociales, que regularmente estaban asociados a la construcción de las obras (...). Los reacomodos fueron conceptualizados como obstáculos necesarios de superar de cualquier forma. Simplemente se categorizaron de manera homogénea, sin reparar en las complejidades y especificidades que planteaba cada caso.
- 2.- Ausencia de una base conceptual y directriz que integrara desde una política de reacomodos hasta la definición y regularización de lineamientos mínimos para el manejo y control del desplazamiento involuntario de poblaciones. Esto no significa que actualmente exista una política normativa plenamente acabada. Más bien, el avance es considerable y la tendencia es lograr que en un mediano plazo la CFE cuente con una reglamentación sobre reacomodos.
- 3.- Tradicionalmente, las relocalizaciones eran interpretadas como una simple mudanza, por lo tanto el aspecto que más se cuidaba era el de la construcción de viviendas; el diseño de las casas y los nuevos poblados atendían más a resaltar la imagen de la institución, que a ser funcional a las necesidades reales de la población que era reubicada.
- 4.- Ninguno de los proyectos de relocalización realizados consideró aspectos tan esenciales como la restitución de tierras y el sistema de actividades productivas. Tampoco se valoraron los aspectos socioculturales que se veían fuertemente trastocados por el cambio y que de alguna manera era necesario subsanar. Fue notoria, además, la ausencia de un programa integral de desarrollo que coadyuvara a compensar, restablecer e incluso mejorar las condiciones de vida preexistentes de la población reubicada.
- 5.- La minimización de los aspectos sociales ocasionó una imposición de criterios puramente técnicos en las acciones relacionadas con los reacomodos. La opinión y participación consciente y voluntaria de las poblaciones afectadas en la construcción de sus nuevos destinos no fue considerada, y si acaso sólo fue parcialmente tomada en cuenta.
- 6.- Finalmente, se requiere destacar y reconocer la limitada participación activa que tuvieron los científicos sociales en el manejo y ejecución de los reasentamientos que se realizaron en el pasado. Por supuesto, la CFE si bien estimuló la intervención de profesionales en reacomodos, cuando lo hizo no les confirió ningún poder de decisión. Tal es el caso de los estudios sociales realizados en relación a la presa la Angostura, para los cuales se contrató a un grupo de antropólogos a fin de que elaboraran el diagnóstico socioeconómico.” (García, Eleno, 1992:8-11) (subrayados míos). Coincido con él acerca de que “La participación de científicos sociales con poder de decisión en los procesos de cambio compulsivo es y será importante para que contribuyan a lograr mayor conocimiento, visión y sensibilidad social en la planeación, diseño y ejecución de los reasentamientos. Su sola intervención, sin embargo, no asegura de ninguna forma el éxito de los programas de reacomodo, será necesario realizar la difícil transición de la perspectiva académica a la acción práctica.” (García, Eleno 1992:12) (el subrayado es mío)

Por último, quiero señalar que no pretendo como Robinson el que este trabajo “establezca las bases para una política de reacomodos más justa y eficaz”, (Robinson, 1989:140) pues mi esfuerzo trata de ser más modesto, en la medida en que sólo pretendo aportar algunos elementos para que se tome en cuenta en esa política, pero sobre todo en la operatividad de las acciones. En lo que coincido plenamente con lo señalado por Robinson y con lo que quisiera concluir esta justificación de mi trabajo es sobre que:

“No existen recetas sencillas para diseñar y programar los profundos cambios socioeconómicos de las poblaciones reacomodadas. Más bien, existe la necesidad de compartir las lecciones provenientes de los errores ya cometidos en distintas obras improvisadas durante dos décadas. Esto con el fin de deslindar una estrategia apropiada para las condiciones mexicanas y, a la vez, flexible ante los reacomodos del porvenir” (Robinson, 1989:139).

QUE SE PUEDE ESPERAR...

De acuerdo a lo que he podido percibir en varias de las tesis e investigaciones que he podido consultar, tal parece que es una moda el ya no explicitar claramente, ni mucho menos el destacar, los objetivos que se proponen los autores; éstos son manifestados a lo largo del trabajo, en la parte intermedia en ocasiones o mencionados tangencialmente de manera muy superficial en el desarrollo de la obra, lo que incluso convierte en un trabajo de investigación el encontrar que es lo que se propone el autor. Dado que no estoy muy de acuerdo con esta tendencia pues no aclararía al lector lo que puede esperar de la obra y a mi en lo personal no me permitiría guiar la investigación, es por ello que, tomando también en cuenta los diferentes aspectos antes enunciados en la justificación, expongo a continuación los objetivos de mi trabajo.

El objetivo de la investigación es el colaborar en la elaboración de una propuesta general de atención social a las comunidades impactadas por relocalizaciones involuntarias debido a proyectos de desarrollo, específicamente en proyectos de construcción de presas hidroeléctricas o para riego, a partir del análisis de los aspectos fundamentales inmersos en un reacomodo involuntario. Como aspectos fundamentales destaco los procesos sociales de conocimiento,

Considero que si logro cumplir el análisis de todos los elementos que se señalan en estos objetivos es posible lograr el cometido mayor de proponer unos lineamientos generales de atención para otros posibles afectaciones.

Creo que un trabajo de este tipo también contribuye al objetivo de aportar elementos de carácter sociocultural (analizados desde una perspectiva teórica-metodológica de las ciencias antropológicas aplicadas) a ser tomados en cuenta para la elaboración de políticas de reacomodo que sean lo más justas y eficaces posibles.

De hecho, la elaboración de esas políticas con carácter oficial sería muy importante pues desafortunadamente en nuestro país, como ya lo he señalado, tal pareciera que en cada nuevo proyecto de construcción de presas se tuvieran que inventar de nuevo las acciones a considerar, las líneas de trabajo y en general, los programas y proyectos a implementar. Este trabajo, junto con los otros que se han elaborado sobre las presas en general y particularmente sobre nuestro país y sobre la presa Zimapán, aportan elementos para crear esa políticas generales.

En este caso la hipótesis central gira alrededor de la idea de que hasta el momento se ha hecho una descripción y análisis parcializado de la realidad inmersa en un reacomodo involuntario, se han tratado de manera preponderante e incluso individualmente, temas como la respuesta social y las estrategias de adaptación post-reacomodo, la acción del estado, el papel de diferentes agencias involucradas, los cambios culturales, económicos, políticos, ecológicos y psicológicos suscitados en las poblaciones reacomodadas e incluso en las comunidades adyacentes, ello en una multitud de estudios nacionales e internacionales sobre este tema. Esta situación refleja de alguna manera la carencia de una visión holística y sobre todo práctica para la planeación y atención social en este tipo de proyectos. Retomando los elementos principales de las experiencias descritas en la amplia bibliografía sobre el tema y apoyándose en la información de la experiencia empírica del proyecto Zimapán, considero que se puede conseguir una propuesta metodológica, una guía general de las acciones a realizar para el desarrollo más conveniente de los programas de atención social en futuros proyectos similares.

Con ello quiero decir que, en tanto no se pase de una descripción, si se quiere muy detallada, de los procesos que se presentan en un reacomodo compulsivo; en tanto se considere sólo un único factor (sea político, cultural, folklórico o económico) como el eje fundamental para explicar la respuesta de la población; en tanto se deje de lado el accionar conjunto de los diferentes actores sociales e instancias políticas que participan, o se aborde sólo el accionar de uno de ellos; y en tanto no se tomen en cuenta todos los elementos y factores como una dimensión global, estructurada e integrada, difícilmente se puede planear de una manera adecuada los reacomodos de población, minimizando lo más posible las respuestas negativas y los impactos productivos, políticos y socioculturales que son inevitables y que se seguirán presentando en cualquier proceso de reacomodo por construcción de presas; procesos que por otro lado, son inevitables en un país como el nuestro que requiere de generar cada vez más energía dada sus demandas de crecimiento industrial y poblacional, dando lugar con ello incluso, a la necesidad de crear una política estructurada de reacomodos.

EL CAMINO....

El método que intenté seguir trata de ser analítico de las condiciones de la reubicación causada por el PH Zimapán, reubicación en la cual trabajé por tres años y medio como parte del equipo de monitoreo y asesoría del Instituto Nacional Indigenista (INI). Durante este periodo laboral desarrollamos como equipo una metodología propia para cada una de las actividades del equipo alternando el trabajo de campo con el de gabinete, aspecto al cual me referiré posteriormente¹⁹. En esta sección hablaré más bien de la metodología empleada para elaborar el trabajo presente y sólo haré referencia general a los aspectos laborales.

Una vez concluida mi participación en el equipo de monitoreo y pensando en la elaboración del presente texto, tuve que realizar varias actividades simultáneas, por un lado clasificar de acuerdo a los intereses de este trabajo las notas de campo que recopilé durante mi participación

¹⁹ De hecho, dedico un capítulo a hablar de manera más detallada de la metodología empleada en el equipo de monitoreo para cada una de sus tareas (monitoreo-asesoría, sondeos y evaluación) pues como ya señale anteriormente, lo considero una de las partes fundamentales del presente trabajo

en el equipo INI, notas no tan sólo de tres años y medio, sino de más tiempo pues continúe haciendo visitas periódicas de manera semestral por lo menos, a las comunidades reubicadas con el fin de tener un seguimiento lo más puntual de todos los aspectos posteriores a las reubicaciones.

Los diarios de campo que fueron empleados la mayor parte en la elaboración de los informes de monitoreo respectivos durante mi participación laboral, contenían además notas que iba haciendo de manera particular con ideas para crear este y otros productos (García Espejel, 1991-c, 1993 y Carlos, García Espejel, et. al. 1997). La información obtenida en ellas proviene de un método de investigación participante en algunas actividades productivas de las comunidades reubicadas; de observación no estructurada (pues en algunos casos no utilicé instrumentos de precisión para medir lo observado), y no participante en el resto de las comunidades afectadas; de recorrido extenso por el área impactada; de asistencia a reuniones de negociación con la CFE, con los afectados, con autoridades municipales y estatales y con funcionarios de Banco Mundial; de observación cotidiana de las condiciones sociales, políticas, económicas, de negociación; y de entrevistas abiertas y guiadas mediante cuestionarios, aunque como ya indiqué, a ello me referiré de manera más puntual posteriormente.

Asimismo, desde que estaba inmerso en el proyecto fui recopilando, leyendo y ordenando notas de la bibliografía que sobre presas hidroeléctricas se ha escrito, de las ponencias que sobre el tema se presentaron en el Seminario Internacional en Brasil en 1992 y de las notas periodísticas que iban apareciendo. Esta actividad sin embargo, la intensifiqué una vez concluida mi participación, pues además de contar con más tiempo, tuve la fortuna de poder consultar el material en inglés que se encontraba en la biblioteca de la Universidad de Santa Barbara, California y en otras bibliotecas americanas. El material bibliográfico me sirvió para elaborar el marco teórico que da sustento a la investigación y para hacer comparaciones.

Una vez ordenado de manera temática las notas y el material bibliográfico, elaboré mi propuesta inicial de proyecto el cual contenía los objetivos generales y particulares y la hipótesis central que guía el trabajo. Este, llamémosle anteproyecto, fue redactado todavía

durante mi estancia en California y fue presentado inicialmente para comentarios al investigador doctor Manuel Carlos de esa universidad quien realizó algunas observaciones, posteriormente fue presentado para su aceptación a mi director de tesis y al jefe de estudios de Posgrado, en ese entonces el doctor Sergio Quesada en ambos casos. Realizado esto, propuse un guión tentativo de presentación, el cual implicaba la ordenación del material para la elaboración de los capítulos. En esta etapa de gabinete me dediqué también a elaborar el mapa general que presento utilizando para ello las cartas temáticas de la zona editadas por la DETENAL, y las cartas elaboradas por la propia CFE.

Posteriormente, se pasó a la elaboración del escrito final, en donde se trató de hacer un análisis global de los procesos inmersos en una reubicación, lo que permitió destacar los elementos fundamentales, para hacer una síntesis de la problemática y obtener los resultados finales.

II. REACOMODOS, ACTORES Y NECESIDADES.

*"Si uno copia a un autor es plagio.
Si uno copia a muchos autores,
es investigación."
Wilson Mizner*

Existen trabajos interesantes sobre todo de antropólogos y sociólogos que se han dado a la tarea de investigar más de cerca los procesos de reacomodos involuntarios a nivel mundial en proyectos de desarrollo de gran magnitud como son las presas. Además de las concepciones que se manejan por este tipo de investigadores, se han ido desarrollando algunos conceptos y definiciones en otros campos sociales, que son fundamentales para comprender los fenómenos implicados en un proceso de reubicación. A todos estos aspectos es a los que nos referimos a continuación, pues nos muestran las categorías utilizadas en los estudios previos que permiten comparar el fenómeno que nosotros abordamos y, en general, nos facilitan la comprensión del proceso.

* LOS REACOMODOS SOCIALES *

El Banco Mundial señala respecto a los reacomodos involuntarios que:

Los Proyectos de Desarrollo que desplazan de manera involuntaria a la gente generalmente dan lugar a severos problemas económicos, sociales y medioambientales; se desmantelan sistemas de producción; se pierden recursos productivos y fuentes del ingreso; se relocalizan personas a ambientes donde sus habilidades productivas serían menos aplicables y la competición por recursos es más grande; se debilita la estructura comunitaria y las redes sociales; agrupaciones de parientes se dispersan y la identidad cultural, autoridad tradicional y el potencial para ayuda mutua se disminuye. El reasentamiento involuntario causa severas penalidades a largo plazo, empobrecimiento y daño medioambiental a menos que medidas apropiadas sean planeadas y llevadas a cabo cuidadosamente (World Bank, 1990:1).

El propio Banco distingue como Proyectos de Desarrollo que desplazan de manera involuntaria a la gente, a los siguientes: *la construcción o establecimiento de (a) diques, (b) pueblos nuevos y puertos, (c) albergues e infraestructura urbana, (d) minas, (e) grandes plantas industriales, (f) vías férreas y carreteras, (g) canales de la irrigación y (h) parques nacionales o áreas protegidas.* Los refugiados de desastres naturales, de guerra o de disputa civil son también

reasentados involuntarios, pero entran en otra categoría dado que no son desplazados por programas de desarrollo.

Hay proyectos de desarrollo relacionados a la construcción de presas, que pueden ser catalogados como “multipropósitos”, sirviendo lo mismo para programas de irrigación, control de avenidas, abasto de agua municipal y/o industrial y generación de energía (como ejemplo el proyecto Subarnarekha en la India, ver: Dalua, A. K. 1992), además de que en forma secundaria estos proyectos pueden servir como medio de transporte y para el establecimiento de una actividad pesquera (por ejemplo el proyecto Aguamilpa en Tepic, Nayarit)

Por su parte Taifeld (1990:2-3) distingue 4 categorías de reacomodos voluntarios e involuntarios, suscitados por fenómenos naturales y sociales (aunque su clasificación es poco clara y de hecho no está definida, sino ejemplificada): *Voluntarios naturales: colonización de valles y zonas cercanas a los ríos; Voluntarios sociales: hambruna, reacomodos ideológicos (Israel); Involuntarios naturales: agotamientos de suelo y terremotos; Involuntarios sociales: proyectos de desarrollo (presas, polos turísticos, megaproyectos, puertos industriales, aeropuertos, etc.)*. Aunque esta categorización no me convence del todo, es un avance que me permite sugerir una clasificación que considero engloba a la anterior, complementándola:

Voluntarios naturales: Se presentan en la medida en que la gente toma la decisión de reubicarse en otro sitio impulsada por factores naturales que considera que le beneficiarán; casi no hay intervención de dependencia o institución alguna y por lo mismo, no hay un orden o plan establecido o bien éste es mínimo. De hecho, es equiparable a la migración definitiva en busca de nuevas oportunidades que hubo en las etapas de colonización del Nuevo Mundo, o de algunas áreas de nuestro país o la colonización de California por la “bonanza del oro”. El motor central es el aprovechamiento de nuevos espacios productivos o explotación de recursos. Retomando de Guggenheim y Cernea (1993) podemos señalar que *un reasentamiento voluntario presenta frecuentemente una migración gradual, se retienen ciertas ligas económicas y sociales con sus villas de origen, las cuales son vistas como un amortiguador o*

en su caso un área de recursos extras en caso de que las cosas no funcionen bien en su nuevo hábitat. Este tipo de reasentamiento es cada vez menos frecuente.

Involuntarios naturales: En este caso la población decide reubicarse debido a fenómenos naturales incontrolables que se vuelven negativos: terremotos, huracanes y erupciones volcánicas, principalmente. El reacomodo inicialmente se realiza de manera desorganizada, aunque es frecuente que posteriormente reciba “ayuda” organizada de instituciones, ONG’s, dependencias o gobiernos.

Involuntarios sociales: En general, la población no quiere, ni ha pensado en reasentarse, pero lo debe hacer por causas sociales. Los reasentamientos involuntarios son indiscriminados. Las poblaciones enteras son desplazadas al mismo sitio (el cual puede ser cercano o lejano a su espacio original) y poco más o menos dentro de un período de tiempo determinado. Esta categoría se subdividiría a su vez en:

Por conflictos: la población emigra y se reubica en otro sitio, ya sea de manera temporal o definitiva, debido a sucesos sociales que la “expulsan” por ejemplo: la guerra, o persecuciones por motivos ideológicos (religiosos y políticos principalmente). Igual que en el caso anterior no hay intervención de dependencia o institución alguna al inicio, aunque posteriormente se puede recibir ayuda de algún organismo (no olvidar que incluso se formó una Comisión en las Naciones Unidas para los Refugiados, categoría en la que caerían estos desplazados), aunque en general no hay un orden o plan establecido. Estos pueden regresar a su lugar de origen una vez solucionadas las causas conflictivas.

Por “desarrollo”¹: En estos casos, la población no desea ni ha pensado en reubicarse, pero dado los planes, programas y proyectos de desarrollo que el Estado organiza y lleva a

¹ Esta categoría coincidiría con las manejadas por Cernea respecto a “*la relocalización compulsiva causada por el desarrollo planificado (...) que involucran un cambio importante en la utilización de tierra*”, aunque este autor por su parte distingue entre *Reacomodos voluntarios y compulsivos*, sobre todo por la población que en ellos interviene: *Voluntarios*: segmento autoseleccionado, joven o de edad mediana, proclive a tomar iniciativas y a asumir riesgos, y a desplazarse voluntariamente; *Compulsivos*: población total que es forzada a

cabo, ya sea con su propio capital o con inversión privada nacional o extranjera, son reubicados en otros espacios. En este caso, supuestamente se parte de un plan establecido y hay una participación organizada de dependencias y organismos públicos para atender a los reubicados desde el principio, a los cuales se les debe proveer de “*los ingredientes necesarios para un desarrollo ulterior de largo tiempo realizable en el nuevo sitio: nuevas tierras de agricultura, conexiones sociales con las comunidades receptoras e identificación simbólica con el nuevo medio ambiente*”. (Guggenheim y Cernea, 1993:4). Los intereses son económicos fundamentalmente, aunque suele esgrimirse “la utilidad pública” o el “beneficio nacional” para llevarlos a cabo. Ejemplos de proyectos de desarrollo generadores de reubicaciones son los antes mencionados en la clasificación del BM: construcción de presas, polos turísticos, puertos industriales, nuevas ciudades, líneas ferroviarias, carreteras, aeropuertos, áreas mineras, mejoramiento de infraestructura urbana o bien la mezcla de varios de ellos².

Voluntarios Sociales: Este es un caso poco común desde mi punto de vista, pues se presenta cuando la población decide reubicarse en nuevos espacios de manera voluntaria, considerando que tiene mayor libertad para ejercer cierta práctica social (por ejemplo, el poblamiento del estado Israelí). De cualquier manera considero que incluso trae aparejado un cierto grado de “reacomodo involuntario social por conflictos”, pues si el reubicado considera que en su nuevo lugar puede tener mayor libertad para ejercer un derecho, es porque se vio expulsado o acosado de alguna manera en el territorio anterior.

Scudder y Colson (1978) por su parte, mencionan que un reacomodo puede ser involuntario y motivado por fenómenos sociales, como los que se realizan a partir de proyectos de desarrollo que requieren de grandes extensiones de terreno para su implementación. Cuando un reacomodo es colectivo e involuntario y es generado por causas o decisiones ajenas a la comunidad que debe ser relocalizada, podemos hablar de un *reacomodo compulsivo*.

trasladarse contra sus deseos. Esto implica diferentes tipos de diseños, enfoques, responsabilidades institucionales y fuentes de financiamiento. (Cernea, 1989-b:5-8)

² En nuestro país sucede un ejemplo de este último tipo con el llamado Proyecto del Istmo que uniría los puertos de Coatzacoalcos, Ver. y Salina Cruz, Oax. afectando 80 municipios y que según traería aparejado la realización de 146 proyectos productivos “ideales” (La Jornada, 26/8/97) .

Por su parte, Bartolomé y Barabas (1990:13) hacen una distinción entre “relocalización” y “reacomodo” basada en que el primero es más frecuente en la literatura internacional y el segundo de mayor uso regional y nacional, a lo que agregan que “consideramos que el concepto de relocalización resulta más realista que el de reacomodo, el que parece aludir a una eficiente reubicación de las poblaciones trasladadas”. (Por nuestra parte nos parece cuestión de gustos). Proponen que:

“las relocalizaciones compulsivas producidas por la edificación de grandes presas son extraordinariamente traumáticas y, en algunos casos, ni siquiera necesarias si se replanteara el modelo de aprovechamientos energéticos. Pero si se deben inevitablemente realizar, la planificación de las mismas no puede quedar expuesta a los intereses económicos coyunturales ni al voluntarismo de tecnócratas no calificados. Se requiere de una resuelta y clara participación de los científicos sociales, dotados de niveles significativos de capacidad de decisión, orientada si no a evitar completamente, por lo menos a minimizar los críticos costos sociales implicados.” (Bartolomé y Barabas, 1990:17).

Walter Fernández por su parte considera que las *reubicaciones son un desalojo*, el cual es una manifestación de la lucha por el control de recursos naturales entre una minoría poderosa que se respalda en el interés nacional para conseguir sus objetivos y una mayoría sin poder para oponerse. Este desalojo además presenta un “proceso de legitimización” que divide en tres etapas, la primera inicia considerando igualdad legal para todos, pero en la práctica no hay igual acceso a los recursos de poder y producción; en la segunda etapa se busca quien se está llevando los beneficios para encontrar los culpables del fracaso al que suele llegarse; y en la tercer etapa se presenta una subordinación del sistema de valores interno de los sectores dominados que terminan por aceptar su bajo status, como algo natural y como si fuera resultado de su propia falta. Estos tres pasos aseguran la continuación del *status quo* en el cual unos pocos controlan los recursos y el poder. Muchas de las cosas que suceden se justifican en el nombre del desarrollo tribal (Fernández, 1992:14).

*** CONSECUENCIAS SOCIALES DE LOS REACOMODOS ***

Teórica y prácticamente, se parte de la idea de que toda relocalización compulsiva es una situación dramática que se manifiesta en el plano individual y colectivo de la población

afectada. Se ve alterado el contexto en que se desenvuelven sus relaciones sociales, se modifica gravemente la base productiva, se crean nuevas dinámicas políticas, se manifiestan sentimientos depresivos o de tristeza que surgen por la pérdida del lugar de origen con un pasado histórico común, los afectados se sienten agredidos cuando sus comunidades se ven "invadidas" por brigadas de trabajadores foráneos, que no solamente van a alterar su panorama material sino las condiciones de vida normalmente establecidas. Existe también un sentimiento de invadir otro territorio cuando los trasladan, un sentimiento de inseguridad que no los deja vivir tranquilamente en los nuevos centros de población en los primeros años. Estos cambios inducidos y rápidos provocan en la población respuestas adversas. La relocalización compulsiva genera en los reubicados una crisis de identidad sociocultural, por el desarraigo y la agresión a que se ven sometidos y expresadas en diferentes estados de ánimo que influyen en su reacción frente al cambio.

En este sentido, Bolívar Hernández (1982:7), nos menciona que aunado a esta serie de sentimientos, la desinformación sobre el proyecto, convierte a los sujetos en actores pasivos en la transformación de su realidad inmediata, "*otros decidirán por ellos, lo que en gran medida a ellos les compete*". Esta incertidumbre, la angustia sobre lo que les depara el futuro hace entrar a los afectados en un estado de tensiones emocionales que Scudder y Colson (1978 y 1982) han denominado "*stress multidimensional de relocalización*", cuya intensidad, modalidad y consecuencias dependen de una serie de variables, algunas genéricas y otras específicas a cada contexto socioeconómico y cultural, así como del tipo de emprendimiento (proyecto) que da lugar al proceso. Este stress produce en sus víctimas una crisis de identidad sociocultural que puede provocar una "*anomia social generalizada*", cuando los desplazados no generan nuevas estrategias de adaptación apropiadas para responder a la situación de cambio compulsivo. El stress, aclaran los autores, registra *tres* componentes:

- *fisiológico*: se manifiesta en un crecimiento de las tasas de morbilidad y mortalidad durante los periodos anteriores y posteriores al traslado, por la somatización de la incertidumbre e impotencia;

- *psicológico*: relacionado estrechamente con el anterior, se presentan dos síndromes: “perdida del hogar” en este caso hogar se refiere a la comunidad, al espacio que la compone incluido mitos, acontecimientos históricos y simbolismos religiosos; y “síndrome de ansiedad” acerca de un futuro incierto; y por último, el componente

- *sociocultural* (derivado del impacto sobre el sistema económico, de la estructura de liderazgo local - vacío de poder temporal en el liderazgo local aunque una vez en su nuevo reasentamiento es común que se tome un cierto tiempo para que emerjan nuevos liderazgos-, de la desarticulación de la red de relaciones sociales individuales y grupales, de la alteración de las pautas de conducta individuales y colectivas por la adaptación a un determinado medio físico, social y cultural y de la amplia reducción del inventario cultural debido a una pérdida temporal o permanente de patrones de conducta, prácticas económicas, instituciones y símbolos.). La duración del stress puede ser de los 2 a los 10 años o más y se inicia desde que comienzan los rumores de construcción de la obra.

Estos autores señalan además que hay *cuatro estadios o patrones* secuenciales de desarrollo (no necesariamente unilineales) cuyas características dependen de las modalidades de la etapa precedente.

- *Estadio de Reclutamiento*: se selecciona a los futuros sujetos de relocalizaciones, se realizan los estudios de factibilidad, planificación y diseño y se recaba la mayor cantidad de información sobre la población que va a ser afectada.

- *Etapa de Transición*: inicia cuando los rumores de relocalización llegan a los afectados y se continua hasta que ya se reubicó a la población y ésta logró una adaptación a su nuevo medio que les permite ser autosuficiente. El periodo de transición se caracteriza por el stress al cual la respuesta es una postura conservadora para reducir la posibilidad de que ocurra un stress posterior más amplio. El sistema sociocultural se vuelve un sistema cerrado. El stress que se presenta se puede incrementar si hay tensiones relocalizados-anfitriones las cuales se pueden manifestar por las diferencias de categorías étnicas o de estratos sociales entre las partes. Se

señala que inmediatamente a la relocalización se produce una reducción del repertorio cultural de respuestas, lo que es catalogado como “*involución cultural*” (por lo que este periodo es el menos indicado para la promoción de innovaciones, ya que éstas contribuirían a aumentar los niveles de inseguridad colectiva). También puede que las élites sufran un stress mayor dado que es difícil ser líder cuando se tienen condiciones nuevas que son desconocidas, y además las ligas que se mantenían dentro de la comunidad y fuera de ellas con recursos superiores económicos pueden no encontrarse en el nuevo asentamiento. Este periodo dura no menos de dos años. De hecho, los autores presentan algunos indicadores para determinar el fin de esta etapa, que permitiría pensar que los reubicados se han adaptado a su nuevo espacio: “sentirse en casa”, emergencia de nuevos líderes locales y el restablecimiento de los rituales familiares y comunitarios y de las actividades religiosas que muestran que los relocalizados han formulado mecanismos simbólicos para afirmar su integración al nuevo hábitat.

- *Etapa de Desarrollo Potencial*: es cuando los relocalizados, ya adaptados, comienzan a emprender acciones de aprovechamiento eficaz de las innovaciones tecnológicas, económicas y sociales puestas teóricamente a su alcance por el desarrollo de la infraestructura que acompañó a su relocalización. Se caracteriza por un incremento en la iniciativa y riesgos que se toman y la emergencia de una dinámica y creciente “sociedad abierta”. Si bien la mayoría se encuentra bien ante sus propios ojos y los de los analistas sociales, esta etapa esta caracterizada por un ensanchamiento de las diferencias en riqueza, por una nueva estructura de liderazgo, incremento o reforma de la estratificación social y la emergencia de una modificada estructura de clases. De hecho, los autores mencionan que en muchas áreas de reasentamiento esta etapa nunca se realiza, el asentamiento se pierde y la gente se dispersa.

- La cuarta es la *etapa de Transferencia/Incorporación*: cuando el control de la vida colectiva es delegado por la agencia a los reubicados (sobre todo a la segunda generación que ya identifica su nuevo medio como propio). Esto implica que los reubicados se integraron política y económicamente a la región receptora, por lo que son considerados como “población normal”

de ésta. Los propios autores señalan que esta etapa probablemente nunca se alcanza, pues los centros de reubicación son abandonados³.

Por otro lado Michael M. Cernea (1989) nos menciona que los proyectos de desarrollo que mas frecuentemente causan relocalizaciones involuntarias son aquellos que involucran un cambio importante en la utilización de la tierra y el agua (un ejemplo claro de esto es el PH Zimapán que nos ocupa). La pérdida material que ocasiona la construcción de una presa, repercute directamente sobre el sistema económico que desarrollan los pobladores en el área de embalse. Continua señalando que la mayor parte de las relocalizaciones a partir de la construcción de presas, se trata de poblaciones rurales en donde su vínculo con la tierra representa su subsistencia y sus asentamientos ocupan áreas contiguas a ese medio productivo. La mayoría de las veces la sustitución de estas tierras fértiles es muy problemática. Casi siempre en las nuevas tierras cambian las prácticas agrícolas y esto los obliga a modificar drásticamente los sistemas de cultivo y de trabajo. Así, también la experiencia indica que los pueblos reubicados tardarán años en recuperar su nivel normal de vida económica, situación en la que coincide el ya citado Hernández, quien señala que se da una severa desarticulación del aparato productivo regional. En los primeros años posteriores a un reacomodo se observa una merma productiva hasta que se reajustan el sistema y las relaciones de producción.

Por su lado Bartolomé y Barabas (1990) al hacer un resumen de algunas ideas de los ya mencionados Scudder y Colson, elaboran la hipótesis central de que tanto las personas como los sistemas socioculturales responden a las relocalizaciones involuntarias forzadas en forma más o menos predecible. *“Esta predictibilidad se derivaría de la misma naturaleza extremadamente tensionante de la relocalización, lo que restringe el rango de las respuestas adaptativas colectivas posibles durante el periodo inmediato a la movilización”* (Bartolomé y Barabas, 1990:33). En esa misma línea, en otro de sus textos, los autores nos señalan una categorización de las respuestas sociales que se van presentando:

“Los movimientos sociales relacionados con grandes represas podrían ser tentativamente agrupados de acuerdo a sus objetivos y a sus formas de organización.

³ Un ejemplo claro al respecto es lo que sucedió en el caso ya mencionado, de la reubicación del PH Cerro de Oro en el Uxpanapa y localidades de Veracruz descrito por Barabas y Bartolomé.

En el primer aspecto se proponen: a) oposición a la obra misma y al consecuente traslado b) oposición a las áreas y condiciones de relocalización, y c) demandas acerca de compromisos incumplidos. De acuerdo a las formas organizativas, los afectados se agrupan en: a) instituciones tradicionales propias preexistentes en los grupos afectados, b) instituciones ajenas preexistentes en las que se ofrecen o son reclutados como clientela, en la medida en que éstas acceden a representarlos como mediadoras, y c) nuevas organizaciones, basadas o no en las tradicionales, cuya creación responde a las problemáticas suscitadas por la construcción de la obra". (Barabas y Bartolomé, 1992:13).

Aspectos que como veremos posteriormente, se presentaron en el caso que nos ocupa.

Como resumen global de las consecuencias sociales entre los relocalizados chinantecos del proceso Cerro de Oro y que puede servir para ilustrar la magnitud (en el extremo nocivo) de la afectación social de cualquier proceso semejante, los autores antes citados señalan que muchos de los reubicados se regresaron cerca de su anterior asentamiento, los programas económicos no prosperaron, la infraestructura se está destruyendo, la sanidad es crítica, se han modificado los patrones políticos, religiosos e incluso familiares tradicionales, se está presentando mezcla racial, se está cambiando la cultura local y está siendo reemplazada por una "configuración regional criolla", lo que se muestra en el abandono del idioma por el castellano y en el cambio de vestido, e incluso en algunas comunidades en el cambio en los patrones de matrimonio, se generó una amplia migración en busca de oportunidades de trabajo o bien en algunos lugares se promovieron peones como mano de obra barata para los ingenios; en otros sitios de reubicación se dieron conflictos por carencia de certificados agrarios y se faccionalizaron internamente varias comunidades. Algunas otras comunidades se volvieron conservadores y reacias al contacto interétnico, mientras que otras todo lo contrario; sólo en algunas de ellas se logró resignificar un nuevo espacio dentro del código cultural tradicional. *"Pareciera que en general se ha dado un proceso de transfiguración cultural y mimetización con el modelo cultural regional vigente"* (Bartolomé y Barabas, 1997). Obviamente este ejemplo responde a un proyecto mal planeado y realizado desde el punto de vista social, donde las relocalizaciones realizadas fuera y distantes del área original, como ya se describió, propiciaron en buena medida este panorama desolador. Es un ejemplo más que nos puede servir para predecir sucesos en proyectos similares.

En otro aspecto que también me interesa destacar sobre cómo evaluar estas consecuencias sociales, Detlef Schwefel (1988) nos menciona inicialmente que las represas producen, utilizan y destruyen energía y tienen una multitud de efectos secundarios en casi todos los subsistemas de la sociedad. Continúa señalando que, sin embargo, hasta ahora es dudoso que se haya realizado un balance energético y a la vez socioeconómico de los proyectos de las represas, con lo cual pone en duda la viabilidad de dichos proyectos. De hecho, propone un modelo evaluatorio basado sobre todo en el estado de los flujos de energía y tomando en cuenta los siguientes aspectos: la ubicación de la represa, el valor de uso proporcionado por la misma, el traslado de las poblaciones afectadas, los trastornos a la ecología, los efectos sobre el empleo y el ingreso de los trabajadores y de los habitantes de la región, la política regional y la política energética⁴.

*** LOS ACTORES INVOLUCRADOS ***

Sobre el aspecto de los *actores involucrados*, tenemos que Robinson (1989) señala que, desde su perspectiva se encuentran sólo tres (aunque como se verá, en realidad hace referencia a más):

- 1) *El Estado nacional comprometido con organismos financieros y susceptibles a críticas por los gremios sociocientíficos y periodísticos.* (Nótese que en esta categoría en realidad se encuentran involucrados varios agentes: los representantes del Estado, los de los organismos financieros, los de los gremios de científicos sociales (representados por especialistas de diversas universidades o investigadores) y los periodistas.
- 2) *La agencia nacional responsable de la obra civil.*
- 3) *Las poblaciones afectadas por los reacomodos.* (Robinson, 1989:146).

Para el caso que nos ocupa del PH Zimapán yo he distinguido como los principales actores sociales o agentes involucrados los siguientes:

- La población que será afectada o impactada de alguna manera por la implementación del proyecto y su respectiva política de atención.
- Los niveles de gobierno involucrados (federal, estatal, municipal).

⁴ De hecho, Schwefel (1988) propone un modelo muy amplio y detallado (7 grupos de objetivos y 111 criterios de análisis) para poder evaluar los efectos sociales de las grandes represas, el cual no tan solo sirve para evaluar el proyecto con posterioridad, sino que puede ser empleado con antelación, en la planeación, para determinar en si la necesidad de construcción.

- Las agencias u organismos que desarrollan y/o supervisan la obra. (Esto implica tanto agencias gubernamentales -CFE- como organismos privados -contratistas-).
- Los organismos internacionales de financiamiento (BM).

De hecho, no menciono al equipo de monitoreo y asesoría del INI pues no lo considero como actor social importante, sino secundario pues como ya señalé, nosotros no sufríamos alteración o afectación socioeconómica y cultural alguna (como los primeros actores), ni teníamos intereses económicos o políticos (como los tres siguientes), sólo éramos observadores y aunque supuestamente deberíamos tener incidencia en el proceso con nuestras recomendaciones, en la realidad y como lo ha señalado claramente Greaves (1997:106-107), nuestra participación en este caso sólo sirvió en gran medida para cumplir con un requisito impuesto por el BM⁵. Ahora bien, esta es una clasificación sobre el rango que desde mi punto de vista, deberían tener y jugar los diversos actores involucrados, sin embargo, como veremos posteriormente en la descripción, algunos de ellos jugaron un papel solo secundario.

1.- Las poblaciones afectadas.

Al respecto Scudder y Colson (1982:268) señalan que generalmente son *gente pobre, de bajos ingresos, gente de bajo status que tienen un poder político muy pequeño y un escaso acceso a los recursos nacionales*. Por su parte, Fernández (1992) demuestra que *los aspectos del desplazamiento y la rehabilitación no afectan por igual a todos los grupos, sino que depende de su status socioeconómico*.

a) Bienes afectados.

De acuerdo a Cernea los bienes que son afectados a las poblaciones impactadas corresponden a las siguientes categorías, mismas que deben ser compensadas:

⁵ Siendo coordinador del equipo regional en una entrevista radiofónica me preguntaron el porcentaje de recomendaciones que la CFE había tomado en cuenta, lo cual me hizo reflexionar junto con mis compañeros de equipo que a lo sumo un 10% de las recomendaciones habían tenido algún peso. Si se quiere ahondar más puntualmente sobre el papel del equipo INI y sus relaciones con la CFE conviene remitirse al texto ya citado de Greaves. Por otro lado quiero señalar que el hecho de ubicar al equipo INI como actor secundario no implica necesariamente que estemos de acuerdo con esta situación, por el contrario y como ya lo hemos mencionado, creemos que los antropólogos y en general los científicos sociales deben de tener una participación más relevante en este tipo de procesos, tal y como lo manifiestan los organismos prestatarios.

- *Bienes inmuebles: vivienda y tierra (y mejoras a ambas); acceso a oportunidades económicas (cercanía al lugar de trabajo) y servicios públicos*
- *Bienes no económicos: santuarios, cementerios, edificios públicos comunitarios, etc.*
- *En núcleos urbanos reconoce problemas para los comerciantes de todo tipo al interrumpirse o disrumpirse los vínculos con la clientela, proveedores y distribuidores.*
- *En áreas rurales los bienes perdidos pueden incluir zonas de pesca, sistemas de irrigación, cultivos no cosechados y árboles; y en el caso de los muy pobres, se pierden incluso oportunidades (recolectar tubérculos, frutas silvestres u hojas para compensar su dieta o para la venta, la posibilidad de realizar servicios ocasionales de acarreo, etc.) (Cernea, 1989-b:32)*

b) Formas compensatorias empleadas.

A nivel mundial, la forma compensatoria más común es el pago en efectivo por los bienes afectados mediante la *expropiación*⁶, aunque desafortunadamente, el pago casi siempre es inferior a los bienes afectados. Según Cernea esta forma presenta las siguientes desventajas o inconvenientes:

“(I) los procedimientos de compensación e indemnización se encuentran por lo común referidos a los valores del mercado, mientras que en la práctica los beneficios que los propietarios obtienen de los bienes afectados exceden con mucho esos valores; (II) ciertos tipos de bienes intangibles no son por lo común tenidos en cuenta -bienes que van desde la proximidad con grupos de parentesco, o el fácil acceso a santuarios religiosos y otros loci de identidad cultural, hasta la proximidad a los lugares de encuentro de empleo (éstos últimos pueden ser los más importantes para los sectores más pobres, que suelen carecer de otras propiedades tangibles susceptibles de ser indemnizadas); y (III) los bienes productivos reasignados pueden ser difíciles de ser compensados en especie, como es el caso de la tierra en zonas densamente pobladas; sin embargo, las compensaciones exclusivamente monetarias colocan el peso de resolver estos problemas sobre las espaldas de los mismos desplazados, sin brindarles la necesaria asistencia institucional.” (Cernea, 1989-b:32-33).

Sobre este último punto incluso señala que las experiencias del Banco Mundial son en el sentido de que las indemnizaciones monetarias constituyen a menudo una estrategia muy inadecuada para la población desplazada, pues ésta suele ocupar el dinero en las necesidades inmediatas de consumo y no en la reposición de los bienes, lo que los lleva a la miseria y/o a tratar de poner bajo cultivo a tierras marginales lo que conduce a su vez a la deforestación, el sobrepastoreo y a otros efectos sobre el medio ambiente. De hecho reconoce que la

⁶ El término significa literalmente que en razón de bienes o utilidades públicas prioritarias se sustraen legalmente los bienes o propiedades a sus dueños mediante un proceso que implica algún tipo de compensación monetaria y/o en especie.

indemnización monetaria suele ser adecuada y aceptable para un pequeño grupo de mayores ingresos, pero inválida como solución generalizable para todos los desplazados.

Justamente debido a la influencia que ha ejercido el Banco Mundial y junto con él algunos otros organismos prestatarios, se ha ido modificando como criterio exclusivo el de la expropiación con pago en efectivo y ahora se parte de una política de “compensación con desarrollo”, por medio de la cual se les provea a los afectados de los medios suficientes para que recobren por lo menos sus niveles de vida, sino es que los mejoren⁷.

La política de compensación con desarrollo de hecho se puso en marcha en nuestro país (de manera más cabal por lo menos) a raíz de los proyectos Aguamilpa y Zimapán y bajo la asesoría del BM, pues anteriormente y de acuerdo a las experiencias citadas los procesos habían sido sumamente traumáticos para los afectados. Sin embargo, como podremos observar posteriormente con la descripción del proceso, al final del mismo ya no se buscaba el cumplir esta política con todo lo que implicaba (sobre todo en lo que respecta a la restitución productiva) sino conseguir la reubicación de las comunidades y traspasar las responsabilidades a los gobiernos estatales.

Un ejemplo claro de como se determinaban los parámetros compensatorios por parte del gobierno federal en nuestro país nos lo proporciona Flores Calderón (1992) para las presas construidas por la Comisión Nacional del Agua (CNA) señalando que se realiza en base a un “Reglamento” que determina lo que los afectados habrán de recibir como compensación de acuerdo a los bienes y circunstancias involucradas en cada caso. El reglamento se realiza a partir de un cálculo previo (mínimo hipotético) que un economista hace del costo del reasentamiento y sus gastos paralelos; y después lo sube a cifras “más realistas”. El cálculo mínimo hipotético *“se atiende exclusivamente a la reparación de los daños y pérdidas materiales directos, sin exceder lo que la ley obliga”*. Es un cálculo aritmético en base a los

⁷ Ejemplos de parámetros compensatorios de una región de la India los encontramos en la descripción hecha por el Dr. Dalua, A. K. (1992) respecto al proyecto Subarnarekha; o en la reglamentación China al respecto (Hu Ping, 1992). En general, en las ponencias presentadas en el Seminario Internacional de Brasil que se cita en la bibliografía, se ejemplificaron cambios hacia esta política de desarrollo, reconociendo algunos autores la influencia que el BM tuvo en esos cambios.

inventarios y censos de un estudio socioeconómico. Luego para buscar una cifra más realista habrá de pensarse en el costo de compensación tanto de los “daños indirectos” (no determinados en el texto), como de los “daños subjetivos” (tampoco determinados). *“Es la valuación de los bienes materiales con que se espera compensar los daños morales y culturales sumada al valor del primer cálculo”* (?)⁸. El autor señala más adelante que una condición de este Reglamento es que *“se debe cumplir un requisito de viabilidad sociopolítica, que consiste en la obtención del beneplácito, tanto de las autoridades como de las cabezas representativas (?) de la entidad y especialmente de la región del proyecto. Esto es una política general en México -sic-. Esta concertación previa, a nivel restringido superior habrá de definir ciertas reglas básicas para otorgar las compensaciones, el reacomodo de población y las indemnizaciones”*. (Es decir, no se toma en cuenta a los afectados, todo se negocia entre líderes, “cabezas representativas”). También indica que *“La autorización del Reglamento es indispensable para su aplicación, porque muchas de las cosas que con él se ofrecen excederán el valor de los bienes afectados”* (Flores Calderón, 1992:2) (el subrayado es mío), cosa esta última por demás poco creíble, pues es muy difícil exceder el valor de lo perdido sobre todo en el plano socio-cultural⁹.

Acerca de los siguientes dos actores o agentes sociales involucrados antes mencionados - niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y agencias u organismos que desarrollan la obra (CFE y contratistas en este caso)- es un tanto difícil abordarlos en un marco conceptual pues en el accionar de cada uno de ellos depende de las particularidades del proyecto, de allí que en cada nación haya sido diferenciado, aunque en términos generales ha sido sumamente deficiente lo que ha llevado a que sea ampliamente criticado. En nuestro caso, para observar

⁸ Contrariamente a lo manifestado por Flores, Robinson señala: *Hasta la fecha no existe una especie de contabilidad social suficientemente precisa para poder equilibrar los costos materiales de una obra con la angustia del cambio y traslado, pérdida de productividad, reajustes en la organización social, falta de sustitución de tierras y bienes, carencia de víveres y servicios (al comienzo del reacomodo), además del despilfarro por indemnizaciones no siempre adecuadas, cambios a viviendas sin diseño adecuado y la entrega de obras y servicios deficientes”* (Robinson, 1988:141)

⁹ Cabe mencionar que la presa Huites construida por la CNA casi al mismo tiempo que las presas de Aguamilpa y Zimapán (aunque sin supervisión del BM) y donde suponemos se puso en práctica el Reglamento antes resumido, está siendo todavía actualmente, sumamente cuestionada en el ámbito social como lo muestra un reportaje televisivo reciente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, instancia ante la cual hay demandas por la nula atención social y la casi inexistente compensación por los bienes perdidos.

cual fue el comportamiento de los organismos que desarrollan la obra conviene remitirse a los textos de Greaves (1997) y de Taifield (1990), donde se muestra que en general su accionar fue desorganizado, anteponiendo siempre los intereses de la obra física a la obra social, mostrando un mínimo conocimiento y por lo tanto escaso respeto a las formas sociales de los pueblos afectados. De hecho, en la literatura mundial parece ser que ése es el parámetro seguido por estos actores.

Por otra parte, el accionar global de los niveles de gobierno en nuestra nación ha sido de alguna manera, mencionado con la descripción de los parámetros compensatorios empleados por la CNA, en las descripciones referidas de anteriores procesos como en la presa Cerro de Oro, por citar sólo un ejemplo y en el ya referido texto de Greaves. En general estas intervenciones han sido tan desafortunadas no tan sólo en nuestro país sino a nivel mundial, que incluso se han catalogado de genocidas en algunos casos¹⁰. Además, alguna mención al accionar de estos dos grupos de actores los encontraremos poco más adelante al referirnos al caso preciso del PH Zimapán. Creemos más pertinente hablar a continuación de la carencia de una política de atención social en los reacomodos de nuestro país (entendida ésta como un conjunto sistematizado, ordenado y graduado de lineamientos globales y normas reglamentadas aplicables a cualquier proceso de reubicación, una política que también consideramos flexible, que permita su propia adecuación a las circunstancias espaciales, temporales, sociopolíticas y económicas), antes de referirnos a los otros actores involucrados en tales procesos, además de que este aspecto también muestra de alguna manera la participación de los organismos institucionales y de los niveles de gobierno involucrados.

2.- Carencias de Políticas nacionales de reacomodos.

Aunque de acuerdo a una observación realizada por un funcionario del BM que catalogó en su momento, que la construcción de las dos presas -Aguamilpa y Zimapán, refiriéndose en los ejemplos principalmente a ésta última- *representaron la mayor reforma política e institucional de la CFE y representó uno de los esfuerzos más sostenidos para unir la investigación de*

¹⁰ Recuérdese la catalogación de Bartolomé y Barabas al proceso Cerro de Oro como etnocidio.

campo de la antropología aplicada en reasentamientos, con las reformas de políticas sobre reasentamientos a nivel nacional e internacional (Guggenheim,1993), de cualquier manera no podemos hablar de la existencia de una política de atención sistemática.

Incluso el propio autor citado señala como análisis global de las condiciones de reacomodo en nuestro país que:

“primero: la planeación de reasentamientos ocurren en un vacío de política al respecto. Casi todas las leyes que se refieren a los reasentamientos únicamente toman en cuenta la posesión de la tierra. México carece de mecanismos legales para restaurarlas. Además, sin unos objetivos políticos claros para ayudar a la población desplazada a reconstruir sus comunidades, sus granjas y su vida social y otros que sólo prevén la compensación de los bienes perdidos pero no proceden de un estándar establecido de planeación”.

“Segundo, las instituciones responsables del desarrollo de los reasentamientos están dominadas por elementos técnicos: ingenieros, arquitectos y planeadores urbanos. Por ello no es sorpresa que la planeación de reasentamientos tenga como foco casi exclusivamente la provisión de la infraestructura requerida en las casas, calles pavimentadas y alcantarillas. Usan a los antropólogos para identificar las necesidades locales y las preferencias y a los economistas para ver si la población puede crear una forma de vida después del desplazamiento (...): para ellos es más fácil echarle la culpa a la cultura y a la simplicidad del campesino si son desocupadas las casas o abandonados los sitios de construcción”.

“Tercero, la planeación de reasentamientos ha sido muy mal planeada. La compensación, construcción, relocalización y servicios sociales son separadas en diferentes oficinas. Con ellos resulta que, por sí mismo, nadie es responsable y nadie tiene una primera prioridad. (...) La compensación es pagada a los granjeros solo después de haber cumplido con todas las innumerables formas que le son requeridas supuestamente para acreditar su pertenencia por la oficina de derechos gubernamental. Los oficiales que están a cargo del desarrollo del reasentamiento carecen de autoridad necesaria para resolver los problemas legales de la propiedad de la tierra (...)”.

“Cuarto, con excepciones de movimientos activos de resistencia, los proyectos carecen de los canales formales e informales que permitan a los reasentados transmitir sus quejas y necesidades al estado y a los oficiales a cargo del proyecto. México carece de tradición sobre activistas no gubernamentales en aspectos sociales relacionados con reasentamientos como en Brasil, Canadá, India, Filipinas y otros lugares. (Guggenheim, 1993:206-207).

Esta carencia de política al respecto que tan claramente ha sido analizada por el funcionario del Banco Mundial, es propiciada por el gobierno federal en consonancia con las agencias creadoras de embalses en nuestro país (CFE y CNA). Tal pareciera que para nuestras

autoridades sólo es importante la dictaminación y el pronunciamiento de las necesidades energéticas del país y de las medidas para conseguirla, en las cuales no se menciona para nada el aspecto social. En ese sentido, Greaves (1997) nos señala que a principios del salinismo, para satisfacer las necesidades de energía se tomaron dos caminos: la construcción de plantas hidroeléctricas (Zimapán y Aguamilpa) y la creación en 1989, de la Comisión Nacional de Ahorro de Energía (CONAE), con el fin, según Guggenheim, de *“ahorrar el equivalente a 155 mil barriles de petróleo al año, y volver más eficiente el sistema de poder eléctrico actual pues actualmente el 13% de la electricidad producida es desperdiciada. Reduciendo únicamente el 4% de ese desperdicio es posible ahorrar una cantidad de energía equivalente a lo que produciría una planta nuclear de tamaño medio.* (Guggenheim, 1993)

3- Agencias y Políticas internacionales de desarrollo.

Es conveniente reconocer que, respecto a las políticas de atención a los relocalizados por parte de organismos internacionales envueltos en el proceso, el Banco Mundial es el más avanzado al respecto, siendo uno de los primeros organismos que les prestó atención al asunto y de hecho es a partir de sus lineamientos que otros organismos han atendido las cuestiones sociales¹¹. A continuación resumo algunos de esos aspectos que me parecen trascendentales para mis objetivos, y para una consulta más amplia y detallada remito al lector a las obras de Schuch, et. al. (1988), Burbridge, et.al. (1988), Worl Bank (1990) y a varios de los textos elaborados por Cernea (1989-b, 1990-b, 1993-b), citados todos ellos en la bibliografía.

¹¹ Este hecho está reconocido por funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo quienes indican que en buena medida sus políticas al respecto emanan de las estipuladas por el Banco Mundial (Deruyttere, 1992) y se demuestra con el hecho de que es hasta 1990 que el BID institucionalizó los mecanismos para darle una guía más sistemática a los aspectos relocalizatorios que tengan que ver con los préstamos, al crear oficinas internas y aprobar un documento titulado *“Estrategias y procedimientos en aspectos socio-culturales que están emparentados con el medio ambiente”* el cual contiene un capítulo sobre reasentamientos y define guías principales y mecanismos. Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico emitió hasta 1991 una guía para la atención de los desplazamientos (Organisation for Economic Co-operation and development, 1991) la cual en muchos aspectos es similar a la del Banco Mundial e incluso contiene un anexo con los Elementos del Plan de Reasentamiento que es casi copia fiel del presentado por el Banco. De igual manera, Fernández (1992) en un seminario internacional sobre el tema refiere que los cambios positivos en la política de la India al respecto, se deben al Banco Mundial.

Inicialmente creo pertinente resumir los problemas que los diferentes organismos y especialistas han encontrado para después explicitar las políticas empleadas para atender esos problemas. Así, en un Simposium Internacional en 1988 sobre el tema de los reasentamientos, los participantes concluyeron que los problemas principales a los que se enfrentan los proyectos de reubicación son los siguientes:

- 1.- *Inadecuada planeación en términos de medidas de pre-relocación; carencia de atención a la naturaleza y diversidad de los grupos sociales siendo arrojados juntos en nuevos asentamientos; insuficiente planeación de nuevas áreas residenciales; y una inadecuada provisión de recursos económicos como tierra u oportunidades de trabajo, en la situación post-reasentamiento. En muchos casos existe mínimamente una pequeña consulta con la población afectada durante la fase de planeación.*
- 2.- *Inadecuada compensación por tierra y casa perdidas.*
- 3.- *Fracaso en proveer adecuados servicios como salud, extensión y transporte, o el necesario mantenimiento o adiestramiento para el tratamiento agrícola u otro equipo.*
- 4.- *Fracaso en la preparación adecuada de la participación de la estructura local de los reasentados para representar y organizarse ellos mismos después del reasentamiento.*
- 5.- *Inadecuado financiamiento, resultando en que varios aspectos del proyecto deben ser cortados o recortados.*
- 6.- *Carencia de coordinación, y al mismo tiempo, división de derechos y deberes de varias agencias y autoridades envueltas en el asunto. (DeWet, 1991:105)*

Greaves indica que en un estudio realizado en 1994 por el BM, de evaluación de los proyectos que atienden, se encontraron que las causas de los principales problemas de los reacomodos, son atribuidas a factores como:

- 1) *La ausencia de una política a nivel de los gobiernos, y por lo tanto de un marco legal inexistente o inadecuado.*
- 2) *Una planeación inadecuada o fuera de tiempo, ausencia de un plan integral de desarrollo y subestimación de los costos y los efectos adversos.*
- 3) *A nivel de la ejecución o puesta en marcha de los proyectos: prioridad de los criterios técnicos e institucionales sobre los sociales; falta de experiencia del personal encargado; recursos insuficientes; deficiente o nula comunicación entre las diversas áreas e instituciones responsables del reacomodo; tierras de restitución de menor calidad y falta de mecanismos adecuados para conseguir y transferir tierra; dificultad para reconstruir los sistemas productivos; indemnización insuficiente (basada en el valor comercial y no en los costos de reposición) y/o tardía; impacto ecológico negativo y falta de participación de la población. (Greaves, 1997:18)*

Para completar el cuadro cito a continuación los problemas que por su parte el BID ha detectado respecto a los proyectos de reasentamiento que apoya al hacer una evaluación de 5 de estos proyectos, de los cuales 4 calificó como fracaso:

- a) asunciones superficiales sobre la población objetivo y la falta de una adecuada base de datos de estudio y análisis, ignorando el hecho de que la relocalización es, en y de por si misma, un proceso disruptivo que genera problemas y necesidades únicos.*
- b) La reducción del reasentamiento a una matriz de compensación monetaria por las propiedades perdidas (en el peor de los casos) o de provisión de alternativas para el hogar (en el mejor de los casos), con una pequeña o sin ninguna consideración para la pérdida de medios de subsistencia y oportunidades de empleo.*
- c) Una pequeña o inexistente participación de la población afectada en el diseño y ejecución de los procesos de reasentamiento.*
- d) Carencia de planeación y programación de los esfuerzos del reasentamiento.*
- e) Carencia de un adecuado marco de trabajo institucional o la definición institucional de responsabilidades en cuanto al reasentamiento, insuficiencia y pobreza cualitativa del staff y ausencia de experimentados científicos sociales y trabajadores sociales en las oficinas de reasentamiento.*
- f) Financiamiento insuficiente para una adecuada compensación y reasentamiento.*
- g) ausencia de mecanismos de monitoreo alrededor de la ejecución del proyecto.*
- h) ausencia de condicionalidades en los contratos de prestamos entre el BID y las agencias ejecutantes, por lo tanto tocándole al Banco una pequeña o nula influencia en la implementación de los componentes del reasentamiento”. (Deruyttere, 1992:2-3) (el subrayado es mío)*

También es justo señalar cuales son las características que destaca el propio BID respecto al único proyecto que considero como exitoso:

- a) Amplia participación de la población a través de sus mecanismos de representación local en aquellos importantes aspectos como la selección del sitio, el diseño de la construcción de la comunidad y las casas, y en los procedimientos de asignación de las casas.*
- b) la compensación de las tierras fue realizada en dinero o con el reemplazo por otras tierras, concerniéndole la opción a cada persona, y en el caso de que se optara por la segunda opción, se les brindó asistencia técnica y créditos.*
- c) La planeación de las acciones en los tiempos fue coordinada con las fases constructivas del proyecto hidroeléctrico. En este caso fue posible anticipar momentos críticos para aplicar prontamente las medidas adecuadas.*
- d) cuando el reasentamiento de la población y las actividades agrícolas fueron completadas, se comenzaron esfuerzos para incorporar las nuevas actividades dentro del desarrollo económico y social en la región”. (Deruyttere, 1992:3)*

Como se podrá observar muchos de los problemas detectados por diversos especialistas y organismos en diversos momentos son similares, e incluso sonarán repetitivos, siendo este

hecho sumamente alarmante dado que, si a pesar de que se ha manifestado tal problemática, ésta sigue sucediendo, ello quiere decir que los encargados particulares de los proyectos no han aprendido nada de experiencias previas.

Continuando con nuestra exposición, es justamente a raíz de esas problemáticas detectadas que diversos organismos, liderados, como ya señalamos, por el BM, y junto con ello algunos países como la India, China y Colombia, se dieron a la tarea de crear sus políticas nacionales al respecto. La política general del BM (de la cual se desprendería posteriormente su política específica sobre reacomodos) tiene sus antecedentes en la propia creación del organismo. Greaves (1997) señala que a partir de su constitución en 1944 presenta dos ejes prioritarios, el primero de los cuales a su vez se divide en dos aspectos: el tradicional o de infraestructura básica para el crecimiento, que inicia con la reconstrucción de la Europa de la posguerra y se extiende con ayuda al tercer mundo; y el manejo político que considera el desarrollo no tan sólo en infraestructura sino en industria, agricultura y educación (en las décadas de los 50 y 60's). Este eje está basado en lo que Cernea (1992) denomina teorías del “trickle down” (escurrimiento hacia abajo). El segundo eje general plantea la política de crecimiento con equidad (inicia en 68-70), la cual busca la satisfacción de las necesidades básicas o ataque a la pobreza, por lo que se pasa al concepto de “*grupo objetivo*” según Cernea, con lo que se da un cambio de énfasis de la estructura física hacia el reconocimiento de las estructuras sociales, en gran medida debido a “*la utilidad y efectividad que fueron demostrando los trabajos de científicos sociales para los programas de desarrollo inducido (80's)*”. Incluye además de aspectos sociales, los políticos.

Greaves ubica a fines de los 80's cuando se presta mayor atención a los efectos negativos de los desplazamientos, y por tanto la necesidad de observar la importancia de la problemática social, lo que da pie a formular una *política* que minimice esos impactos negativos.

"Esta nueva política que surge por iniciativa del BM en el marco del combate a la pobreza contempla el reacomodo de población no como un simple problema técnico de traslado y de reposición de viviendas, sino como un reto al desarrollo, con el objetivo de lograr la reconstrucción de la base productiva de la población desplazada. Es una política que contempla aspectos económicos, ecológicos, sociales y culturales y pretende ir más allá de una mera compensación monetaria y de la construcción de

infraestructura; pretende ser una respuesta global a las pérdidas sufridas por la población afectada" (Greaves, 1997:4).

De hecho, indica que esta política se convirtió en condición de préstamo para los países solicitantes.

De manera particular algunos funcionarios del Banco Mundial señalan que *"La política del Banco Mundial acerca de los reasentamientos está basada en los descubrimientos de investigaciones sociológicas y socio-antropológicas de procesos relocatorios y su impacto en las poblaciones, y en las recomendaciones de las ciencias sociales relativas a las estrategias efectivas de estas situaciones"*, ellos mismos indican poco más adelante que *"el ingrediente principal de un suceso relocatorio es el re-establecimiento de los sistemas de producción de la gente desplazada, a través de los cuales sus niveles de vida pueden ser restaurados y la dependencia de bienestar con el gobierno desviada."* (Schuch, et.al.,1988: 422).

Como marco general de la política del Banco sobre los reasentamientos se encuentra indicadas las siguientes consideraciones¹²:

- a) Se debe evitar Reasentamientos Involuntarios o minimizar donde sea factible, explorando toda alternativa viable al diseño del proyecto.*
- b) Donde el desplazamiento es inevitable, la planeación del reasentamiento se debe desarrollar. Todo Reasentamientos Involuntario se debe concebir y ejecutar como un programa de desarrollo, con reasentados provistos de suficientes recursos de inversión y oportunidades para participar en los beneficios del proyecto. Las personas desplazadas deben ser (i) compensadas por sus pérdidas con un reemplazo completo de costos y con antelación del movimiento real; [ii] asistidos con el movimiento y apoyados durante los periodos de la transición en el sitio del reasentamiento; y [iii] asistidos en sus esfuerzos por mejorar su estándares de vida anteriores, ganando capacidad de ingreso y nivel de producción, o por lo menos restaurarlos. Se debe prestar atención particular necesariamente al reasentamiento de los grupos más pobres.*
- c) Se debe alentar la participación de la Comunidad en la planificación y durante el desarrollo del reasentamiento. Apropiación de patrones de organización social deben ser establecidos y las instituciones sociales y culturales existentes de los reasentados y sus anfitriones deben ser apoyadas y usadas a la más grande magnitud posible.*
- d) Los reasentados se deben integrar social y económicamente en las comunidades de los anfitriones para que los impactos adversos en estas comunidades anfitrionas sean minimizados. La mejor manera de alcanzar esta integración se logra con la planeación*

¹² De hecho, considero que algunas de estos señalamientos deberían ser muy tomados en cuenta para la elaboración de una política nacional de reubicaciones por programas de desarrollo.

del reasentamiento considerando áreas de beneficio y consulta constante con los anfitriones futuros.

e) Tierra, hogares, infraestructura y otras compensaciones se debe proveer a la población adversamente afectada, grupos indígenas¹³ (minorías étnicas), y pastores quien tiene usufructo o derechos de costumbre a la tierra u otros recursos tomados por el proyecto. La ausencia de título legal a la tierra por tales grupos no debe ser una barrera a la compensación. (World Bank, 1990) (subrayados míos)

En su política se distingue también como parte importante el diferenciar entre considerar a las reubicaciones como un problema social o medioambiental, aspecto que catalogamos como central pues en nuestro país es común este error:

“Frecuentemente las relocalizaciones involuntarias son consideradas por los gobiernos, firmas consultoras, los medios públicos, etc., bajo el rubro de ‘problemas medioambientales’. Esto es tal vez debido a que han sido los medioambientalistas quienes tradicionalmente han expresado las críticas más fuertes acerca de los efectos adversos de la construcción de presas, contribuyendo así a crear también una conciencia pública acerca de los impactos de éstas sobre las personas que se ven desplazadas. Sin embargo, es necesarios subrayar que la relocalización es fundamentalmente un proceso socio-cultural/económico que afecta en primer lugar a las personas, antes que a su medio ambiente físico. Por consiguiente, la correcta comprensión de la naturaleza sociológica de las relocalizaciones involuntarias -con sus ramificaciones culturales, económicas y psicológicas que exceden en mucho a los aspectos medio ambientalistas- adquiere consecuencias estratégicas, ya que conduce a curso: de acción muy diferentes a los que corresponderían de considerarse a las relocalizaciones tan sólo como un problema medioambiental.”. Continúa indicando que los planes de acciones relocalizatorias deben considerar como principios básicos: la responsabilidad gubernamental, los derechos de los relocalizados y su participación, la protección de los intereses de las poblaciones anfitrionas y una clara definición de los objetivos de la relocalización. (Cernea, 1989-b:8 y17).

De igual manera el Banco ha establecido que todo proyecto que sea susceptible de ser apoyado debe pasar por un ciclo con las siguientes etapas¹⁴: identificación (características sociales,

¹³ En el texto se indica que sobre estos grupos el propio Banco Mundial ha establecido directivas particulares más específicas.

¹⁴ La descripción detallada de los aspectos que conforman estas etapas que presentan los autores (Schuch, et.al.,1988) se puede complementar con algunos otros elementos marcados por Cernea en donde se señala “el tipo de conocimiento acerca de la población afectada que es requerido, y los elementos básicos de lo que debe ser hecho en el plano operativo” (Cernea, 1989-b:40-52). También se puede consultar el texto de Burbridge, et.al. (1988) el cual presenta una guía para realizar los reasentamientos considerando aspectos ambientales particulares de las zonas tropicales húmedas, los que suelen causar un incremento sustancial de algunas enfermedades; este, es un manual igual que el de Cernea, e incluso, maneja elementos similares, aunque un tanto más generales.

políticas, económicas, ambientales, históricas, etc.), preparación¹⁵ (medidas para identificar, evitar o mitigar los riesgos serios sociales y medioambientales que están previamente reconocidas y dar realce a los beneficios medioambientales), evaluación (el BM considera la viabilidad económica, sociológica, técnica, cultural, financiera y medioambiental del proyecto propuesto y determina la adecuación de las medidas socioeconómicas y medioambientales propuestas para prevenir, mitigar o remediar problemas potenciales, incluido las cuestiones del reasentamiento. y los resultados y la sumatoria en el reporte del personal), etapa de préstamo, etapa de Implementación-supervisión¹⁶, siguiendo la etapa de Conclusión-evaluación (este reporte se lleva a cabo típicamente 5 años o más después de la identificación del proyecto y agrega contenidos sobre un detallado y comprensivo análisis), y por último la etapa de Auditorias posteriores. (Schuch, et.al.,1988:425-427).

Asimismo el BM ha reconocido tres áreas específicas que requieren consideraciones especiales: los *pueblos tribales*, los *terrenos salvajes* y la *propiedad cultural* (Schuch, et.al.,1988)¹⁷.

¹⁵ Una detallada mención de los principales elementos a tomar en cuenta para elaborar el proyecto de reasentamiento y, obviamente la evaluación consecuente, se encuentra señalado en el anexo 1 “*Preparación y evaluación de los componentes de relocalización involuntaria. Lineamientos técnicos. Listado de control*” (en éste, el autor señala 6 apartados: I. Información base sobre población afectada, en las zonas de origen y en las áreas de reasentamiento; II. Marcos legales y de políticas; III. Capacidad organizativa para las relocalizaciones; IV. El Plan de relocalizaciones para la reconstrucción de los sistemas productivos y el hábitat de los desplazados; V. Arreglos para el traslado físico; y VI. Cronograma y Presupuesto) y en anexo 2 “*Análisis económico y financiero de los componentes del proyecto relacionados con relocalizaciones involuntarias: lineamientos*” (en este segundo anexo destacan los costos a considerar para determinar la viabilidad del proyecto, mencionándose: costo de oportunidad, costos psicológicos, costo de interrupción, de los paquetes de redesarrollo o rehabilitación, y los costos y beneficios medioambientales) del documento de Cernea (1989-b).

¹⁶ En este caso el autor señala de manera específica algunos de los aspectos de atención en el monitoreo, en el anexo 3 “*Monitoreo y evaluación de las relocalizaciones involuntarias. Lineamientos técnicos. Listado de control*” (Cernea, 1989-b), aunque a estos aspectos haremos referencia más adelante.

¹⁷ El Banco define cada uno de estas categorías en los siguientes términos: *Pueblos tribales se refiere a grupos étnicos con estable y baja energía, un sistema económico de producción sostenida, que esta ejemplificado por los cazadores-recolectores, por granjeros semipermanentes y evasivos (por turnos), vaqueros o pescadores en varios grados de aislamiento y aculturación (...). Es mucho más difícil, aunque no imposible, la relocalización de tribus y de hecho el banco únicamente presta apoyo a proyectos de desarrollo que no a sabiendas, invaden en territorios tradicionales de los pueblos tribales. (De ser así, este sería un impedimento para la financiación de la presa Tetelcingo si se buscara).*

Sobre los terrenos salvajes, el banco hace una evaluación de los beneficios para las generaciones presentes y futuras de si se mantiene en su estado natural o bien se pueden modificar con los proyectos de desarrollo. Se toman en cuenta las especies raras o en peligro de desaparecer, crianzas mayores, alimenticias o áreas escénicas para la vida salvaje o pesca o áreas que contienen recursos vivientes importantes para la gente local.

La propiedad cultural incluye sitios que contienen valores arqueológicos (prehistóricos), paleontológicos, históricos, religioso o únicamente natural. La propiedad cultural por lo tanto abarca remanentes olvidados de

En sus propios términos un funcionario del Banco Mundial señalaba:

El núcleo central de un plan de relocalización debe estar constituido por un "paquete" de acciones de desarrollo, conformado por un conjunto de proyectos y provisiones de partidas financieras orientadas hacia la reconstrucción de la base productiva de la población desplazada, y a posibilitar su reasentamiento como productores o asalariados autosuficientes. (Cernea, 1989-b:v) (el subrayado es mío)

Sobre la "Planificación física de los nuevos asentamientos" indica que

"demanda la construcción de asentamientos que sean residencialmente superiores a los preexistentes, y no meras réplicas de los mismos". (...) "En otras palabras, el adoptar un enfoque de desarrollo significa que la planificación de la infraestructura social, servicios educacionales y de salud, acceso a oportunidades de empleo y, de ser aplicable, los lotes y viviendas que se adjudiquen, deben prever los requerimientos derivados del crecimiento demográfico de los relocalizados, tomando en cuenta, de ser posible, al menos la primera y la segunda generación de reasentados. Lo mismo vale para sistemas infraestructurales tales como caminos de acceso y de provisiones de agua potable, o para sistemas de servicios como redes de comercialización y de extensión agrícola." (Cernea, 1989-b:26) (de nueva cuenta, el subrayado es mío).

Sin embargo, Barabas y Bartolomé (1992:9) señalan sobre las políticas del Banco Mundial que: "Quizá sería apresurado adjudicar una notable preocupación humanística al Banco Mundial; esta institución, como todas las de su naturaleza, se orienta más hacia la eficacia que hacia la justicia. Sin embargo, la búsqueda de una eficacia operativa con frecuencia ayuda a mitigar situaciones injustas, que no son necesariamente generadas por voluntad sino por ineficiencia institucional".

Por último, creo pertinente señalar las consecuencias que puede tener la implementación de los principales aspectos de la política del Banco Mundial, aspecto que es abordado claramente por Greaves para la presa Zimapán al referir que algunas de esas consecuencias han sido:

- implicaciones para la burocracia mexicana, en este caso, la CFE, que ahora deben demostrar la viabilidad no sólo técnica y económica de los proyectos como en el pasado, sino también la

previos humanos habitados (por ejemplo, santuarios, y lugares de batallas) y medioambientes únicos naturales creados como pueden ser los cañones y las cataratas. (Schuch, et.al., 1988:428-429)

viabilidad social, es decir, una disminución en la *“territorialidad de la burocracia”*¹⁸ por la cual esferas en donde tradicionalmente la CFE operaba conforme a sus propios criterios se reducen; además de que la imposición de asesores extranjeros *especialistas de las agencias internacionales*, debilita la posición de algunas élites técnicas locales.

- Los tiempos políticos (sexenales) no coinciden con los tiempos que implican los proyectos de desarrollo, lo que trae aparejados recortes.

- La política del BM incrementa los costos del reacomodo: indemnizaciones más acordes a los costos de reposición, por una mayor variedad de conceptos; mayor cantidad de implicados directos e indirectos y por proyectos productivos para restablecer los niveles. (Greaves, 1997:34-36).

4.- Equipos de Asesoría y Monitoreo.

Aunque he señalado previamente que considero como secundaria la participación del equipo de monitoreo del INI como actor del proceso del PH Zimapán, de cualquier manera creo pertinente destacar cual es la justificación del porqué se deben implementar estas labores en los proyectos de desarrollo de gran magnitud, pues si bien en este caso particular el equipo no pudo cumplir todas las expectativas que hubiéramos querido, la labor de monitoreo y asesoría como veremos, es trascendente para corregir errores, minimizar impactos y costos y auxiliar en general, a todos los involucrados en la reubicación.

El monitoreo es concebido para el BM como *“un sistema de alarma para la administración del proyecto, como un canal de comunicación para que los relocalizados puedan transmitir sus necesidades y sus reacciones frente a la ejecución de las relocalizaciones.”* (el subrayado es del autor) (Cernea, 1989-b:51); su función es *“el de proveer a la administración de un*

¹⁸ Se refiere a un modelo de Anthony Down que reconoce tres áreas de competencia de las entidades burocráticas: un área o espacio muy reducido dentro del cual la entidad en cuestión es la única que decide; un espacio amplio intermedio en el que esta entidad domina, pero intervienen otras agencias; y otro espacio en el que en la toma de decisiones predominan otras instancias y la entidad en cuestión sólo tiene cierta influencia o ninguna.

instrumento efectivo para evaluar el progreso de las relocalizaciones en términos de las acciones previstas, identificar las dificultades, sopesar las áreas problemáticas, y dar alarma con suficiente preaviso como para poder efectuar de inmediato las correcciones necesarias” (Cernea, 1989-b:93).

Dentro de los aspectos a los que se tiene que prestar especial atención se encuentran los que denominan de alto riesgo como son: *empobrecimiento, malnutrición, mayor morbilidad, dependencia, quebrantamiento de las normas comunitarias y de los sistemas de ayuda mutua*. Se debe prestar especial atención a los grupos que se ven expuestos a mayor riesgo: agricultores pequeños y marginales, trabajadores agrícolas sin tierra, trabajadores no capacitados, pequeños vendedores y artesanos, poblaciones tribales, minorías étnicas, niños, ancianos, etc. El Banco en su reglamentación también señala que el primer paso es el establecer un corpus de información de base sobre grupos domésticos/familias individuales y sus estándares de vida, condiciones de salud, patrones nutricionales, etc., además de prestarle atención a aspectos tales como:

- *comunicación entre las agencias responsables y los futuros relocalizados y las reacciones de éstos;*
- *grado de información que los reubicados poseen sobre sus derechos, opciones disponibles, oportunidades alternativas de desarrollo, cronograma de relocalizaciones, etc.;*
- *visitas a los sitios de reasentamiento.*
- *tasación de las propiedades afectadas, procesos de apelación.*
- *indemnizaciones y subsidios.*
- *tendencias de los mercados inmobiliarios en las áreas de relocalización, tendencias en los precios de materiales de construcción de viviendas.*

Además, debe verificar el avance físico en la preparación de las áreas receptoras: tanto tierras como viviendas e infraestructura. Durante el traslado el monitor debe verificar los aspectos de atención, transporte y adjudicación de bienes de reposición. Otro aspecto a observar son las reacciones de la población receptora. Ya reubicada la población debe focalizarse en si la

entrega de servicios, viviendas, infraestructura, tierras y títulos se completaron, como se inicia la reconstrucción de la vida productiva y social, y la relación entre asentados y receptores.

Como indicadores sensitivos se mencionan:

- 1.- *Poseción de bienes productivos* (si el reubicado los vende, la cosa anda mal, si los adquiére es que está recuperando sus niveles de productividad); y
- 2.- *el estado de salud de los niños (12 a 60 meses de edad)* (indicador que nos habla de los niveles de nutrición y salud de la población reasentada).

Además se indica que se debe seguir el monitoreo anualmente con métodos como estudios de caso y monitorear aspectos sociales y económicos de complejidad. Los cambios incluyen las modificaciones en:

- | | |
|--|---|
| - <i>niveles de vida,</i> | - <i>sistemas productivos,</i> |
| - <i>organización social y liderazgo</i> | - <i>apoyo mutuo e intercambio de servicios</i> |
| - <i>tasas de consumo de alcohol,</i> | <i>(cuidado de niños, etc.)</i> |
| <i>violencia y otros indicadores de stress</i> | - <i>participación en actividades</i> |
| - <i>tasas de morbilidad y mortalidad</i> | <i>cooperativas, organizaciones y comités</i> |
| | <i>comunitarios</i> |

(Cernea, 1989-b:93-97)

Por su parte Gill, M.S. (1992) señala que el monitoreo debe tener muy en cuenta los siguientes aspectos: *El monitoreo inicia con los estudios básicos de pre-reasentamiento en las áreas afectadas y de reasentamiento. Son imprescindibles además los estudios: demográficos, sociológicos, económicos, de salud, antropológicos, culturales, educativos y nutricionales.*

Algunas cuestiones que deben ser monitoreadas de manera muy cercana, son:

- *Enumeración de todas las personas afectadas de acuerdo a diferentes categorías.*
- *pagos de compensación monetaria para la adquisición de propiedades.*
- *elección de ubicación de reasentamientos y viabilidad de esas tierras.*
- *asignación de tierras en locaciones de reasentados, calendarios de asignaciones y calidades de la tierra.*
- *provisión de amenidades cívicas, calidad de construcción, acceso de diferentes grupos de personas afectadas, acceso de poblaciones anfitrionas.*

- *indicadores económicos: niveles de ingreso, campos de cultivo, adquisición de bienes, reemplazo de pérdidas, niveles de pago, niveles de empleo y tipos de empleo, etc.*
- *indicadores de salud: récord de nacimientos y muertes, incidencia de enfermedades, mortalidad infantil, expectativas de vida, programas d inmunización, etc.*
- *indicadores socioculturales y de integración: celebración de festivales, relaciones entre reubicados y receptores, formación de mujeres y jóvenes, acumulación de beneficios a la población receptora de las facilidades de los sitios de reasentamiento, niveles educativos, emergencia de nuevos patrones de liderazgo, etc.*

Las condiciones previas son las que corresponden a las líneas generales a seguir y de hecho, cada país puede y debe establecer el tipo y condiciones particulares de monitoreo a realizar, tan es así, que, por ejemplo, en Colombia y Brasil el seguimiento fue más cuantitativo (Solano Berrio, 1992 y Electrosul, 1992), mientras que en nuestro país, para las presas de Aguamilpa y Zimapán -primer experiencia al respecto- fue más cualitativo (Gallart y Greaves, 1992-a y b).

A continuación expondré algunas otras categorías que si bien no han sido emanadas de estudios sobre reasentamientos, considero que nos permiten comprender más ampliamente un proceso como éste.

*** OTRAS CATEGORÍAS ***

Existen una serie de categorías que creo pertinente tener muy en cuenta en un estudio sobre reacomodo, ya que están muy interrelacionadas o dan lugar a una comprensión más cabal de los procesos que se presentan. Dentro de éstas encontramos los *niveles de bienestar de las familias*; pues, de acuerdo a los objetivos iniciales que se propuso la CFE (1988), se trataba de que en el reacomodo, por lo menos se mantuviera, sino es que se mejorara, el nivel de vida previo¹⁹; así, de acuerdo con la FAO (1989), se consideran a este aspecto como las condiciones

¹⁹ Es interesante señalar que el Plan de Reasentamiento e Impacto Ambiental (PRIA, 1988), el cual era el documento base para realizar los trabajos de reubicación (y dicho sea de paso, estaba bien estructurado), se auto-justificaba de la siguiente manera: "*para que la construcción de la obra no se traduzca en una desprotección de los legítimos intereses de los pobladores y que no constituyan un costo social para las entidades donde se realiza, sino por el contrario, que se puedan convertir en un elemento de progreso y desarrollo social es*

de bienestar físico de la población determinadas por la satisfacción de ciertas necesidades básicas como son: la alimentación, la salud, la educación, la vivienda y el acceso a servicios y recursos públicos. Obviamente que estos parámetros de los niveles de bienestar se ven ampliamente modificados por el impacto que causa un reacomodo involuntario:

Por otra parte, coincidimos con Robinson (1989) en la idea de que hay que analizar el “*modelo de desarrollo imperante*” que implica según él, que nuestro “desarrollo” se ha reducido a un estilo de producir, consumir y celebrar el descanso muy cercano a los países industrializados. Como consecuencia tenemos un modelo de desarrollo problemático, al comparar la cantidad de energía consumida, en relación a nuestra productividad²⁰. Esto, porque “*Es útil desglosar la lógica del pensamiento desarrollista la cual tiende a ignorar el rubro de costo social en las obras hidroeléctricas e hidráulicas y a concentrarse sobre los aspectos técnicos y materiales (...).* (Contrariamente a lo antes citado de Flores Calderón, 1992).

Otro concepto importante a tomar en cuenta es el que se refiere a la *Economía Familiar* ya que es la forma en que se rigen las familias campesinas de este lugar, nos basamos fundamentalmente en lo señalado por Arturo Warman quien menciona al respecto

"El campesinado actual es una clase de productores rurales que desempeña diversas tareas productivas que pueden agruparse en cuatro aspectos: la producción, la recolección y extracción de productos naturales, la manufactura o transformaciones de bienes llamados artesanías y la venta de fuerza de trabajo. Entre las diversas actividades productivas no todas tienen la misma jerarquía. La producción agrícola, es la que cuenta con el mayor peso específico y a partir de ella se jerarquizan y se cuantifican las demás tareas que tienen un papel complementario. La prioridad de la actividad agrícola tiene razones históricas y culturales, entre ellas deben destacarse las siguientes: una proporción importante de la producción se dedicará al autoconsumo para tratar de satisfacer la dieta básica de los productores, que constituye la parte más importante del nivel de subsistencia". (Warman, 1985:204-205)

necesario formar un plan denominado 'Plan de Reasentamiento e Impacto Ambiental'; se señalaba como el primero de sus “principios” el siguiente:

1. Mejorar los niveles de vida de la gente afectada por la construcción del “Proyecto Zimapán” en una manera social y culturalmente aceptable. (PRIA, 1988:s/p) (el subrayado es mío). Aunque al inicio de los trabajos y en los estudios que se hacían se solía presentar este “principio”, en los últimos estudios ya no se hacía referencia a este punto y solo se indicaba que se trataba de “minimizar” el impacto.

²⁰ La productividad debe ser considerada como el incremento simultáneo de la producción y del rendimiento debido a la modernización del material o equipo empleado y a la mejora de los métodos de trabajo.

Por su parte también nos interesa citar la descripción que hace Roger Bartra del *Sistema de Producción Mercantil Simple*,

"tiene como unidad fundamental a la célula familiar -desde los más pequeños hasta los más adultos- contribuyen en mayor o menor grado a la producción agrícola y ganadera. El campesino no cuenta con capital monetario más que en ínfimas cantidades; no tiene más alternativa que hacer uso de la única fuerza de trabajo que no tiene un valor de cambio para él: su propio trabajo, el de sus familiares y en ocasiones especiales -el esfuerzo colectivo de la comunidad-. Sin embargo en la medida en que el esfuerzo comunal se va agotando, pues la intromisión de las relaciones mercantiles las erosiona y bloquea, el campesino se ve obligado en ciertas épocas del año (preparación de terreno y cosecha) a utilizar trabajo asalariado". (Bartra, 1982:73).

Todos estos elementos consideramos se presentan cuando hablamos de las características que tiene la economía familiar en la región afectada por el P. H. Zimapán, pues allí, la base de la producción es destinada para el autoconsumo y la fuerza de trabajo empleada para producir es, esencialmente la familia, sin negar con esto que haya en ocasiones excedentes para la venta o bien que se de la contratación de jornaleros para algunas actividades como se señala anteriormente, así mismo en temporadas los campesinos se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para la obtención de ingresos monetarios.

Por otro lado, contemplamos una amplia diversificación de actividades productivas (fruticultura, ganadería, huerto familiar, venta de fuerza de trabajo, recolección etc.), algunas de ellas generadoras de ingresos ya sea monetarios o en especie que forman parte de esta economía familiar. Por último hacemos una consideración importante en términos de ahorro de las familias campesinas, refiriéndonos con esto principalmente al huerto familiar y al cuidado de animales, ya que son recursos con los que se cuenta diariamente o bien en la celebración de fiestas, lo que les evita estar generando algunos gastos.

Cabe hacer el señalamiento que dentro de este tipo de Economía Campesina la definición convencional que se utiliza con respecto a la P.E.A. (aquella porción de la población de 16 años o más que desarrolla alguna actividad económicamente remunerada), no procede del todo a la forma en que se trabaja en las familias campesinas. En el medio rural es difícil adoptar estos criterios, ya que en las familias campesinas desde muy pequeños (6-7 años) empiezan a realizar

trabajos que contribuyen a la economía familiar, como se pudo observar en las comunidades afectadas por el PH Zimapán..

Pretendo retomar también la idea de Palerm (1967) de que la supervivencia de los campesinos *"no puede ser explicada en términos de conservadurismo e inmovilidad. De manera semejante a cualquier especie amenazada por la modificación de su ambiente natural, el campesino sobrevive por medio de cambios adaptativos a las transformaciones de su ambiente histórico concreto"*, utilizando para ello practicas como son la venta de excedentes de producción, la venta de excedentes de trabajo mismo a través de la concurrencia al mercado y de la migración, y la venta en algunos casos de mercancías baratas artesanales que entran a la circulación capitalista mexicana, por señalar algunas condiciones. Esta concepción como veremos posteriormente, explicaba la dinámica que se presentaba en algunas de las comunidades afectadas y de alguna manera se vio alterada y adquirió nuevas modalidades (que también señalaremos) como resultado de la reubicación.

Otra categoría que planteo importante retomar y que ya en otra ocasión nos hemos referido, es la noción de *Región* (García Espejel, 1994), esto es porque la consideramos como escala de estudio; la región está unida por criterios fisico-naturales, históricos, de organización social y cultural que le dan homogeneidad, más no uniformidad y permiten lograr una planeación más efectiva. Algunas de las características que Javier Delgadillo señala, que conforman a una región dada son:

"La región debe ser considerada como el conjunto ilimitable de elementos que conforman las expresiones materiales de la organización del espacio: Es algo real y objetivo, resultado indisoluble de la presencia de la materia en múltiples modalidades. Presenta como categoría inherente su carácter social debido a la intervención del hombre (...), son las relaciones sociales y de organización de la misma naturaleza, entre otros factores los formadores regionales (...), las regiones objetivas parten para su integración de la complejidad de sus elementos (...). Por lo tanto, en las regiones existen diferentes grados de especialización y conforme una región reúna una mayor cantidad de elementos de especialización, esta región se presentará más compacta, más hecha, más compleja." (Delgadillo, 1987:110 a 113).

Sobre esta misma noción Andrés Fábregas (1992) señala que *"La región es el resultado de un proceso -y como tal, es cambiante- que vincula en el tiempo y en el espacio la sociedad, la*

cultura, el medio ambiente y la historia. Esta vinculación construye una estructura propia y otorga especificidad a la sociedad y a la cultura en un ámbito concreto. La región es el recipiente de una historia cuya cotidianidad se manifiesta en la conciencia regional a través de símbolos de identidad que recuperan e identifican la vivencia compartida” (Fábregas, 1992:57). Y por último, para acotar más específicamente las características de lo que denominaríamos una *región sociocultural* señalamos a continuación algunas condicionantes que marca Gilberto Giménez para ésta: *“nace de la historia, no tiene como criterio principal la homogeneidad sino la articulación de diferencias (micro-) culturales frecuentemente complementarias, aunque internamente jerarquizadas, dentro de una unidad expresada por cierto estilo de vida y por ciertas formas simbólicas -sociolectos, canciones, fiestas, hábitos alimentarios, etc.- difundidas por todo el área regional y consideradas como emblemas de la región”*. Además toda región articula una diversidad de microregiones definidas a escala comunal o municipal²¹. También el autor señala que toda región está polarizada por un centro urbano (ciudad-mercado) que funge como centro regional: *“lugar de la cultura dominante representada por la ‘Gran Tradición’, es decir, la Religión oficial, el Poder, la Ciencia, mientras que su periferia pueblerina y rural es la sede de las culturas populares representadas por las pequeñas tradiciones”*. Otras condiciones son que *“los significantes primarios de la simbólica regional están ligados a su territorialidad”*, a lo que se añade frecuentemente un componente cuasi-étnico o cuasi-racial, y entonces adquiere relevancia el modelo étnico-familiar de identificación que remite a un pasado, a un patrimonio y a una herencia cultural pasada y compartida. Se debe contar además con una identificación socioregional *“es decir el proceso subjetivo que genera un sentido de pertenencia y cierto grado de lealtad con la región”*, el cual no se logra nada más con la *localización territorial* (copresencia de los individuos en un área determinada, no implica solidaridad ni compromiso), ni con la *participación ecológica* (ya hay relaciones de interdependencia recíproca, pero sigue sin implicar identidad colectiva, solidaridad o compromiso), sino con la *pertenencia social o socioterritorial* (el individuo juega un rol que implica compromisos y por tanto hay solidaridad y lealtad, sin anularse las posibilidades de oposición y disenso; la diferencia entre la pertenencia

²¹ Se les refiere como *matrias*: *“pequeñas microregiones culturales de fuerte sabor localista”*, las cuales pueden ser indígenas, criollas o mestizas

social y la socioterritorial es que en ésta, *“el territorio desempeña un papel simbólico relevante en el contexto de la acción y de la relación humanas, y no simplemente un papel de ‘condicionamiento’ o de ‘recurso instrumental’*) e incluso con la conformidad normativa (el individuo asume y comparte plenamente los modelos valorativos de un complejo cultural por lo que se desliza a actitudes de consenso y conformismo; modalidad acrítica de la pertenencia social). Además, se puede tener el sentimiento de pertenecer a una región sociocultural por nacimiento, o por habitación prolongada, por integración social, por radicación generacional, por actividad profesional, por calidad del medio ambiente, etc. y también se pueden distinguir grados de pertenencia socioterritorial *“según el grado de involucramiento o de compromiso que puede ir del simple reconocimiento del propio status de pertenencia, al compromiso activo y militante”*, estos últimos son reconocidos como regionalismos. (Giménez, 1994; 71-75).

El manejo de todas estas categorías enunciadas de alguna manera circunscribe la comprensión cabal del macroproceso que es la reubicación de la población por la construcción de una presa y nos permite dimensionarla adecuadamente; de hecho, posteriormente abordaré algunos de estos aspectos e incluso propondré, acotaré y/o intentaré clarificar algunos aspectos conceptuales que han emanado de la labor que realizamos. A continuación entraré de lleno propiamente a la descripción del fenómeno constructivo de la presa Zimapán y del accionar de sus diferentes actores sociales.

social y la socioterritorial es que en ésta, *“el territorio desempeña un papel simbólico relevante en el contexto de la acción y de la relación humanas, y no simplemente un papel de ‘condicionamiento’ o de ‘recurso instrumental’*) e incluso con la conformidad normativa (el individuo asume y comparte plenamente los modelos valorativos de un complejo cultural por lo que se desliza a actitudes de consenso y conformismo; modalidad acrítica de la pertenencia social). Además, se puede tener el sentimiento de pertenecer a una región sociocultural por nacimiento, o por habitación prolongada, por integración social, por radicación generacional, por actividad profesional, por calidad del medio ambiente, etc. y también se pueden distinguir grados de pertenencia socioterritorial *“según el grado de involucramiento o de compromiso que puede ir del simple reconocimiento del propio status de pertenencia, al compromiso activo y militante”*, estos últimos son reconocidos como regionalismos. (Giménez,1994;71-75).

El manejo de todas estas categorías enunciadas de alguna manera circunscribe la comprensión cabal del macroproceso que es la reubicación de la población por la construcción de una presa y nos permite dimensionarla adecuadamente; de hecho, posteriormente abordaré algunos de estos aspectos e incluso propondré, acotaré y/o intentaré clarificar algunos aspectos conceptuales que han emanado de la labor que realizamos. A continuación entraré de lleno propiamente a la descripción del fenómeno constructivo de la presa Zimapán y del accionar de sus diferentes actores sociales.

III. LA AFECTACIÓN REGIONAL Y LA RELOCALIZACIÓN INVOLUNTARIA EN LA PRESA ZIMAPÁN.

*Sólo podemos dar una opinión imparcial
sobre las cosas que no nos interesan
y esa es la razón por la cual una opinión
imparcial carece de valor absoluto.
Oscar Wilde.*

*Su manuscrito es bueno y original;
pero la parte que es buena no es original
y la parte que es original no es buena.
Samuel Johnson.*

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO. AFECTACIÓN REGIONAL.

El P.H. Zimapán se comenzó a construir en 1989, aunque previamente y durante más de 10 años se realizaron estudios correspondientes a diferentes áreas (hidrología, geología, topografía, etc.) con el fin de determinar la viabilidad de la obra física. De esta manera se concluyó que aprovechando el caudal de los ríos San Juan y Tula en su intersección de formación del río Moctezuma, era posible generar energía para una significativa área central del país; buscando con ello cubrir necesidades energéticas no tan sólo de los estados de Querétaro e Hidalgo donde se ubica la presa, sino de la zona central de México donde se concentra un importante porcentaje de la industria nacional, lo que lo vuelve “uno de los más rentables de la CFE porque está muy cerca de las zonas de gran demanda”, según declaración del Gerente de construcción de la dependencia, en ese entonces. (CFE-INI, 1991:9)

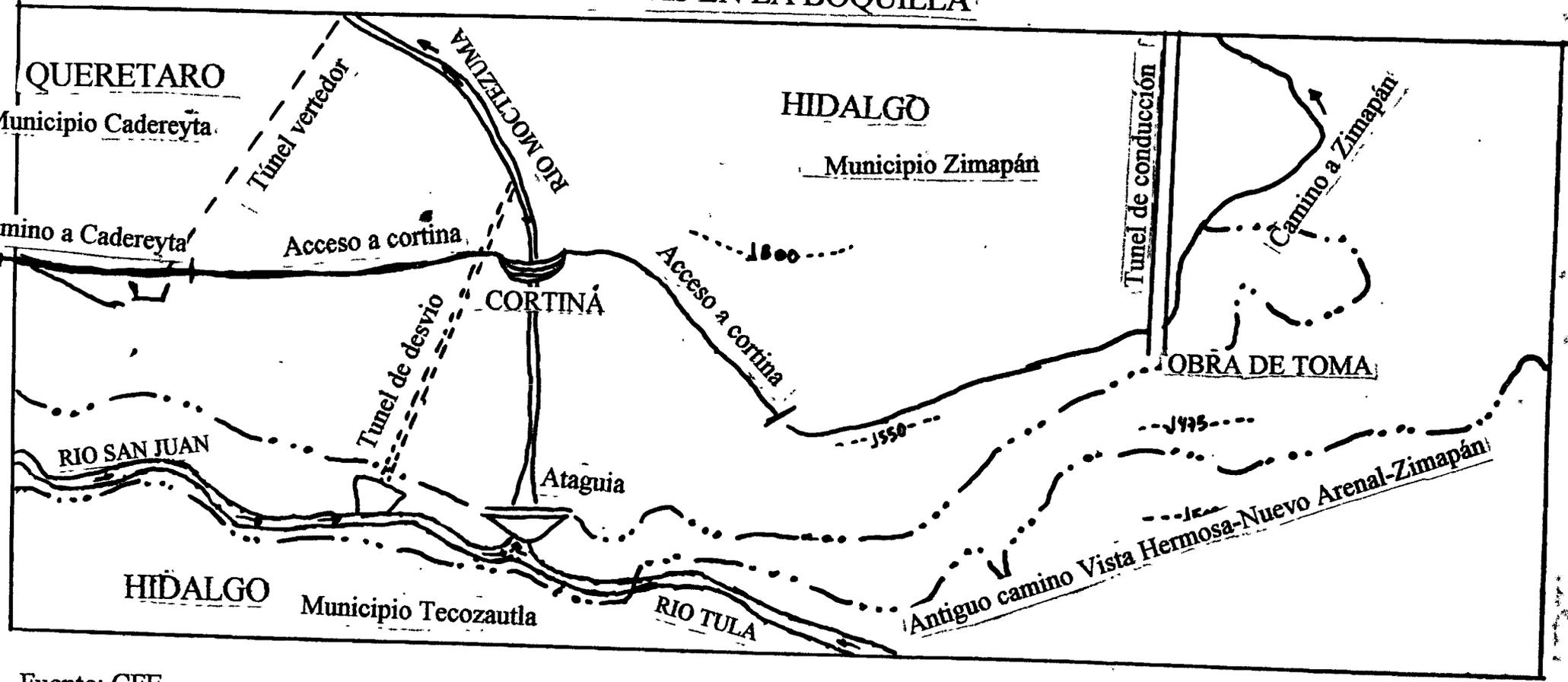
El proyecto se desarrolló en los límites de los estados de Querétaro e Hidalgo, en el sitio llamado cañón del Infiernillo. Allí se levanta la cortina de poco más de 200 metros de altura que contiene las aguas de esas corrientes, dando origen con ello a la creación de un lago artificial que ocupa un área de embalse de poco más de 2,350 hectáreas y contiene más o menos, 1 360 millones de m³. de agua (CFE,1989). El lago artificial que se forma a partir de la cortina, se extiende 14 kilómetros aguas arriba del río San Juan y 12 kilómetros sobre el río Tula afectando con ello a 31 comunidades de 17 ejidos y alrededor de 7 comunidades con régimen de pequeña propiedad, y otra con concesión federal.

Esas obras de embalse y captación del agua, es decir la cortina y el inicio del túnel de conducción (en la margen derecha del río con 21 kms. de longitud y 5 metros de diámetro), además del túnel de desvío (522 mts. de longitud, situado en la margen izquierda) y el vertedor de demasías (con un túnel de 600 mts. de longitud ubicado también en la margen izquierda), están acompañadas por otras construcciones importantes. Por una parte, aproximadamente a 36 kilómetros aguas abajo de la cortina sobre el río Moctezuma, en una zona conocida como Adjuntas (por la confluencia del éste río con el arroyo Tolimán) en el estado de Hidalgo, se construyó el pozo de oscilación (de 132 mts. de longitud) donde finaliza el túnel de conducción; éste pozo se conecta mediante una tubería de presión (con una longitud de 90 mts. pero con un desnivel de 495 mts.) con la casa de máquinas en donde se ubican dos turbinas que movidas por las aguas a presión generan la energía; además, se tuvieron que realizar una gran cantidad de trabajos indispensables para el proyecto: construcción de caminos, tendidos de líneas eléctricas, construcción de ventanas para el acceso al túnel de conducción y en sí la construcción del propio túnel (el cual dicho sea de paso, causó afectaciones a comunidades ubicadas en la superficie que supuestamente no se iban a impactar), construcción de campamentos para trabajadores, contratistas y funcionarios, helipuertos, plantas de concreto y talleres y el uso de bancos de materiales principalmente.

Estas diferentes obras que conforman el proyecto hidroeléctrico fueron creadas para generar 1,140 gigawatts/hora por año, lo que coloca a esta presa en el 8vo. lugar de producción en el país de plantas del mismo tipo, con una vida útil de cuando mucho 20 años. Se entregó en noviembre de 1994, y su costo fue superior a los 2 mil millones de nuevos pesos (Revista Querétaro, 1994), aunque Greaves (1997) retomando datos de la CFE señala que el presupuesto total calculado inicialmente para el proyecto fue de 1.2 billones de viejos pesos (1,200 millones de pesos actuales): se calcularon alrededor de 542 millones de pesos para administración y supervisión; 334 para la obra electromecánica y 182 para el reasentamiento de la población¹ (CFE, 1991). Esta última cifra se vio ampliamente superada pues como indica la

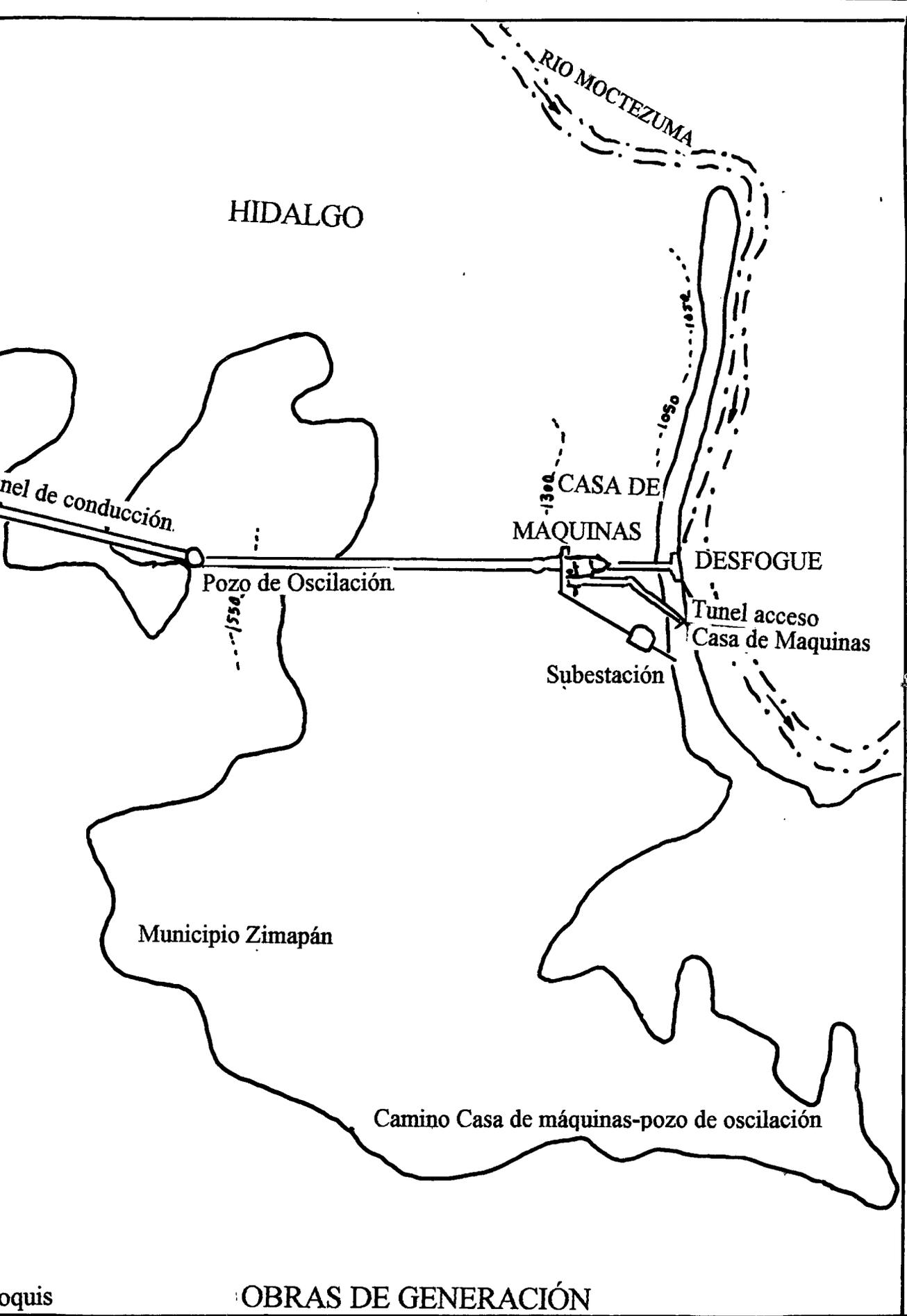
¹ En uno de los reportes del Banco Mundial de 1992 se señalaba que los incrementos estimados en los rubros de ingeniería y supervisión era de 82%, en equipos electromecánicos de 170% y en reasentamientos y medioambiente de 377%.

OBRAS EN LA BOQUILLA



Fuente: CFE

Croquis



HIDALGO

RIO MOCTEZUMA

Canal de conducción

Pozo de Oscilación

CASA DE MAQUINAS

DESFOGUE

Túnel acceso Casa de Maquinas

Subestación

Municipio Zimapán

Camino Casa de máquinas-pozo de oscilación

OBRAS DE GENERACIÓN

oquis

propia autora, el PH Zimapán con sus 2,300 habitantes reubicados es uno de los reacomodos más costosos a nivel mundial al gastarse cerca de 200 millones (\$86,956.65 per capita, Greaves,1997:69), cifra que por otro lado no significa necesariamente una adecuada atención social.

Considerando todas las obras que se tuvieron que realizar para construir la presa, podemos hablar en lo general de por los menos dos diferentes formas de afectación: la material y la inmaterial. La primera tiene que ver con los bienes físicos dañados que debieron ser repuestos o indemnizados. Recordemos que a éstos se refirió Cernea como bienes inmuebles (vivienda y tierra) y no económicos (santuarios, iglesias, etc.). El segundo tipo al que yo hago referencia tiene que ver con las afectaciones en el plano de lo intangible, es decir, las modificaciones de las relaciones y de las formas de organización (política, religiosa, comunitaria e incluso familiar) para la atención de todos los asuntos de la vida social en las comunidades. En este sentido, la segunda esta condicionada por la primera, por lo que se presenta y modifica en razón de aquella. Es así como en un primer momento me referiré a la afectación general del proyecto en lo que respecta a los espacios productivos y sus respectivas formas de atención por parte de las comunidades afectadas, para en un segundo punto abordar las afectaciones en cuanto a viviendas, conjuntamente con la acción necesaria para realizar el traslado de las poblaciones a sus nuevas casas y las respuestas organizativas que se presentaron.

En razón de las obras antes señaladas, se afectaron directa e indirectamente, una gran cantidad de familias de comunidades de por lo menos tres áreas diferenciadas: un área central del embalse en la cual la CFE, agente operativo a cargo del proyecto, determinó que se presentaban las principales afectaciones a las comunidades y por ello allí centro las acciones de atención social; una segunda área periférica, conformada por el resto de las comunidades del embalse, a las cuales se les prestó una menor atención aunque rse reconoció que serían afectadas; y el resto del área de impacto, situada fuera del embalse, que por lo mismo fué mínimamente atendida por la Comisión e incluso por momentos no se reconocía su alteración o impacto.

En un documento oficial la CFE reconocía como afectados a 2,290 habitantes de la región, señalando que su “área de influencia directa” eran “sólo 2 ejidos y 4 pequeñas propiedades” (CFE-INI-1991:12). Por otra parte en el plan rector que supuestamente guiaba las acciones de atención social de la CFE (Plan de Reasentamiento e Impacto Ambiental, el cual dicho sea de paso fue un requisito impuesto por el BM para extender el préstamo y al cual me referiré con mayor detalle más adelante) se indicaba que el número de personas a reubicar, eran de 2,143 habitantes, las cuales ocupaban 401 viviendas.

Comunidad	Población total	Hombres	Mujeres	Jefes de Familia	Familias	Viviendas
Rancho Nuevo	1012	523	489	224	224	204
Vista Hermosa	481	247	234	101	101	94
La Vega	422	212	210	79	79	72
Paso del Arenal	108	58	50	18	18	17
Aljibes (pobl. dispersos)	120	63	57	14	14	14
TOTAL	2,143	1,103	1,040	436	436	401

Fuente : Censo CFE septiembre 1988 en PRIA 1988 s/p.

Antes de continuar quiero destacar del cuadro, lo que no aparece, es decir, no están señalados los afectados y reubicados de una comunidad (El Epazote), ni los del área de casa de máquinas, además de que algunos datos son erróneos como veremos más adelante y algunos otros datos se fueron modificando al transcurrir el tiempo, pues un proceso de este tipo se lleva varios años.

En un principio se pretendía que el accionar del equipo de monitoreo del INI se circunscribiera a esta área central del embalse, reconocida por la CFE como el área que contenía las únicas comunidades afectadas; sin considerar el resto de las comunidades que en el propio Plan general se mencionaban como afectadas:

P.H. ZIMAPÁN. CLASIFICACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA EN EL ÁREA DE EMBALSE.

No	Comuni- dad	Esta- do	Régimen de tierra	Superficie Afectada (Ha)	%	Cultivos anuales (Ha)	Frutales (Ha)	Sup. No aptas p/cultivos (ha)
1	Riito	Hgo.	Ejidal	33-15-00	1.44	9-00-00	3-20-00	20-95-00
2	El Paso	Hgo.	Ejidal	5-60-00	0.24	- 0 -	5-60-00	- 0 -
3	Bansha	Hgo.	Ejidal	1-50-00	0.06	- 0 -	1-50-00	- 0 -
4	Bansha	Hgo.	Ejidal	74-31-00	3.23	- 0 -	4-00-00	70-31-00
5	Hda. Banzha	Hgo.	Pequeña prop.	4-40-00	2.19	- 0 -	2-00-00	2-40-00
6	La Nopalera	Qro.	Ejidal	6-20-00	0.27	- 0 -	- 0 -	6-20-00
7	Tziquia	Hgo.	Ejidal	121-84-00	5.30	7-00-00	2-00-00	112-84-00
8	Aljibes	Hgo.	Ejidal	551-30-00	23.97	13-70-00	11-50-00	526-10-00
9	Vista Hermosa	Qro	Ejidal	432-80-00	18.82	62-60-00	22-00-00	348-20-00
10	El Saucillo	Hgo.	Ejidal	367-40-00	15.97	3-00-00	- 0 -	364-40-00
11	El Epazote	Hgo.	Ejidal	265-20-00	11.53	13-00-00	- 0 -	252-00-00
12	El Llano	Hgo.	Ejidal	276-40-00	12.02	6-00-00	- 0 -	270-40-00
13	Tzijay	Hgo.	Ejidal	62-30-00	2.71	4-00-00	- 0 -	58-30-00
14	Noxthey	Hgo.	Ejidal	76-60-00	1.33	- 0 -	- 0 -	76-60-00
15	La Florida	Hgo.	Pequeña Prop.	7-10-00	0.31	5-10-00	2-00-00	- 0 -
16	Cuahuté- moc	Hgo	Pequeña Prop.	3-90-00	0.17	- 0 -	- 0 -	3-90-00
17	Yethay	Hgo.	Pequeña Prop.	6-80-00	0.30	- 0 -	- 0 -	6-80-00
18	El Tablón	Hgo.	Ejidal	3-20-00	0.14	- 0 -	- 0 -	3-20-00
			TOTAL	2 100-00- 00	100%	113-00-00	64-30-00	2, 122-70- 00

Fuente: PRIA 1988, Cuadro II.5 y Cuadro II.6 s/p.

Este número de localidades afectadas de cualquier manera estaba incompleto. Como resultado de los recorridos de reconocimiento iniciales del equipo INI se lograron detectar más de 48 comunidades impactadas de alguna manera por las obras mencionadas². Todas estas

² Este reconocimiento y la atención que se solicitaba por parte del equipo INI para las comunidades afectadas, de hecho generó uno de los primeros enfrentamientos con el grupo de la CFE (lo que reflejaba ya una diferencia de concepciones sobre el proceso), a pesar de que en un documento de la propia Comisión de fecha muy posterior se reconocía una importante influencia regional: "el programa tiene una influencia regional de 38,000 habitantes de 8 municipios (no especificados) y 155 localidades (tampoco señaladas), de los cuales 12,000

comunidades presentaban tenencia de la tierra diferenciada (las había ejidales, comunales, pequeñas propiedades y concesiones nacionales) y sufrieron afectaciones en diferentes grados y circunstancias ya sea en sus procesos productivos (cosechas), en los denominados bienes distintos a la tierra (BDT): árboles frutales (huertos frutícolas), viviendas milperas, obras de infraestructura para la práctica agrícola (canales, mangueras, bardas, etc.), en sus tierras de cultivo (parcelas de riego por derivación), en sus tierras de temporal, de agostadero y de uso comunal, en el aprovechamiento que se hacía de especies varias de uso artesanal, medicinal, de construcción y alimentarias y en diferentes aspectos de su organización social, su vida comunal y en sí de sus características culturales.

Obviamente, los bienes materiales fueron motivo de pagos indemnizatorios de acuerdo a los tabuladores oficiales del propio gobierno estipulados a través de la dependencia llamada Comisión de Avalúos y Bienes Nacionales (CABIN), aunque con resistencia continua y negociaciones de parte de las comunidades, las cuales consiguieron incrementar en parte esos pagos debido a la presión ejercida por el ejido Vista Hermosa principalmente; sin embargo, es muy difícil de cuantificar, como se ha mencionado en el capítulo anterior, la afectación y el pago indemnizatorio que correspondería por las alteraciones en los aspectos organizativos y culturales que vivieron las comunidades.

Un resumen de las afectaciones sufridas por las comunidades que fuimos detectando y a las cuales nos abocamos durante todo el proceso a hacer un seguimiento de su atención, es el que presento en el siguiente cuadro:

habitantes son impactados indirectamente (no se especifica de que manera) y 2,100 son objeto de un específico programa de reasentamiento (no se señala que paso con los 23,800 restantes)". (CFE- Enriquez, 1992:5)

COMUNIDADES IMPACTADAS POR EL PH ZIMAPÁN.

ÁREA DE EMBALSE

Río San Juan. Margen izquierda.

Tenencia de la tierra	Comunidades	Municipio y Estado	Afectación/observaciones
Ejido Vista Hermosa	Rancho Nuevo, Vista Hermosa, La Vega,	Cadereyta Querétaro	Tierras (76-43 has. de riego y 334-37 has. de temporal) y viviendas (413). 450 familias. BDT. El ejido central, más afectado. El pago por sus tierras fue en efectivo.
Ejido Tziquia	Tziquia Tzibanza El Terrero	Cadereyta Qro.	253 has. (25 de riego) de poco más de 50 parcelas y casas milperas. Perforación de pozo para abastecer de agua a Mesa de León
Peq. prop. de Xhodé	Xhodé	Cadereyta Qro	Tierras de agostadero (76 has.) y un número indeterminado de riego.

Río San Juan. Margen derecha

Concesiones federales y peq. prop. Manguaní	Manguaní	Tecoautla Hgo.	Tierras: 3-17 has. de riego, BDT. 40 afectados, tanto en tierras comunales, 2 pequeñas propiedades y concesiones federales en la vega de río.
Pequeña Propiedad El Paso	El Paso	Tecoautla Hgo.	Tierras: 87 has. de riego. Casas habitación, casas milperas y BDT. 47 afectados aprox.; 14 con tierra de vega.
Ejido Riito	La Paila, La Sabina, La Lomita Riito	Tecoautla Hidalgo	25 has. de riego y 5-70 de agostadero (se pago a un precio unitario de 4,500 la ha.) y BDT.
Ejido Banzha	Banzha	Tecoautla Hgo.	52-025 has. afectadas (37 has. cerril de tierras de agostadero y 15 has. de labor que tienen en su gran mayoría árboles frutales).
Ejido Aljibes	Pobladosp dispersos de Machotí: (Machotí, San Antonio, El Limón, La Rueda y El Cardonal). Aljibes, San Pedro, Zidheje, Pared Blanca.	Tecoautla Hgo.	Al ejido se afectó 34-12-00 has. de cultivo de riego y 426-61-00 has. de cerril. Los "pobladosp dispersos" (16 viviendas) se reubicaron en el predio La Concordia en la Esquina, Tecoautla. (Nuevo Aljibes), además de 73 casas milperas. Poco más de 100 personas reubicadas. Tuvieron además traslados temporales.

Río Tula. Margen izquierda

Ejido El Epazote	El Epazote	Tasquillo, Hgo.	Se afectó una superficie de cultivo de 5-57-00 has. y 245-08-00 de cerril. 12 familias (55 personas) se tuvieron que reubicar en el predio: Porvenir del Mezquital, Barrio del Calvario, Tasquillo (<i>Porvenir del Epazote</i>); 6 viviendas unifamiliares y 6 milperas.
Pequeña propiedad de Noxhtey	Noxhtey	Tasquillo, Hgo.	Tierras: 67 has. de cultivo y 112-65 de cerril. 10 familias afectadas.
Pequeña Propiedad La Florida	La Florida	Tasquillo, Hgo.	2 has. de agostadero. 4 casas milperas; Canal de riego. 23 afectados
Peq. Prop. Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Tasquillo, Hgo.	Agostadero: 5 has. afectadas. Canal de riego. 8 personas afectadas

Río Tula. Margen derecha

Tenencia de la tierra	Comunidades	Municipio y Estado	Afectación/observaciones
Ejido El Tablón	El Tablón. Vicente Guerrero.	Zimapán, Hgo.	60 parcelas en la vega del río Tula (24-36 has. de riego) que corresponden al mismo numero de ejidatarios, más 6 has. de agostadero (se pago a 9 mil la ha.) 3 casas para vivienda y 8 casas milperas. Canal de riego
Ejido Tzijay	Tzijay, Pontiu.	Zimapán, Hgo.	39 parcelas de riego. (13-22 has., además de 53-74 has. de cerril). 36 afectados. CFE solicitó expropiar 66-96 has. Se pago a precio unitario de 4,500.00. Un canal de 510 m. de largo que si bien no fue inundado dejó de ser utilizado por los ejidatarios de las parcelas afectadas. 4 casas milperas quedaron bajo el embalse, sin embargo hay otras casas milperas que si bien no fueron inundadas perdieron su función.
Ejido El Llano II	El Llano.	Zimapán, Hgo.	12 has. riego y 264 de agostadero. 23 afectados en total y BDT. No se enteraron del tabulador. CFE solicitó expropiar 105-62 has. y se pagó a un precio unitario de 4,500.00

Río Tula. Margen derecha. (...continuación)

Tenencia de la tierra	Comunidades	Municipio y Estado	Afectación/observaciones
Ejido Saucillo	Paso del Arenal, Saucillo.	Zimapán, Hgo.	13-36 has. de riego y 295-87 de agostadero, afectadas. Predio de reubicación: Rancho Miramar, La Candelaria, Tasquillo. 20 familias y 7 viviendas milperas reubicadas (160 personas).

Subtotales:

10 ejidos; 5 peq prop.; 1 bienes comunales.	30 Comunidades	4 mpios.	Afectaciones en BDT, en viviendas milperas y viviendas unifamiliares y en tierras de riego, de agostadero y de temporal.
---	----------------	----------	--

ÁREA DE CASA DE MÁQUINAS

Tenencia de la tierra	Comunidades	Municipio y Estado	Afectación/observaciones
Ejido Maconí	Comunidad Agraria Las Moras.	San Joaquín, Querétaro	Afectado por la construcción de camino y por casa de máquinas. 2 viviendas afectadas que fueron respuestas.
Ejido Adjuntas	Adjuntas, Los Ruzzios.	Zimapán, Hidalgo	Construcción de un campamento que provocó traslado de 5 familias en lotes dentro del mismo poblado de los Ruzzios y 2 milperas. Además afectación de 20 parcelas, pozo y canal de riego

Subtotales.

2 ejidos	3 comunidades	2 mpios.	
----------	---------------	----------	--

ÁREAS DE RECEPCIÓN DE REUBICADOS.

Nombre y ubicación.	Comunidad, Municipio y Estado	Comunidades reubicadas	Nuevo Nombre	Comentarios
Mesa de León. Ejido Vista Hermosa	Mesa de León. Cadereyta, Qro.	Rancho Nuevo, Vista Hermosa, La Vega; mismo ejido, mismo municipio	Bella Vista del Río.	En la zona había ya 37 familias, 2 se reubicaron. Los receptores quedaron como zona marginal
Rancho La Concordia	La Esquina. Tecozautla, Hgo.	Pobladitos dispersos de Machotí, ejido Aljibes; mismo municipio.	Nuevo Aljibes.	No se presentaron problemas entre reubicados y receptores

ÁREAS DE RECEPCIÓN DE REUBICADOS (...continuación).

<i>Rancho Porvenir del Mezquital.</i>	Barrio del Calvario. Tasquillo, Hgo.	6 reubicados permanentes y 6 de vivienda milpera del ejido El Epazote, mismo municipio	Porvenir del Epazote	Hubo problemas con las autoridades receptoras sobre prestación de servicios.
<i>Rancho Miramar.</i>	La Candelaria. Tasquillo, Hgo.	Población de Paso del Arenal, ejido Saucillo, municipio de Zimapán. (cambian de municipio)	Nuevo Arenal.	Hubo algunos problemas con comunidad receptora

Subtotales

1 terreno ejidal; 3 ranchos	4 comunidades, 3 mpios.	
-----------------------------	-------------------------	--

AFECTACIÓN POR CAMINOS, CAMPAMENTOS, TORRES DE ENERGÍA, BANCOS DE MATERIAL* Y TÚNEL DE CONDUCCIÓN.

Tenencia de la tierra	Comunidad	Municipio y Estado	Afectación
Ejido Sta. María del Palmar	Puerto Salitre	Cadereyta Qro.	Camino Cadereyta-Mesa de León. Viviendas afectadas y lotes urbanos. Banco de materiales.
Ejido La Esperanza	La Esperanza La Veracruz	Sn Joaquín, Qro.	Camino San Joaquín-Casa de máquinas. Afectó manantial y tierras y viviendas (se construyeron 4 viviendas de reposición).
Ejido San Antonio	San Antonio	Zimapán, Hgo.	Construcción de campamento "Botiñha". Camino Zimapán-boquilla
Peq. prop. de Botiñha	Botiñha	Zimapán, Hgo.	Caminos Zimapán-Boquilla, BDT.
Peq. prop. de Xhaja	Xhaja	Zimapán, Hgo.	Torres de energía, camino Zimapán-Boquilla. Afectan BDT de 24 familias.
Peq. prop. de Yetay	Yetay o Sijay	Zimapán, Hgo.	Camino Zimapán-Boquilla. 9 afectados. 27-58 has. de agostaderos

* Cabría hacer el señalamiento que en el caso de los bancos de materiales tal vez no se pueda hablar de "afectación" sino más "beneficio" o en todo caso de impacto ya que se negoció y se les pagó el uso de éstos bancos, que difícilmente podría haber servido a los dueños; e incluso por ello, en ocasiones estas comunidades no eran consideradas afectadas como tales y sólo se consideraban cuando cuando se presentaba algún problema.

(...Continuación)

Ejido Benito Juárez	La Ortiga, La Majada Grande, La Majadita y el Mezquite II.	Zimapán. Hgo.	Afectación de manantiales por túnel de conducción. Se planteo posible reubicación en Zimapán que resultó innecesaria. 658 personas afectadas
Ejido La Estanzuela		Zimapán, Hgo.	Afectación de cerril. Banco de materiales. Camino la Boquilla-Zimapán.
Ej. Sn. Miguel B.		Zimapán, Hgo.	58-37 has. de cerril.
Ejido Cerro Prieto		Cadereyta Qro.	Bancos de material
Ejido Sombrerete		Cadereyta Qro.	Bancos de material.
	Villa Guerrero	Cadereyta Qro.	Campamento Los Espinos.

Subtotales:

8 ejidos; 3 pequeñas propiedades	12 comunidades	3 mpios.	
----------------------------------	----------------	----------	--

CABECERAS MUNICIPALES IMPACTADAS.

Cabecera Municipal	Estado	Tipo de afectación
Cadereyta	Querétaro	Instalación de oficinas generales- residencia de la obra, campamentos, helipuerto. Gran derrama económica.
San Joaquín	Querétaro	Instalación de algunos trabajadores de casa de máquinas y para el camino de San Joaquín a ese lugar.
Ezequiel M.	Querétaro	Vivienda temporal de algunos ingenieros y centro de abasto comercial
Tequisquiapan	Querétaro	Vivienda temporal y recreativa de ingenieros.
San Juan del Río	Querétaro	Centro recreativo de ingenieros
Tecozautla	Hidalgo	Lugar de tránsito temporal de trabajadores
Ixmiquilpan	Hidalgo	Lugar de tránsito temporal de trabajadores
Tasquillo	Hidalgo	Población receptora de reubicados, lo que implico necesidad de incrementar los servicios ante la demanda
Zimapán	Hidalgo	Iba a ser el lugar de la Residencia general de la obra pero al final no. Se habían restaurado lugares (hotel de lujo) para recibir ingenieros. Fue lugar de tránsito constante de trabajadores y maquinaria y zona de contratación.

Fuente: investigación directa.

Para completar este cuadro general conviene observar detenidamente el mapa adjunto que he preparado.

Obviamente creo que es notoria la diferencia en la apreciación de las comunidades afectadas que reconoció la CFE del total que realmente lo fueron. Ahora bien, aunque necesariamente debieron atender a todas y cada una de ellas, el equipo de CFE, al no presentar una organización ni un plan adecuado de atención generaron animadversiones, conflictos, angustias y stress de los afectados, lo que se reflejó entre otras cosas en algunos paros de obra que realizaron para demandar la atención de sus solicitudes. Sin embargo, una de las principales repercusiones tuvo la construcción de la presa, fue en la organización social de las comunidades para dar respuesta a la afectación pues cada una de ellas adoptó estrategias particulares.

Por un lado en algunas comunidades, sobre todo del área central del embalse, existían comités que en primera instancia fueron creados por iniciativa de la CFE, e integrados por las autoridades ejidales y municipales. Posteriormente en algunos casos, por ejemplo en Vista Hermosa y Aljibes esos comités se modificaron a iniciativa de los propios afectados, cambiaron a sus integrantes, aunque no en su totalidad, debido según información de las propias comunidades, al descontento de la población sobre decisiones tomadas por los representantes iniciales ya que no se consultaba en todas las ocasiones a los afectados (principalmente en el caso de Aljibes). Los comités en los ejidos se integraban, por lo regular, por representantes de distintas comunidades, por ejemplo: en el ejido Vista Hermosa se eligió a 3 personas por cada comunidad afectada, Rancho Nuevo, Vista Hermosa, La Vega y Mesa de León quedando 12 personas como integrantes, además de las autoridades formales. Era común también que en esos nuevos comités se tendía a incluir a las personas de la comunidad que contaban con mayor nivel educativo, que tenían interés por el grado de afectación que iban a sufrir en sus bienes, algunos que habían migrado y que por ello tenían puntos de referencia de otras condiciones sociales y aquellas personas que mostraron con su participación, interés en el proceso. Otra actitud de parte de éstos comités fue la búsqueda de asesores externos de la Confederación Nacional Campesina (CNC), gobiernos de los estados, universidades, instituciones gubernamentales y particulares, para que les orientaran en las negociaciones con la CFE. En el

caso de Aljibes incluso dentro del comité se integró durante un período corto de tiempo, un asesor externo avalado por la CNC. Sin embargo, en este mismo ejido, no se incluyeron los más directa y ampliamente afectados (en vivienda y tierra) en el comité, el cual estuvo formado por afectados únicamente en tierra, pero residentes en la cabecera ejidal.

Por otro lado algunas comunidades no contaron con una representación constituida expreso para este asunto haciendo uso de las ya existentes, es decir teniendo como representantes a las autoridades ejidales y municipales. Esta situación se presentó básicamente en los ejidos que fueron afectados en sus tierras de cultivo y/o agostadero como Riito, Tziquia, Banzha entre otros. Estos comités no siempre incluían a la población más impactada, pues en ocasiones esas autoridades formales no tenían terrenos dentro de las áreas de afectación, por lo que las negociaciones sólo representaban para sus integrantes una responsabilidad más dentro de sus obligaciones como autoridades. Esta situación incluso llegó a crear conflictos dentro de las propias comunidades, entre los afectados y sus autoridades formales, a las que se llegó a acusar de corrupción o ventas hacia al CFE.

Una tercera situación es la que se presentó en las comunidades que no contaban con ningún tipo de representación o comité por lo que las negociaciones se realizaban de manera individual, por cada familia afectada. Esta situación se encontraba principalmente en las comunidades de régimen de propiedad privada como por ejemplo, Yetay y Xhode. Sin embargo en algunas de esas comunidades intentaron crearse comités de representantes para negociar de manera general la restitución de bienes afectados en las pequeñas propiedades, aunque la CFE no las dejaba prosperar, arguyendo que el pago era individual mediante contrato de compraventa. Esta situación se presentó en las propiedades de Manguaní y El Paso, donde según comentarios de la comunidad, surgió la idea de crear comité al ver los beneficios que este tipo de organización les había dado a los ejidos vecinos. En los casos en que estos comités de las comunidades con tenencia de tierra privada funcionaron temporalmente, se integraban normalmente por personas afectadas y autoridades municipales, y su número variaba según la comunidad. A los representantes se les encomendaba el supervisar todas las acciones

relacionadas a la restitución de afectados, además de que se encargaban de recoger las opiniones e inquietudes de la población y de exponerlas ante la CFE.

Las diferentes respuestas en la organización se debieron según creemos, a dos aspectos: al grado de afectación, por lo que si ésta era amplia, tendían a organizarse más constituyendo o reorganizando sus comités, mientras que si la afectación tenía un menor grado, la constitución de los comités se retrasaba o no se presentaba; y, por otra parte, debido al régimen de propiedad: si éste era privado la propia CFE reforzaba la idea de ser tratados los afectados de manera individual; mientras que al ser ejidal se buscaba negociar con las autoridades formales.

De manera general en todos los ejidos, los aspectos a negociar con la CFE se discutían previamente en asambleas generales en las que se permitía la participación de todos los ejidatarios con derechos y no únicamente de la población afectada, pero para los acuerdos con dicha instancia los representantes eran los que expresaban las decisiones tomadas previamente.

Haciendo una consideración general al respecto, se puede apreciar que la población afectada encontró que solamente mediante las acciones organizadas y la participación en las distintas asambleas y reuniones convocadas por los comités, se pudieron lograr mejores negociaciones, así los comités al parecer lograron el consenso de la población en torno a esos objetivos. En general los comités funcionaron agilizando las negociaciones con la CFE, permitieron la obtención de un mayor consenso en las decisiones, apuraron los pagos indemnizatorios y participaron en la solución de problemas.

Sin embargo, también es destacable el que durante el proceso en distintas ocasiones hubo problemas internos dentro de las comunidades y entre las diferentes localidades que conformaban los ejidos debido generalmente a las indemnizaciones, pues a raíz del pago que se realizaba se suscitaban cambios de comportamiento y alteraciones sociales, por hacerse de la mayor cantidad de dinero posible. Así, hubo autoridades en las cabeceras ejidales o de bienes comunales que si bien nunca se habían preocupado ni trabajado en coordinación con las otras localidades que conformaban su territorio, en cuanto se enteraban de la posibilidad de pago, y

dado que por ley son las autoridades las que lo recibían y se debía usar para un bien u obra común, en ocasiones determinaban que la inversión que se realizara fuera con obras en las cabeceras ejidales dejando a las comunidades más dañadas sin perspectivas de inversión para restituir parte de lo perdido. Estos son solo ejemplos generales de las afectaciones, comportamientos y respuestas diferenciadas de las diversas comunidades que componían la región de impacto de la presa, debido a que, como ya indiqué, no es mi intención hacer una descripción detallada para cada comunidad, sino ejemplificar y retomar lo principal para proponer un modelo de atención más adecuado.

El segundo aspecto general que señalamos líneas arriba que nos íbamos a referir en este apartado es la afectación en viviendas y en traslados.

Del total de la superficie inundada, aproximadamente un 68.8% corresponde al estado de Hidalgo y el resto al de Querétaro, sin embargo, las comunidades más afectadas socialmente, tan sólo por el volumen de población afectada correspondieron a este estado. Como resultado del embalse se cubrieron de agua en su totalidad tres comunidades del estado de Querétaro: Rancho Nuevo, Vista Hermosa y la Vega todas integrantes del ejido Vista Hermosa en el municipio de Cadereyta de Montes; y tres asentamientos de Hidalgo: Paso del Arenal del ejido Saucillo, municipio de Zimapán; los llamados “caseríos o poblados dispersos de Machotí” (asentados en los parajes de El Cardonal, Machotí, El Limón, San Antonio y la Joya que en conjunto integraban 15 viviendas), del ejido Aljibes del municipio de Tecozautla; y seis viviendas de la comunidad de El Epazote del ejido del mismo nombre en el municipio de Tasquillo. A estas comunidades ya nos referimos anteriormente como el área central de atención, debido principalmente a que fueron reubicadas modificando radicalmente su condición, para lo cual fue necesario la construcción de cuatro nuevos asentamientos:

- uno ubicado en el lugar llamado Mesa de León en los terrenos del propio ejido Vista Hermosa, donde quedaron agrupadas las tres comunidades de Querétaro en la localidad bautizada con el nombre de *Bella Vista del Río*;

- otro en el municipio de Tasquillo, en el rancho Miramar cerca de la comunidad La Candelaria para la comunidad de Paso del Arenal al cual llamaron *Nuevo Arenal*;

- uno más en ese mismo municipio en el barrio El Calvario para las personas afectadas de El Epazote, adoptando la colonia de reubicados el nombre del *Porvenir del Epazote*;

- y por último uno en el predio La Concordia, cercano a la comunidad de la Esquina en el municipio de Tecozautla para los “poblados dispersos de Machotí” al cual le pusieron por nombre *Nuevo Aljibes*.

De manera resumida la restitución del número de viviendas fue como se señala a continuación³ :

Comunidad	Formas de pago. Número de viviendas		Tipos de vivienda				
	Restituidas	Indemnizadas	1	2	3	D	Milperas
La Vega	74	1	72		2		
V. Hermosa	102	1	102				
Rancho Nuevo	223	12		222	1		
Paso del Arenal	20	4				20	7
El Epazote	6	1				6	6
Aljibes	16	-		8	4		73
Totales	441	19	174	230	6	26	86

Fuente: CFE, Programa de Identificación de Viviendas. 1991

Los diferentes tipos de vivienda se diferenciaban en razón del tamaño de construcción (2 y 3 recámaras) y de la forma, pues algunas tenían techos de dos aguas o bien techos planos, el baño afuera o adentro del cuerpo principal y algunos otros cambios en los acabados. La vivienda tipo

³ Conviene destacar que constantemente, al igual que en otros rubros, hubo una diferencia en el manejo de cifras en cada informe, lo que dificultó el conocimiento real del grado de afectación. Aunado a este aspecto se encontraba la dificultad permanente para que se proporcionara al equipo de monitoreo la información completa y oportuna por parte de la CFE. Este aspecto es muy importante pues, como ya se ha señalado, la efectividad del monitoreo y evaluación se derivaba de un buen y continuo flujo de información, en la medida en que este no se llevaba a cabo se minimizaban las posibilidades de hacer más efectiva y confiable la asesoría brindada. También debo indicar que algunos aspectos concretos del proceso de restitución de las viviendas serán abordados de manera más puntual, en el apartado respectivo en cada una de las áreas afectadas que son descritas más adelante.

“D” se diferenciaba por ser ligeramente menor en dimensiones. Además, como se podrá observar en el caso de las comunidades de Hidalgo, se tuvieron que construir no tan sólo viviendas unifamiliares para las personas afectadas que lo perdieron todo, sino también “viviendas milperas” para los ejidatarios que si bien no perdieron en la inundación su vivienda, si perdieron su tierra productiva la cual les fue restituida en los predios de reubicación.

Por otra parte, en el área de casa de máquinas y por causa de la construcción de caminos y campamentos, se tuvo que reubicar a dos familias de la comunidad de La Mora del ejido de Maconí (municipio San Joaquín, Qro.) a otro sitio dentro de la propia comunidad; mientras que en el paraje de Los Ruzzios en el ejido de Adjuntas (municipio de Zimapán, Hgo.) se reubicaron de manera definitiva a 5 familias, también en otra zona cercana.

Relacionado intimamente con el proceso de restitución de viviendas se encuentra el de la realización de los traslados⁴ de la población. De manera particular en lo que a este punto se refiere se refiere, inicialmente quiero destacar que este es un momento crítico, un momento en que se muestra el impacto en toda su crudeza pues la población demuestra sus sentimientos al tener que dejar atrás sus espacios conocidos.

Inicialmente durante el proceso y en función de las necesidades del mismo, tuvieron que realizarse varios traslados temporales (ninguno de ellos programado inicialmente), de los cuales damos cuenta a continuación:

TRASLADOS TEMPORALES

Comunidades	# de familias	Lugar de reacomodo	Tipo de vivienda	Fecha	Traslado definitivo
<i>Querétaro</i>					
- Rancho Nuevo	5	Rancho Nuevo	Rentadas	3/89	Bella Vista del Río

⁴ Cabe aclarar que la información sobre este punto en particular está basada en buena medida en las notas de campo y en la ponencia presentada por Beatriz Utrilla en el Primer taller de Reasentamientos P.H. Zimapán, 1991, mientras que el resto de la información se basa en las notas de campo que realice y en las discusiones que como equipo tuvimos.

...Continuación.

<i>Hidalgo</i>					
- San Antonio (Machotí)	5				
1er. Traslado	4	Aljibes	Rentadas	11/90	Nuevo Aljibes
2o. traslado	2*	Tasquillo	1 rentada, 1 c/parientes	6/91	Tasquillo
- Machotí	5	El Limón (Machotí)	Preconstruidas	13/9/91	Nuevo Aljibes

* 1 familia del 1er. traslado y 1 familia que quedaba en San. Antonio.

Fuente: investigación directa.

Estos traslados temporales al realizarse de manera previa a los definitivos dejaron experiencias y expectativas en dos de los actores principales, los reubicados y el equipo de CFE; por un lado, para la población que iba a ser reubicada, los ejemplos que les mostraron fueron muy traumáticos (en general faltó planeación y coordinación, se les prometió muchas cosas a los afectados para conseguir su anuencia de traslado temporal y una vez realizado éste no se les atendió debidamente, pues era frecuente la falta de servicios a los que se había comprometido la CFE, o el pago oportuno de la renta a los dueños, los cuales amenazaban con sacar a los reubicados) y por ello generó en la población en general que siempre estuvo al pendiente de estos “ejemplos”, que se pensara que los traslados definitivos iban a ser igual de mal desarrollados, incrementando su malestar y sus temores. Por su parte y de manera contraria, el equipo encargado de la CFE, catalogó los traslados temporales como un “éxito” y un ejemplo satisfactorio a seguir para implementar los traslados definitivos, además de que les permitieron poner en práctica los manuales creados para tal efecto (los cuales el monitoreo vio que no se siguieron en muchos de los casos, lo que los convirtió en “letra muerta” y en otro requisito más).

El primer traslado definitivo fue el de El Epazote, realizado mediante autotraslado y como fueron pocas familias, realmente no se presentaron mayores problemas. El Nuevo Arenal por su parte tuvo un traslado algo conflictivo pues además de algunas carencias iniciales en la atención de los desplazados y en el funcionamiento de los servicios en las nuevas viviendas, se tuvo el desatino de realizar la exhumación, transporte y depositación de los restos del panteón, sin

ceremonia y sin siquiera avisar a las personas. Ello motivo obviamente una molestia mayúscula de la población la cual se trató de subsanar al realizar una misa, pero incluso ésta se pospuso en una ocasión lo que motivo mayores enfados. Esta situación trascendió hacia las otras comunidades que serían reubicadas posteriormente, por lo que se generó un ambiente general de molestia. Para el caso de Bella Vista del Río y de Nuevo Aljibes afortunadamente se corrigieron detalles y se realizaron de manera más afortunada, aunque ello no evitó que se presentaran inquietudes por los ejemplos anteriores. En términos generales podemos destacar las siguientes deficiencias en los traslados definitivos:

- En lo que respecta a la información previa que se debía brindar a los traslados, se notó una falta de información a la población, sobre todo en los primeros realizados; si bien se llevaban a cabo visitas a las familias no se llegaba a mantener una información constante o uniforme con todas las familias de lo que sería el traslado. Sólo en el reacomodo del Epazote y de Vista Hermosa se notó que la población estaba informada de las acciones que se iban a seguir así como la etapa anterior al traslado físico, y lo que sería el empaque se preparó con más organización.
- La falta de correspondencia de las propuestas de traslado elaboradas por la CFE (CFE, 1991-b) con las acciones en si, estuvo presente en todos los traslados. Creemos que el esfuerzo que se hizo al realizar estas propuestas tan detalladas pudieron mejorar las acciones durante el traslado, pero desafortunadamente no se tomaron en cuenta al final.
- La atención no fue uniforme en todos los casos, se les dio mayor atención a algunas familias y comunidades y a otras se les visitaba esporádicamente, sobre todo las inicialmente reubicadas (Porvenir del Epazote y Nuevo Arenal). El seguimiento de las familias trasladadas que se programó tampoco fue constante. Ello afectó la relación con la población ya que es algo que se les había ofrecido, pero sobre todo implicó el no percibir los problemas de estas familias y resolverlos oportunamente.

A continuación nos referiremos de manera particular a las comunidades de ambos estados que debieron ser reubicadas y que por lo mismo presentaron mayores grados de afectación.

CONDICIONES SOCIALES DE LOS REUBICADOS.

Para hacer la descripción de las condiciones sociales primeramente dividiremos la exposición en las áreas geográficas, es decir, en los afectados de Querétaro por un lado y los de Hidalgo por el otro, pues si bien hay aspectos que fueron comunes a ambas y que en su momento lo señalaré, también hay particularidades que quiero destacar. Justo es también indicar que la descripción versará sobre las características que considero principales pues es imposible dado el carácter de la obra, hacer una descripción minuciosa de todos los aspectos sociales y los cambios que sufrieron⁵.

Querétaro

1) La Población afectada.

Inicialmente haremos un breve análisis en base a las estadísticas oficiales y a los resultados que pudimos observar sobre los impactos diferenciados que causó el PH Zimapán, aunque también hay que señalar que haremos referencia a las carencias que mostraron las propias fuentes. Posteriormente hablaremos de las principales afectaciones, de la respuesta de la población afectada y de las acciones emprendidas por la CFE para atender la situación.

El ejido Vista Hermosa estaba formado por nueve comunidades asentadas en dos espacios claramente diferenciados: la vega del río San Juan y la meseta denominada Mesa de León. Las localidades más grandes se encontraban ubicadas en la ribera del río y eran Rancho Nuevo, Vista Hermosa y La Vega, las cuales debían ser reubicadas; mientras que los asentamientos de

⁵ Ya mencionaba anteriormente en la justificación que trataré de evitar la descripción minuciosa, por lo que remitía a algunas lecturas elaboradas sobre diversos temas del área afectada; así por ejemplo, para un estudio de la salud en esas comunidades conviene revisar el trabajo que elaboré cuando aún se encontraban en su sitio original (García Espejel, 1991-b), para el resto de las condiciones sociales vuelvo a destacar los informes que como equipo presentamos, citadas en el anexo y que se encuentran en el archivo del INI, así como las diversas tesis que sobre este proceso se citan.

la meseta eran Mesa de León, El Arbolito, La Lajita, El Yeso, las Cuevas y El Chivo, convirtiéndose éstas en áreas de recepción.

El ejido había sido dotado de tierras en la siguiente forma:

Resolución Presidencial	Campesinos capacitados	Riego Has.	Temporal Has.	Agostadero Has.	Cerril Has.	Total Has.
13-I-1937	128	21.00	-	2,995.00	157.00	3,180.00
31-XII-41	115	54.00	-	800.00		854.00
8-IV-1970	uso colectivo 167	-	-	-	1,180.00	1,180.00
8-IV-1986	uso colectivo 185	-	-	417.00	-	417.00
Total		75.00	-	4,212.00	1,337.00	5,631.00

Fuente: actas de dotación. Archivo ejidal.

De esta distribución quiero destacar el hecho de que ejidatarios de la 4a. dotación, que no habían prestado atención a sus tierras y por ello en éstas se habían asentado algunas familias de las localidades de la meseta, ante la afectación sufrida en las tierras de vega y quedándoles como único espacio productivo la meseta, volvieron sus ojos a sus desaprovechadas pero ya ocupadas tierras y a pesar de que se les había dado permiso a esas familias de ubicarse allí, se comenzó a suscitar un problema interno en el ejido, problema que se incrementó ante la demanda por parte de los afectados de establecer allí un sistema de riego ocupando el agua de la presa⁶. Es decir, ante la pérdida de espacios productivos valiosos, se incremento la disputa y/o el uso de espacios secundarios.

Sobre la población afectada, al momento del primer censo (julio del 89, es decir, recién llegada la CFE) era de 1,819 personas, de las tres comunidades a inundar, mismas que serían reubicadas en su totalidad. Por su parte la población del área receptora de acuerdo a un estudio de la CFE (1990-h) estaba conformada de la siguiente manera:

⁶ Para más detalles del proceso alrededor de la construcción del supuesto sistema de riego en la meseta, conviene revisar el trabajo de Greaves (1997)

Población área receptora Mesa de León.

Paraje	No. de habitantes	No. de familias
Mesa de León	182	37
El Arbolito	147	28
La Lajita	46	8
El Yeso	50	10
las Cuevas	52	7
El Chivo	22	4
Total	499	94

Fuente: CFE. Diagnóstico de la Producción Agropecuaria de la zona. Mesa de León, Ejido Vista Hermosa. Octubre 1990

Esta población receptora de hecho se convirtió en el área de marginación del nuevo asentamiento pues mientras aquel cuenta con todos los servicios, en estos parajes, las familias siguen careciendo de algunos, siendo el contraste muy marcado para cualquier visitante.

De la población a reubicar antes citada, la económicamente activa fue detallada en un Informe Descriptivo de la CFE (CFE, 1990-b:70-74), donde se indica que en cuanto a posición en la ocupación había 165 trabajadores ejidatarios, 145 jornaleros peones, 7 medieros y 1 propietario agrícola lo que correspondería a un total de 318 personas relacionadas laboralmente con las parcelas. Sin embargo allí mismo se señalaba contradictoriamente que *“de 550 personas que constituían la PEA, 267 se dedicaban como ocupación principal a labores agropecuarias y 147 a artesanales”* (dato que por cierto es del todo impreciso como comprobamos posteriormente). Además, se presentan en ese documento datos que indican como rama de actividad principal después de las agropecuarias, la de construcción no residencial con 134 personas y desaparecía la artesanal. Por último más adelante se señalaba en ese documento que eran los 127 ejidatarios y 93 posesionarios que tenían tierras pero no estaban legalizadas. Es decir, esto nos habla de otro problema dentro de las afectaciones de la presa: la grave carencia de estudios censales socioeconómicos lógicos, coherentes y verídicos, que sirvieran de base comprensiva y para planear las acciones de atención social.

De cualquier manera si comparamos los datos anteriores con los que arrojó el Informe del Análisis Estadístico del segundo censo realizado en 1992 por la CFE en el área afectada (que

no incluyó la población de Mesa de León), encontramos que la población total era de 2,066 personas (247 personas más que en el primero), explicable ello en razón del crecimiento natural de la población, pero sobre todo al retorno de una gran cantidad de población migrante que vio en las indemnizaciones que se recibirían por la presa y en las fuentes de trabajo que se abrieron, una oportunidad de regresar y estar con su familia o crear una nueva familia.

POBLACIÓN TOTAL POR COMUNIDAD SEGÚN EL CENSO DE 1992

Comunidad	Total de Población	Mujeres	Hombres	Familias
La Vega	421*	211	210	83
Vista Hermosa	510	249	261	105
Rancho Nuevo	1,135**	549	586	267
TOTAL	2,066	1,009	1,057	455

* La CFE aclara que el total de población varía en dos personas en la comunidad de La Vega, pues se detectaron dos viviendas deshabitadas, siendo por consiguiente 419 personas en la comunidad.

** Se aclara también que la población de Rancho Nuevo varía por encontrarse 4 viviendas deshabitadas, por lo que se utiliza el dato de 1,131 personas.

Fuente: CFE, Censo de población, 1992

En ese mismo documento se señala la cantidad de viviendas a afectar y por lo tanto a restituir⁷.

RELACIÓN DE DUEÑOS DE VIVIENDAS. 1992

Comunidad	Viviendas		
	s/número	c/n	Total
La Vega	9	74	83
Vista Hermosa	11	103	114
Rancho Nuevo	24	235	259
Total	44	412	456*

Nota: El número les había sido asignado durante el primer recuento, y son las viviendas que serían restituidas. Las que no tenían número es porque fueron construidas posteriormente, incluso con el dinero de las primeras indemnizaciones. Éstas últimas no serían restituidas.

* Al total anterior habría que restar las 6 viviendas deshabitadas que se señalan anteriormente (2 en La Vega y 4 en Rancho Nuevo).

Fuente: CFE, Censo de población, 1992

⁷ Cabe hacer dos aclaraciones. Primero, la gran mayoría de las viviendas fueron restituidas, sin embargo, también hubo 12 que fueron indemnizadas a sus dueños en este ejido, y ellos construyeron por su cuenta, a petición de ellos mismos. Segundo, el dato de viviendas a restituir en el ejido Vista Hermosa como podemos comparar en este dato con respecto al consignado líneas arriba, estuvo cambiando constantemente en los diversos documentos de la CFE a pesar de los recuentos realizados, así en un informe (Informe Descriptivo. P.H. Zimapán. Febrero 1990), la CFE marcaba el dato de 387 familias y 384 viviendas; mientras que en otro posterior (Informe Progreso #3. julio-dic 1990) se hablaba de 432 familias y de 411 viviendas.

Hay que señalar que en todos los casos de las comunidades reubicadas se acordó que se restituirían lotes de tres tipos de dimensiones atendiendo a la condición de: ejidatario, vecindado e hijo de ejidatario, es decir:

Los lotes de 300 m² para los hijos de ejidatario que no tenían casa propia.

Los lotes de 600 m² para los vecindados que sí tenían casa propia.

Los lotes de 900 m² para los ejidatarios.

Sobre este criterio empleado de restitución de lotes y de viviendas, solo podemos indicar que nos parece óptimo en todos los sentidos, pues contempla a los afectados en sus diversas formas.

El incremento en el número de viviendas respecto del primer censo (viviendas c/número) podría explicarse por dos razones. Por un lado, debido al crecimiento natural poblacional antes indicado y al respectivo incremento del número de familias; además, familias extensas que estaban hacinadas tuvieron oportunidad de mejorar sus condiciones. Aunque por otro lado hay que reconocer que posteriormente a la indemnización de bienes distintos a la tierra y con la expectativa de una mayor indemnización por viviendas, se construyeron nuevas casas por algunas personas, que trataron de aprovecharse del proceso. Esto es debido a que había el acuerdo entre las partes de que las casas de reposición tendrían un máximo de 3 recámaras, aparte de la sala-comedor, cocina, baño y lavadero correspondiendo al número de cuartos con que contara la casa original, sin distinguir su función, es decir, independientemente de que los cuartos originales se utilizaran para bodega, para cocinar, para dormir o para cualquier otra función. Si alguien tenía tres cuartos polifuncionales se le brindarían tres recámaras en la vivienda de reposición. Los cuartos que excedieran de esa cifra se indemnizarían en efectivo; de ahí que algunos construyeron con el dinero de las indemnizaciones iniciales algunos otros cuartos con la expectativa de que los podrían utilizar un tiempo y luego les serían indemnizados a un buen precio.

Tratando de hacer una caracterización general de las viviendas originales⁸ en las comunidades podemos hablar de tres tipos generales, aunque muchas veces los cuartos estaban

⁸ La CFE elaboró, cuando ya habían tomado todos los acuerdos y estaba próximo a realizarse el traslado de la población a sus nuevas viviendas, un estudio sobre "Uso y Funcionalidad de la vivienda y áreas comunes en

entremezclados: a) las construidas con materiales de la región (varas, carrizo y tixthá, a las cuales la población se refería como “casas de basurita”); b) las elaboradas con piedras, cantera y c/techos de lámina y c) las construidas con materiales comerciales (tabiques y loza de concreto o de lámina). En las comunidades queretanas predominaban las del segundo y tercer tipo; mientras que en las comunidades de Hidalgo lo hacían las del primero. Los cuartos como ya se indicó, solían ser polifuncionales; mientras que los espacios principales en donde se desenvolvían las actividades de la familia eran los necesarios para dormir, cocinar (generalmente con fogones), almacenar granos y herramientas, lavar y hacer del baño, aunque no necesariamente para bañarse pues era frecuente que esto lo hicieran en el río, en el solar era importante el contar con una sombra ya sea de árbol o construida con varas para descansar y platicar con vecinos y la familia en las tardes, así como también era frecuente el que se contará con un huerto para plantas comestibles y de ornato y para tener animales menores. Casi todas las casas contaban con servicio eléctrico (un porcentaje aproximado al 84%), así como toma de agua domiciliaria (un 86% en promedio), pero en su gran mayoría carecían de fosa séptica (sólo contaban con ella el 24% de los domicilios). (CFE,1990)

Sobre las viviendas de restitución aparte de lo antes señalado no es mucho lo que podemos comentar ya que éstas se llevaron a cabo de acuerdo a los criterios establecido por la propia comunidad afectada. Por ejemplo, en la sección de la Vega se determinó que las viviendas tuvieran los techos planos para poder asolear los granos obtenidos en el temporal, aspecto que retomaron sólo algunos reubicados de los otros dos sectores. En general, éste es de los aspectos que podemos señalar como uno de los aciertos que tuvo la CFE en el proceso al tomar muy en cuenta a la población afectada, constituyendo incluso un Comité de vigilancia de la construcción de las viviendas con los propios afectados, lo que incluso retrazó en ocasiones el avance de la construcción pues el comité era muy detallista y si así lo decidía, las paredes, los colados o los cimientos eran quitados y vueltos a construir, por lo que incluso, se pudiera pensar que en ocasiones la CFE fue más tolerante de lo pertinente (pues por ejemplo, a veces las demandas se incrementaban a lo absurdo como pedir un garaje de cemento, o pedir que en

V.H.” (CFE, 1992), aunque ya en otros documentos previos (Niveles de Bienestar y Análisis socioproductivo, ambos de 1990) se hacía referencia a algunos datos sobre las características de las viviendas.

las calles del sector de Rancho Nuevo se revistieran con una plancha de concreto que al decir de los ingenieros podría servir como pista de aterrizaje, entre otros ejemplos).

Además de las viviendas para cada familia afectada que había sido registrada inicialmente y de haberse indemnizado algunas viviendas (1 en La Vega, 1 en Vista Hermosa y 12 en Rancho Nuevo) que así se determinó por sus poseedores en la negociación (ellos construirían por su parte en el lote que se les asignara) se determinó dejar en la zona de reacomodo un espacio con varios lotes marcados, previendo el futuro crecimiento poblacional de las comunidades. Además se acordó reponer todos y cada uno de los edificios públicos con los que contaran las comunidades (escuelas, iglesias, centros de salud, cooperativas, oficinas públicas, quioscos) en mejores condiciones, y algunos otros con los que no se contaban pero que eran demandas previas como un auditorio; al igual que se decidió poner en cada sección del nuevo poblado un centro comunitario arbolado y uno general más grande en la intersección de las tres secciones.

Un aspecto destacable de la dotación de servicios en el nuevo asentamiento de Bella Vista del Río, es que para el abastecimiento de agua potable, fue necesario el perforar y bombear el líquido desde una distancia de poco más o menos 20 kilómetros (ejido Tziquia), pues en el sitio de reubicación se carece de manantiales que puedan dotar una población conjunta de los tres poblados. Este aspecto (pensábamos en ese entonces y lo seguimos haciendo), se puede volver conflictivo con el tiempo, pues implica un manejo y atención constante para la tubería de transmisión del agua. De igual manera creíamos que se iba a presentar un cambio en muchos aspectos del patrón cultural que tienen en la vivienda su espacio de manifestación. Así, el uso de la cocina y la estufa (comprada en muchos casos con las indemnizaciones) traería aparejado una disminución del uso del fogón y junto con el uso del calentador para bañarse (antes, como ya indicamos se iba al río) se reflejarían en un incremento en el gasto, como de hecho, está sucediendo. En general se puede hablar de que la vivienda, como la demandaron los afectados, está asumiendo el papel de “símbolo de desarrollo”.

Otro aspecto que queremos tocar aunque sea mínimamente se refiere a la ecología del nuevo asentamiento pues puede tener impactos negativos al considerar que la presa está llena con

agua que se estima estará contaminada en un alto porcentaje, pues es la que acarrea por un lado, el río Tula que trae las aguas negras de la ciudad de México y de otras zonas industriales del valle de México e Hidalgo y por el otro el río San Juan, que a su vez trae los desechos de la zona industrial de San Juan del Río. Esta agua que actualmente se halla estancada es posible que favorezca la reproducción de diferentes agentes patógenos o por lo menos de nubes de mosquitos, que dada la cercanía del nuevo poblado con lo que es el vaso de la presa (± 5 kms) y en combinación con las corrientes de aire pueden afectar a la población. Aunque quizá es más grave el hecho de que se está pescando, a pesar de que está prohibido y consumiendo el pescado no tan sólo en área del embalse, sino realizando su venta a las ciudades de Querétaro e Hidalgo cercanas⁹.

Continuando con la exposición de datos poblacionales, para el censo ya citado de 1992, del total de población, 1,099 eran catalogadas dentro de la PEA (más del doble que en los datos anteriores). Ello debido tal vez a la gran cantidad de población, incluidas las mujeres, que encontraron en los diversos trabajos de la obra, alguna fuente de empleo, sobre todo en servicios. Este hecho destaca también como uno de los que merecen ser mencionados como favorable por parte de la CFE, pues además del trabajo estas personas en muchos casos recibieron capacitación para aprender esas labores.

Respecto a la ocupación o actividad económica, la Comisión reportaba que en el segundo censo hubo un incremento con respecto al anterior en el desarrollo de nuevas actividades (por ejemplo cerrajeros, tapiceros, panaderos, sirvientas, pintores, mecánicos y ayudantes en general, es decir en la prestación de servicios que necesitaba el propio proyecto, como ya mencioné), por otra parte se incrementaron el número de personas dedicado a funciones agrícolas: agricultor (237), peón (36), jornalero (193) conformando un total de 466 habitantes relacionados directamente con las labores agrícolas; desapareció el trabajo artesanal; se incrementó el número de personas dedicadas a la actividad de la construcción (que es una

⁹ En visitas posteriores que he realizado a la presa se me informó que los pescadores son de varias comunidades del área del embalse, impulsados por el hecho de que el precio por kilo de pescado es muy alto en comparación con lo que deja la agricultura, además de que siempre hay mercado pues hasta camiones llegan para llevarlo a la ciudad de México. En noticias radiofónicas he escuchado que la Secretaría de Salud del estado de Querétaro se encuentra realizando estudios, pero que por el momento esta prohibida la pesca, aunque ésta se sigue realizando.

actividad que tradicionalmente han desarrollado y que se reforzó por las necesidades de la propia obra): albañil (6.1%), ayudante general (5.1%); se incrementó el pequeño comercio (13) pues de hecho durante el proceso se abrieron una gran cantidad de pequeñas tiendas en las comunidades producto de los montos indemnizatorios recibidos por quienes las abrían y de la presencia todavía, de una gran cantidad de población trabajadora que demandaba productos; disminuyeron substancialmente las labores administrativas (esto tal vez debido a que fueron mal capturados los datos en el primer censo y que además nunca se determinó a que se referían esas labores), se incrementó el número de profesionistas o técnicos (esto en relación a que, durante el proceso varias personas que habían emigrado y que tenían algunos estudios, regresaron a las comunidades ante la posibilidad de salir beneficiados en las indemnizaciones).

Esta población económica sufrió al igual que el resto de la población, varias afectaciones, aunque en el caso de algunos sectores, esto se dio una vez concluida la presa. Así, las personas que se dedicaron a la prestación de algún servicio y que no tenían acceso a la tierra, sufrieron un amplio impacto ya que por ejemplo los obreros perdieron su fuente de empleo, y aquellos pequeños comerciantes que abrieron tiendas durante el proceso, vieron disminuidas sus ventas por la partida de los trabajadores y la escasez de dinero entre la población.

Por otra parte también se puede decir que hubo un rompimiento de las redes sociales. Este a nivel familiar se suscitó al determinarse quién iba a recibir las indemnizaciones y/o beneficios. En el proceso de la presa se dieron algunos ejemplos dramáticos de esposos que tenían más de 5 años de haber migrado, abandonando a sus familias, sin enviarles noticia alguna, pero que en cuanto se enteraron de las indemnizaciones regresaron y al ser ellos los legítimos poseedores de las parcelas (aunque quien las haya trabajado hubieran sido las mujeres y sus hijos), obtuvieron las respectivas indemnizaciones y/o restituciones. A nivel comunitario también se presentaron situaciones de envidia que causaron el mismo efecto, por ejemplo, solicitando reposición de inmuebles, o apoyos para festividades, o actividades de promoción. Ello dificultó también la implementación de proyectos productivos en forma colectiva.

2) Afectación productiva/Espacios Productivos, o “los sacamos del paraíso para llevarlos al desierto”.

De manera particular, uno de los principales aspectos de toda comunidad agraria es su organización agrícola pues es la que sustenta el desarrollo de la propia localidad. En este caso esta organización se vio ampliamente resquebrajada por la reubicación de que fueron objeto. Para poder comprender en su justa dimensión este impacto a continuación describo esta organización productiva en los diversos espacios en que se desarrollaba y cómo la encontramos al momento de iniciar el proyecto¹⁰. Cabe señalar inicialmente que, si bien en un principio se había acordado restituir tierra por tierra (al 2x1) como en todas las comunidades afectadas por reubicación, los propios ejidatarios prefirieron recibir una indemnización monetaria negociada por sus terrenos de riego, con lo que perdieron varios de los espacios productivos que describiremos a continuación. También quiero señalar que, de alguna manera, la descripción que presento es representativa de la producción que se tenía en todas las comunidades afectadas de la vega del río que debieron ser reubicadas, tanto de Querétaro como de Hidalgo.

Inicialmente la CFE reconocía una afectación en el área de embalse que iba de 136 a 142 hectáreas de riego por derivación, divididas en 581 parcelas, las cuales pertenecían a 364 productores. De éstas, las que eran afectadas del ejido Vista Hermosa se encontraban distribuidas de la siguiente forma:

CARACTERÍSTICAS DE LA SUPERFICIE EN POSESIÓN.

comunidad	# de parcelas	%	# de productores	Superficie mínima	Superficie máxima	hectáreas cultivadas
R. Nuevo	199	56.4	110	114.7	11,841.6	41.4
V. Hermosa	106	30.1	71	288.5	8,655.5	23.6
La Vega	48	13.5	34	153.1	6,047.1	9.7
Total	353	100	215			74.4

Fuente: CFE-Enríquez, 1992

¹⁰ Una descripción detallada y comparativa de las condiciones de producción en la meseta y la vega del río se encuentra en el trabajo que sobre la ecología del lugar elaboré anteriormente (García Espejel, 1991-a). En ella destaco la diferencia en producción agrícola y en la vivienda, que se suscita por la diferencia de ambientes, resultado a su vez de una diferencia de hasta cerca de 400 metros de altura que había entre ambos espacios.

Uso del suelo. Superficie cultivada (has.)

Cultivo	Rancho Nuevo	Vista Hermosa	La Vega	Total
Perennes	19.15	10.60	4.45	34.7
Anuales	22.25	13.00	5.25	40.5
Total	41.40	23.60	9.70	74.7

Fuente: CFE-Enriquez, 1992

La CFE trataba y de hecho limitó casi en su totalidad, su atención en torno a las afectaciones de la superficie de riego, sin embargo, en este y los demás ejidos afectados existían otros espacios productivos que se complementaban y que se vieron trastocados por el impacto de la presa. Tal es el caso del temporal, el agostadero y el solar que eran de suma importancia para la autosubsistencia y que además constituían una fuente permanente de ingresos. Estos recursos a su vez se complementaban con otros provenientes del exterior (capital del estado, D.F. y principalmente Estados Unidos) que mandaban los migrantes, por lo que se puede decir que existía una economía compleja y complementaria.

Primeramente nos referiremos a la combinación de diversas actividades en las áreas mencionadas del ejido, para posteriormente hablar de la migración. Las actividades principales eran: la agricultura de vega de río, la agricultura de temporal, la crianza de animales como chivos y aves de corral, la recolección de diferentes especies, y el cultivo de algunas otras en pequeña escala en el solar.

a).- la vega del río.

En la vega del río se encontraban las 356 parcelas de riego rodado, cultivadas por 215 campesinos. Estas parcelas ofrecían la mayor producción del ejido, ya que se obtenían 2 cosechas seguras y a veces hasta 3 al año además de una amplia producción de frutales. Las parcelas en un primer ciclo se orientaban hacia la producción de granos básicos (maíz y frijol) además de calabazas y chile. Estos productos generalmente se utilizaban para el consumo familiar. En un segundo ciclo se solía sembrar maíz para el autoconsumo y hortalizas para el mercado. En un tercer ciclo, en los casos en que se daba, se sembraban principalmente verduras.

La forma de trabajar la tierra se realizaba de una manera intensiva, interviniendo fundamentalmente la fuerza de trabajo familiar y en aquellas labores como son la siembra, el deshierbe y la cosecha se empleaba mano de obra asalariada. Las épocas de siembra de maíz de riego se establecía a partir del mes de febrero obteniendo la primera cosecha en junio (ciclo primavera-verano) con rendimientos aproximados de 3 toneladas por hectárea; posteriormente en el mes de julio se llevaba a cabo la segunda siembra de maíz de riego (ciclo otoño-invierno), cosechándolo en noviembre, con un rendimiento menor pues era de 2.3 toneladas por hectárea aproximadamente. En el tiempo de “descanso” algunas personas sembraban parte o toda su parcela con alguna hortaliza (como el jitomate, calabacita, ejote y chile) destinado principalmente para la venta.

Así podemos decir que durante todo el año, los campesinos del área de riego trabajaban sus tierras obteniendo 2 cosechas de maíz-frijol, o bien una de hortalizas junto con 2 de maíz-frijol además de la pastura de temporal, siendo por ello autosuficientes en la producción de maíz para casi todo el año. Sin embargo esto no sucedía con el frijol, pues los rendimientos eran irregulares por lo que muchas familias, aunque no todas, tenían que comprar por lo menos parte para su consumo. De cualquier manera, con estas opciones de producción se cubrían las necesidades de la familia en cuanto a sustento básico, se lograban excedentes para la venta al mercado regional y se permitía además la rotación de cultivos, tan recomendable para sostener la productividad de las tierras.

Adicionalmente en estas tierras de vega se practicaba la fruticultura, pues había un microclima propicio para una diversidad de árboles frutales como el mango, guayaba, aguacate, nogal, durazno, papaya, higo, zapote, limón, naranja, mamey, plátano, zapote, etc., que producían en diferentes épocas del año. De enero a julio o agosto había una diversidad de frutas importantes para el consumo y para la venta.

El lugar hacia el cual comercializaban la producción de frutas y hortalizas era principalmente Tecozautla, Hidalgo. En ocasiones la producción era acaparada localmente por un intermediario de la misma comunidad que a su vez la revendía en Tecozautla.

En todos los casos la producción de fruta se destinaba fundamentalmente para la venta y sólo una mínima parte se destinaba para el autoconsumo, presentándose algunos problemas en la comercialización pues el precio que les pagaban por sus productos era considerado bajo por los productores. Aún así, la fruticultura aportaba los mayores ingresos monetarios obtenidos de la producción de las parcelas, según comentarios de los propios productores. Además junto con las hortalizas participaban en la generación de ingresos económicos y en la dieta de las familias campesinas durante todo el año.

Durante la primavera y verano de la vega del río también se obtenían productos como el sabino, el carrizo y el sauce llorón materia prima que era vendida por algunas familias (no tantas como se señalaba en el primer censo) para la elaboración de artesanías en Tequisquiapan y Tecozautla. La recolección se llevaba a cabo en los meses de abril a septiembre, y era pagada a 5 pesos el kilo, obteniéndose aproximadamente 3 o 4 kilos diarios por familia. Destaca el que estos árboles y arbustos cuyas ramas eran empleadas como materia prima artesanal, se encontraban intercalados con los cultivos o bien limitando los terrenos, con lo cual se disminuía la erosión, se lograba un control de crecidas del río y se cumplía con uno de los principios de la estrategia agrícola: el desarrollo de cultivos poliespecíficos.

Es de resaltar también, que las parcelas de la vega del río raramente abastecían a una sola familia, por lo regular incluían tanto productores como consumidores, a personas que no pertenecían a la familia nuclear. Generalmente se daba un trabajo asociado ya sea por lazos de parentesco, acuerdos como sería la mediería o el empleo de jornaleros en las labores más pesadas como son la siembra, el deshierbe y la cosecha.

Se acostumbraba la ayuda mutua, es decir que cuando una persona requería ayuda se la brindaba otro productor o cualquier otra persona y en algún momento él brindaba recíprocamente algún tipo de apoyo. El trabajo en las parcelas se hacía en pequeños grupos familiares, vecinales o con amigos. Los grupos de trabajo no solían rebasar a más de cinco

personas (esto en los casos en que aún había varios hijos solteros en la familia), en parte explicable por el reducido tamaño de las parcelas.

Únicamente dentro de los trabajos comunitarios como serían la limpieza de canales y las mejoras a las escuelas o centros de salud, se presentaba la colaboración de todos los integrantes de la comunidad, organizándose el trabajo mediante faenas.

De la producción de las parcelas de riego podemos decir que se alimentaba la mayor parte de la población; primeramente los dueños de éstas, que comúnmente compartían la producción con sus hijos sin tierra (llamados localmente "comuneros") que ya habían formado nuevas familias, y en segundo lugar por el empleo a otros no "derechosos" como jornaleros o llegar a acuerdos de mediería, con lo que también estos últimos lograban parte de la manutención de sus familia con la producción de las tierras de la vega.

En este caso, este espacio productivo que era el más importante se perdió por completo ante la inundación y por la negativa de los ejidatarios a recibir los ranchos de reposición y solicitar el pago en efectivo de sus bienes, como ya se indicó. Ello implicó la afectación no únicamente del grupo de ejidatarios reconocidos (200 a 215 según diversos datos de la CFE), sino de aquellos que no poseían terrenos en ese espacio pero dependían en alguna medida de él, como ya se explicó.

b).- El temporal.

Las parcelas del temporal que los ejidatarios fueron preparando en Mesa de León, y que ahora se convirtieron en el único espacio productivo de las comunidades, tienen una producción irregular, principalmente por la baja precipitación pluvial característica de la zona. Generalmente un "buen temporal" como lo catalogan los campesinos, se presenta cada 3 o 4 años, de acuerdo a su experiencia. El temporal se ubica en una zona alta, plana, con altas temperaturas la mayor parte del año, la presencia de vientos es constante y la humedad es mínima pues no existen cuerpos de agua cerca ni corrientes hídricas, salvo las intermitentes que se forman en la escasa época de lluvias. Aunada a estas condiciones, el suelo presenta en

algunas partes una alta pedregosidad y una mínima profundidad, por lo que la vegetación es escasa compuesta por matorrales espinosos y cactáceas, a la par que no se favorece el desarrollo de una agricultura como la del lugar anterior.

En los meses de abril y mayo se comienza a preparar la tierra, para sembrar a fines de este último mes o en junio, obteniendo la cosecha en los meses de septiembre y octubre. Los campesinos a pesar de los rendimientos bajos de producción en estas tierras, no dejan de considerar el temporal como importante pues en el peor de los casos que no llegasen a cosechar grano, al menos obtienen pastura para alimentar a sus animales. La producción de esta última les garantiza durante buena parte del año, la alimentación de los animales y el consiguiente ahorro.

De acuerdo a una investigación de campo realizada por el equipo de monitoreo del INI en 1992 se obtuvieron los siguientes datos de rendimiento promedio de maíz en el temporal.

Temporal Bueno	2.0 Ton por Ha.
Temporal regular	1.4 Ton por Ha.
Temporal malo	300 kilos por Ha.

Tierras de "atajadizo" 3.0 Ton. por Ha. (Estas tierras retienen la humedad mediante la construcción de bancales, en zonas de pequeñas cañadas, son muy escasas)

La complementariedad de las tierras de riego y de temporal se daba de una manera casi extraordinaria: aun cuando estas últimas dependen fundamentalmente de las lluvias por lo que se pierden muchas cosechas, de cualquier manera aportan el forraje necesario para el sostenimiento de los animales.

En general podemos señalar que la producción del temporal se realiza bajo una lógica básicamente de aportación al autosostenimiento familiar y en un sólo ciclo.

La producción del temporal en los casos de aquellos que tenían tierra en la vega, era complementaria, mientras que ahora con la actual situación se convierte en la producción fundamental, igualándose con ello a los que no contaban con tierras de riego anteriormente.

En esta área del temporal también se han sembrado numerosos magueyes y algunos nopales cuya producción ayuda a la economía de algunas familias (poco más de 150 según información de la CFE). El pulque que se obtiene de los magueyes se dedica a la venta, mientras que el nopal aún no brindaba producción para la venta pero se destinaba para el autoconsumo. Según datos de entrevistas con los técnicos de la CFE se vendían aproximadamente entre 600 y 1,000 litros por semana de pulque, a un precio de N\$ 1.00 el litro, siendo su consumidor la población en general, pero principalmente los obreros que se hallaban en la construcción del poblado de Mesa de León. Ello implicó una fuerte disminución en el consumo una vez que concluyeron los trabajos pues el grueso de los consumidores provenían de otros sitios y obviamente salieron de la región una vez concluido el proyecto.

Según la misma fuente, la población aproximada era de 29,554 plantas de maguey ubicadas en la zona temporalera de Mesa de León, las cuales además de servir para la retención de suelos, se utilizan como leña para el consumo doméstico, de forraje para los animales y sobre todo como ya se dijo, para la producción de aguamiel y elaboración de pulque.

c).- El agostadero.

El agostadero es un recurso con el que cuenta toda la población del ejido; de él se obtiene el alimento de los animales, frutos como garambullos, y la leña con la que aún se cocina en muchos de los hogares. Los recursos que de allí se obtienen han permitido que se desarrolle la crianza de chivos y la alimentación de animales utilizados para la labranza sin representar gastos para los propietarios y logrando así un ahorro.

La producción ganadera en su gran mayoría es en pequeña escala y se realiza dejando a los animales pastar libremente. La crianza principal es la de cabras, mientras que las gallinas, cerdos, mulas, burros y bueyes para la yunta, se criaban y mantenían en el traspatio. Esta

actividad no representa tan sólo una forma de ahorro familiar (ya que algunos de estos animales se destinan para la celebración de fiestas o bien para el autoconsumo), sino que la venta algunos animales, principalmente chivos y cerdos se convierte en una actividad generadora de un pequeño ingreso. Se recurre casi siempre a la venta de estos animales cuando económicamente la familia se encuentra en dificultades, aunque también existen todavía familias que se dedican a la explotación más amplia y sistemática de cabras con el fin de destinarlas al mercado.

La explotación de cabras en el Ejido de Vista Hermosa según datos de técnicos de la CFE, de 1993, y sin considerar la población de Mesa de León, la practicaban aproximadamente 200 familias (es decir, casi todas las que fueron reasentadas); el número de cabezas variaba desde 15 a 200 por familia, destinándose al autoconsumo y a la venta para obtener algunos ingresos por esta actividad. De acuerdo a esta misma fuente cada cabra da 2 crías anuales en promedio y éstas se vendían ya grandes en pie, a N\$ 5.00 el kilo.

Sin embargo se tienen algunos problemas en el manejo del ganado como son: baja producción de leche y por lo tanto de queso¹¹; esto se debe principalmente a la mala alimentación del ganado, y también al manejo que se les da a las crías pues se les desteta ya muy grandes impidiendo aprovechar la producción de la leche; otro aspecto que se ha descuidado es la mejora genética del ganado que permitiría incrementar los rendimientos.

Posteriormente a la reubicación algunas familias se han visto en dificultades para mantener sus chivos u otros animales y se quejan de tener que comprar forrajes, ya que además de llevarlos al monte también los alimentaban con los rastrojos de las cosechas de la vega, que ya no existen.

Por último, en este espacio también se da la recolección de lechuguilla que es llevada a cabo por algunas familias, con el fin de comercializarla como materia prima para la creación de artesanías. Si bien esta actividad ha venido decayendo, para algunas pocas familias continúa siendo una pequeña fuente de ingresos.

¹¹ El queso tiene gran demanda en la región; de acuerdo a estimaciones de los técnicos, un rebaño de 100 a 150 cabezas, produce actualmente 10 quesos diarios, lo que implicaría que con un manejo apropiado del rebaño esta producción podría incrementarse.

d).- El solar.

Las viviendas en la vega del río contaban con solares en los que se desarrollaba además de una convivencia social (casi siempre había árboles, bajo cuya sombra la población acostumbraba platicar en las tardes), una producción diversificada, principalmente la crianza de animales de corral (como aves, cerdos y chivos) que se utilizaban, como ya se mencionó, tanto para la venta como para el consumo familiar o festivo. En esos espacios también se llevaba a cabo el cuidado de algunos árboles frutales y la producción de plantas alimenticias y de uso medicinal.

Actualmente con el traslado, el solar dejó de ser espacio para la crianza de animales por acuerdo interno de las comunidades, aunque en algunos casos no se ha cumplido esta regla, y se continúa utilizando como espacio productivo tanto para el cultivo de algunas especies alimenticias y medicinales y para la crianza de especies menores. Restándole a los solares las dimensiones promedio de la vivienda, los tamaños de la superficie productiva en los nuevos solares oscila entre los 150 y 750 metros cuadrados, según la categoría de vecindado, comunero o ejidatario antes indicada. Estas pequeñas parcelas se siembran en época de lluvias; muchas veces se hacen algunos riegos adicionales con el agua de uso doméstico, y en ningún caso de los analizados se utilizaron aguas jabonosas.

e).- Migración.

Era común que algún porcentaje indeterminado de la población¹², emigrara temporalmente hacia otros lugares con el fin de obtener algunos ingresos que complementaran su economía. Esta actividad la realizaban principalmente los padres de familia y los hijos mayores quienes se empleaban en la región, como jornaleros o bien como albañiles. Mujeres y hombres salían a las ciudades de México, Guadalajara y Guanajuato a emplearse principalmente en el área de servicios, en la rama de construcción y en trabajos domésticos. Asimismo, la migración al extranjero (Estados Unidos) se constituyó en una actividad muy importante en la zona por el gran número de personas que migraban temporalmente, llegándose a dar el caso sobre todo en

¹² Aunque algunos datos verbales de personal de la CFE señaba al inicio del proceso que la emigración era del 47 % de la población económicamente activa.

los jóvenes, de establecimiento de manera permanente en el vecino país. Los campesinos que tenían familia y tierra en la región, iban normalmente por temporadas de seis meses a un año y excepcionalmente se quedaban más tiempo, pues trataban de no descuidar las principales labores en sus tierras. Esta venta de fuerza de trabajo permitía complementar el ingreso familiar.

A raíz de la construcción de la presa esta actividad se modificó, pues muchos de los migrantes regresaron a la zona con la expectativa de recibir una indemnización y de encontrar trabajo en la propia obra. Así, observamos en la información censal del 92' que únicamente el 4.70 % de la población continuaba saliendo (97 migrantes), en periodos de tiempo que iban de 2 meses hasta más de un año (aunque también hay mencionados períodos indeterminados), siendo el promedio aproximado de 6 meses. Los lugares de preferencia eran los Estados Unidos y la Ciudad de México (principalmente el primero), aunque también hay quien viajaba a la capital del estado¹³. Este porcentaje de migrantes de hecho sufrió modificaciones a la alza, una vez que se finalizó la restitución, reubicación e indemnización y que con el término de la obra disminuyeron las fuentes de trabajo en la zona¹⁴.

En resumen podemos decir que la economía de las familias se basaba en diversas actividades llevadas a cabo en diferentes espacios y todas íntimamente interrelacionadas pues estaban orientadas a lograr la manutención de la familia durante el año. Ninguna familia lograba su reproducción por un solo medio. Como ejemplo podemos mencionar diferentes combinaciones:

- * Parcela de riego-temporal-animales-migración. Solía presentarse en familias numerosas (11 hijos o más) y únicamente en familias de ejidatarios.
- * Parcela de riego y/o temporal-animales-migración. Era una practica común de los ejidatarios y comuneros.
- * Parcela de riego-temporal-animales. Se desarrollaba por los ejidatarios, medieros y

¹³ Desafortunadamente en esas estadísticas no se mencionaban datos más finos sobre las ciudades destino en los Estados Unidos.

¹⁴ En una de las visitas posteriores a la comunidad (1997), autoridades locales calculaban en un 35% la migración hacia los Estados Unidos, tanto de hombres como de mujeres entre 16 y 35 años.

comuneros

- * Parcela de riego-animales. La llevaban a cabo los ejidatarios y comuneros.
 - * Temporal-animales-migración (o venta de fuerza de trabajo). Era practicada por los ejidatarios y comuneros.
 - * Animales-migración. Sólo la llevaban a cabo los comuneros.
 - * Migración. (En estos casos, por lo regular, las familias ya viven fuera de la comunidad)
- En todos los casos continua existiendo el aprovechamiento del agostadero.

Por nuestra parte planteamos que existía una tipología de productores de acuerdo a la composición social de la siguiente manera, la cual era común a las comunidades que habitaban en la zona del embalse¹⁵:

A) Aquellos campesinos que tenían su parcela en la vega legalmente y con sus productos agrícolas y cría de animales de traspatio lograban subsistir y reponer sus medios de producción. Este grupo que podríamos catalogar como más tradicional, pues mantenía una relación mas estrecha con respecto a su principal medio de producción: la tierra de riego, estaba compuesto mayoritariamente por casi toda la población de La Vega, buena parte de los de Vista Hermosa y algunos de Rancho Nuevo;

B) Aquellos que tenían parcela formal e informal (habían abierto un espacio al cultivo, en los extremos del área productiva de la vega) pero no lograban subsistir con ella, por lo que vendían su fuerza de trabajo.

C) Aquellos que no tenían tierras pero que rentaban parcelas, compraban la cosecha, se iban a medias o vendían su fuerza de trabajo localmente.

D) Los que obtenían la mayor parte de sus ingresos con la venta de su fuerza de trabajo en el exterior.

E) El grupo de comerciante intermediarios (aquí la tipología de la CFE repetía a "Aquellos que NO tienen parcela, que rentan parcela o son medieros").

¹⁵ Esta categorización fue retomada por la Comisión -CFE-Enríquez, 1992-, después de haber desechado la primera que elaboraron, que sólo clasificaba a los productores de acuerdo a su ubicación en la ribera de los ríos.

De estos tres últimos que carecían de tierra se puede señalar que constituían el 46.8 % del total de familias, es decir, 202 familias (CFE, 1991-c).

Aún con las carencias que presenta la tipología anterior, resultó en su momento un avance ante la inexistencia de un trabajo similar por parte de la CFE. Lo irónico del asunto es que a pesar de reconocer y retomar casi cabalmente esta categorización, la CFE sólo propuso acciones y prestó atención principal a aquellos que poseían títulos de propiedad, con el argumento de que “es lo que marca la ley”.

Como se ha señalado anteriormente, la reubicación de la gente afectada y sobre todo la pérdida de espacios productivos repercutió (y continua haciéndolo) necesariamente en los niveles de bienestar de la población, los cuales tendieron a bajar en algunos grupos de población por la simple lógica de que se perdieron espacios y actividades productivas, que no fueron reemplazadas mediante proyectos productivos. En especial, el sector más afectado directamente es el que se dedica a actividades agrícolas, pues sufrió una disminución en la producción de granos básicos ya que ahora sólo depende del temporal. Además de perder producción también perdió el ingreso que representaba el cultivo de hortalizas y frutales y la recolección del sabino y el sauz. Dentro de este mismo grupo, los jornaleros que se empleaban en las labores también padecen las consecuencias pues carecen de su fuente de empleo.

Por otra parte el agostadero se convirtió en un espacio de mayor competencia para la crianza de las chivas y la recolección de leña, lo cual puede implicar a su vez que la gente comience a comprar alimento para los animales y gas para la estufa, implicando ello una erogación que antes no existía.

También dada la pérdida del principal espacio productivo resulta difícil en las actuales circunstancias que las familias cuenten con algún excedente para compartir como sucedía anteriormente.

3.- La respuesta social organizada ante la afectación: “nos han dado la Tierra o por qué tenemos que cargar con las culpas de otros”.

Para canalizar las demandas, se formó un Comité de Afectados (CA) a instancias de la CFE, que debería ser representativo de las tres comunidades a relocalizar en el estado de Querétaro. Este comité se constituyó con participación de las autoridades agrarias locales (comisariado ejidal) y con tres personas elegidas para tal fin, por cada una de las comunidades. Sin embargo, aquí se presentó uno de los primeros problemas. La población confundida como estaba por un proceso que apenas comenzaba y que incluso consideraban poco creíble y además siguiendo las costumbres de los ejidos, creía que la afectación que se sufriría sólo podría ser negociada por los ejidatarios¹⁶, por lo que el comité se formó solo por ellos, y con esto según pudimos observar, se fueron relegando las demandas de la población que no poseía tierra. Las decisiones se tomaban en asamblea ejidal, donde sólo los que tenían voz y voto eran los que tenían sus derechos a salvo (derechos ejidales plenos, reconocidos por la propia asamblea), sin considerar que en las comunidades había población que si bien no tenía esos derechos se vería afectada en sus otros bienes (como hemos señalado anteriormente hablamos del 46,8% de las familias del ejido). Esta situación escapaba a la atención de la CFE.

Este comité formado inicialmente se vio modificado en algunos de sus integrantes al suponer los ejidatarios que no los estaban representando adecuadamente. Salvo esta sustitución que se dio casi al inicio del proceso, ya no hubo más cambios por destitución realizándose sólo los que, de acuerdo a los estatutos, deberían de llevarse a cabo con las autoridades ejidales; aunque ello no evitó que en un momento (casi poco antes del traslado) hubiese una fuerte denuncia de un grupo de ejidatarios (sobre todo de la comunidad de La Vega) hacia algunos de representantes (de la comunidad de Rancho Nuevo) a los cuales acusaban de corrupción, y aunque no prosperó la demanda, reflejó más que nada la división que existía y la diferencia de criterios entre ambas localidades, diferencia que se mostró incluso en la selección de tipo de viviendas.

¹⁶ De hecho, este es un aspecto muy común en la vida ejidal, donde los ejidatarios suelen tener el control de la vida comunitaria en base al control (valga la redundancia) sobre la tierra.

El comité participó en la toma de las decisiones conjuntamente con la CFE, así, por ejemplo, participaron en la elección del nuevo lugar para las viviendas y en el diseño de ellas; consiguieron que la población afectada que así lo deseara fuera contratada para construir sus propias viviendas. Por otro lado algunos representantes del comité también aprovecharon de manera individual el proceso, con las indemnizaciones que recibieron, compraron camiones de volteo para acarrear material y consiguieron que la CFE les diera preferencia en las contrataciones (incluso esto acarreó un problema con el propio sindicato de la Comisión que tenía la concesión), algunos otros miembros consiguieron surtir de la carne que se consumía en los campamentos y también consiguieron vender el aprovechamiento de un banco de material que se encontraba en el ejido, ello sin contar que a ocho de ellos se les pagaba además por supervisar las obras de construcción de las viviendas. La propia CFE reconocería más tarde: *"el ejido quería vender piedra, agua, grava, arena; los ejidatarios camioneros querían transportar además de todo eso, el cemento; las compañías constructoras querían cobrar más y más metros de muros construidos; la compañía supervisora (formada por ejidatarios) pagada por la CFE quería cobrar el porcentaje correspondiente a los volúmenes de obra construida, solo firmando autorizaciones...la concertación se quedo atrás"* (CFE, 1994:64 citada por Greaves, 1997). Sin embargo, la principal acción, decíamos, en la que intervinieron e influyeron fue orientando a la gente sobre la conveniencia de solicitar la indemnización por las tierras de riego o aceptar las tierras de restitución propuestas, aspecto nodal del proceso al que nos referiremos con un poco más de detalle.

Ante la afectación principal del sistema productivo, la CFE propuso como estrategia preferente¹⁷, entregarles en reposición por sus parcelas de riego inundadas, cuatro ranchos ubicados a 52 kilómetros del sitio de sus viviendas, en el municipio de Ezequiel Montes: HMG, Arroyo Triste, Bellorín y Guadalupe. En asamblea del 29 de octubre de 1989, 106 ejidatarios votaron a favor de la compra de los ranchos y 22 a favor de Mesa de León. Sin embargo, después de una serie de incumplimientos que se fueron presentando (sólo menciono los

¹⁷ Esta propuesta no fue la primera: inicialmente se les propuso establecerles un sistema de riego en Mesa de León lo que ocasionó posteriores problemas pues mucha gente se quedó con esa idea y su factibilidad. Sobre la historia de las diferentes propuestas presentadas por la CFE conviene revisar Greaves (1997).

principales): no se entregaron en el tiempo convenido los ranchos (retraso de más de dos años); no se hizo un manejo transparente de información pues inicialmente se decía que todos presentaban las condiciones convenidas (se consiguió incluso el aval del Colegio de Posgraduados de Chapingo) y posteriormente se reconoció que uno de ellos (el Guadalupe) no tenía los volúmenes de agua adecuados (se buscó otra alternativa ahora en el municipio de Colón, predio que se encontraba más retirado que los anteriores de la zona habitacional); no se les entregó los estados de cuenta (inversión-producción-ganancia) del manejo financiero que había realizado la CFE, siendo que ellos consideraban que este era un punto acordado; y por último (después de casi un año de estar posponiéndose la decisión por no llegar a un acuerdo), se trató de dejar el manejo del asunto (y en general de todo el proceso) en manos del gobierno del estado de Querétaro, es decir de esta manera la CFE y los ejidatarios tratarían directamente con Gobierno (a quien los ejidatarios consideraban parciales hacia la CFE y poco informados pues no habían estado al tanto del asunto de manera cercana) y ya no entre sí, lo que causó malestar, por lo que la población decidió no aceptar los predios. Además, aunque ya no se discutía, la producción en los terrenos de restitución hubiera implicado un cambio radical en la forma de organización para la producción pues los ranchos requerían un manejo integral, no individual o parcializado. (CFE-Enriquez, 1992).

Cabe destacar que en este asunto de los terrenos y durante un buen tiempo, al interior del comité se encontraban divididos: los representantes de la comunidad de Rancho Nuevo y uno de los representantes de Vista Hermosa se manifestaban a favor de que el ejido fuera restituido mediante ranchos, aunque especificando que no fueran los señalados anteriormente sino que necesariamente deberían ser otros a localizar. Por el otro lado, los dos restantes representantes de Vista Hermosa y los tres de La Vega pensaban que lo más conveniente sería que se les restituyera con riego en sus parcelas de Mesa de León. Las autoridades ejidales (comisario ejidal, secretario y consejo de vigilancia) por su parte apoyaban la propuesta de los primeros.

Esta división obviamente se reflejó también entre los ejidatarios¹⁸, el mayor número de los cuales, apoyó la primer propuesta durante un buen tiempo, principalmente afectados de la población de Rancho Nuevo, la comunidad más poblada, y de las personas que contaban con parcelas más grandes en la vega del río, tenían pocas tierras en el temporal, recibieron montos indemnizatorios más altos y contaban con vehículos propios, según pudimos determinar en su momento. En este grupo también participaban personas que tenían parcelas pequeñas pero que aseguraban que serían apoyados por los otros ejidatarios para el transporte a los nuevos predios y con otros apoyos que serían necesarios. En la segunda propuesta se encontraban principalmente personas de la comunidad de Vista Hermosa y la Vega (de hecho en esta última comunidad, siempre se había sostenido esta propuesta desde el inició de negociaciones con la CFE), ejidatarios que contaban con terrenos considerables en el temporal (una hectárea en adelante), pero parcelas pequeñas en la vega del río y que por consiguiente el monto indemnizatorio por BDT no fue de los más altos. Los que apoyaban esta propuesta, opinaban que se debía considerar ambas propuestas, pues no era negativa una de la otra, ya que de esta manera se respondería a las necesidades y posibilidades de todos, incluyendo aquellos que no tenían tierra pero que se ayudaban trabajando en las parcelas de los demás y a los cuales les sería incosteable ir a ayudar en los ranchos¹⁹. Mientras esto sucedía, la CFE se había estado haciendo cargo de la explotación de los ranchos sembrando diferentes productos, y de la comercialización de los mismos.

¹⁸ Los informantes que nos explicaron esta división en ese momento, consideraban que los ejidatarios que se querían ir a los ranchos (primera opción) era porque sí les convenía ya que tenían parcelas grandes y con el criterio de restitución de 2x1 superaban o alcanzaban por lo menos una hectárea y media (término que ellos consideraban les permitiría obtener beneficios, pues debajo de esa cantidad no sería costeaable la producción por los gastos tan amplios) y que además eran los que habían recibido una indemnización mayor por sus bienes distintos a la tierra. Señalaban que los que querían hacer prevalecer esta decisión era con el afán de que, al momento de que los que tuvieran parcelas incosteables abandonarían el trabajo, y entonces la cantidad de agua, si fuese insuficiente como alegaban, sí les alcanzaría a los que se quedarían y que incluso se podrían apropiarse de esas parcelas que no fueron costeaables para su dueño, mediante la compra o la venta. Por su parte algunos otros ejidatarios señalaban en ese momento de múltiples interpretaciones, que los que querían riego en Mesa era porque ya estaban seguros de tener ganados los ranchos, y que por consiguiente su estrategia era la de negarse a recibirlos pues si lo hubieran hecho, no tendrían argumentos para poder exigir el riego en Mesa de León. Es decir, querían ambas cosas, tanto los ranchos como la posibilidad de producir en Mesa, pues indicaban que con lo que el ejido recibiría por indemnización de su agostadero (se calculaban un millón 700 mil pesos) y que necesariamente debía utilizarse para un proyecto productivo para rescatar los fondos depositados en FIFONAFE, era posible invertirlo para obtener el riego.

¹⁹ Es destacable que en esta propuesta se consideró al amplio grupo de los “no derechosos” que también como vimos anteriormente participaban directa o indirectamente en la producción.

Al final podemos señalar que ninguna de las dos propuestas se concretó. Como ya indicamos los ranchos fueron rechazados, no se buscaron otros, es decir, no se dio un proceso de restitución de tierras como se hizo con las comunidades del estado de Hidalgo, no se construyó ningún sistema de riego para la zona de temporal de Mesa de León y se optó finalmente, por una indemnización en efectivo, después de un largo proceso de negociación con los ejidatarios.

Por otro lado y continuando con la argumentación sobre el accionar del comité, hay que destacar que, aunque la CFE puso en más de una ocasión en tela de juicio la representatividad de éste, en ningún momento se pudo comprobar que la gente no los apoyara, en gran medida debido a que siempre respetaron los acuerdos que la asamblea tomaba, los cuales transmitían, discutían y negociaban con la Comisión, obteniendo las más de las veces, buenos resultados (aunque ello no les impidió a algunos de los miembros, obtener algunas ventajas extras, como las ya señaladas)²⁰.

También hay que mencionar que por esta actividad de representación, la CFE les pagaba un salario, cuando de manera tradicional en las comunidades campesinas no se acostumbra esto. Estas situaciones crearon una mala imagen de este comité ante los ojos de algunos de los campesinos, por lo que se propició también una situación de división interna dentro del ejido, sobre todo entre las dos comunidades antes señaladas. Resultado de esta división, fue el asesinato del primer comisariado ejidal que estaba ejerciendo cuando se iniciaron las obras y que pertenecía a la comunidad que demostraba más arraigo a la tierra (no estaban de acuerdo con una indemnización monetaria): La Vega. Así mismo, en las elecciones para elegir nuevo comisariado, la comunidad mayoritaria (Rancho Nuevo) pero que había mostrado menos arraigo pues la gente salía frecuentemente a trabajar al exterior, consiguió que el nuevo comisariado fuera de allí, siendo que además era una persona que trabajaba como obrero en una fábrica en la cabecera municipal. Esta situación de pago por parte de la CFE hacia el comité, no

²⁰ Quiero mencionar también que, en acuerdo con lo señalado por los teóricos del reacomodo Scudder y Colson, que ya citamos anteriormente, de este comité emergieron los nuevos líderes de las comunidades, que vinieron a sustituir a los antiguos, alguno de los cuales está buscando actualmente incluso posiciones más relevantes dentro del municipio.

se dio en el caso de otros comités de las otras comunidades afectadas, allí sólo se les pagaba a las personas que las comunidades habían seleccionado para que revisaran que se construyeran las casas de reposición de acuerdo a lo convenido.

Esta respuesta social sin embargo, no era tan fácil de organizar y llevar a cabo por el comité, pues como es de suponerse había muchos intereses como ya lo señalamos, entre las propias comunidades afectadas. De hecho, el punto de vista de los afectados, no era homogéneo, y en buena medida estaba diferenciado por los intereses que mostraba cada uno de los grupos que antes mencionamos en la categorización o tipología de productores, a los cuales había que agregar el grupo de las mujeres, con sus intereses particulares; grupos muchos de ellos que sin embargo, como también ya hemos indicado, no se vieron reflejados en la composición del comité y por tanto sus intereses fueron relegados en buena medida.

4.- La propuesta de atención de la CFE sobre el punto de restitución productiva para Vista Hermosa.

Es muy difícil si no imposible, proporcionarles a los reubicados condiciones iguales o siquiera similares a las que tenían antes, pues no únicamente se trataba de cambiarlos de vivienda sino de restituirles sus procesos productivos. Así, de manera oficial la atención sobre este aspecto fue resumida en los siguientes puntos que componían el Programa Estratégico para la Restitución²¹ :

- a) Restitución en especie (tierra por tierra). Las leyes mexicanas en la materia señalan dos opciones para indemnizar en caso de expropiación: en especie y en dinero.*
- b) Restitución de la tierra en proporción de 2x1, es decir, se les dota del doble de la superficie de la tierra que actualmente poseen los ejidatarios en la zona de embalse.*
- c) Gestión administrativa anticipada en lo relativo a procesos de expropiación.*
- d) Restitución de vivienda. Esta se dio en base a la construcción uniforme de espacios comunes, sala, comedor, cocina, baño; el número de habitaciones (dormitorios), es variable y de acuerdo al número de cuartos que en su vivienda actual ocupan para este fin.*

²¹ Se podrá observar que parte de este Programa es planeación y parte afirmaciones sobre acciones realizadas, explicable en la medida de que fue preparado en la mitad del proceso (1992), cuando se encontraba en disputa la aceptación o no de los ranchos. Se pretendía que este programa sirviera en parte para lograr esa aceptación.

- e) *Adquisición de ranchos o predios para restituir la superficie necesaria y con características productivas semejantes a las tierras afectadas.*
- f) *La participación de la población ha sido indispensable, aunque ha sido particularmente difícil lograrla en forma total y auténtica. El propósito es la constitución de comités con la función de representar a la comunidad, apoyando para que sean coparticipes en la reconstrucción de su sistema productivo.*
- g) *Para lograr que la restitución productiva sea un proceso obtenido bajo consenso, se propició la participación y la organización de los afectados, estableciéndose presencia, convivencia y diálogo directo con ellos ante las autoridades locales. Se busca con ello aproximarse a lo que sería el proyecto de desarrollo de las propias comunidades.*
- h) *Coordinación con autoridades estatales y federales. El desarrollo de los proyectos del sector en el ámbito regional, se fundamenta en que la restitución productiva adquiere viabilidad según exista participación efectiva y corresponsable de todas las instancias, que a través del tiempo, permitieron su situación actual, y que con el desarrollo de la obra eléctrica se modifica sustancialmente. Entre las importantes destacan la Secretaría de la Reforma Agraria, la de Agricultura y Recursos Hidráulicos, La Comisión Nacional del Agua y las Secretarías de Gobierno y de Desarrollo Agropecuario del Estado de Querétaro.*
- i) *La constitución de una administración transitoria para el desarrollo y explotación de sistemas productivos en las tierras de restitución. Esta administración esta presidida por un comité integrado por el Gobierno Estatal y la CFE y prevé la participación de los representantes de la población afectada. El objeto de esta forma de organización es garantizar la factibilidad técnico-económica de las nuevas tierras. A la fecha, los predios se han cultivado durante cuatro ciclos agrícolas, siendo en el último cuando se ha sembrado la totalidad de su superficie.*
- j) *A través de la administración transitoria se realizaron inversiones en los predios en el aspecto de mejoras territoriales, lo que ha permitido acondicionar los factores de suelo y agua para obtener rendimientos promedio con respecto al standard regional.*
- k) *Si bien en la forma aún insuficiente, se ha otorgado capacitación a los productores en cuanto a explotación y administración de cultivos, incluyendo su comercialización.*
- l) *Para garantizar la factibilidad productiva de las tierras de restitución, la CFE solicitó a un organismo prestigiado el certificado de productividad agropecuaria, documento que además incluye una propuesta de explotación integral de los mismos.*
- m) *Hemos establecido convenios con instituciones y personalidades reconocidas en el campo de los reasentamientos involuntarios, para llevar a cabo programas específicos de asesoría, monitoreo y consultoría de nuestros programas y acciones. Se trata de convenios con instancias externas, ajenas a la institución, que supervisan y dan seguimiento a la forma y oportunidad de nuestros acuerdos, compromisos y responsabilidades con la población afectada, y en particular con respecto al programa de restitución productiva.” (CFE-Enríquez, 1992: 19-22).*

Estos puntos que conformaban el citado plan se centran como podemos observar, en el aspecto de la Restitución Productiva (puntos *a,b,c,e,g,h,i,j,k,l* e incluso de alguna manera el punto *m*, la mayoría de los cuales a su vez estaban referidos exclusivamente a los predios) y

solo hacían referencia en un punto (*a*) al aspecto de restitución de viviendas, y en otro a la participación de la población (*f*). De manera particular conviene destacar más a detalle algunos de los puntos por las implicaciones que tuvieron:

- Como se señala en el punto *a*, las leyes mexicanas implican que se puede optar por una de las siguientes categorías: la Restitución o la Indemnización, esto es la reconstrucción de la vida económica de las comunidades de manera sintética implica elegir entre dos opciones: Tierra por Tierra o dinero por tierra. Aunque socialmente como ya se ha señalado, la mejor opción es la primera, desafortunadamente un manejo inadecuado de la situación puede dar al traste con esta opción para dar paso a la segunda, la cual, como se ha observado en muchos proyectos mundiales y este no es la excepción, ha resultado en un fracaso, situación en la que ahondaremos más adelante para estas localidades.

- Ya hemos señalado que nos parece adecuado el hecho de que se dispusiera como parámetro de restitución la proporción de 2x1 sobre todo en razón de que muchas de las parcelas en la vega del río eran minúsculas (aunque como se ha señalado altamente productivas) y con ello se podría permitir una adecuada base productiva para recuperar los niveles de bienestar e incluso mejorarlos en muchos casos (como de hecho sucedió en el caso de las comunidades de Hidalgo, aunque también a ello nos referiremos con más detalle poco más adelante) .

- El punto *c* como bien ha indicado Greaves (1997), es un gran adelanto respecto a otras obras previas en donde el accionar de la CFE dejó mucho que desear. Este aspecto de acelerar el proceso de expropiación permitiría teóricamente, (y de hecho lo hizo en las comunidades hidalguenses) que la gente contará con recursos económicos para poder restituir su productividad en los predios de restitución y hacer frente a los iniciales procesos de adaptación y conocimiento de los nuevos espacios de asentamiento.

- Sobre el punto *d* referido a la restitución de vivienda, podemos señalar por nuestra parte que, en términos de categoría implica la reubicación o relocalización, la cual trae aparejado el diseño, la validación del mismo por los afectados y la construcción de nuevas viviendas, en un

sitio elegido para tal fin que debió ser negociado. Aspecto que, como ya también mencionamos anteriormente, fue exitosamente logrado.

- Desafortunadamente algunos de los siguientes puntos que se presentan en el documento no necesariamente fueron desarrollados como se esperaba o por lo menos de la manera más conveniente, de allí que se presentaran muchos problemas; así por ejemplo, en el punto *e* como ya indicamos, algunos de los ranchos no tenían las características productivas necesarias; en el punto *i* aunque se preveía la participación de los representantes de la población, ésta nunca se logro; respecto al punto *k*, la capacitación tampoco se pudo ampliara una porción significativa de los productores; en el punto *l*, los certificados productivos que se obtuvieron no gozaron de la confianza de los afectados y mucho menos la propuesta de explotación integral de los ranchos ya que ésta rompía con la organización productiva tradicional, implicaba al decir de algunos productores dependencias entre los productores y no se había desarrollado un trabajo de promoción previo para lograr tal fin.

Además de estos puntos, la propuesta de restitución de la CFE implicaba el cambio en la organización para la producción:

“pues reproducir el sistema de explotación tradicional resulta incompatible con la vocación y potencialidad de los recursos existentes en los ranchos, además de imposibilitar su aprovechamiento, ya que el sistema de irrigación reduce su eficiencia si se realiza la explotación parcelaria típica de la economía campesina. En situación contraria, de mantener la organización actual de los ranchos como unidades productivas los beneficios se producirán en dinero y no en especie como en el sistema tradicional. La cuestión reside en que se trata de dos sistemas de producción por completo diferentes; adicionalmente, la distancia que separa a los predios agrícolas de restitución del nuevo centro de población, aproximadamente 52 kms., se convierte en un factor desestabilizador del sistema tradicional de producción basado en la incorporación de la fuerza de trabajo de toda la familia a la actividad productiva (...). La restitución de tierras de cultivo a las comunidades en unidades de producción con superficie superior a la afectada, constituye una forma de compensación ante la dificultad de restituir en condiciones semejantes, pues existen limitadas posibilidades para que los productores recuperen su base productiva en el corto plazo. De mantenerse el sistema parcelario de subsistencia, naturalmente que cualquier productor con reducida superficie agrícola no aceptará fácilmente trabajar en iguales circunstancias que aquel que tiene mayor superficie, lo que obligará a considerar criterios como la compactación de tierras según afinidad entre productores.” (CFE-Enriquez, 1992:29-31). (Los subrayados son míos).

Esta propuesta y las implicaciones socioproductivas que acarrearía no se tuvo que discutir ampliamente, ante la negativa de aceptar los ranchos, aunque sí influyó en su momento en la decisión de algunos de los campesinos que sabían de la propuesta y sus implicaciones, para determinar su posición en contra de la entrega de los predios.

Quiero destacar que en ese momento no se prestó atención a otro de los puntos que considerábamos substanciales, nos referimos a la atención que se debía a las condiciones sociales (salud, educación, alimentación, recreación) de los afectados antes, durante y posterior al traslado, si bien había algunas acciones aisladas, pues casi todo se centró en la problemática de restitución productiva.

Dado que, como hemos ido observando, el proceso llevó a que se optara por una indemnización, a continuación considero pertinente abordar más a detalle tal aspecto.

5.- El milagro de la indemnización o la multiplicación de los muertos.

Inicialmente se había contemplado que el proceso de indemnización sólo se verificaría para el aspecto de la retribución de los llamados Bienes Distintos a la Tierra, ya antes referidos. Esta indemnización se realizó en dos etapas fundamentales: en la primera se pagaron los árboles frutales y maderables existentes en las parcelas (es decir, el pago fue para los ejidatarios y algunos otros campesinos que demostraron tener predios en la vega del río) y se aplicaron los precios de un tabulador concertado el día 2 de agosto de 1990 entre el comité y la CFE, el cual era superior al que se manejaba oficialmente por la dependencia respectiva CABIN (Comisión de avalúos y bienes nacionales). El pago se realizó entre el 2 y el 16 de septiembre de 1990, habiéndose pagado un total de \$11,456,501,886.00 (viejos pesos en ese momento) distribuidos entre 202 indemnizados²².

²² Al respecto hay que aclarar un punto que refleja de nueva cuenta lo que ya hemos venido señalando: la diferencia en el manejo de cifras oficiales. En el documento Informe de Afectaciones del P.H.Z. en Oro (CFE, 1991) se señala que al ejido Vista Hermosa se le pagaron por afectaciones en bienes distintos a la tierra por causa de embalse, obras de desvío y otras un total de 19,290 millones de pesos (viejos) comprendidas en un total de 605 indemnizaciones, en las fechas citadas; sin embargo y contradictoriamente, en ese mismo

En la segunda etapa se indemnizaron los árboles de solares y la infraestructura que se tenía (aquí, por lo tanto, ya entraban todas las familias que tuvieran casa propia), proceso que también pasó por una etapa de negociación, por la misma situación anterior, resultando de nueva cuenta ganadores los afectados al obtener precios más altos. Por esta situación se pagaron más o menos (pues hubo algunas correcciones de las que ya no obtuvimos información) otros 10,757.2 millones de pesos viejos en dos etapas, la primera entre el 13 de mayo al 11 de junio de 1991 y la siguiente, conforme se fueron verificando los pendientes.

Así, tenemos que a estas comunidades afectadas se les retribuyó por estos dos aspectos una cifra que variaba entre los 22,213.7 y los 30,047.2 millones de viejos pesos (cifra esta última que considero la más creíble). Independientemente de los pagos anteriores en el informe que estamos haciendo referencia (CFE, 1991) se indicaba además que restaba de indemnizar al ejido por concepto de bienes distintos a la tierra un total de 4 mil millones de viejos pesos (aunque no tenemos muy claro a que se refería, suponemos que tal vez señalaba algunos pagos individuales por improductividad de parcelas y por desperfectos en la construcción de viviendas); y por concepto de expropiación del resto de la tierra (agostadero) 1 700 millones de pesos, es decir 5,700 millones más. Este último pago se depositó en FIFONAFE (Fideicomiso para el Fondo nacional de Fomento Ejidal) y sólo podría ser utilizado en razón de un proyecto productivo ejidal, situación particular a la que nos referiremos poco más adelante.

Considerando que el monto global indemnizado por los dos primeros aspectos fue del orden de 22,213.7 millones (pesos viejos) repartidos en 442 indemnizaciones, encontramos los siguientes rangos:

documento como consignamos anteriormente, se anexa un listado individual que indica que fueron 11,456.5 millones de pesos (viejos) lo pagado por los árboles en parcela, distribuidas en 202 indemnizaciones.

Rango (millones)	Número de Indemnizados
0-10	147
10-20	75
20-30	29
30-40	21
40-50	19
50-60	16
60-70	22
70-80	12
80-90	16
90-100	8
Subtotal	365

Rango (millones)	Número de Indemnizados
100-110	11
110-120	4
120-130	10
130-140	4
140-150	7
150-200	20
200-250	16
250-300	3
300-500	-
+ de 500	1
subtotal	76

Total 441 (1 caso resultado ilegible).

Fuente: CFE, 1991 Informe de Afectaciones del PH Zimapán en Querétaro.

A estas cifras habría que agregar otro pago que recibieron sólo algunos ejidatarios por afectación en cosechas²³, aunque en terminos generales no altera mucho los rangos anteriores, pues las superficies afectadas eran minúsculas.

Este ejercicio es interesante porque del cuadro se desprenden varios porcentajes significativos. El 65.83 % recibió menos 50 millones de viejos pesos (50 mil pesos actuales); mientras que por su parte un 17.19 % recibió cantidades superiores a los 100 millones. De igual manera un 33.25 % recibió menos de 10 millones de pesos (10 mil pesos).

Desprendido de lo anterior sería obvio el suponer que los que menos recibieron de indemnización (que eran los más del ejido) también eran los mismos que tenían parcelas de menor tamaño; aunque había algunas excepciones significativas pues en algunos casos a pesar de tener una superficie pequeña tenían una gran cantidad de árboles, además de que los montos de indemnización se elevaba substancialmente dependiendo de la especie cultivada.

²³ Se llegó a realizar hasta en 4 oportunidades el pago anual por este concepto estableciéndose un tabulador que consideraba que en 1 ha. se obtenían 5 toneladas de maíz (pagaderos a 7 nuevos pesos el kilo, lo que daba un total de 35,000 pesos), 350 kilos de frijol (a un costo de 4 pesos el kilo para un total de 1,400 pesos) y 60 tercios de pastura (a 13 pesos el tercio, lo que totalizaba 780 pesos).

Independientemente de los montos, esta situación de indemnizaciones provocó en muchos sentidos una amplia expectativa para la población que la recibió. Tantas fueron las expectativas que se generaron con las indemnizaciones que, según se nos comentó por personal de CFE encargado del asunto, al momento de hacer el recuento de los muertos enterrados en el panteón para realizar su posterior traslado, algunas familias incrementaron el número de difuntos que tenían pensando que se les iba a indemnizar de alguna manera, de allí el subtítulo que le puse a este apartado.

Esta situación generó que de un momento a otro, muchas familias se encontraron en posesión de una cantidad de dinero significativa, sin haber sufrido todavía en ese momento, la pérdida de sus bienes (es decir, seguían produciendo y obteniendo ganancias de los árboles frutales). La gran mayoría utilizó casi inmediatamente el dinero para comprar enseres domésticos (los beneficiarios en este caso fueron los vendedores de Cadereyta y otras zonas cercanas quienes incluso llevaban a ofrecer en camionetas sus productos a la comunidad), y así desfilaron por las polvosas calles de los poblados una gran cantidad de estufas, salas, comedores, alacenas, refrigeradores, televisores, muchísimas parabólicas y enseres menores, también muchos niños recibieron regalos como juguetes, bicicletas, ropa y tenis, mientras que algunos que recibieron grandes cantidades, se compraron vehículos; desafortunadamente, según pudimos observar hubo muy pocos que invirtieron en bienes productivos, aunque ya no lo pudimos confirmar estadísticamente con la evaluación planeada, por las circunstancias que referiré en el siguiente capítulo.

Posteriormente, cuando se decidió entre las partes negociadoras que los ranchos no serían aceptados y que se indemnizaría en efectivo, se acordó que el monto mínimo para la expropiación de los terrenos de riego sería del orden de 6'170 millones de pesos²⁴ pagaderos a más tardar al 31 de marzo de 1993, independientemente de que se vendieran o no los ranchos. En este caso, el pago de nueva cuenta fue individual, para los ejidatarios y en razón de la superficie afectada, siendo el último pago indemnizatorio individual que se recibió.

²⁴ El costo total de los 4 predios en 1989 fue de 5,340 millones aproximadamente. Sin embargo a este costo hay que agregarle otra cuantiosa inversión que se hizo para rehabilitarlos.

Antes de presentar un cuadro de distribución de ese dinero entre los 200 ejidatarios con derechos, presento a continuación otro cuadro que muestra la superficie que les hubiera correspondido a los afectados en caso de haber aceptado los ranchos de restitución.

Número de productores	Porcentaje	Superficie a restituir (has.)
2	1.0	+ de 2.5
23	11.5	hasta 2.0
21	10.5	+ de 1.5
106	53.0	0.6-1.0
48	24.0	hasta 0.5
200	100.0	

Fuente: CFE Alternativas para el programa de Restitución Productiva. 1991

Al observarlo destaca el que sólo un poco menos del 25 % de los ejidatarios hubiera poseído más de 1 y media hectárea para producir, lo que los ejidatarios catalogaban como redituable, aunque, como señalamos líneas arriba, de cualquier manera esa producción hubiera dependido de un manejo integral de los ranchos, lo que implicaba una forma de organización gremial y no individual o familiar como estaban acostumbrados.

La distribución del dinero producto de la negociación, se realizó de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE INDEMNIZACIONES DE TIERRAS DE RIEGO.

Rango (miles de nuevos pesos)	No. de Ejidatarios	Rango (miles de nuevos pesos)	No. de Ejidatarios
Hasta 5.0	11	de 35.1 a 40.0	16
de 5.1 a 10.0	12	de 40.1 a 45.0	14
de 10.1 a 15.0	20	de 45.1 a 50.0	10
de 15.1 a 20.0	19	de 50.1 a 55.0	11
de 20.1 a 25.0	18	de 55.1 a 60.0	6
de 25.1 a 30.0	32	de 60.1 a 65.0	7
de 30.1 a 35.0	17	de 65.1 a 97.8	7
Subtotal	129	Subtotal	71

Fuente: Cálculo realizado por el equipo INI. 1993

Destaca el hecho de que 80 ejidatarios sólo recibieron hasta 25 mil nuevos pesos, cifra con la que difícilmente alcanzarían a comprar una hectárea de riego en la zona de Tecozautla o Ezequiel Montes, en ese entonces.

También es importante mencionar que en general 107 de los 200 ejidatarios recibieron en conjunto por sus pagos (tierras de riego, BDT. y cosechas o improductividad) una cifra superior a los 100 mil nuevos pesos; mientras el resto no alcanzó esa cifra y otros tanto que no tenía derechos recibieron una pequeña cantidad o solo su vivienda y perdieron la oportunidad de beneficiarse con las cosechas de sus vecinos y parientes.

Hacer una evaluación aunque fuera somera, sobre la situación social que privaba en ese momento es difícil, pues si bien habían recibido diversas cantidades, algunas de ellas muy significativas, la distribución de las indemnizaciones obviamente no fue (ni podía serlo por lo antes explicado) pareja, por lo que una gran cantidad de población que si bien en un momento dado recibieron algún dinero y por ello estaban felices, cuando posteriormente perdieron su medio de producción, ya no se tenía la expectativa de otro sitio de restitución y/o de producción quedándoles solo el temporal y, por si fuera poco, ya no contaban con buena parte del dinero por los gastos que habían realizado, e incluso algunos (se habla de entre 70 y 90) habían sido presa de un fraude en la Caja Popular en la que habían depositado su dinero, perdiéndolo todo, obviamente en ese momento en gran parte de la población se manifestaban en las entrevistas y visitas que realizábamos un sentimiento de desprotección²⁵ y de catalogarse como afectados (aunque ya algunos ejidatarios, los que estaban más ligados a la tierra, habían predicho esto) y por lo tanto demandaba que “el gobierno” (representado por la Comisión) fuera el que cubriera los costos de la recuperación económica mediante proyectos productivos, aunque, contradictoriamente, reconocían que ya lo había hecho al cumplir lo estipulado con las indemnizaciones. Desafortunadamente, aquí creemos que lo que hizo falta fue algo que nosotros como equipo y algunos de los técnicos operativos de la CFE demandábamos constantemente: la implementación de proyectos productivos reales y que respondieran a las

²⁵ Manifestación clara del stress que nos han señalado los ya citados Scuder y Colson. De hecho, en varias de las acciones que se han descrito y en alguna s otras posteriores podemos observar que se cumplieron muchos de los aspectos que citamos en nuestro marco teórico, tanto sobre el accionar de la población como de las autoridades.

condiciones prevalecientes para aprovechar la derrama económica y tratar de recuperar en parte los niveles de bienestar previos a la afectación.

Sólo me resta destacar que ni la Comisión quiso meterse en mayores problemas apoyando proyectos productivos²⁶; ni el Gobierno del Estado a través de su representante, tuvo la capacidad ni el interés real de apoyar esos proyectos. La CFE debido a su ya inminente salida por la casi finalización de la obra y porque, si bien había actuado adecuadamente atendiendo las recomendaciones del Banco Mundial (sobre que el mejor medio de minimizar el impacto era la restitución en especie), cuando los ejidatarios mismos decidieron su destino al optar por la indemnización monetaria, de alguna manera vio la oportunidad de finalizar su participación, cumpliendo sus compromisos. Por su parte el gobierno estatal en este punto tuvo una participación discreta como lo demuestra el hecho real de que sólo se implementó mucho tiempo después de realizada la reubicación, un solo proyecto productivo (señalado en el siguiente apartado), en el cual, el gobierno únicamente intervino como intermediario.

6.- Situación posterior al traslado.

El 18 de octubre de 1994 se entregó el poblado de Bella Vista del Río. Previamente se había realizado el traslado de la población y sus bienes no sin ciertos rasgos dramáticos de la población anciana principalmente (algunos no querían abandonar sus casas) y de algunas mujeres que lloraban constantemente. A pesar de haberse cubierto casi todas las demandas de la población²⁷ manifestadas a través de sus comités (el de representantes y el de verificación de construcción de viviendas), de cualquier manera, y una vez que se instalaron en sus viviendas, comenzaron nuevas demandas de atención de lo que consideraban desperfectos, sobre todo

²⁶ Para ahondar lo que sucedió respecto a este aspecto, vuelvo a remitir al lector a la obra de Greaves, (1997).

²⁷ Se tiraron en más de una ocasión muros de viviendas por estar mal construidas, se construyeron planchas de cemento en cada vivienda para estacionar las camionetas, se acarreo tierra de la vega del río para rellenar los solares, se establecieron especificaciones técnicas para cada uno de los aspectos constructivos, así, por ejemplo se decidió asfaltar con cemento las calles de la sección Rancho Nuevo con especificaciones tales que un ingeniero de la contratista encargada nos comentó en su momento que serían suficiente para servir de pista de aterrizaje de aviones, lo que dificultaría arreglar descomposturas en el sistema de drenaje cuando sucedieran (las otras comunidades prefirieron poner adocreto que permite además infiltración del agua), entre otros aspectos demandados.

pequeños agrietamientos en las paredes que los ingenieros señalaban eran normales en cualquier construcción. Los reasentados magnificaban esos detalles y señalaban que las casas estaban mal construidas. Esta situación de quejas constantes al inicio de su nueva vida en su nueva casa, de hecho, fue común a todas las comunidades reubicadas incluso las de Hidalgo.

Una vez que pasó el tiempo, las preocupaciones fueron otras, sobre todo al notar que la CFE ya se iba a retirar pues estaban concluyendo los trabajos de construcción de la cortina. Aquí, la preocupación principal se manifestó en la situación productiva, como era de esperarse. Antes de referirme a ella quiero señalar los datos estadísticos oficiales del conteo de población realizado en el 95' por el INEGI y hacer algunos comentarios sobre éstos.

Conteo 95' Resultados definitivos.

<i>Mpio/Loc.</i>	<i>Pobl. total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>pobl. de 5 años y más</i>	<i>pobl. de 6 a 14 años</i>	<i>pobl. de 15 y más años</i>
Cadereyta	51,641	25,591	26,050	44,512	12,284	30,745
Bella Vista del Río.	2,051	1,003	1,048	1,724	493	1,190

<i>Local.</i>	<i>Total de viviendas habitadas</i>	<i>Viviendas particulares habitadas</i>	<i>ocupantes en viviendas particulares</i>	<i>prom. de hab. por vivienda partic.</i>	<i>viviendas particulares habitadas</i>		
					<i>c/energ. eléctrica</i>	<i>c/ agua entubada</i>	<i>c/ drenaje</i>
Bella Vista del Río	388	386	2,045	5.3	383	384	378

Fuente: INEGI. 1996. Censo de Población, 1995. Tabulados Básicos.

De los datos anteriores, los que se refieren al total de población, contrastan con los que había estimado en su momento la CFE como futuro crecimiento; así, en un documento sobre las Alternativas para el programa de Restitución productiva en el ejido Vista Hermosa, (CFE, 1991) se señalaba que el incremento esperado de acuerdo a las tendencias y análisis estadísticos del número de habitantes, en el mediano plazo (1995) sería del orden de 11% y en el largo plazo (año 2010) del 69%. De acuerdo a los datos antes citados del censo que realizó la CFE en 1992 habían 2,066 personas, mientras que en los del censo del 95' aparecen sólo

2,051 personas; ello nos habla no de un crecimiento (como se había estimado) sino de una ligera disminución. Como hemos descrito antes, el incremento se dio al momento de iniciarse las obras y retornar con ello una gran parte de la población migrante que se encontraba en otros lugares para aprovechar la situación, pero una vez concluida la obra, agotado el dinero en muchas familias y sobre todo sin expectativas productivas, aunado a un incremento en la presión sobre el espacio productivo restante (el temporal), mucha gente joven decidió migrar. De acuerdo a datos estimativos de las autoridades y de algunos otros informantes de las comunidades, recogidos en nuestras posteriores visitas, a partir de la finalización del proyecto (oficialmente se entregó en el '94 coincidiendo con el fin del periodo presidencia sexenal, como se hace muy frecuentemente para que el presidente saliente la entregue como obra concluida, aún cuando se realizaron algunos trabajos posteriores) han emigrado un 35 % de la población joven, tanto hombres como mujeres de 16 a 35 años.

Algunos otros datos poblacionales que recogimos en las diversas ocasiones que visitamos la zona (ya no como integrantes el monitoreo) nos hablaban de una venta, mínima, de algunas viviendas (sobre todo en la Vega, tal parece que fue en razón de que prefirieron irse a vivir en casa que construyeron cerca de su milpa en el temporal); de un incremento en los niveles de alcoholismo (hasta abril del 95' se tenían registrados 11 personas muertas por cirrosis hepática sobre todo de las secciones de La Vega y Vista Hermosa, por parte del registro civil de la delegación²⁸); se presentaban esporádicos problemas entre las familias por causas de tierras, basura, riñas callejeras, alcoholismo, y problemas domésticos. También de acuerdo a la información general que hemos recabado podemos señalar que se incrementaron los gastos en muchos aspectos pues ahora se requiere comprar verduras, frutas, gas, se incremento el gasto en luz y en general en mantenimiento de la casa.

²⁸ Desafortunadamente no se realizaron estudios iniciales sobre los niveles de alcoholismo en el ejido (como muchos otros estudios sociales que faltaron), con los cuales se podría contrastar si hubo incremento. Solo podemos mencionar que durante nuestra estancia pudimos observar que había un amplio alcoholismo los fines de semana, pero en ello participaba una buena cantidad de obreros de las compañías constructoras, y también una vez que recibieron las indemnizaciones, con la derrama de dinero, disminuyendo posteriormente. En las visitas posteriores que realizamos una vez ya reasentados, se nos señalaba que los problemas de alcoholismo casi no se presentaban en Rancho Nuevo tal vez debido a que allí tenía más influencia la religión adventista. Aprovecho para señalar que sobre la posible influencia de la religión en los procesos sociales de la presa, hasta antes de la reubicación, conviene revisar a Basaldua (1994), aunque también he de señalar que hay que tomarlo con reservas pues algunas de sus aseveraciones me parecieron, sin fundamento y sin sustento en los datos.

Ahora bien, sobre el punto nodal que vendría a ser la situación productiva, como ya indicamos anteriormente, durante el periodo cuando estuvo la Comisión no se implementó ningún proyecto productivo, a pesar de que teóricamente se tenía pensado apoyar a los afectados en este aspecto (recuérdese el punto *h* del documento CFE-Enríquez, 1992) y a pesar también de que, de acuerdo a los lineamientos del Banco al respecto, el momento adecuado para apoyar estos proyectos es antes de la conclusión de las obras para que la población reasentada tenga cuando menos un año de “aclimatación o acondicionamiento” a sus nuevas condiciones, estando aún presente la institución a cargo (tal y como sucedió en el caso de los reubicados de Hidalgo, aunque también hay que señalar que de cualquier manera, fueron escasamente atendidas sus demandas y que tampoco se realizó ningún proyecto productivo como veremos posteriormente).

De hecho, conjuntamente con el equipo técnico del la CFE, el equipo de monitoreo preparó una serie de estudios de proyectos productivos viables (INI, 1993-a), considerando los montos indemnizatorios que recientemente se habían realizado y las condiciones de los espacios productivos que quedaban, desafortunadamente, no se consideraron y quedaron relegados como otras propuestas. Por su parte, los propios ejidatarios pensaron en una serie de proyectos a implementar, así, hablaron de impulsar un “centro turístico” aprovechando el lago que se formó, junto con este centro estaría una sección de mecánica para autos, lavado y engrasado, gasolinera y restaurantes. Desafortunadamente partieron de la idea de que el sólo embalse sería un foco suficiente para atraer a turistas, sin pensar en que este lago está contaminado, está fuera de rutas turísticas tradicionales y no hay ninguna promoción para que se explote turísticamente. De cualquier manera consiguieron que el Consorcio Zimapán (empresa que construyó la obra) les dejara algunas naves de su campamento y éstas les fueron rentadas a una persona para que pusiera un restaurante y creara dicho proyecto. Al momento de nuestra última visita no había tal, sólo abría el restaurante sin señalamientos y se tenían problemas con esa persona pues no pagaba la renta, e incluso había creado conflictos entre los comités a cargo y las autoridades ejidales.

Otro de los proyectos en los que los ejidatarios habían (y siguen) pensado era el crear por su cuenta, y con el dinero de las indemnizaciones por agostadero, el ampliamente señalado proyecto de rebombeo para regar tierras en el temporal. Este proyecto era denominado Shinfi, por ser el nombre del cerro hacia el cual se bombearía el agua y alrededor del cual se regarían las tierras. El proyecto sin embargo presentaba varios inconvenientes: el dinero de indemnización era para el ejido en general por lo que el proyecto tendría que ser global (o crear varios microproyectos en su caso), en el temporal hay un total de 389 ejidatarios haciendo uso de él. El proyecto productivo tal y como estaba pensado era sólo para beneficiar a 128, quedando más del 60% fuera de él; es decir, este proyecto de llevarse a cabo, muy probablemente propiciará una división más en la ya conflictiva situación del ejido. Por si fuera poco, la SEDESOL, según nos informaron, no les quiere dar permiso para aprovechar el agua del embalse pues se causaría además la deforestación y una erosión acelerada por la apertura de terrenos al cultivo y el que los suelos no son adecuados ni productivos; los ejidatarios argumentan en base a su experiencia productiva, que esto último es falso. De cualquier manera el proyecto sigue en la mente de varios ejidatarios que lo ven como la única posibilidad de mejorar sus condiciones de vida.

Decíamos líneas arriba que sólo se implementó un proyecto productivo en el cual el gobierno del estado había actuado más como intermediario, este es una maquiladora de ropa. Al igual que el campamento de Consorcio, la CFE les dejó a los ejidatarios algunas de sus naves, éstos a su vez cedieron en usufructo de 30 años esas naves al gobierno del estado quien se las ofreció sin pago alguno a Maquiladora Zimapán, SA de CV quien maquila playeras de exportación. Fue hasta julio del 95' cuando se iniciaron las labores de esta empresa generando supuestamente 150 empleos. Al momento de nuestra última visita en noviembre del '97 se encontraban trabajando 89 personas en la línea de producción de las cuales 17 son hombres y el resto mujeres. La encargada de capacitación nos informó que le había costado mucho trabajo el capacitar a la gente ya que no se acostumbran a este tipo de trabajo pues están más habituadas al trabajo de campo y no aguantan estar sentadas o de pie como lo pide la línea, además, hay mucha deserción, es continua la rotación de personal, tanto de mujeres como hombres, algunos de los cuales solo juntan lo suficiente de su salario (se les paga poco más que el mínimo aparte

de “estímulos de puntualidad, asistencia y premios de producción”) para irse a los Estados Unidos, tanto mujeres como hombres, aunque más éstos, de hecho se hizo el comentario por esta persona de que ya casi no hay jóvenes varones en el pueblo, por lo que incluso en las fiestas que se llevan a cabo los hombres que participan son los soldados del destacamento que se ubica en la zona. Por su parte algunas personas del lugar señalaron que la desertión se debe a que consideran poca la paga, y a que se les trata mal. De hecho, ante esta situación hay quien piensa que antes que poner un “centro turístico” que tal parece no tiene muchas expectativas, es preferible recuperar las instalaciones y ofrecerlas a otra maquiladora para que haya competencia, y cambie la situación del maltrato hacia la gente.

Como podemos ver, la situación posterior al traslado no es muy favorable, de hecho, también muchas de las tiendas que se habían abierto ya cerraron, incluso se nos dijo que algunas doctores que se habían establecido allí, rentando casas, ya se habían marchado; tal parece que el único negocio que sigue funcionando en cierta medida es la cría de ganado sobre todo caprino. Otro dato interesante es que aproximadamente de unas 40 a 60 personas (siempre según los datos de entrevistas realizadas en las visitas) compraron con su dinero de indemnización de tierras y de BDT, algunos predios²⁹ en Ezequiel Montes, Tecozautla e incluso Ixmiquilpan. Aunque al principio iban seguido, ahora solo van a pagar al encargado y, señala la gente, que no les es tan redituable por los altos costos, por lo que algunos ya están pensando en vender esos predios.

En un momento dado un consultor del BM sugirió que la recuperación económica iba a ser posible por el apoyo de parientes, compadres, organizaciones religiosas, amigos dentro y fuera de la comunidad, pero desafortunadamente, los estudios realizados señalaban que la red social estaba sumamente resquebrajada, pues hubo rompimiento en la estructura social y familiar principalmente al determinarse quien iba recibir las indemnizaciones y/o beneficios. Por ejemplo al interior de las familias se presentó acaparamiento por algún miembro dándose pugnas familiares por la distribución del dinero; mientras que a nivel comunidad, como ya se ha

²⁹ El costo de 1 hectárea de riego en las zonas antes señaladas, fluctuaba en ese entonces entre los 25 y 30 millones (viejos pesos).

señalado también se manifestaron situaciones de envidia y de rompimiento de la red de apoyo social que antes existía. Considerando esto, difícilmente se puede pensar en esta posibilidad, por lo que incluso, nosotros creemos actualmente que se va a seguir presentando un proceso de expulsión de mano de obra hacia los Estados Unidos.

Hidalgo.

A continuación veremos los rasgos principales de la situación que se presentó en las comunidades reubicadas de Hidalgo, aunque no se tratarán tan a detalle como el caso anterior de Querétaro pues como ya indicamos, algunas de esas condiciones son similares, por ejemplo en lo que se refiere a la afectación de los espacios productivos que se sufrieron y a la forma de organización para la producción de las comunidades. Además, se detallarán algunas particularidades distintivas de la respuesta social de la población y de las formas de atención de la CFE, así como de las condiciones de indemnización y de la situación posterior al traslado, de cada una de las comunidades.

1.- Afectación en viviendas y formas de restitución.

De manera general en el *Informe de Afectaciones del P.H. Zimapán en el estado de Querétaro* (el cual, contiene también notas sobre las afectaciones en Hidalgo) de fecha junio de 1991 (CFE, 1991) se señalan los siguientes datos referidos a la restitución de viviendas para las comunidades de Hidalgo afectadas:

<i>Ejid/zona</i>	<i>Población</i>	<i>Viviendas</i>		<i>Predio de Restitución</i>	<i>Fechas</i>	
		<i>Habitacional</i>	<i>Milperas</i>		<i>Inicio</i>	<i>Entrega</i>
El Saucillo	155	20	7	Miramar	Nov. 90	oct. 91
El Epazote	55	6	6	Mezquital del Porvenir	Marzo 91	Agost.91
Aljibes	90	16	73	No definido en ese momento	9 meses a partir de la adquisición.	

(...continuación)

Casa de maquinas	?	5	2	Adjuntas	Feb.91	Agost.91
Totales	300	42	86			

Fuente: CFE, 1991

(El concentrado de la información es nuestro)

En el caso de Aljibes las 16 viviendas afectadas estaban distribuidas en los parajes de El Limón (4), Maxotí (4), San Antonio (4), La Joya (1), Tepetate Redondo (1), y La Cardonera (2).

Las dimensiones de las vivienda habitacionales o unifamiliares de restitución, son en todos los casos:

- sala-comedor 30 m2
- cocina 16 m2
- baño 6 m2
- con: 1 recámara 85 m2;
- 2 recámaras 101 m2;
- 3 recámaras 117 m2

Respecto a las formas de pago y al tipo de vivienda²⁶ por restituir se indicaba:

<i>Comunidad</i>	<i>Forma de pago</i>		<i>Tipos de vivienda</i>		
	<i>Restitución</i>	<i>Indemnización</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>D</i>
Paso del Arenal	20	4			20
El Epazote	6	1			6
Aljibes	16	-	8	4*	
Totales	42	5			

* (el resto están pendientes)

Fuente: CFE, 1991

²⁶ Los tipos de viviendas fueron seleccionados primeramente en el ejido Vista Hermosa, mediante la presentación de maquetas proyectadas por un contratista y con modificaciones de los ejidatarios de ese lugar, posteriormente esos tipos fueron presentados al resto de las comunidades a ser reubicadas, en las cuales casi no se hicieron modificaciones y se votó (participando únicamente los ejidatarios afectados) por el tipo que más les agradaba, de tal manera que en cada comunidad por mayoría se escogió un solo modelo para todo el poblado. Un hecho que es importante resaltar en el proceso de construcción de las casas de reposición de todos los lugares afectados es el que las mujeres, que a fin de cuentas son las que mayor tiempo habitan las viviendas y se entienden del manejo de ellas, no fueron consultadas directamente en la selección del tipo de construcción según nos comentaron en todas las entrevistas. Esta situación se debió en parte a que los acuerdos se establecieron directamente con los ejidatarios afectados que en su gran mayoría son hombres.

Por otro lado, hay que señalar que en todos los casos se acordó y se procedió a la restitución de lotes de tres tipos de dimensiones atendiendo a la condición de: ejidatario, avecindado e hijo de ejidatario, igual que en el ejido Vista Hermosa, es decir:

- los lotes de 300 m² fueron para los hijos de ejidatarios que no tenían casa pero que ya cubrían sus obligaciones y derechos ejidales.
- los lotes de 600 m² fueron para los avecindados que sí tenían casa.
- los lotes de 900 m² fueron para los ejidatarios.

En general podemos distinguir que en su asentamiento original había 3 diferentes tipos de viviendas: las construidas con materiales comerciales (tabique, losa, castillos, aunque sin enjarrado en las paredes) que, en el caso de estas comunidades, se presentaban muy escasamente (a diferencia del ejido Vista Hermosa de Querétaro donde eran las más comunes); las viviendas que mezclaban los materiales comerciales de construcción y los propios de la región, que era el tipo predominante en las tres comunidades en cuestión; y las viviendas construidas con puros materiales de la región (tixthá, vara, órganos, enjarrado de cenizas o barro), siendo éste muy constante en El Epazote y en los caseríos dispersos de Aljibes. Esto cambio en todos los sentidos con las viviendas de restitución al ser todas de materiales comerciales con acabados, lo que trajo aparejado también el cambio en el manejo y uso de los espacios²⁷.

En los tres lugares el equipamiento con que se contaba era mínimo. Para la educación, sólo Paso del Arenal tenía escuela primaria, aunque para el nivel secundaria se asistía a Rancho Nuevo en Querétaro, por su cercanía; por su parte los niños de los caseríos dispersos de Aljibes asistían a la primaria en Rancho Nuevo y a la secundaria en la cabecera ejidal de Aljibes; mientras que en el caso de El Epazote se desplazaban a la cabecera ejidal para asistir a la primaria. En el Paso del Arenal para la práctica religiosa sólo había un pequeño altar familiar, mientras que en los caseríos dispersos de Aljibes y del Epazote no se contaba con instalaciones. Sólo en el caso del Paso del Arenal se contaba con panteón. En ninguno de los lugares se tenía

²⁷ Este es un aspecto que no trataremos con más detalle pero que catalogamos como muy interesante para hacer un estudio más a detalle. De hecho, algunos avances sobre los cambios se encuentran señalados en la evaluación que realizamos como equipo sobre los traslados de estas comunidades (INI, 1993-g).

equipamiento para la salud, por lo que las personas del Nuevo Arenal y de los caseríos de Machotí asistían a Rancho Nuevo o a las cabecera municipales. Por último, no había espacios equipados para la recreación y el deporte.

En este sentido la restitución implicó la construcción de sólo algunas obras de equipamiento y el mejoramiento de algunas instalaciones existentes en las comunidades receptoras (puesto que había el compromiso de restituirles, mejorándolo, lo que se perdiera y en todo caso brindarles un poco más). En el aspecto educativo y en el de salud, se mejoraron las instalaciones de la primaria y del centro de salud de La Candelaria, para Paso del Arenal, y de La Esquina para Machotí-Aljibes; se acordaron también mejoras al panteón de La Candelaria y en las instalaciones de distribución del agua potable. Para la práctica religiosa se construyó una pequeña capilla abierta en El Nuevo Arenal y en Nuevo Aljibes; además de que se construyeron pequeñas plazuelas con kiosco y canchas para la recreación y el deporte en las tres comunidades (en el Epazote sin kiosco). En el Arenal además se construyó un centro social. En el caso del Porvenir del Epazote se consideró que por el reducido número de desplazados y por las condiciones de equipamiento de la cabecera municipal que vendría a ser la comunidad receptora, no era necesario hacer mejoras a ninguna instalación educativa o de salud. El resto del equipamiento que comprende instalaciones para el comercio y abasto, cultura, administración pública y servicios municipales se consideró viable en todos los casos, aprovechar las existentes en las cabeceras municipales o comunidades cercanas.

Además, y como parte de otro compromiso adquirido por la CFE para poder realizarse el traslado del Arenal se realizó la construcción de un puente sobre el río Tula que une al Nuevo Arenal y a La Candelaria con la cabecera municipal (antes solo había uno colgante); el costo aproximado de construcción del puente fue de 4,500 millones de viejos pesos "*3 o 4 veces más que el poblado*" (al decir de un ingeniero), aunque su beneficio para la población de esas comunidades es enorme (de hecho era una demanda de La Candelaria que no había podido ser atendida por su elevado costo) ya que permite el rápido acceso y salida de productos y de personas hacia los mercados para cubrir necesidades.

En lo que a la prestación de servicios se refiere, en todas las comunidades señaladas no se contaba con infraestructura para el agua potable, alcantarillado y alumbrado; sólo en el caso de tres viviendas de los caseríos de Aljibes tenían instalaciones rudimentarias con las que se abastecían de electricidad desde Rancho Nuevo (Qro.) y en 2 viviendas de Paso del Arenal contaban con fosa séptica. Esa situación se modificó substancialmente con la restitución ya que todas las viviendas cuentan con los servicios necesarios.

Por último, en el área de casa de máquinas como ya se señaló hubo que realizar algunos traslados de familias dentro de la misma área pero en diferente zona, debido a los trabajos realizados. Así, en el ejido Adjuntas, en el paraje de los Ruzzios 5 familias fueron reubicadas entre julio y agosto del 91', mediante autotraslado; mientras que en el vecino ejido de Maconí, en la comunidad de La Mora, 2 familias fueron afectadas y reubicadas en julio también del 91', mediante autotraslado también. En una de ellas incluso se presentó un problema entre los propios miembros de la familia que se disputaban la casa de restitución. En ninguno de estos casos hubo de restituir tierras y sólo se pagaron algunos BDT afectados por las obras.

En general podríamos decir que para las poblaciones afectadas del estado de Hidalgo, la restitución de las viviendas no presentó mayor problema comparado con la restitución de procesos productivos. En general, todos los aspectos sociales fueron planteados adecuadamente por la institución ejecutora y resueltos de común acuerdo con la población afectada llegando, no sin contratiempos y algunas discusiones, a resultados satisfactorios. Solamente es posible señalar que en todos los casos el patrón de asentamientos fue modificado, así como algunas relaciones sociales de vecindad, aunque por otro lado la población se vio beneficiada con servicios, de los cuales carecían.

Sobre este aspecto de la introducción de servicios, quisiera señalar un hecho interesante que muestra las diferencias culturales en la forma de pensar de algunos habitantes de la zona afectada, con respecto a lo que comúnmente se asume como una obra de beneficio social. Con la incorporación de los servicios sociales, parte de la población, tanto en el caso de Querétaro como de Hidalgo, se mostró preocupada por el costo económico que implicaría el contar con

esos servicios, por lo que señalaban incluso que no los estaban beneficiando sino afectando, pues según su señalamiento al no contar con recursos para pagar luz, agua potable, gas, se les perjudica.

Ya de manera particular cada comunidad del área del embalse²⁸ presentaba los siguientes aspectos:

2.- Paso del Arenal.

La primer población reubicada que abordaremos es la de Paso del Arenal en razón de que fue la primer reubicada de manera definitiva y la que, podemos señalar, presentó menor grado de afectación. Esta comunidad se encontraba formando parte del ejido Saucillo ubicado en el municipio de Zimapán, con una población total de 86 personas²⁹ que conformaban 20 familias. Fue reubicada en el predio Miramar, cerca de la comunidad de La Candelaria, en febrero de 1992, con un retraso de 4 meses en lo estipulado (Informe de junio 1991 del Área de Afectaciones e Indemnizaciones, CFE). El poblado se denominó Nuevo Arenal. De hecho, éste fue el único caso en que los reubicados cambiaron de adscripción municipal pues pasaron a formar parte del municipio de Tasquillo. Además de las viviendas unifamiliares para estas familias se entregaron 7 viviendas milperas para otros tantos ejidatarios del Saucillo, que resultaron afectados en sus tierras de riego pero no en sus viviendas.

En general el Ejido Saucillo contaba con una dotación de 1,264.80 has., de las cuales se les afectó una superficie de 367-40-00 has. en el área de embalse, la mayoría de ellas (362.4 aproximadamente) eran improductivas (cerriles) y 5-00-00 has. eran de riego por derivación de

²⁸ No hacemos referencia puntual a Adjuntas en casa de máquinas dado que su proceso no fue tan complejo, ni amplio pues el grado de afectación fue menor. Lo que se podía comentar ya se señaló anteriormente.

²⁹ Aquí volvemos a señalar la problemática que implica la carencia de información confiable pues en otro estudio la CFE reconocía una población de 155 personas afectadas. Igual sucede con la información de la superficie afectada y con las indemnizaciones como veremos más adelante.

aguas del río Tula. Esto de acuerdo a los datos iniciales del PRIA (CFE,1989), sin embargo, las cifras anteriores variaron en otros documentos de la propia CFE³⁰.

A final de cuentas la superficie que se reconoció como afectada fue de 13.4 has. de riego. El predio de restitución en el rancho Miramar contaba con 21.6 has. y se emplearon 4.1 en el poblado, quedando sólo 17.5 has., las cuales se repartieron entre los ejidatarios afectados por lo que el parámetro de la restitución en este caso fue de 1.3 x 1 y el resto acordado (igual que en todos los casos se había acordado al 2x1) se les pago en efectivo.

Para entregar los predios en condiciones adecuadas se acordó realizar una serie de trabajos de rehabilitación. En el predio Miramar los trabajos se centraron en la rehabilitación del canal para la distribución del agua de riego. Dado que éste surte de agua también a las tierras de la población receptora de la Candelaria, al no hacerse los trabajos según el tiempo pactado, se acarrearón desde el inicio problemas de índole social con los vecinos pues éstos retuvieron el agua de riego y la potable, como medida de presión hacia la CFE para lograr el cumplimiento del acuerdo de mejoras. Aunque posteriormente se solucionó el problema, ya se había creado una situación conflictiva entre ambas comunidades (reubicados y receptores) que se mantiene hasta el momento, habiendo relaciones distantes y en ocasiones tirantes, según nos señalaron en entrevistas³¹.

En lo que a indemnizaciones por Bienes Distintos a la Tierra (BDT) se refiere, en el documento "Indemnizaciones y Convenios" (CFE, nov.92), se indicaba que al ejido de Saucillo le correspondía un total de 1,894,330,976.00 de viejos pesos³², distribuidos entre 30 ejidatarios

³⁰ En el titulado "Afectaciones en el Estado de Hidalgo" (1991), se mencionan para el Ejido de El Saucillo una superficie de cultivo afectada de 13-36-00 (existiendo una diferencia respecto al documento anterior de poco más de 8 has.), mientras que de superficie cerril se establece que se afectan 295-87-00 (la diferencia con el primer documento es de aproximadamente 50 has).

³¹ Quiero aclarar que esta situación que catalogamos como "tirante" no es con toda la comunidad receptora, sino con los que dominan sobre los medios de producción de esta comunidad, pues no hay una estructura social homogénea por lo que una minoría tradicionalmente había detentado el poder; con ellos es el conflicto. De hecho, según comentarios recogidos al momento de la reubicación, estas gentes se sorprendieron de que los reubicados no fueran "indios jodidos, bajados del cerro".

³² En el caso de las comunidades del estado de Hidalgo, el total de indemnizaciones fue de \$ 4,517,404,550.00 de viejos pesos, distribuidos entre 58 afectados. En general hemos utilizado cifras en viejos pesos pues los pagos se realizaron antes de la conversión.

afectados (en general en Hidalgo, por BDT, 129 productores recibieron un total de 5 mil 225 millones de viejos pesos). Al hacer una agrupación de los montos recibidos por los indemnizados encontramos lo siguiente:

Número de ejidatarios	%	Miles de nuevos pesos recibidos
5	16.66	menos de 10
10	33.33	de 10 a menos de 50
6	20.00	de 50 a menos de 100
7	23.33	de 100 a menos de 150
1	3.33	de 150 a menos de 200
1	3.33	más de 200
30	100	

Fuente: INI. Investigación directa.

En este caso, al haber restitución de predios, no hubo indemnizaciones por ese concepto como en el caso de Vista Hermosa (solo la parte proporcional que les hizo falta al no cumplirse el parámetro del 2x1 como ya se señaló). Solo alguno de ellos compró camioneta, la gran mayoría adquirió al igual que en Querétaro enseres domésticos (aunque aquí casi no se compraron parabólicas), invirtieron en los bancos, pero sobre todo se trató de recuperar con los montos antes señalados su base productiva, comprando instrumentos de labranza, semillas y otros insumos. Aquí no se dieron procesos sociales tan dramáticos como los que se dieron en Vista Hermosa, pues no hubo tantas pérdidas y la población en general trató de aprovechar productivamente su indemnización. Los ejidatarios intentaron recuperar sus formas de producción pero, desafortunadamente no se pudo conseguir por completo en razón de que el espacio es más reducido (no se cuenta con el agostadero por lo que la ganadería y la recolección de especies se afectó) y el cambio climático no lo permite (en lo que se refiere a la fruticultura y a los niveles de producción pues no se alcanza a sacar tres cosechas e incluso en ocasiones ni siquiera dos por las heladas que se presentan). De cualquier manera, los niveles de producción son suficientes para reconstruir su niveles de bienestar (consumo) anteriores, aunque ello no ha evitado que los jóvenes (que ya presionan por un pedazo de tierra que no pueden conseguir dado que ya no hay espacio para abrir nuevas parcelas, como hubiera sucedido en el ejido) emigren hacia los Estados Unidos en busca de ingresos.

En el Paso del Arenal la participación inicial de la población se dio de manera mayoritaria sin muchos problemas lográndose promover algunos cursos de capacitación sobre todo con las mujeres, que serían el germen de proyectos productivos; ejemplo de ello fue la formación de un grupo para la elaboración de pan. Sin embargo al no darse el seguimiento adecuado a éste y al resto de los talleres, se desmotivaron los grupos generándose su desintegración y fracasando los proyectos.

De hecho los diversos retrasos que se sufrieron en el proceso de reubicación de esta comunidad (en la construcción del puente que uniría el sitio de reubicación con la cabecera municipal, en la atención a los cursos de capacitación, en los apoyos a los proyectos productivos, pero sobre todo en el pago de indemnizaciones, que la comunidad catalogó de carácter trascendental para ellos) se generó un sentimiento de molestia e incredulidad hacia las acciones de CFE que derivó en una actitud agresiva en un momento dado.

Actualmente la población ya esta recuperando su situación social como estaba antes de la reubicación, intentando como ya vimos, recuperar su situación productiva, aunque de cualquier manera siguen molestos con la Comisión, pues como ellos señalan: “solo consiguieron lo que querían y nos vinieron a botar aquí”. En este caso, al igual que en las otras comunidades hidalguenses (aunque tal vez menos en el Epazote pues no se encontraba tan interrelacionado), se rompieron las relaciones sociales y familiares al reasentarse tan distantes las comunidades unas de otras y con respecto a Vista Hermosa con quien tenían amplias relaciones.

3.- El Epazote.

El Epazote fue la segunda de las comunidades de Hidalgo que fue reubicada, aunque como ya vimos fue la que menos afectaciones en viviendas unifamiliares sufrió. Las familias afectadas fueron reasentadas en el predio Mezquital de Porvenir, colindante con el barrio de El Calvario, en la cabecera municipal de Tasquillo, en octubre 4 de 1991. El total de familias trasladadas fue de 12 correspondiendo la mitad a viviendas unifamiliares y la otra parte a milperas. Se entregaron las casas sin servicio de agua potable, el cual posteriormente fue concluido. En este

caso la reubicación fue mediante el autotraslado de las propias familias (sólo se trasladaron 7 familias que tenían bienes), apoyado por la CFE.

Las seis familias reubicadas por completo conformaban una población total de 28 personas³³ de las cuales el 21.42% (6 personas) era menores de 5 años y mayores de 60, es decir, población catalogada como sensible. Poco antes del traslado nacieron dos niños más y murieron 2 personas mayores de 60 años. Según el censo 1989 de la CFE las 12 familias en conjunto conformaban una población total de 59 pobladores.

Es destacable el hecho de que en nuestra última visita a la comunidad (nov. 97'), encontramos que a diferencia de las otras dos localidades reubicadas de Hidalgo, aquí si viven y ocupan por lo tanto su vivienda "milpera", las familias afectadas. Es decir, es el único pueblo en donde las familias que fueron afectadas en sus terrenos productivos prefirieron dejar sus viviendas (aunque van de vez en cuando para ver por sus animales) en el ejido (distante en camioneta a unos 45 minutos por terracería en mal estado) y trasladarse casi por completo a sus pequeñas viviendas, cercanas esos sí, a sus predios de restitución productiva. Los argumentos son además de que acá tienen casa y su parcela, el que cuentan con mejores servicios sobre todo la escuela: *"aquí los niños aprenden mejor, pues allá los maestros piden mucho y enseñan poco"*. Parece que sólo en una casa milpera el campesino sigue yendo y viniendo al ejido. Para asentarse definitivamente aquí han hecho algunas modificaciones, sobre todo en las viviendas milperas construyendo algunos cuartos más y principalmente los fogones para la comida³⁴.

Para el ejido El Epazote el predio de restitución fue el rancho llamado El Mezquital del Porvenir. De acuerdo al PRIA (1989) la superficie total del ejido era de 1,853.20 has. de las

³³ CFE. Cédulas censales 1989.

³⁴ Los fogones fue uno de los aspectos que más problemas causó en todo el proceso de construcción de viviendas en ambos estados, pues la mayoría no sirvieron, de hecho, muchos de ellos quedaron sólo como espacio de alacena donde se acumulan trastes y las familias ahora guisan con estufa (sobre todo en Querétaro) o bien construyeron su tradicional fogón en la parte de atrás de la vivienda (sobre todo en Hidalgo). Además, aunque lo recomendamos en su momento, no se construyeron fogones en las viviendas milperas (éstas recordemos, se construyeron sólo en Hidalgo), las cuales solo tenían dos cuartos y un baño, a pesar de que se les hizo ver a la CFE que la gente tardaría más en trasladarse a trabajar a los ranchos desde su vivienda en la comunidad, con lo que se incrementaría la necesidad de contar con el fogon.

cuales 265.26, es decir un 11.53% serían afectadas, de estas 245-08-00 eran de cerril y 5-57-00 has. eran de cultivo, por lo que en el rancho se les debía restituir al 2x1, con 11.14 has. Las tierras del Mezquital del Porvenir, eran 15.8 has., de las cuales se empleo 1 ha. que fue destinada para la construcción del poblado, por lo que quedaron 14.8 has. para cultivar. En este caso se les otorgó 3.6 has. de más en la restitución, las cuales se repartieron entre los afectados. Desafortunadamente aquí el problema fue que este predio resultó tener muchos problemas de salinidad en una parte de su extensión.

En el caso de las familias afectadas de esta comunidad, el no haber tenido contacto estrecho con la CFE antes del traslado debido en parte al hecho de lo inaccesible del sitio en donde se encontraban, inicialmente y de manera un tanto curiosa, no creó en las personas afectadas ninguna expectativa, facilitando el traslado y recibiendo con beneplácito lo apoyos otorgados posteriormente por la CFE en los nuevos predios. Es así como se dio una participación directa de todos los ejidatarios, en las capacitaciones y trabajos para mejorar sus tierras salitrosas, así como en la formación de grupos para la engorda de pollos y la siembra de nopal, proyectos productivos que se trataron de impulsar con esta población. Sin embargo, la situación cambió posteriormente al no observar los reubicados mejoras en las condiciones de las tierras a pesar de los trabajos realizados y al perderse por completo la producción de pollos, por lo que una parte de la población se desesperó (sobre todo los de las áreas salitrosas que requerirían un cuidado permanente), aunque en ningún momento reclamaron directamente a la CFE (aunque sí lo manifestaban en las entrevistas) el sentirse engañados por restituirseles tierras en malas condiciones.

En este caso el monto de las indemnizaciones por BDT fue del orden de los \$714,943,544.00 (viejos pesos) distribuidos entre 13 personas (además de estas personas los 73 ejidatarios que tenían parcelas afectadas también recibieron indemnizaciones por BDT, pero no se encontraban señalados en los documentos consultados):

Número de ejidatarios	%	Miles de nuevos pesos recibidos
5	38.46	menos de 40
4	30.76	de 40 a menos de 60
2	15.38	de 60 a menos de 80
1	7.69	de 80 a menos de 100
1	7.69	más de 100
13	100	

Fuente: INI. Investigación directa.

En este caso las indemnizaciones fueron empleadas para situaciones productivas sobre todo, pues casi no hubo compra de enseres y/o muebles para el hogar, ni mucho menos camionetas. Curiosamente el que más recibió de indemnización también fue al que le tocó la parcela que mayores problemas de salinidad tiene, por lo que tuvo que emplear parte de su dinero en el mantenimiento periódico que debe darle a los terrenos.

Sobre la producción, en nuestra última visita (nov. 97') seguían señalando los reubicados que todavía le siguen "calando" al asunto pues no terminan de conocer bien a bien las condiciones ambientales. De hecho señalaron que están sembrando maíz únicamente e incluso de una variedad mejorada, pues el criollo no pega, y además señalan que el frijol no se compone nada. Han intentado con sorgo, avena y cebada y algo de hortalizas, pero no han obtenido muy buenos resultados, aunque reconocen que obtienen lo suficiente de maíz para cubrir sus necesidades. Igualmente señalaron que no se recuperó nada de los frutales. Por si fuera poco se les siguen pidiendo una gran cantidad de faenas en el ejido, por lo que los traslados hacia el mismo son frecuentes para realizarlas (con los gastos que ello implica) o bien deben pagarle a alguien para que las realice por ellos.

En este predio también indicaron que la CFE les dejó con un problema pues no se hizo el traslado de dominio del predio a régimen ejidal y por ello se les está pidiendo el pago de 2 mil pesos por familia (antes eran 8 mil, pero negociaron) para realizarlo por parte del municipio. La CFE después de que entregó, dio por terminado el asunto y ya no se volvieron a parar por allí, e incluso por ello, no se terminó de impulsar ningún proyecto productivo para esta comunidad de afectados.

A pesar de esas situaciones los reubicados señalaban que de alguna manera ya se están acostumbrando al lugar.

4.- Aljibes.

Al igual que en las anteriores comunidades de Hidalgo la afectación en este ejido se presentó en dos aspectos: general para todos los ejidatarios por la expropiación del área cerril o de agostadero y particular de algunas familias asentadas en este caso en varios parajes, indicados anteriormente, que vieron afectados tanto sus viviendas como sus terrenos productivos.

El total de población afectada en viviendas inicialmente era de 89 personas (aunque en un informe de 1990 la CFE reporta 115 personas). Estas personas sufrieron no tan sólo un traslado definitivo sino algunos temporales como ya se señaló anteriormente, debido al avance de la obra de construcción y a la inexistencia de una propuesta definitiva en ese momento, del predio de restitución. Estos traslados temporales que causaron trastornos fueron:

* La población de San Antonio compuesta por 31 personas de 4 familias fue trasladada en noviembre de 1990 a la cabecera ejidal Aljibes. Posteriormente 2 familias de esas familias se trasladaron al municipio de Tasquillo, solicitando el pago en efectivo de sus viviendas afectadas.

* La población de Maxotí donde había 26 personas de 4 familias fue reubicada temporalmente en el paraje de El Limón, en el ejido Aljibes con un retraso de varios meses.

Todas las familias afectadas fueron reubicadas de manera definitiva en el predio La Concordia que se encuentra en el municipio de Tecozautla, Hidalgo, en donde además se construyeron una gran cantidad de viviendas milperas (73) la mayoría de las cuales se encuentran actualmente ocupadas en un porcentaje minúsculo, sirviendo realmente como casas milperas, e incluso algunas son rentadas a personas de la comunidad de la Esquina. También es destacable el que

dos de las viviendas unifamiliares son rentadas a personas de la ciudad de México que las ocupan para vacacionar o pasar fin de semana en los balnearios cercanos, además de que alguna otra está desocupada pues sus dueños prefirieron irse a vivir cerca de su parcela.

En Aljibes la superficie total era de 3,136 has. de las cuales resultaron afectadas 551.30 has. (23.97%), la mayoría de ellas (526.10 has.) improductivas y sólo 25-20-00 has. eran de riego por derivación³⁵ (CFE, 1989).

Para restituir esa superficie afectada, inicialmente se les había propuesto a los ejidatarios el predio denominado *Los Amigos de Capula*, en Capula municipio de Ixmiquilpan, sin embargo este rancho, comprado por la CFE para tal fin, fue invadido por campesinos de esa comunidad y con ello se invalidó esa opción, de ahí que se explique un retraso en los tiempos de restitución, pues se tuvo que buscar otro predio. Fue hasta varios meses después que se optó por el rancho La Concordia³⁶, cercano a la comunidad de La Esquina en el municipio de Tecozautla, favoreciendo con ello a los reasentados pues este rancho se encuentra más cerca que el inicialmente propuesto.

La Concordia posee 69.08 has. para cultivo, (además de instalaciones de matanza y de refrigeración para carnes), y puesto que la superficie afectada era de poco más de 34 has., alcanzaba muy bien para hacer la restitución al 2 x 1, solamente se requirieron hacer pequeñas rehabilitaciones en algunas partes.

Por su parte, el impulso de proyectos productivos en el ejido de Aljibes se desarrolló con mayor fuerza una vez que se reubicaron los poblados antes citados; sin embargo, y contrario a

³⁵ De nueva cuenta la inconsistencia en las cifras. Al final se determinó que para este ejido la superficie de cultivo afectada era de 34-12-00 has (en el primer documento se señalan aproximadamente 9 has. menos). De superficie cerril se menciona que se afectarán 426-61-00 has. (en el primer documento se señalan aproximadamente 100 has. más) de acuerdo al documento Afectaciones en el Estado de Hidalgo (CFE, 1991).

³⁶ Sobre este predio quisiera señalar también que en el documento Afectaciones del P.H. Zimapán en el estado de Querétaro, ya citado, se señala que una vez que se encontró el predio La Concordia resultó que el dueño del mismo era el señor Cesar Sánchez quien a su vez era el dueño de los "Amigos de Capula". Este señor puso como condición el desalojo de ese predio "para considerarlo como parte del precio de compra-venta del nuevo predio". A pesar de esta situación, la CFE logró hacerse del rancho La Concordia que finalmente fue empleado para la reubicación.

cualquier lógica que demanda la atención inicialmente de los más afectados, la atención de estos proyectos se centró en las comunidades de San Pedro y Pared Blanca (parte del ejido que no fueron reubicados), por ser éstas las que habían recibido de mejor manera las propuestas de la Comisión. Se puede decir que el método de trabajo que se empleó en estas comunidades difirió de las anteriores, por la experiencia con que contaba el promotor, por la permanencia constante en las comunidades y por el enfoque que estableció claramente las bases de participación de ambas partes. En esas dos comunidades mencionadas se lograron consolidar grupos de trabajo en proyectos apícolas, hornos de pan, molino de martillos, etc.

En este ejido el monto pagado por la afectación de los BDT fue de \$ 1,908,130.03 (nuevos pesos) distribuidos entre 15 afectados de la siguiente manera.

Número de ejidatarios	%	Miles de nuevos pesos recibidos
3	20.2	menos de 10
4	26.6	de 10 a menos de 100
4	26.6	de 100 a menos de 200
3	20.0	de 100 a menos de 300
1	6.6	más de 300
15	100.0	

Fuente: INI. Investigación directa.

En este caso desafortunadamente al igual que en Vista Hermosa, algunos de los indemnizados perdieron su dinero con un desfaldo que hubo en las cajas populares donde lo habían depositado. Antes de ese hecho, hubo al igual que en las otras comunidades compras de bienes domésticos y de algunos implementos para la producción.

En nuestra visitas posteriores se nos indicó que la producción afortunadamente es buena, alcanza para cubrir las necesidades de las familias entrevistadas, aunque los costos de producción por el pago de riego son muy elevados y no es posible recuperar los ciclos productivos que antes realizaban ni los frutales que se obtenían. La producción de hortalizas también desafortunadamente casi no se logra pues las heladas acaban con los productos (antes

se encontraban en una zona de valle de río, con un microclima favorable que los resguardaba de este fenómeno). Además de que cuando se produce en ese predio es en los tiempos en que hay abundancia en la región, lo que hace que los precios de los productos se reduzcan significativamente (mucha oferta que satura el mercado), mientras que, comparado con el anterior espacio donde sacaban la cosecha en tiempos en que en la región ya se habían acabado las hortalizas por lo que obtenían muy buenos precios. También se nos señaló que algunos incluso, sólo sacan una sola cosecha al año o bien no se cultiva todo el terreno pues no pueden pagar peones.

Por otro lado, dado que los jóvenes no encuentran mayor incentivo en la producción agrícola, ni hay tierra por repartir, en esta comunidad al igual que en el Nuevo Arenal y en Bella Vista del Río, están migrando una gran cantidad de ellos hacia los Estados Unidos, estableciendo incluso una especie de red de apoyo para tal fin.

5.- Condiciones finales generales.

En general en todas las familias de las comunidades reubicadas ha habido un aumento en el egreso por compra de alimentos y por gastos para pagar los servicios. En lo que se refiere a la vivienda y una aproximación al uso de los espacios, las familias en todos los casos aumentaron en número de cuartos con respecto a sus anteriores viviendas, y cuentan con servicios, de los cuales carecían anteriormente: agua, luz drenaje, acceso al centro de salud y escuelas hasta nivel preparatoria en las cabeceras municipales respectivas.

En nuestras visitas observamos que los espacios de las viviendas han sido ocupados en su totalidad, los dormitorios han cumplido su función, la sala comedor es utilizada como en muchos casos como bodega (se guarda granos y otros objetos), la cocina funciona como comedor y se cocina en estufa, aunque también la gran mayoría de las casas de Hidalgo han hecho cocinas de lámina o carrizo en los solares para la utilización de fogón. El baño se utiliza parcialmente por algunos de los integrantes de las familias pues señoras y ancianos prefieren seguir bañándose en el río o en los manantiales cercanos a las comunidades, los jóvenes utilizan

completamente los servicios del baño. La zona de lavado de ropa, ha sido empleada en parte para las nuevas cocinas. Las señoras prefieren lavar la ropa en el río (en Nuevo Arenal), ya que dicen, que hay más espacio y que así no desperdician el agua de la vivienda. Algunas viviendas han sido rentadas aunque en términos porcentuales es escasamente significativo su número.

En lo que a aspectos productivos se refiere, algunas actividades han sido altamente afectadas. La ganadería es una de ellas, ya que no hay suficiente espacio para tener a los animales, ni zona para pastoreo en estas comunidades reubicadas. Los animales -chivos y borregos- se mantienen encerrados en corrales hechos en el solar de las viviendas y se compra la mayor parte de su alimento. Las señoras recogen algo de rama en las cercanías de los sitios de reubicación pero no es suficiente para alimentar a los animales. Incluso la crianza de aves de corral, no se ha recuperado del todo.

Otras de las actividades más afectadas son la fruticultura, la producción de hortalizas y la recolección de algunas especies que se empleaban.

Con respecto a las indemnizaciones, éstas se emplearon en un primer momento y de manera general para cubrir los gastos globales de la familia (alimentación incluso) y para la compra de camionetas, enseres domésticos y electrodomésticos; posteriormente se ocuparon para cubrir los gastos de producción (pastura para los animales, faenas, fertilizantes y renta o compra de equipo productivo) y pago de servicios.

Cuando el monto recibido fue pequeño (que no excedió los 40 millones o 40 mil nuevos pesos) se destinó principalmente a satisfacer necesidades inmediatas y sólo cuando excedieron esa cantidad se orientó además a la adquisición de vehículos para el trabajo. En todos los casos, sin embargo, es posible observar que parte del monto se dedica a invertir en los aspectos productivos que garantizan la conservación e incremento del capital.

Obviamente esta tendencia no ha sido general pues por ejemplo en el caso de los poblados dispersos de Aljibes, el 20% de los indemnizados, no alcanzó ni diez millones, lo que no les permitió invertir nada en labores productivas, aunque sí en algunos pocos utensilios para el hogar.

Por último, es notorio que los costos de producción en las tres comunidades se elevaron substancialmente; sin embargo en el caso del Nuevo Arenal pudieron ser solventados por los ejidatarios; en el Porvenir del Epazote los costos son mas altos con respecto a la comunidad señalada anteriormente por la inversión extra que tienen que hacer para la rehabilitación constante de sus tierras y en el caso de los ejidatarios que producen en Nuevo Aljibes, no toda la gente ha podido solventarlos y ya se está presentando algunos casos de mediería.

A continuación trataré de hacer un resumen global de las acciones de cada uno de los actores principales del proceso, comenzando por la CFE.

- LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (Agencia operativa).

La realización de los estudios sociales iniciales fue llevada a cabo en varias oficinas. Así, el primero de que tuvimos conocimiento donde se menciona el aspecto social del proyecto, fue elaborado en 1986 por la “disciplina de afectaciones, reacomodos y ecología”, dependiente de la subgerencia de anteproyectos. En este caso se trataba de un estudio que lleva por título el mismo nombre de la oficina que lo elaboró, en el que predomina el aspecto ecológico. El siguiente es ya el Plan de Reasentamiento e Impacto Ambiental (versión de 1988) elaborado por la Oficina de Reacomodos de la Superintendencia General dependiente a su vez de la Coordinadora ejecutiva del Centro. Dado que éste era el eje rector de las acciones sociales de la Comisión, nos referiremos a él con mayor detalle. Antes debo aclarar que la CFE como agencia operativa a cargo de la obra en general, contrató a su vez a una empresa constructora (consorcio Zimapán) para desarrollar los aspectos de ingeniería de la presa, haciéndose cargo

ella misma, inicialmente a partir de la Oficina de Indemnizaciones y Reacomodos dependiente de la Superintendencia de la obra, y posteriormente a través de la Gerencia de Desarrollo Social (GDS)³⁷ creada exprofeso para ello, de la atención a las comunidades impactadas y cuidando de que éstas no interrumpieran el ritmo de construcción de las obras. Esta Gerencia a su vez creó una Residencia de Desarrollo Social (RDS) conformada por técnicos recién egresados de sus respectivas carreras en la mayoría de los casos (predominaron los ingenieros agrónomos y trabajadoras sociales, aunque también desfilaron algún geógrafo, comunicólogo, sociólogo y dos antropólogos aunque estos éstos se incorporaron de la etapa intermedia y hacia el final del proceso), que estando en campo constantemente, se encargaría de realizar las acciones de atención social y de planear e implementar los planes y programas.

El accionar de esta área de la institución estaba normado teóricamente por los criterios señalados en el ya citado Plan de Reasentamiento e Impacto Ambiental (PRIA)³⁸, el cual estaba dividido en 5 partes (antecedentes, características generales del área del proyecto, estructura del plan, descripción del plan y evaluación, y programa general), en donde se indicaba:

“para que la construcción de la obra no se traduzca en una desprotección de los legítimos intereses de los pobladores y que no constituyan un costo social para las entidades donde se realiza, sino por el contrario, que se puedan convertir en un elemento de progreso y desarrollo social es necesario formar un plan denominado ‘Plan de Reasentamiento e Impacto Ambiental’ el cual tendrá los siguientes principios:

- 1. Mejorar los niveles de vida de la gente afectada por la construcción del “Proyecto Zimapán” en una manera social y culturalmente aceptable.*
 - 2. Desarrollar programas de actividades productivas en coparticipación con las dependencias involucradas.*
 - 3. Realizar consultas extensas con la población afectada y sus representantes.*
 - 4. Establecer políticas y niveles de indemnización acordes a los costos de restitución de los bienes por afectar*
 - 5. Definir la participación institucional en las diversas acciones que comprende el plan.*
- (CFE, 1989: 4), (los subrayados son míos).

³⁷ Vuelvo a remitir a la obra de Greaves (1997) donde se analiza la participación política de los agentes involucrados en el PH Zimapán (la actuación de CFE, los límites de aplicabilidad de la política del BM en México y la participación del INI), y por lo tanto se menciona el proceso de creación de esta Gerencia y los factores que se conjugaron para su participación. Este análisis lo realiza desde una óptica política a partir del juego interinstitucional y de actores políticos y sociales; de las contradicciones internas de la CFE y del cambio de discurso que se presentó, por lo que algunos de los aspectos a que haré referencia en este y algunos de los siguientes apartados, encuentran su complementaridad con ese texto citado.

³⁸ De este Plan se nos entregaron dos versiones, una amplia datada en 1988 y otra de menor extensión de 1989.

Como podemos ver por la descripción anterior, varios de estos principios no se cumplieron cabalmente al desarrollar la obra: pues ésta no se convirtió en un elemento de progreso y desarrollo social para los reubicados, ni se mejoraron sus niveles de vida, ni se desarrollaron programas productivos duraderos, al decir de ellos mismos; alguno de estos principios sólo se realizó bajo presión, en lo que se refiere a las indemnizaciones; y podemos decir que los que se llevaron a cabo plenamente fueron los que conciernen a la consulta con la población y la definición de la participación institucional.

En un documento sin fecha, la CFE señalaba como su plan de trabajo inicial el siguiente:

Programa de trabajo CFE. P.H.: Zimapán.

Fecha	Actividad	Descripción
1980	Inicio de actividades en el sitio.	geología , geofísica topografía
1986	Termino estudio de factibilidad.	Análisis técnico- económico.
1987- 1988	Etapas de preconstrucción	planeación programa camino de acceso/ campamentos.
1988- 1989	Desarrollo de las actividades estudios del PRIA.	Aspectos Socioeconómicos, ecología, agrológicos, población infraestructura topográficos.

Fuente: CFE. Programa de reasentamiento e impacto ambiental. 1989-1994. (s/f)

Posteriormente, ya en el PRIA antes citado (CFE, 1988), se mencionaban como puntos del programa referidos a la atención social, los siguientes:

1a. Fase (1988): Integración o Formación de grupo de trabajo.

- *Formar un grupo interdisciplinario que desarrollen un diagnóstico preciso de las características del medio social y natural del área que involucra el aprovechamiento hidroeléctrico.*
- *Lograr mediante los estudios socioeconómicos, políticos y técnicos la determinación de la superficie total de afectaciones, sus condiciones y niveles de vida. Estableciendo comunicación directa con los afectados para resolver oportunamente los problemas indemnizatorios.*
- *Determinar con los mismos estudios las necesidades propias de los afectados que serán reubicados, para lograr una integración y adaptación a su nuevo centro de*

población y que permita realmente un mejoramiento en sus condiciones de vida". (CFE, 1988:43-44). Además se mencionaba que el equipo conformado recibiría capacitación sobre la problemática mediante seminarios.

Sobre este particular, la conformación del equipo interdisciplinario fue incompleta pues como ya se señaló, predominaron los ingenieros agrónomos. El equipo integrado ya para las actividades, contaba con un grupo que se dedicó a elaborar estudios sobre características particulares de las comunidades y sus actividades, de los que doy cuenta en el anexo final. Por otra parte supongo que justamente el PRIA es el primer estudio a que se hace referencia. Respecto a los seminarios, se llevaron a cabo tres durante el proceso, (90' en Tequisquiapan, 91' en Zimapán y 92' en Aguamilpa) con la participación conjunta de los equipos INI y CFE y especialistas invitados.

2a fase (mediados 1989): Estudios Socioeconómicos y ambientales, agrológicos, arqueológicos y topográficos.

- Diagnóstico de la estructura antropológica de las poblaciones del área del embalse: realizar un diagnóstico para conocer la realidad de las poblaciones que se verían afectadas antes de iniciar cualquier gestión; sería la pauta a seguir para los trabajos posteriores.

- A partir de los resultados deben surgir las posibilidades de CFE para la reubicación de los poblados afectados.

- Realizar estudios de infraestructura urbana y vivienda de las comunidades involucradas por el embalse.

- Identificar las estructuras socioeconómicas-políticas y culturales de los poblados. (CFE, 1988:57 y 62). (el subrayado es mío).

Esta fase estamos seguros que no se cumplió en lo que respecta al estudio antropológico ya que éste nunca se realizó, y por lo tanto no pudo ser empleado como guía; todo se limitó como ya indicamos, a la elaboración de un primer censo de población (señalado como una de las partes del estudio antropológico) con muchos defectos en su realización como posteriormente confirmó un residente de esa Gerencia. El resto de los estudios se estuvo realizado aún durante el proceso, entregándose algunos de ellos como los de vivienda, hasta el 92'.

3a. fase (mediados 1989-principios 1990): Estudio de Alternativas.

- El estudio de factibilidad realizado por CFE contempló tres áreas como **Zonas de restitución.**

a) Mesa de León reacomodo para el ejido Vista Hermosa.

b) El Saucillo para la ranchería el Arenal.

c) Ejido Aljibes para los poblados dispersos de Machotí.

d) Otras alternativas. Se realizaron estudios en la zona de San Juan del Río, Querétaro como alternativa de los pobladores de Qro. y en el Valle de Tecozautla en Hidalgo para los pobladores afectados de este estado.

Como podemos ver las propuestas iniciales de restitución productiva, eran en terrenos de los propios ejidos afectados (en buena parte por ello, los ejidatarios de Vista Hermosa insisten todavía en la factibilidad del proyecto de riego), aunque posteriormente como hemos descrito, cambiaron dichas propuestas.

Poco más adelante se señalaba como un apartado, los parámetros a considerar para el pago indemnizatorio.

-INVENTARIO Y AVALÚOS.

Para Pequeña propiedad. Se determina:

- Se tomarían los avalúos de CABIN.

- Por bienes distintos a la tierra (BDT) se considerarían: plantas, frutales, infraestructura, instalaciones y viviendas afectadas, correspondientes al régimen de pequeña propiedad integrando los inventarios individuales correspondientes.

- En lo que a Tierras se refiere: Se determinaría la superficie. Se definiría la calidad y uso potencial del suelo determinándose la evaluación de tierras, para solicitar el dictamen evaluatorio correspondiente a la SARH Y CABIN.

- *PROPIEDAD PRIVADA:* estas se indemnizarían en efectivo (compra-venta)

- *RÉGIMEN EJIDAL:* se separa el aspecto indemnizatorio de tierras y bienes distintos a ella de la vivienda, la cual se restituye en especie.

“En los ejidos en donde solamente se afecten tierras en una superficie relativamente pequeña, con respecto a su dotación, se solicitaría la expropiación y se efectuaría la indemnización en efectivo que determinara el decreto correspondiente, depositándose a favor del ejido en FIFONAFE para que esto lo destinara a obras de beneficio comunitario”. Señalándose posteriormente: “Los bienes distintos a la tierra (plantas, frutales e instalaciones) se deben pagar en forma individual al propietario, con la intervención de las autoridades ejidales y aplicando los valores correspondientes a los tabuladores que emite la CABIN” (CFE, 1988:124-125). Como corolario se señalaba que “La elección de alternativas deberá satisfacer las mejores condiciones de desarrollo económico, social y medio ambiente a los pobladores, garantizando un mejor nivel de vida y a costos óptimos”

Como hemos visto anteriormente los parámetros determinados sí fueron los que se emplearon como guía para la indemnización y/o restitución en su caso, aunque algunos de ellos fueron motivo de una amplia negociación.

En el PRIA se indicaba además que se requería *“definir y desarrollar esquemas alternativos de actividades productivas (...) con la finalidad de restituir las actividades que se verán afectadas con la construcción del PH Zimapán (esperando que éstas) contribuyan significativamente al sustento principal de los habitantes de la zona, así como de proporcionar los elementos necesarios para la formación de arraigo de una nueva estructura socio-económica en los poblados de reacomodo.”* (CFE, 1988:136), ejemplos de estas alternativas eran la introducción de frutales en los sitios de reubicación, señalándose incluso que se debería realizar desde 1990 *“con la finalidad de que al llevarse a cabo la movilización de los habitantes a los nuevos centros, los huertos frutales se encuentren bien establecidos y en el inicio de su producción a nivel comercial”* (ibid:143).

Desafortunadamente este planteamiento no se llevó a cabo en ninguno de los casos de restitución.

Sobre la 4a. fase (1990-principios 1991): Proyectos definitivos y Trámites de Autorización, no hay mucho que destacar.

5a. fase (1991-1993): Ejecución de proyectos

- Fase de movilización: *enero-marzo 1993. Se trasladará a la población a su sitio de reacomodo. Rescatar las estrategias de la población para adaptarse a su nuevo medio y las formas de organización.*
- Fase de reajuste o adaptación frente al cambio: *abril 1993 a marzo 1994. Se verán:*
 - *los cambios que pudieran hacer a la casa habitación*
 - *la sociabilización de la población a nivel vecinal.*
 - *la organización de la comunidad y el impacto sufrido por el reacomodo.*
 - *los cambios en la organización del trabajo*
 - *las nuevas redes comerciales*
 - *los apoyos institucionales en las áreas de crédito, legal, asistencial y de servicios.*
 - *el impacto por las comunidades cercanas y las diversas formas de relación que se establezcan (económicas, sociales y políticos)*
- Evaluación del Proceso de Reacomodo, desde su inicio hasta un año después. *Recuento de todas las fases por las que atravesó el proceso. Experiencia para futuras movilizaciones. abril-julio 94'*

De estas subfases, obviamente se realizó la primera, sin embargo de la segunda no se tienen registros de haberse llevado a cabo por la CFE. Sobre la tercera, como ya también indicamos, fue realizada para el estado de Hidalgo por el equipo INI pero enfocada sobre la recuperación de los niveles de bienestar de los reubicados. Para el estado de Querétaro no tuvimos noticias

de que se realizara y, como evaluación global para futuros reasentamientos tampoco supimos que se llevara a cabo por al CFE una evaluación global del proceso.

Se mencionaban además como puntos destacables:

- Los convenios y coordinación con dependencias gubernamentales y autoridades locales programadas de 1988 a 1994 y
- El monitoreo programado de 1988 a 1996

El primero de estos puntos según pudimos observar se realizó de una manera un tanto intermitente y, como ya indicamos, en el caso de Querétaro, la participación gubernamental se intensificó hacia el final de la obra; por su parte el gobierno de Hidalgo se mantuvo en buena medida alejado del proceso, salvo en las ceremonias de inauguración de los poblados de reubicación y cuando algunos funcionarios municipales de Zimapán trataron de obtener algunos beneficios, de los que daremos cuenta más adelante.

Sobre el monitoreo, a pesar de estar programado desde el '88 en realidad se integró el equipo e incorporó al proceso hasta 1990, por lo cual se tuvieron algunas repercusiones como lo señala Greaves en su trabajo (Greaves, 1997).

Esas fases programadas desafortunadamente no se pudieron llevar a cabo de acuerdo a lo planeado y de hecho, algunas de las actividades no se realizaron, más bien pareció que se iban haciendo las cosas de acuerdo a como iba sucediendo los acontecimientos, aunque de cualquier manera era tratado de justificar por las autoridades de la dependencia.

Para la CFE la obra de ingeniería era lo importante. En realidad no pretendían a pesar del nombre de la gerencia, propiciar el "desarrollo" social, únicamente se limitaron a atender las demandas, complacer las que económicamente (no socialmente) consideraban viables y evitar con ello el que existieran paros de la obra civil. Algunas de las acciones principales realizadas de manera concreta por la GDS para cumplir sus funciones y considerando los otros actores en juego fueron:

- Llevar a cabo dos levantamientos censales de la población afectada (el primero presentó una gran cantidad de errores, mismos que se reflejaron en la toma de decisiones, respecto a los derechos de restitución, los bienes que serían indemnizados y sobre la proyección de crecimiento poblacional; el segundo fue mejor), aunque lo recomendable era elaborar además un diagnóstico de la situación económica y social previa a la afectación.

- Realizar algunos “estudios” sociales: tipología de productores, características de la vivienda, organización comunitaria, etc. elaborados por su equipo de campo (ingenieros agrónomos en su mayoría), los cuales en la práctica no guiaron las acciones y no fueron considerados muchas veces para la toma de decisiones. Tal parece que se elaboraban para cumplir con los requisitos que marcaba el BM.

- Propiciar la creación de comités de representantes de los ejidatarios (pagándoles un salario en el caso de Vista Hermosa), lo que generó a su vez una diferenciación entre los que poseían la tierra y los que no tenían (los cuales fueron excluidos), e incluso entre los comités con sus representados (por la situación del pago).

- Realizar reuniones periódicas con los comités de representantes (sobre todo y casi exclusivamente con el de Vista Hermosa) para revisar avances y problemas en la construcción de las viviendas de reubicación y negociar indemnizaciones y restituciones, principalmente.

- Quiero destacar también que las principales decisiones en los procesos de reubicación: elección de diseños y sitios de edificación de viviendas y los aspectos de restitución y/o indemnización de tierras y bienes distintos a ellas, fueron tomadas en coordinación con los comités de afectados para las comunidades reubicadas.

Un problema que se presentó frecuentemente es que dentro de la infraestructura de CFE y durante la mayor parte del proceso había un área de Indemnizaciones independiente de la GDS, encargada de esa acción y como se podrá suponer era la que determinaba si se efectuaban o no

los pagos, y con ello influenciaba muchas de las acciones de desarrollo social. De hecho, esta área fue la que los afectados identificaban y catalogaban como la más importante, pues de ella dependía además del pago de sus indemnizaciones, el tiempo en que serían atendidos. Esta área dependió la mayor parte del tiempo de la Gerencia de Construcciones y sólo al final del proceso, cuando ya se habían cubierto los pagos principales pasó a formar parte de la GDS.

Este aspecto que parecería no tener trascendencia sin embargo, reflejaba una situación de pugna interna dentro de la propia CFE, por la cual la GDS vio limitada sus posibilidades de atención social.

"Desde el punto de vista de los ingenieros, la función del personal de la GDS era convencer a la población de las propuestas elaboradas por ellos (tipos de casa, materiales de construcción, convenios) y mantener un control sobre ella para evitar que surgieran conflictos que pudieran interferir en la construcción de la presa....La participación de la población (para los ingenieros) se reducía a la contratación de la mano de obra local y a la selección del solar y tipo de casa...carecía de importancia la afectación de los medios de subsistencia ya que la población se beneficiaba por la construcción de escuelas y clínicas, por quedar mejor comunicadas, por contar aunque sea de manera temporal con posibilidades de empleo en la construcción de las obras. De esta postura o visión se desprende el que para los ingenieros los programas de desarrollo social que intentaba llevar a cabo la GDS careciera de total importancia."
(Greaves, 1997:59).

Con ello se adicionaba al resto de su problemática, otro aspecto más, que si bien interno, debía atender³⁹.

De hecho, el primer gran problema para la CFE fueron las negociaciones internacionales con el Banco Mundial para lograr la financiación de los proyectos, según lo menciona Guggenheim (1993) en parte por la inviabilidad de los proyectos de reasentamiento planeados que no cubrían los requerimientos de Banco, el cual objetó el que *"los estudios eran eminentemente técnicos, con un bajo nivel de participación local y consulta en el desarrollo de los planes y problemas relacionados con la asignación de ciertas tareas a determinadas agencias"*, además como no se tenían claros los sitios de reasentamientos, en ese momento, era difícil estimar los costos, y

³⁹ Sobre este aspecto quiero señalar que aunque no concordábamos como equipo de monitoreo con muchas de las situaciones que planteaba la GDS, ante esta problemática tratábamos de apoyarles brindándoles argumentos para hacer prevalecer la situación y la atención social, pues teníamos muy claro que si bien no era todo lo que deseábamos, la existencia de la GDS era un avance dentro de los procesos de atención social en nuestro país.

por si fuera poco, no se tenían estudios de los costos de producción por lo que era difícil determinar si lo que se restaurara y lo que se desarrollara a largo plazo en las áreas de reasentamiento eran económicamente sustentable. Continuando con la exposición se señala que las negociaciones se terminaron cuando el gobierno mexicano decidió que buscaría otros financiamientos privados, aunque después de 9 meses regresaron a la mesa de negociaciones. Al realizarse éstas se vio que se incrementaban mucho los costos al considerar los aspectos antes mencionados. El acuerdo final logrado entre las partes contiene tres aspectos principales:

- 1.- Como ya era tarde para desarrollar su propia política (criterios) sobre reasentamientos, CFE adoptaría los objetivos y estándares de planeación del BM. En ese sentido los reasentamientos serían planeados para que los afectados recuperaran sus niveles de vida y habría criterios de compensación para los bienes perdidos.
- 2.- La CFE revisaría los planes y la propia construcción acorde a las nuevas líneas de la política. Especialistas del BM revisarían la elaboración de los planes.
- 3.- La CFE propondría una reorganización interna para desarrollar más adecuadamente el marco de trabajo institucional para el trabajo de reasentamiento. De hecho, con ello se crea la Gerencia de Desarrollo Social (*“tal vez la más importante creación del nuevo marco de trabajo de los reasentamientos”*) y las Unidades o equipos de trabajo en las dos áreas (Zimapan y Aguamilpa). (Guggenheim, 1993: 210-212)

Un tanto explicativo de las dificultades por las que atravesó la institución, se encuentran en el hecho de que dentro de la misma se carecía (irónicamente) de una experiencia en atención social, y en la tardía implementación de políticas sociales (ver García Eleno, 1992:13 que señala que los cambios en la estructura interna de la propia CFE para la atención social fueron graduales iniciándose *“aproximadamente hace 10 años cuando en la estructura organizativa se incluyó la Oficina de Reacomodos e Indemnizaciones coordinada por ingenieros civiles”*. En 1988 se crea la Unidad de Reasentamientos e Impacto Ambiental para los proyectos de Aguamilpa y Zimapan y en 1989 se crea la Gerencia de Desarrollo Social).

1.- “..SOMOS RESPETUOSOS DE LAS DECISIONES DE LOS ESTADOS”. (El caso de un reacomodo innecesario).

No quisimos dejar de referirnos aunque sea brevemente a un aspecto que muestra de alguna manera el accionar de la CFE en interrelación con los gobiernos estatales y municipales en la consecución de sus objetivos que, como ya vimos, no trataban de conseguir, sino la consecución de la obra física.

Continuamente se ha señalado de que en procesos de reacomodo pesan siempre mucho más los lineamientos técnicos y económicos de la obra física que los sociales, sin embargo la situación se complica cuando estos aspectos desafortunadamente se mezclan con los elementos políticos en un país, como el nuestro donde todavía se presentan caciquismos⁴⁰, creando una mezcla difícil de controlar, como lo refleja el ejemplo de la reubicación innecesaria que se planteó para algunas comunidades del estado de Hidalgo.

Adicionalmente quiero señalar que éste es un ejemplo muy claro de cómo la CFE diferencia desde la definición, las alteraciones que causó, lo que conlleva a una atención también diferenciada. Las comunidades a las que nos referiremos según la terminología empleada por los mandos de la Comisión NO eran AFECTADAS, “SON DAÑADAS”, como se nos indicó en su momento, de allí que la atención propuesta fuera menor y no existiera un compromiso completo o global de atención a sus demandas, sino una especie de “apoyo o de ayuda”.

Relatemos los hechos. Como resultado de la construcción del túnel de conducción algunas comunidades que se encontraban por arriba de dicho túnel, en la superficie señalaron que se afectaron sus manantiales. Las comunidades afectadas por esta causa era La Ortiga (57 familias) y La Majada Grande (29 viviendas) de manera principal y en menor medida La Majadita y el Mezquite II, conformando un total de 658 personas, todas ellas pertenecientes al ejido Benito Juárez, Municipio de Zimapán, Edo. de Hidalgo. Las compañías que trabajaban en

⁴⁰ Sobre este fenómeno debo aclarar que en términos generales no se encontro razgos de caciquismo en el estado de Querétaro, no así en Hidalgo donde como se muestra más adelante si estuvo presente. Incluso otro ejemplo de este fenómeno en Hidalgo es la ya descrita adquisición del predio de restitución para Aljibes.

el túnel señalaban que esto era imposible (!), por lo que a las comunidades no les quedó otra solución que realizar un bloqueo de las obras para lo cual se unieron a otras comunidades inconformes con las indemnizaciones por expropiación. De la negociación en la que intervinieron los representantes de las comunidades, el gerente de Desarrollo Social y de Proyectos Hidroeléctricos de CFE, el residente general del P.H. Zimapán, autoridades municipales y gubernamentales así como los candidatos en ese momento por parte del PRI a gobernador y a diputado por la zona, se propuso por las autoridades del Estado que se reubicara a las comunidades bajo el argumento de que esta zona es considerada altamente marginada y el gobierno saliente y entrante estaban imposibilitados de atender a estas comunidades en el lugar actual. Según afirmaron algunos afectados ellos no solicitaron la reubicación sino únicamente la atención al abatimiento de los manantiales. Fue así como se dispuso un reasentamiento no solicitado, optando por una decisión más difícil socialmente, como veremos.

Las tareas se distribuyeron para la construcción de viviendas de tipo popular: al líder de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado, le correspondió la búsqueda de un terreno de aproximadamente 2 hectáreas con posibilidades de introducir energía eléctrica y agua o bien de analizar la posibilidad de integrar las comunidades a un centro poblacional mayor de 2,500 hab. que contara con servicios. A la CFE le correspondía elaborar un censo de población y vivienda. La construcción de las viviendas y el traslado estarían a cargo del gobierno estatal, mientras que la CFE únicamente aportaría los recursos. También se señaló un plazo de 8 días a partir de esa fecha "para revisar los puntos anteriores a fin de tomar decisiones definitivas".

Después de esta reunión las autoridades estatales involucradas fueron a las comunidades y realizaron asambleas, en donde se solicitó el voto de la población para el traslado. En todas ellas la mayoría aceptó el cambio ante la disyuntiva que se les planteó al señalarse que ya no existía agua (con lo que implícitamente se reconocía que se les había afectado) y que el gobierno no los podía atender allí, por lo que no tendrían ninguna expectativa en ese lugar. Se les indicó que hicieran un censo para que cuando la CFE llegara ya lo tuvieran realizado y así fue. Mientras las autoridades ya estaban buscando un predio.

En este contexto fue cuando la Residencia de Desarrollo Social planteó al equipo de monitoreo la necesidad de hacer un estudio lo más pronto posible de las condiciones existentes y las posibles consecuencias de esta reubicación, con el fin de aportar una opinión que ayudara a minimizar y/o evitar resultados negativos.

Después de nuestras visitas a la zona y tras la realización de un estudio socioeconómico (en el que participó personal técnico de la CFE) en el que se determinaron las características productivas de las comunidades (dependían en gran medida de la ganadería extensiva, con hatos de hasta 300 cabezas que difícilmente podrían trasladar a su nuevo asentamiento en la cabecera municipal; muchas familias tenían familiares emigrados a los Estados Unidos y se tenían parcelas de temporal de 5 has. en promedio empleadas en la producción de magueyes pulqueros y maíz-frijol, así como pequeñas áreas de atajadizos que producían frutales) planteamos (entre otras recomendaciones) que lo más apropiado sería buscar agua en la propia zona y perforar un pozo, considerando que con ello se evitaría un impacto mayor que si se les trasladaba a un lugar más alejado en el que no se les podría restituir terrenos productivos y/o zonas para el pastoreo.

En las comunidades ya se había introducido el germen de la intranquilidad y la confusión. Algunas familias pensaban que dado que el gobierno estatal les había indicado que si no se cambiaban no los iban a atender nunca e incluso les iban a suspender las escasas ayudas (por ejemplo, cerrarían las escuelas y dejarían de ir los maestros, quedando los niños sin estudios), lo mejor era aceptar el traslado, igual pensaban algunas familias que tenían escasos recursos o que se mantenían en gran medida de lo que les enviaban sus familiares emigrados; sin embargo, la gran mayoría estaba preocupada también por su subsistencia pues no sabían de qué se podrían mantener dado que no se les iba a proporcionar terrenos para producir, sino únicamente una vivienda "popular", éstos obviamente, se negaban al traslado. Mientras, las autoridades encargadas ya habían encontrado un terreno⁴¹ y trataban de acelerar la realización de la obra.

⁴¹ Cercano a los tiraderos municipales y cuyo dueño se nos dijo por algunos afectados, era el presidente municipal o un diputado local. También se nos indicó que los materiales para construir las viviendas serían vendidos por el Secretario de la presidencia que era a su vez dueño de una casa de materiales; aunque esos eran

Puesto que la CFE sólo proporcionaría los recursos económicos, cuando le planteamos nuestra estudio nos respondieron con la frase que cito al inicio de este apartado: “somos respetuosos de las decisiones del gobierno estatal y no tenemos mayor responsabilidad, es decisión de ellos”.

Para finalizar el relato, la misión del Banco Mundial se presentaba en nuestro país por esas fechas (venía cada 6 meses) y, como siempre se hacía con nuestros informes (de acuerdo a lo establecido oficialmente), se les envió copia del estudio realizado. Esta misión estuvo de acuerdo con la posición del INI (posición que vuelvo a destacar, habíamos elaborado con elementos técnicos del equipo de la propia CFE) y recomendó a su vez que se exploraran las sugerencias que hacíamos. La reacción de la CFE fue por demás exagerada. Hubó un distanciamiento de tal magnitud que se mencionó la posibilidad de romper oficialmente con el BM por entrometerse en asuntos internos del país (pues además de éste asunto, hubo molestia por la divergencia que se mantenía entre ambas instituciones respecto a los proyectos productivos para Mesa de León); y se nos catalogó a los integrantes del equipo como “agentes del imperialismo” (ello por parte de un subgerente), pero afortunadamente, con la intervención de la Secretaría de Hacienda (receptora directa del empréstito) y tras una visita de todos a las comunidades (Hacienda, CFE, BM, INI y el asesor externo de la CFE), se tomó la decisión de suspender el reacomodo innecesario y explorar una solución técnica y social más viable⁴².

- LA PARTICIPACIÓN DEL BANCO MUNDIAL (Agencia prestataria).

Además de lo ya antes descrito donde se refleja la participación que tuvo el BM en este proceso quisiera acotar algunos aspectos más. La participación del Banco se desarrolló de una manera institucional a partir de un convenio de colaboración entre las partes. El gobierno federal de México firmó un convenio de aceptación de ciertas condiciones para poder recibir un préstamo para la construcción de la presa.

rumores que nos eran difíciles de confirmar, de alguna manera muestran la inquietud que la población tenía y la poca credibilidad y confianza que algunos les tenían a sus autoridades.

⁴² Por su parte, el resultado final para los integrantes del equipo de monitoreo fue que, una vez concluido el año ya no nos renovaron el contrato con el argumento de que casi nunca estábamos en el campamento. El equipo tuvo que renovarse por completo para cubrir el tiempo restante (poco más o menos unos 8 meses), de ahí que ya no pudiéramos concluir la evaluación de Querétaro que ya habíamos iniciado (Ver Greaves, 1997).

Greaves (1997) señala que *"los proyectos de Aguamilpa y Zimapán constituyeron el primer préstamo del Banco a México en el sector eléctrico después de 17 años, y los primeros proyectos en los que se ensayaba una nueva política de reacomodo"*. (Greaves:1977:31). A principios de 1989 funcionarios del Banco realizaron una visita a México, para afinar acuerdos y asesorar a CFE en la elaboración de los planes de reasentamiento e impacto ambiental, como resultado de los acuerdos establecidos (ya señalados previamente). Además, como resultado del convenio se crea la GDS, el equipo de monitoreo INI, y se establecen convenios con Instituto de Biología e INAH para rescate ecológico y arqueológico; y, en 1990, también a instancia del BM se crea el Comité de Alto Nivel (2 gerentes de CFE, Director del INI y consultor externo).

En este sentido quiero destacar dos de las condiciones establecidas entre las partes, por tener relación con los aspectos sociales y con la participación de los antropólogos:

- El que existiera una adecuada atención las condiciones de vida de las poblaciones afectadas, con el fin de aminorar el impacto social por este proyecto de desarrollo. En un momento dado, como parte de las políticas sociales del BM (Cernea: 1989-b) se pretendía que la población afectada, mejorara las condiciones socioeconómicas previas a la alteración que iban a sufrir.

Resultado de esta condición, como ya se mencionó era la necesidad de tener estudios diagnósticos previos, de esas condiciones socioeconómicas que existían, que se convirtiera en base para planear y comparar las mejoras o el mantenimiento de las condiciones similares.

- El que existiera un equipo de monitoreo ajeno a la CFE, con el fin de lograr una imparcialidad en las observaciones y opiniones, y para determinar si las acciones ejercidas sobre la población afectada eran socialmente aceptables, evaluando además el impacto social (en las condiciones de vida de la población afectada) causado por este proyecto.

Esta condición propició que se involucrara un equipo de monitoreo de la presa por parte de otra agencia federal del gobierno (Gallart, 1988). En este caso el Instituto Nacional Indigenista (INI), debido a que ya se tenía experiencia sobre reacomodos, pues éstos en muchos casos se han llevada a cabo en zonas indígenas del país.

Scott Guggenheim por su parte señalaba para el caso de Aguamilpa y Zimapán en concreto, que las dificultades encontradas por el Banco se debieron a los siguientes factores:

- a) la ausencia de una legislación nacional, lo cual se traduce en la falta de objetivos claros, de procedimientos y en errores de planeación. Todo esfuerzo realizado constituía un esfuerzo individual realizado por voluntad de algunos funcionarios.*
- b) predominio del enfoque técnico-ingenieril el cual se refleja principalmente en la construcción de la infraestructura.*
- c) Falta de comunicación y de congruencia entre las mismas áreas de la CFE, y*
- d) Falta de canales comunicación formales e informales de la población, para manifestar sus necesidades y problemas. (citado por Greaves, 1997:19)*

Análisis que, como hemos descrito, compartimos plenamente.

- LA PARTICIPACIÓN DE OTRAS INSTANCIAS (o estamos todos bien)

No queremos dejar de hacer también algunos comentarios respecto a la participación de otros agentes involucrados en el proceso. Así tenemos los siguientes aspectos de acuerdo a los diferentes niveles de gobierno.

El gobierno federal estaba representado por la Secretaria de Hacienda (SH) quien era la depositaria del préstamo del Banco Mundial (BM) y por lo tanto, su principal interlocutor. Éste actuaba únicamente cuando las situaciones se tensaban entre la CFE y el BM (como sucedió a raíz de la solicitud de implementación de proyectos productivos para los reubicados o en el caso de la reubicación de la Ortiga en Hidalgo).

Por su parte cada uno de los gobiernos estatales (Querétaro e Hidalgo) mantenían un contacto si bien directo, no constante con la CFE, pues únicamente realizaban visitas a la zona cuando eran invitados a recorridos, cuando se inauguraron los pueblos de reacomodo o bien intervenían

en las pláticas como testigos y sólo cuando la situación se mostraba problemática (por ejemplo, cuando los afectados paraban las obras ante lo que ellos calificaban como incumplimiento de los acuerdos), intervenían en las negociaciones y supuestamente trataban de mediar entre las partes, aunque en la mayoría de las ocasiones los campesinos percibían su participación como parcial hacia la CFE y en contra de los intereses de ellos.

En el caso de Querétaro, el gobierno estatal intervino de manera más directa aunque, como ya vimos, sin mucho peso, al final del proceso pues los campesinos solicitaron la implementación de proyectos productivos una vez reubicados, ante lo cual la CFE señaló que ya le correspondían al estado llevarlos a cabo. El gobierno estatal aceptó, a cambio de que la CFE construyera un sistema de aprovechamiento de mantos freáticos para abastecer de agua no tan sólo a las comunidades reubicadas sino a la cabecera municipal, el cual no se había podido llevar a cabo por falta de recursos (proyecto Taxidhó). Obviamente, por no haber tenido un seguimiento de todo el proceso, por carecer de un análisis real de las condiciones sociales, y por proponer solo proyectos con una visión empresarial que en nada respondía a la realidad social que se encontraba en las poblaciones reubicadas, los proyectos como ya vimos no se han desarrollado. Del gobierno de Hidalgo, es muy poco lo que se puede ampliar a lo ya señalado anteriormente.

Por último, el nivel de gobierno municipal, solo fue considerado como testigo en los actos oficiales y no fue consultado ni participó en las principales decisiones, a pesar de que las obras se desarrollaban en su jurisdicción (área de competencia).

- LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE MONITOREO Y ASESORÍA DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA.

Como ya indicamos, en el periodo temporal en que se inicia la construcción y debido a una mayor voluntad política dentro del organismo encargado de la obra (CFE) se crea una instancia a nivel de Gerencia, la cual se aboca como tarea fundamental y no tan sólo secundaria

y circunstancial como se venía haciendo, a realizar estudios e implementar programas con el fin de disminuir en lo posible, el impacto sociocultural en las poblaciones afectadas.

Una de las acciones realizadas por esta gerencia, antes departamento, fue el establecer una serie de convenios con algunas instituciones para realizar labores de asesoría y monitoreo, tal fue el caso de lo establecido con el Instituto de Biología de la UNAM (para el rescate ecológico) y con el Instituto Nacional Indigenista (para la atención social).

En nuestro caso particular el convenio de colaboración INI-CFE señalaba: *"Colaborar en la ejecución de los Planes de Reasentamiento e Impacto Ambiental que contienen acciones diversas tendientes a lograr con eficiencia y eficacia el reacomodo de los habitantes que serán afectados con motivo de los proyectos hidroeléctricos que ejecutará la Comisión en Aguamilpa, Nayarit, y en Zimapán, Hidalgo y Querétaro, particularmente en materia de asesoría, monitoreo, investigación, estudios y solución de aspectos específicos que al efecto se acuerden* (convenio de colaboración entre el INI y CFE, 1989, cláusula primera).

En ese sentido al equipo le correspondió hacer un **seguimiento** de los procesos de reacomodos, afectaciones, restituciones y/o indemnización de todos los aspectos productivos y de vivienda de los afectados por la obra, así como de las actividades (programas) que la CFE realizó al respecto y de las que incidieron en el bienestar de la población en cuestión, también realizar un análisis continuo de las relaciones entre la planeación y la ejecución de contenidos y tiempos; es decir, que fuera un organismo independiente al que desarrolla el proyecto quien hiciera el monitoreo de las condiciones sociales y que a su vez, basado en estudios de campo y gabinete y en la recolección de las expectativas, dudas y opiniones de los afectados, aportara sugerencias (**asesoría**) que ayudaran a minimizar hasta donde fuera posible, el impacto social del proyecto y para que la CFE llevara a buen término dichos reacomodos y restituciones. De igual manera se llevaron a cabo estudios específicos, de tiempos limitados como respuesta a problemáticas particulares (**sondeos**) y análisis globales de la restitución al final de los reacomodos y del proyecto global mediante una previa selección de datos relevantes convertidos en indicadores de **evaluación**. Todo lo anterior según lo establecido en el convenio celebrado entre la CFE y el INI. Aunque cabe hacer el señalamiento de que de éstas actividades del equipo de monitoreo

y asesoría serán abordadas de manera más profunda en el apartado que muestra la metodología empleada que hace referencia justamente al cumplimiento de estas tareas.

Así, se definieron como áreas temáticas:

1. Indemnizaciones
2. Actividades productivas, estructura agraria (predios de restitución y proyectos productivos)
3. Poblados y viviendas.
4. Traslados físicos y programas asistenciales

Además de que se veían interrelacionados con ellos los aspectos de

- La organización social, y
- El contexto cultural e ideológico.

Otro elemento más que se desprendía de las acciones del equipo INI fue la identificación, en coordinación con el equipo CFE, de las necesidades de capacitación y/o discusión más profunda de temáticas problemáticas, proponiendo para subsanar este aspecto, la realización de seminarios y talleres de discusión internos y con especialistas, de los cuales se realizaron tres a lo largo del proceso.

En este sentido es como se entendía la labor del equipo INI, aportando propuestas y elementos a considerar para la toma de decisiones por parte del equipo ejecutor; en ningún momento implementando acciones por sí mismo ni mucho menos asesorando a la población afectada. La incidencia sobre ésta se conseguía de manera indirecta en función de la aceptación o no de sus propuestas, aunque ello no evitó el que ésta (la población afectada) en muchas ocasiones, esperaba que el equipo jugara el papel de su asesor.

Por otra parte, esta misma labor cobra otro sentido dentro de las perspectivas que la entidad ejecutora -CFE- esperaba del trabajo realizado por el INI. Aún cuando desde un principio se establecieron las responsabilidades y la naturaleza de las funciones a realizar por el equipo de asesoría y monitoreo, sin embargo, en campo, se asumió como una entidad meramente de

supervisión (vigilancia) que se abocaría a monitorear exclusivamente las acciones del área de Desarrollo Social, sin considerar las realizadas por otras áreas (indemnizaciones, infraestructura, ecología) a pesar de que todas están interrelacionadas y afectan y repercuten socialmente y que además daría soluciones inmediatas a problemas específicos que se presentaban en campo dentro de esta área.

Ambas perspectivas, tanto de la comunidad como de la propia CFE fueron variando con el transcurso del tiempo y en función de la verdadera labor que desarrollamos. Mediante la recopilación de inquietudes, la detección de problemáticas, la proyección de situaciones y la elaboración de propuestas entre otras cosas, se permitió que se fuera operando un cambio en la percepción de la CFE y un esclarecimiento y aceptación de nuestra labor en las comunidades.

Todo lo anterior nos lleva a remarcar cuál sería la función principal del monitoreo: "*constituirse en un elemento básico de orientación de la planeación*" (Greaves, 1990); aunque también hay de señalar que esto es quedó en el papel más no en la práctica.

Dentro de los problemas que tuvimos como equipo fue el inicio tardío "*La participación del equipo del INI (...) se inició tardíamente. De hecho, la mayoría de los estudios de factibilidad y las decisiones importantes ya habían sido tomadas. Esto es, ya se había generado una base diagnóstica, se habían definido buena parte de los sitios de reacomodo, los tipos de vivienda, los criterios de indemnización y las formas de restitución productiva. Los equipos de reacomodo se formaron entre septiembre y octubre de 1988, y los de monitoreo hasta junio de 1990*". (Gallart y Greaves, 1992:82) (el subrayado es mío).

Además de que siempre se contó como factor negativo el desconocimiento que se tenía de la cantidad real de afectados lo que dificultaba a su vez el conocimiento real del grado de afectación. Aunado a este hecho también estaba el problema permanente para que se proporcionara al equipo de monitoreo la información completa y oportuna por parte de la CFE. Este aspecto es muy importante pues la efectividad del monitoreo y evaluación se deriva de un buen y continuo flujo de información, y en la medida en que éste no se llevaba a cabo se minimizaban las posibilidades de hacer más efectiva y confiable la asesoría brindada.

Otros problemas que se presentaron son los que menciona Greaves: *"Por otra parte, si bien en teoría, el monitoreo se concebía como un instrumento de apoyo a la CFE, en la práctica funcionó más como mecanismo complementario a la labor de supervisión del Banco. Los informes del INI rara vez eran leídos o tomados en cuenta por la CFE, eran para el Banco una manera de cotejar los reportes de la Comisión, y principalmente, un modo de detectar problemas".* (Greaves, 1997:107). De igual manera señala *"por otra parte, las tensiones y distanciamiento entre el INI y la Comisión se agravaron por varios motivos. Uno de ellos se debió a la insistencia del equipo de monitoreo en encontrar una solución a los problemas de restitución productiva del ejido Vista Hermosa, mismos que la CFE ya no consideraba de su incumbencia. Otro motivo fue por el desacuerdo sobre los problemas y alternativas de una posible reubicación de las comunidades de La Ortiga, Majada y Mezquite; (...). Cabe señalar que si bien la CFE podía ignorar o pasar por alto los puntos de vista del INI, no podía subestimar las sugerencias y recomendaciones emitidas por el Banco, las cuales en este caso respaldaban la posición del Instituto."* (Greaves, 1997: 108)

Confío que con estos aspectos señalados concluyó la descripción de las afectaciones globales causadas por este proyecto, de las condiciones sociales anteriores y posteriores a la afectación y de la intervención de los diferentes agentes presentes. A continuación comienzo a enumerar algunos de los puntos que considero resultados de ésta experiencia y que espero, sirvan para otros proyectos.

IV. LAS ENSEÑANZAS DE LA PRESA: EL MONITOREO. METODOLOGÍA Y REVISIÓN CONCEPTUAL

*"...y es que las ciencias son obras de los hombres
y son los hombres los que deciden el método
que se debe emplear en ellas".*

Vico.

Dado el carácter del trabajo que pretendo (señalado en la justificación), en el presente apartado nos referiremos a la metodología que se implementó para realizar las labores de asesoría y monitoreo. El presentarla como un resultado obedece a que considero que estoy enunciando de hecho algunos de los principales elementos que se deben considerar para realizar futuras labores de reacomodo, e incluso estoy tratando de aportar al análisis comparativo de este tipo de labores realizada de manera diferenciada en otros proyectos del mundo (Colombia y Brasil por citar ejemplos que pude revisar). Finalizo esta parte señalando algunas reflexiones generales de esta labor de monitoreo.

El proceso de construcción de la presa y la consiguiente afectación social a que hemos hecho referencia, con sus acciones para intentar dar atención (reubicación, restitución, expropiación y/o indemnización) duró poco más de 5 años (1990-1995), de los cuales tuve oportunidad como ya indiqué, de participar y observar directamente durante 4 años, haciendo posteriormente algunas visitas por lo menos semestralmente, para detectar los cambios que se efectuaban. Durante el tiempo que participé en el equipo de monitoreo y asesoría del INI (primero como investigador y luego como coordinador regional del mismo), realizamos diversas actividades encaminadas a cumplir con nuestra encomienda, para lo cual hicimos uso de varios aspectos metodológicos¹ dependiendo de la acción de CFE y la situación social de la poblaciones afectadas: negociaciones, afectaciones varias y reubicaciones temporales y definitivas.

¹ Que como veremos no siempre fueron todo lo ortodoxos que marcan los clásicos (ver Palerm, Jacinta, s/f), sino adecuados a la realidad práctica. Quisiera comentar que aunque aquí expondré de manera general la metodología para cada una de las actividades globales que realizamos, recomiendo para los interesados que se consulten los informes respectivos que presentamos de cada trabajo en donde se explica a detalle este aspecto, en los archivos del INI. La lista de informes como ya indique, la presenté como anexo final.

Ya anteriormente señalamos y enmarcamos las labores del equipo en cuanto a sus actividades principales: *el monitoreo o seguimiento*, la *asesoría* permanente, la realización de *sondeos rápidos* para brindar asesoría específica en razón de problemas especiales y la realización de trabajos de *evaluación* de todo el proceso al final de la reubicación de la población afectada; por lo cual ahora abordaremos los aspectos metodológicos para realizar tales actividades.

- MONITOREO Y ASESORÍA

Inicialmente el equipo de investigadores como su nombre lo indica, fue contratado para hacer el monitoreo y asesoría de las acciones del equipo de CFE, ejecutor de la obra social, con el fin de favorecer un mejor desarrollo de las funciones de atención social. Por monitoreo se entiende el seguimiento de esas acciones de acuerdo a los planes y programas que la instancia ejecutora misma se planteaba. Aquí surge el primer problema, pues la gran mayoría de esos planes y programas sólo eran mero trámite y por lo tanto no guiaban el trabajo en la práctica. De ahí que el seguimiento fuera no únicamente en razón de lo planteado en esos documentos sino que tuviera que adecuarse a la realidad, haciendo un seguimiento de las negociaciones y acciones prácticas, misma que se daban en varios aspectos aunque fundamentalmente en la restitución productiva (la que además de la restitución de tierras implicaba supuestamente, la implementación de proyectos productivos), restitución de vivienda, afectaciones (bardas, canales, plantas, etc.) con sus correspondientes indemnizaciones y los traslados.

Ante la falta inicial de planes y programas reales tuvimos que diseñar para comenzar nuestro trabajo, un marco metodológico compuesto de las siguientes actividades:

1.- Conocimiento y reconocimiento de la población y área afectada por el P.H. Zimapán.

Al inicio de las funciones se realizó un recorrido general de área, aplicando técnicas de observación etnográfica y llevando a cabo un minucioso registro de las diversas características y particularidades de las comunidades visitadas que serían impactadas. El objetivo central fue el de conocer el espacio que conforma tanto la región del que sería el futuro embalse como de

las zonas impactadas por diversas obras a raíz del P.H. Zimapán. Se visitaron cerca de 50 comunidades (asentamientos actuales en ese momento, zonas de futuro reacomodo, zonas de cultivo, forestales y agostaderos y en general las comunidades afectadas en el ámbito regional de la obra), esto permitió tener una visión global del proceso al identificarse diversos tipos y grados de afectación que iban a sufrir las poblaciones. En ellas se observaron elementos y factores que se presentaban, fueran de carácter *natural* (agua, clima, vegetación, suelo, topografía, etc.), de *infraestructura* (edificios públicos, servicios, caminos, etc.), *económicos* (actividades agrícolas, ganaderas, artesanales, comerciales), de *organización social, política y religiosa*.

Obviamente en ese primer momento se desarrollaron entrevistas abiertas y se hizo la presentación del equipo con las diferentes autoridades municipales y/o estatales, explicando en todo momento cuál era nuestra función en el proceso y aclarando el impedimento de asesorar a las comunidades, como en muchas de ellas se esperaba.

2.- Conocimiento y revisión de los documentos y programas de la CFE, que hacían referencia a los reacomodos de población y restitución de bienes afectados por el P.H. Zimapán, así como material bibliográfico, cartográfico y hemerográfico sobre el tema y la región.

Se consultaron documentos de la CFE a los que se nos dio acceso, haciéndose comentarios particulares de los mismos, en algunos casos en los que así se nos solicitó. Estos documentos supuestamente conformarían la base diagnóstica de la CFE y por lo tanto la base para emprender las acciones de atención social. Algunos de éstos documentos que podríamos enumerar y que fueron los que inicialmente se presentaron, son:

- diversas versiones del Plan de Reasentamiento e Impacto Ambiental (PRIA). Este sería teóricamente, el eje fundamental de las acciones de la CFE.
- programas por área
- estudios regionales
- análisis socioproductivos
- evaluación de niveles de bienestar

- traslado temporal de 5 familias

La revisión de planes, programas, objetivos y estudios de la agencia ejecutora esperábamos que constituyeran la principal fuente de datos básicos sobre las condiciones que en un momento dado guardaban las poblaciones sobre los tópicos que nos ocupaban. De estos estudios, también era nuestro interés recoger los datos fundamentales para crear nuestra base diagnóstica la que nos permitiría, como se detalla más adelante, conformar indicadores de seguimiento y evaluación del proceso². Sin embargo, la realidad fue otra. La mayoría de los estudios presentados presentaban carencias graves. El diseño de herramientas para recolectar los datos era erróneo, se carecía de metodologías precisas, había resultados difusos y carencia de análisis. Este hecho se debía en buena medida a la falta de coordinación y capacitación de los agentes operativos a cargo.

Por otra parte, se consultaron diversos estudios publicados sobre el tema de presas en la bibliografía nacional e internacional, así como estudios de diversa índole referidos al área donde se construía la presa. Se revisaron también cartas geográficas y se hizo un seguimiento hemerográfico a lo largo de todo el proceso, tanto en la prensa local como la nacional.

De cualquier manera, el empleo de este material documental, hemerográfico y bibliográfico adicional, sirvió inicialmente para nutrir nuestro conocimiento de la naturaleza, historia y situación de los pobladores de las comunidades inmersas en la zona de embalse de la futura presa; mientras que la posterior lectura de trabajos teóricos y descriptivos (etnográficos) acerca de otros reacomodos y afectaciones causados por procesos similares nos permitieron enmarcar con criterios analíticos el material obtenido en trabajo de campo, así como contar con la posibilidad de encontrar un parámetro comparativo en lo sucedido en la construcción de otras obras similares.

² Aquí cabe indicar que no fue fácil constituir esa base diagnóstica mencionada, ya que se presentaron diferentes problemas para la obtención de la información pues en ocasiones esta estaba fragmentada, diferente de un estudio a otro e incluso en alguna ocasión se reconoció verbalmente que era por completo inexacta, como sucedió con el primer censo.

3.- Seguimiento de las acciones concretas de la CFE, correspondientes a los procesos de reacomodos de población, afectación, indemnización y/o restitución de bienes, seguimiento del sentir y la actitud de la población afectada.

Se efectuaron visitas periódicas de duración variable a las comunidades previamente determinadas como impactadas (por lo menos una vez cada semestre en cada una de las comunidades, dada la amplitud del área de afectación, aunque se tuvo una mayor permanencia en el área central donde estaban los campamentos), en ellas se realizaban entrevistas con la población en general en las que se captaba entre otras cosas, el conocimiento que las personas tenían del proceso, su opinión del mismo, el número de contactos establecidos con la CFE, el número de afectados, el tipo de afectación, las propuestas que la gente misma hacía para remediar su situación, las acciones (y omisiones) que desarrollaba la CFE para atender los planteamientos, recogiendo asimismo quejas, inquietudes, sugerencias y demandas. Lo anterior con el fin de recabar información completa que nos permitiera elaborar los informes respectivos de seguimiento y verificar algunos de los datos emitidos por la CFE.

En las comunidades cuya afectación implicaba la reubicación se hacía un seguimiento más puntual con entrevistas informales a los representantes, autoridades, jefes de familia y amas de casa acerca de varios aspectos como son: su conocimiento de condiciones de selección de su nueva vivienda, su forma de participación en las decisiones, su conformidad o inconformidad sobre las condiciones, dimensiones, espacio y distribución de su nueva vivienda, su fuente de información, las características de su vivienda actual, su conformidad o inconformidad con las indemnizaciones (si las hubo), los problemas internos de sus comités o representantes, sus demandas reales, entre otros tópicos. Además se hacía permanentemente una observación directa de sus actividades cotidianas y laborales, las cuales se registraban y un registro fotográfico de todo el proceso. De estos datos se obtuvo también información para complementar la base diagnóstica antes señalada.

Se consultó asimismo en diversas ocasiones con las autoridades municipales correspondientes, acerca de su punto de vista del proceso, de su participación en las negociaciones y de su

opinión respecto al sentir de las comunidades. Otras autoridades entrevistadas fueron las estatales, encargadas también por su parte de hacer un seguimiento de acciones de acuerdo a sus áreas de atención, aunque su mayor participación fue atestiguando el proceso. Se realizaron entrevistas con funcionarios estatales y federales de diversas dependencias como Coordinación de Desarrollo Rural, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Desarrollo Urbano, Comisión Nacional del Agua. Se realizaron entrevistas también con los asesores de las comunidades que los tenían, efectuándose recorridos de áreas con algunos de ellos para ver el tipo de afectación, externando sus opiniones y demandas al respecto. Se asistió a asambleas entre campesinos y/o sus representantes, con personal de CFE, en las cuales se tomó nota de las discusiones y acuerdos para hacer el seguimiento de las mismas y determinar el cumplimiento o incumplimiento por ambas partes.

También se llevaron a cabo de manera cotidiana y permanente, pláticas formales e informales con el equipo encargado del proceso por parte de la CFE, de lo cual también se obtuvo información y se comentaba la labor realizada, aunque desafortunadamente esta actividad casi siempre estuvo marcada por un amplio grado de distanciamiento, que no pudo eliminarse.

Todos los datos recolectados se catalogaban de acuerdo a los aspectos que previamente habían determinado los coordinadores del equipo de monitoreo (retomando en parte la propuesta del BM) como más relevantes de la vida social de las poblaciones que serían afectadas. Estos aspectos convertidos en temas genéricos de estudio fueron (sin un orden especial):

- a) Los sistemas productivos y la estructura agraria.
- b) Los ámbitos espaciales. Asentamientos urbanos y vivienda.
- c) La organización social.
- d) El contexto cultural e ideológico.

A estos aspectos posteriormente se anexaron los temas :

- e) Los reacomodos. En razón de que durante el proyecto se realizaron varios reacomodos temporales (antes mencionados) que causaron un impacto psicológico en el resto de la población.

f) Las indemnizaciones. Este tema relacionado estrechamente con la restitución productiva en razón de la amplia derrama económica que se presentó por ese concepto y con el fin de hacer un seguimiento que permitiera determinar en qué se empleaba el dinero y cómo mejorar la inversión productiva.

Posteriormente se determinó que la organización social y el contexto cultural e ideológico se combinaban de hecho con todos los otros temas y que, por tanto, se verían y abordarían interrelacionados en el análisis de uno de ellos.

La información obtenida en las visitas a las comunidades decíamos, se ordenaba en razón de estos temas, cada uno de ellos a cargo de un investigador. Todos los datos después de haberse registrado en los diarios de campo que cada uno llevábamos, eran almacenados en la computadora, para posteriormente hacer la descripción, el análisis y las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

4.- Aportar a la CFE, en base a todas estas actividades, las recomendaciones pertinentes a cada caso particular derivados de los procesos de reacomodos y afectación y restitución de bienes.

La información obtenida como decíamos se ordenó y clasificó de acuerdo a las áreas convenidas como responsabilidad del equipo INI (señaladas anteriormente), se analizó y se sintetizó para dar paso a la elaboración de propuestas contrastando su viabilidad con las expectativas de la población, entre otras cosas para mejorar el proceso de manera global y en particular para cada área. Se reconocieron las normas, criterios y avances que se habían realizado por el equipo de CFE y se propusieron en algunos casos otros criterios no excluyentes de los anteriores, así como estudios específicos o profundización de algunos ya elaborados que consideramos pertinentes, se indicaron también algunos procedimientos a considerar para la realización de convenios con los afectados.

Otro elemento más que se desprende de las acciones del equipo INI es la identificación, en coordinación con el equipo CFE, de las *necesidades de capacitación y/o discusión* más profunda de temáticas problemáticas específicas dentro de la amplia variedad que se presenta en un proceso tan dinámico como este; proponiendo para subsanar este aspecto, la realización de seminarios y talleres de discusión con especialistas, de los cuales se realizaron tres a lo largo del proceso.

Los cuatro puntos anteriores esquematizan el accionar del equipo, en los aspectos de monitoreo y asesoría. El fin fue el de proporcionar orientación acerca de si las actividades se estaban llevando a cabo como se planearon y con la temporalidad prevista, aunque cabe aclarar que en ningún momento se trató de asumir con esto una actitud de supervisor del trabajo, aún cuando inicialmente esta fue la percepción que les manejaron al equipo operativo lo que creo desconfianza y animadversión por parte de ellos hacia el equipo de monitoreo. En realidad esta actividad se llevó a cabo en función de la relación que estos programas y acciones implementadas tenían que ver con los afectados por el proceso, pues su realización tuvo repercusiones en las actitudes, percepciones y expectativas de aquellos.

El recoger las expectativas, dudas, inconformidades, sugerencias y puntos de vista de la población, era con el fin de proporcionar a los ejecutores del proyecto información actualizada sobre el sentir de los afectados. Este aspecto nos haría aparecer como un "puente unidireccional" de la población hacia la CFE (aunque no hay que olvidar que algunos de aquellos ya tenían sus interlocutores mediante sus respectivos comités) y aunque en parte se llevó a cabo esa función, no tan sólo se limitó a ello. Los datos obtenidos en un amplio espectro de la población y no únicamente de los comités, se confrontaron con los acuerdos establecidos en las negociaciones entre ambas partes y se hacía una depuración y análisis con el fin de proporcionar sugerencias que orientaran la planeación de futuras acciones.

Justo es señalar que este seguimiento de acciones, la amplitud del área de impacto, la naturaleza de las tareas, la dinámica tan acelerada del proceso y las necesidades de atención pronta a los problemas nos limitó la realización de un estudio antropológico de comunidad en el sentido

estricto de la palabra pues no era posible el realizar una investigación de ese tipo, ni utilizar la metodología tradicional ortodoxa de permanecer en una sola comunidad al ser como ya se indicó cerca de 50 las localidades afectadas en muy diferentes grados y maneras; sin embargo, de cualquier manera y en la medida de lo posible se realizó observación directa (e incluso en algunas actividades productivas de algunas comunidades centrales fue participante), se llevaron a cabo principalmente entrevistas abiertas y, en todo momento, se llevó a cabo un registro de todo el proceso en diarios de campo.

Como resultado del seguimiento realizado se elaboraban reportes continuos a la coordinadora nacional del proyecto y se escribían reportes trimestrales del mismo. Estaba establecido que estos reportes, debían ser discutidos entre ambos equipos (INI-CFE), para discutir las observaciones y sugerencias contenidos en ellos, pero desafortunadamente casi nunca se llevó a cabo esta actividad, en parte debido a la amplia carga de trabajo del equipo de CFE (ese era su argumento), aunque en mayor medida era por el nulo interés que tenían para el reporte.

Cada semestre los reportes eran enviados a la "misión" del Banco Mundial que visitaba el proyecto y al asesor externo que tenía la CFE, para tenerlos al tanto de la situación. Sólo cuando la "misión" hacía a su vez alguna recomendación sobre una acción en base a los reportes que había entregado el equipo INI, era cuando el equipo CFE (en particular los mandos medios), nos llamaban para discutir las observaciones, aunque en la gran mayoría de los casos era para contradecir lo manifestado por nosotros y para indicarnos que ya se había atendido el conflicto.

- SONDEOS.

Durante un proceso tan amplio como lo es la reubicación de poblaciones afectadas por la construcción de obras de la magnitud de la presa Zimapán, se presentan problemas específicos que requieren rápida respuesta, una atención inmediata que impida que el problema se agrave y se convierta en un obstáculo mayúsculo para la obra o bien una consulta específica que permita tomar una decisión más razonada. Para dar atención también expedita a esos problemas súbitos,

se llevaron a cabo una serie de sondeos rápidos en las comunidades que presentaban la alteración³.

El sondeo también se empleó cuando las instancias ejecutoras o bien los gobiernos estatales o las agencias internacionales involucradas (prestatarias), solicitaban información pronta, expedita y confiable, como por ejemplo el realizado para evitar el traslado innecesario de la población de La Ortiga, Zimapán, ya relatado.

La metodología que se desarrolla para hacer este tipo de estudios es similar a la señalada anteriormente para el seguimiento, nada más que debe hacerse más rápida (en el menor tiempo posible), involucrando mediante entrevistas dirigidas a la mayor cantidad de agentes involucrados (autoridades, población, representantes, ejecutores, asesores de los afectados, etc.). Este tipo de trabajo requería necesariamente la realización de formatos (cuestionarios) de entrevistas previos, con objetivos muy claros desprendidos de la problemática a estudiar; se hacían análisis cuantitativos (en base a porcentajes y cruzamiento de variables seleccionadas) y cualitativos (desprendidos de la opinión de los entrevistados) de la información socioeconómica y política pertinente e incluso se requería en ocasiones, hacer un seguimiento particular de algunas familias seleccionadas; también se consultaban especialistas o asesores que considerábamos aportarían a la solución práctica de los problemas. Con los datos y análisis siempre se hacían las recomendaciones que considerábamos pertinentes y además era común que elaboráramos análisis estimativos de costos de nuestras recomendaciones y de posibles consecuencias de las mismas mediante diversos ejercicios. Estas recomendaciones eran presentadas al equipo de campo de la CFE, con quienes incluso se llegaban a discutir y luego eran integrados como anexos a los informes trimestrales y/o semestrales. Cuando se nos solicitaba ampliábamos la información o respondíamos a los comentarios que a su vez nos hacían los mandos medios de la CFE.

³ De este tipo se hicieron los siguientes sondeos: En el ejido Vista Hermosa para determinar la representatividad del comité, y otro exploratorio sobre la posibilidad de aceptación y factibilidad de ubicar el "nuevo poblado" en el rancho Guadalupe (abril, 1991); en Aljibes para definir la viabilidad de autoconstrucción de viviendas restituidas y para detectar la posible permanencia o abandono del reasentamiento en La Concordia (junio, 1991); y uno de análisis de la posible reubicación de las comunidades de la Majada, Mezquite y la Ortiga, Zimapán, Hgo. (abril y junio '93).

- EVALUACIÓN.

La evaluación en un proceso como éste tiene como propósito conocer el grado de cumplimiento de las metas y objetivos programados, así como el impacto social producido por la acción de la instancia ejecutora. Fue definida por el equipo como: *“la valoración de los resultados de un proyecto y del efecto ejercido en la población y zonas afectadas. Consiste en una valoración periódica de la pertinencia, resultados, eficiencia y efecto del proyecto en el contexto de sus objetivos declarados. Se relaciona por lo tanto con los efectos a futuro”*. (Gallart, 1991:4)

Se habían planteado dos evaluaciones del proceso de reacomodo y restitución. La primera a la mitad del proceso cuando, de acuerdo a la programación inicial de la CFE, se hubieran reacomodado los asentamientos más importantes en cuanto a volumen (ejido Vista Hermosa), tomando en cuenta los objetivos y metas declaradas en el programa de la Comisión, y la otra al final del mismo; sin embargo, debido a los constantes cambios que hubo en la programación, la evaluación se pospuso quedando en la realización de una sola para cada una de las comunidades reasentadas.

Nosotros, como ya indicamos, realizamos completamente la que se llevó a cabo para las comunidades de Hidalgo (Nuevo Aljibes, Nuevo Arenal y Porvenir del Epazote) y ya no nos correspondió la de Querétaro, aunque dejamos avanzada la información pertinente⁴.

Hablando propiamente de la metodología general empleada en la evaluación del proceso de reacomodo y adaptación de las familias de las diferentes comunidades reubicadas por el PH. Zimapán, el equipo de monitoreo del Instituto Nacional Indigenista requirió partir de la formación de un esquema general de lo que es una evaluación, para lo cual se hizo una revisión bibliográfica sobre formas y métodos de evaluación de diversos tipos de programas de

⁴ De manera personal participé posteriormente asesorando en algunos aspectos al nuevo equipo de monitoreo, en un estudio rápido solicitado por el BM para determinar la población con riesgos de caer en la situación de extrema pobreza en el ejido Vista Hermosa (al respecto, ver Greaves, 1997:140-147)

desarrollo (FAO-ONU,1989; Henderson,1989; Max-Neff,1989; Burbridge, et.al.,1988), lo que a su vez nos llevó a determinar la creación de objetivos y la definición y selección de indicadores⁵ para los dos rubros generales y fundamentales de interés de nuestra evaluación:

1.- La Economía Familiar⁶. Que comprendía las actividades económicas de los reubicados junto con las acciones de la CFE relacionadas con la restitución productiva e indemnizaciones; y

2.- Los Niveles de Bienestar Social⁷. Que asociaba los aspectos de salud, alimentación y vivienda de los afectados junto con los programas de CFE en lo que se refiere al desarrollo comunitario y construcción de poblados.

La definición de estos aspectos marcó la necesidad de hacer una selección de familias representativas de las condiciones socioeconómicas de las comunidades y recopilar información básica de esas condiciones que guardan las familias seleccionadas, en dos momentos principales: el anterior y el posterior al traslado y/o restitución productiva, para poder hacer una comparación, esencia de toda evaluación.

Para cubrir estas necesidades fue indispensable elaborar una metodología propia para la selección de familias representativas, la cual fue realizada de manera estadística atendiendo a los criterios siguientes: el tamaño de las familias (considerando que la diferencia de tamaños es

⁵ Dentro de las características que deben tener los indicadores socioeconómicos, según el documento de la FAO-ONU (1989) y que se tomaron en cuenta al seleccionar los indicadores, encontramos las siguientes:

- Deben describir de manera adecuada el estado de los fenómenos socioeconómicos y reflejar los cambios a lo largo del tiempo. - Deben guardar relación con los componentes del desarrollo económico que se van a medir. - Deben ser válidos, es decir deben medir con precisión el fenómeno que se supone miden. - Deben ser objetivos y verificables, de tal manera que la medición debe ser idéntica si la realizan otras personas. - Deben ser sensibles para captar los cambios en un fenómeno. - Deben ser posibles de aplicar, es decir accesibles y eficaces en función de los costos. - Deben ser oportunos por lo que es necesario ponerlos a disposición lo antes posible después de la recopilación y procesamiento de datos. - Deben ser sencillos para que los entiendan personas no especialistas.

⁶ Para definir el término de Economía Familiar que empleamos nos basamos en lo expresado por Arturo Warman (1985) al respecto, como ya indiqué en el marco teórico.

⁷ También ya he señalado esta categoría previamente en el marco teórico respecto a como la define la FAO-ONU, sólo quisiera agregar que ese organismo advierte que la carencia de satisfacción en las necesidades básicas como son: la alimentación, la salud, la educación, la vivienda y el acceso a servicios y recursos públicos, repercute directamente en el desarrollo físico e intelectual de los individuos. Si se presenta una deficiencia es posible considerarla como consecuencia de problemas socioeconómicos en las poblaciones. (FAO-ONU,1989:6).

uno de los elementos que influye fundamentalmente en la economía y bienestar de las familias, y por consecuencia crean diferencias entre éstas, se crearon tres rangos: chica, 2 a 4, mediana, 5 a 7 y grande, + de 8 personas), el que la familia tuviera población sensible (menores de 5 y mayores de 60 años); posteriormente se hizo una catalogación de grupos de jefes de familias considerando la forma de afectación y el tipo de restitución o indemnización de que serían objeto por la CFE, obteniéndose 4 grupos:

1.- Los que tenían tierra de riego y por tanto tendrían restitución de ella, recibieron pago de Bienes Distintos a la Tierra y recibirían Restitución de Vivienda (era el grupo mayor);

2.- Los que No tenían tierra de riego, recibieron indemnización por Bienes Distintos a la Tierra y recibirán restitución de vivienda (era el segundo en volumen);

3.- Los que no tienen tierra de riego, no recibieron indemnización de ningún bien y únicamente recibirán restitución de vivienda; y

4.- Los que recibirían indemnización de su vivienda pero que podían o no tener tierras de Riego y podían o no haber recibido Indemnización por Bienes Distintos a la Tierra. Por consiguiente este grupo estaría comprendido en cualquiera de los grupos 1 y 2.

Estos grupos se distribuyeron de acuerdo a los rangos representativo de la superficie de parcelas (3 rangos considerando su posibilidad de recuperación de productividad de acuerdo a los criterios de los propios ejidatarios) y rangos de indemnización que se consideraron (4 rangos de acuerdo al poder de adquisición) y se cruzaron las variables con las criterios señalados primeramente para obtener las familias más representativas de la evaluación.

Mientras que, por otra parte, para el levantamiento de datos básicos que se convirtiera en la base diagnóstica (es decir el momento anterior a la reubicación), se revisaron los informes y estudios del área de Desarrollo Social de la CFE elaborados hasta la fecha y fundamentalmente su censo de población levantado en 1989 y el elaborado en el '92 para el caso particular de

Vista Hermosa. Esta tarea sin embargo no fue tan fructífera como era la expectativa del equipo pues, como ya se señaló, el mismo personal de la Comisión reconocía que los datos del citado censo del '89 y por tanto de los estudios socioeconómicos eran poco confiables.

Ante la imposibilidad de contar con una base diagnóstico confiable estadísticamente, se recurrió a la revisión de la base de datos generada durante el proceso de seguimiento o monitoreo, la cual por sus características es más cualitativa, diseñándose además un cuestionario (tanto para indemnizados que no poseían tierras de riego, como para los que sí la tenían) que, respondiendo a las necesidades básicas de información para la aplicación de los indicadores seleccionados y siendo aplicado antes y después del traslado, nos aportó elementos cuantitativos para el análisis. Una primer versión de este cuestionario fue posible aplicarlo en algunas comunidades de Hidalgo previo al traslado, pero en la mayoría de los casos se tuvo que aplicar de manera retrospectiva una vez que se afinó la última versión. Los apartados principales de dicho cuestionario eran: datos generales de la familia, características y condiciones de la vivienda (espacios, compra de enseres domésticos, mejoras realizadas a partir del pago indemnizatorio, usos de los espacios de esa vivienda en función de las actividades principales realizadas por la familia, y condiciones y gastos en servicios), condiciones de salud, características de la alimentación, datos sobre producción (actividades y espacios productivos, fuentes varias de ingreso económico o en especie, distribución de actividades en la familia) y empleo o uso que les dieron a las indemnizaciones recibidas por cualquier concepto.

Esta información tanto cuantitativa como cualitativa, obtenida mediante un "rescate" de las condiciones socioeconómicas prevalecientes en el momento anterior al traslado nos proporcionó una base actualizada para que, una vez realizada la reubicación, se volviera a recabar la información en las nuevas viviendas y se pudiera ponderar si las nuevas condiciones eran más favorables o cuando menos similares para el desarrollo social de los reubicados.

Luego entonces de manera general, los pasos metodológicos que se siguieron fueron los siguientes:

1) Obtención de información específica de las condiciones socioeconómicas de las comunidades, anterior a la reubicación.

2) Confrontación de esta información con las situaciones socioeconómicas que presentaban las diferentes poblaciones que habían sido trasladadas, las cuales tenían que ver supuestamente, con los programas implementados por la CFE y con la capacidad de recuperación y/o adaptación propia de los campesinos.

3) Establecimiento de las diferencias que emergían de esta confrontación y a partir de esto evaluar cuantitativa y cualitativamente los cambios que se produjeron.

En los informes de evaluación se caracterizaba las condiciones socioproductivas previas a la reubicación, se analizaban mediante los datos registrados, los diversos conflictos en la relación CFE-comunidad reubicada, que se habían presentado a lo largo de todo el proceso, se hacía una descripción puntual de los estudios de caso mediante la aplicación de los indicadores seleccionados: ingresos y su distribución, producción de granos básicos y costos de producción por ciclo agrícola para el aspecto productivo; la distribución realizada o por realizar en ese momento del monto de las inversiones que se recibieron en bienes que reproducen (herramientas, actividades productivas) o no (enseres domésticos y otros) el capital recibido; las condiciones de alimentación de la familia (porcentaje de alimentos consumidos de producción propia y por ciento de alimentos consumidos adquirida y el valor en calorías y proteínas de la dieta familiar, además de considerarse los egresos en despensa familiar), salud (frecuencia de enfermedades y acceso a los servicios de salud) y vivienda (relación de espacios con actividades principales, índice de hacinamiento) para los niveles de bienestar. Analizados todos estos datos se hacían las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Sólo me resta señalar que, aunque no se llevó a cabo por no considerarse pertinente por parte de la CFE, nosotros como equipo habíamos propuesto una evaluación también para aquellas comunidades del embalse que si bien no perdieron su vivienda y por tanto no serían reubicadas, si habían perdido algún espacio productivo por el cual recibieron alguna indemnización en

efectivo (individual o grupalmente) e implicaría la realización de alguna acción para compensar ese daño; de hecho comenzamos a elaborar los criterios de evaluación pero ya no se llevó a cabo. También quiero mencionar que la evaluación para el área de Querétaro si bien la iniciamos como equipo en el momento anterior de la reubicación física (lo cual era pertinente) y presentamos estos resultados, ya no la pude concluir en su momento posterior al traslado (pues ya no participaba en el equipo), por lo que la metodología que presento sólo tuvimos oportunidad de aplicarla completamente en cada una de las comunidades reubicadas de Hidalgo.

Como se podrá observar, la metodología empleada durante el proceso de cinco años de asesoría y monitoreo, se llevó a cabo de acuerdo a las condiciones propias del proceso en cada momento y en cada acción, dado que no era posible aplicar una sola metodología (sea antropológica o sociológica) por la rigidez que ello implicaría. La realidad es cambiante de acuerdo a las circunstancias y la metodología por lo tanto, como camino para comprender esa realidad, no puede ser rígida, debe adecuarse a la comprensión que se exige.

- REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO DE MONITOREO Y ASESORÍA.

En el capítulo donde se abordó el marco teórico que guía esta investigación se señalaban algunas características ideales de lo que deberían ser las funciones del equipo de monitoreo de una presa, a partir de experiencias previas y de las normas establecidas idealmente por los organismos financieros encargados y con el apoyo de especialistas, posteriormente en la descripción propia del proceso abordamos a grandes rasgos el papel real que jugó el monitoreo en esta reubicación del PH Zimapán, para luego tratar en el apartado anterior la metodología empleada, manifestando a ésta como una enseñanza que puede ser recuperada para posteriores procesos similares; ahora intentaré exponer algunos otros aspectos que vendrían a clarificar el papel del monitoreo (y con ello la participación de científicos sociales en general y

antropólogos en particular) en las acciones de supervisión, asesoría y evaluación de los procesos de reubicación causados por presas.

Así tenemos que si bien de manera oficial el monitoreo fue establecido en el convenio celebrado entre las partes (CFE-INI) como el seguimiento de las acciones y programas *que realiza la entidad ejecutora* para atender y minimizar el impacto social causado por la construcción de la presa; nosotros consideramos que esta actividad es mucho más amplia pues contempla no únicamente las acciones de la GDS, que es como la CFE trató de acotar nuestra labor, sino que abarca el proceso mismo en su conjunto, el cual obviamente es más general, más amplio y por lo mismo poco factible de ser programado minuciosamente dado su dinamismo. Tratemos de detallar más.

En el documento Propuesta de Definición conceptual de las funciones de Monitoreo, Evaluación y Asesoría, elaborado por el propio INI para tratar de atenuar las discrepancias que desde un inicio se habían presentado con la CFE, se señalaba: *"El seguimiento es un proceso analítico continuo que debe actualizar a la administración del proyecto sobre si las actividades se están llevando a cabo como se planearon y dentro del tiempo previsto."* (INI, 1991:1). Si el monitoreo se hubiese limitado a eso, únicamente tendrían que haberse considerado los planes y programas de la CFE, los cuales si bien fueron elaborados y presentados de manera oficial, en la realidad no se llevaban a cabo, no eran consultados por sus propios autores y cuando lo hacían eran modificados constantemente atendiendo, eso sí, a la misma dinámica del proceso que los superaba y provocaba su modificación. Entonces tenemos que el insumo base del seguimiento es poco creíble ya que difícilmente es cumplido por la propia instancia que lo elaboró. Sin embargo, ello no quiere decir que no se hace nada pues no todo se limita a ese aspecto.

Si bien la UDS tuvo dificultades para hacer realidad sus programas por los imponderables constantes que se presentaron, de cualquier manera ejecutó o llevó a cabo acciones, algunas de las cuales (muy pocas) sí surgieron de sus programas y otras (no planeadas y las más) fueron respuesta a la dinámica que se presentó, dinámica que cambiaba constantemente pues en este

proceso intervinieron, como vimos, diversos actores sociales que tomaron decisiones y adoptaron conductas diferentes e incluso contradictorias, en razón de las situaciones.

Entonces, tenemos que el monitoreo puede y de hecho lo hizo, hacer el seguimiento de esas acciones (considerando también los efectos que causó la inactividad o no accionar), independientemente del contexto en que surgieron (fueran planeadas o no). Esto nos lleva a definir entonces que, el monitoreo debe ser el seguimiento del proceso mismo de afectación o impacto causado por la presa y al decir esto también hay que redefinir otras situaciones: el Monitoreo no sólo es "el seguimiento al proceso de reacomodo de la población a través de las acciones de la entidad ejecutora, en este caso CFE." (INI,1991:1) pues esto minimizaría las acciones de seguimiento a un espacio determinado que comprendería únicamente a las poblaciones a ser reubicadas y en las que se presenta un reacomodo de población.

Esa situación de limitar el espacio de acción a las comunidades que serán reubicadas es la que planeo la CFE desde siempre. En sus programas se observaba que su accionar se circunscribía a las comunidades que serían reubicadas y dejaban de lado a la gran mayoría de otras comunidades que si bien no serían reacomodadas, estaban sufriendo de igual manera un fuerte impacto que alteraron sus condiciones de vida, pues perdieron algunas de ellas el sustento, la base material de su desarrollo económico, al perder por el embalse las tierras de producción, o bien los medios organizativos que hacían factible la producción. Por nuestra parte planteamos siempre que se debía considerar igualmente a esas comunidades y por consiguiente, hicimos un seguimiento de las escasas acciones (la mayoría por parte del área de indemnizaciones) e incluso del no accionar que hizo la Residencia de Desarrollo Social (RDS) de la CFE.

De lo anterior se desprende una diferencia de concepción de los espacios de atención, pues el monitoreo contempló otros espacios que la RDS no atendió tan detallada y/o permanentemente. Por tanto es que sugerimos también que se redefiniere el monitoreo como un seguimiento del proceso global de afectaciones o impacto causado por la obra, abarcando por tanto todos los espacios alterados por la construcción de la presa.

Al partir de la idea del monitoreo como el seguimiento del proceso tenemos que contemplar entonces los diferentes elementos que en él intervienen y los factores que influyen en ellos, que los modifican y hacen que por tanto el proceso cambie y presente una faceta de constante dinamismo. Dentro de los elementos tenemos los llamados actores sociales a los cuales ya nos referimos previamente por lo que sólo los mencionaremos brevemente:

- Población. Este no es un ente homogéneo dentro de una misma comunidad al estar compuesto por individuos pensantes con actitudes e intereses propios. También hay diferencias de comportamiento, organización, demandas y respuestas de una comunidad con respecto a otra.
- La CFE como instancia ejecutora del proyecto. Tampoco presenta una estructura homogénea pues está compuesta por diversas áreas (Construcción, Administración, Desarrollo Social e incluso dentro de ésta última hubo subareas) que también manejaban interés particulares atendiendo a los individuos que las componían.
- Otras instancias gubernamentales. Incluimos a los representantes del Gobierno de los estados de Querétaro e Hidalgo, la CNC, la Reforma Agraria, las Presidencias Municipales.
- El Banco Mundial como instancia prestataria, enviaba una misión semestralmente con el fin de verificar el cumplimiento de acuerdos, el desarrollo de las obras (físicas y sociales) y realizaba recomendaciones para mejorar la atención social y para cuidar sus intereses de organismo prestatario.
- El propio equipo de monitoreo del INI. Ya que con respecto a su accionar se tuvieron expectativas por parte tanto de la instancia ejecutora como de los directamente afectados.

Por su parte, algunos de los factores que afectan el accionar y comportamiento de estos actores son:

- Las indemnizaciones. En razón de que los recursos monetarios siempre causan expectativas diferenciadas entre los actores. A mayores indemnizaciones más inquietudes y mayores problemas, aunque con ello no estamos insinuando que se disminuyan éstas sino que se debe prestar atención mediante la promoción de programas productivos para su adecuada canalización. De hecho consideramos éste como uno de los factores más conflictivos.

- Los tiempos de atención. En razón de nuestra experiencia las comunidades se mostraban más preocupadas cuando desconocían los avances de la obra y los tiempos en que serían atendidas desde las negociaciones hasta sus demandas.

- Las formas de atención. Aunque parece subjetivo, en muchas comunidades se manifestaba descontento ante la escasa atención que se les prestaba por los mandos que ellos consideraban con capacidad de resolución. Una vez realizadas las negociaciones correspondientes y habiéndoles informado de manera pertinente por parte de éstos, volvían a esperar con relativa calma. Es muy importante tanto los agentes que negocien como la información que brinden.

- Los traslados. Como pudimos observar, la realización de traslados causa un estado alterado del comportamiento de la población. Si se presentan como en este caso traslados temporales previos a los definitivos se deben cuidar ampliamente todos los aspectos pues son un escaparate en el que se reflejan todas las comunidades que serán reubicadas.

Creemos que éstos son los principales factores que modifican o condicionan el diferente accionar de los actores y que en razón de su interrelación, manejo y dinámica, se altera también todo el proceso de atención social.

V. LAS ENSEÑANZAS DE LA PRESA ZIMAPÁN: RESULTADOS GENERALES Y CATEGORÍAS CONCEPTUALES DE ATENCIÓN.

¿Qué es la originalidad?

Plagio no detectado.

William Ringe.

*El inconveniente de la autocrítica
es que los demás pueden llegar a creerla*

Mario Benedetti.

A continuación me referiré a algunos aspectos que, al igual que en el capítulo anterior sobre la metodología del monitoreo, considero como enseñanzas principales que podemos obtener del proceso de reacomodo de la presa Zimapán. El motivo de exponerlas es de igual manera, que sirvan para clarificar, en algunos casos a partir de los conceptos, los fenómenos sociales inmersos en las relocalizaciones, pero sobre todo para atender de mejor manera procesos similares.

Inicialmente me referiré a los resultados generales del proceso descrito, para posteriormente abordar algunas categorías conceptuales empleadas respecto al marco indemnizatorio y/o de restitución y de afectación o beneficio para la población, y a las respuestas organizadas o no de las comunidades.

- RESULTADOS GENERALES.

Coincidimos con la ya multicitada Greaves, sobre los resultados generales obtenidos por la CFE, es decir, de objetivos de generar desarrollo regional se pasó a una situación de transferencia rápida de responsabilidades a las autoridades y organismos competentes. Se planteó en todo caso una "restitución integral" más que un programa de desarrollo para las comunidades y la región. Se llevaron a cabo sólo acciones de corto plazo, no planes ambiciosos y con ello, obviamente, no se creó una "nueva política" sino que se hizo una repetición "mejorada" de las anteriores, lo que refleja una ausencia práctica de una política institucional.

"Aunque se reiteraba la necesidad de proceder a una restitución integral y justa, la GDS navegaba en la indefinición sobre cuáles deberían ser los criterios de restitución, es decir, con base en qué criterios se debía restituir la tierra (se cuestionaba si ésta debía ser indemnizada por ejemplo al dos, al tres o al cuatro por uno) y bajo qué

esquema debía darse la restitución productiva; con qué parámetros se debían restituir las viviendas y en qué casos era válida la autoconstrucción; cómo poder reconstruir las redes sociales o la organización social de una comunidad, y sobre qué bases debía darse la concertación con la población. La falta de definición sobre estos criterios fundamentales le impidió a la GDS a lo largo del proceso determinar qué demandas de la población se justificaban y cuáles no, qué era lo justo, y qué lo deseable. Por lo mismo predominaban las acciones aisladas que no apuntaban a un objetivo claro. La misma GDS llegó a reconocer que se necesitaba llegar al establecimiento de fórmulas y elaboración de manuales y procedimientos respecto al manejo de los reacomodos en el sector eléctrico, con el fin de que éstos tuvieran vigencia por encima de los cambios sexenales: los mismos funcionarios reconocían que aunque había avances en la política de la CFE, todavía no existía una política normativa plenamente acabada ni una reglamentación que esperarían tener para el futuro. Ante esta situación y a pesar de que se contaba con los planes de reasentamiento, no se puede afirmar que se haya definido una política uniforme institucional en torno a los reacomodos, sino como en el pasado una política, o mejor dicho ciertos lineamientos generales para cada proyecto." (Greaves, 1997:57-58).

De manera más particular los resultados que podemos señalar -algunos de los cuales también son mencionados por la autora antes citada e incluso por nosotros a lo largo de la descripción previa-, fueron:

- En general hubo un retraso en todos los programas del Plan de Reasentamiento. Ninguna comunidad fue reubicada en los tiempos planeados e incluso hubo algunas acciones que no se realizaron en determinadas comunidades afectadas como la promoción e implementación de programas productivos.
- No existió un programa de atención regional que definiera los mecanismos para atender a las comunidades impactadas en la región de acuerdo a sus grados y tiempos de afectación.
- Los mecanismos de negociación no operaban cabalmente pues no se planteaban propuestas por parte de la agencia operativa, sino sólo se negociaban las demandas de los afectados.
- Al no existir normatividad las concertaciones quedaban bajo el criterio de la gente encargada, *"la inexperiencia del personal encargado confundía la participación de la gente con la satisfacción de todas sus demandas"*. (Greaves, 1997:137)

- Como ya se señaló tal parece que las respuestas de la población se organizó atendiendo a dos criterios generales: al grado de afectación, y, por otra parte, al régimen de propiedad que presentaban los afectados.

- Resultado grave de la situación de indefiniciones que prevalecía fue el amplio incremento en el gasto de las obras sociales -el costo total del proyecto fue de 2 millones de nuevos pesos (revista Querétaro, 1994:3) y se calcula que el del reacomodo fue de 200 millones, lo que significó un incremento como ya se indicó de más del 100% respecto a lo presupuestado-.

- Se puede calificar de parcialmente exitosa la construcción de viviendas de restitución pues si bien casi todos los espacios brindados aumentaron los tamaños de la vivienda y la introducción de servicios e infraestructura incrementaron los niveles de bienestar respectivos, hubo algunos inconvenientes pues por ejemplo en el caso de la cocina y fogón, se presentó un mal funcionamiento, al igual que algunos cuartos no fueron empleados de acuerdo a la función asignada (en algunas casas es común ver algún cuarto como bodega, o la sala como dormitorio); de igual manera, se modificaron algunas actividades socioproductivas que se desarrollaban en los solares.

- En general se puede catalogar que los traslados realizados fueron traumáticos, tal y como se esperaba hasta cierto punto, pero esta situación se incrementó por una inadecuada atención por parte de la CFE sobre todo en los traslados llamados temporales y en el traslado del Nuevo Arenal. En general todos mostraron deficiencias aunque los últimos realizados, para el caso de Querétaro ya se fue mejorando.

- La indemnización brindada por los distintos bienes -en el caso de los ejidos afectados- se puede señalar como conveniente pues respondió más que a criterios oficiales mínimos, a negociaciones establecidas entre las partes.

- Las indemnizaciones en las pequeñas propiedades respondió a la capacidad de negociación que tuviera cada uno de los campesinos afectados.
- Desafortunadamente no se contó con la promoción de programas de inversión que favorecieran el que las indemnizaciones recibidas se canalizaran a proyectos productivos, por lo cual muchas personas dilapidaron sus recursos o bien los perdieron completamente por fraudes cometidos en las cajas de ahorro, quedando en una situación de marginación más amplia que la previa a la afectación.
- No se tuvo una política clara en torno a la restitución que sirviera de límites a las demandas excesivas. Hubo una *“ausencia de una base diagnóstica completa y confiable que pudiera servir de parámetro a los criterios de restitución”*. (Greaves, 1997:137).
- En ningún momento se tomó en cuenta la organización productiva preexistente para plantear alternativas de restitución. Tampoco se tomó en cuenta ésta para determinar y reconocer diversas formas de afectación (por ejemplo en los casos en los que sólo se afectaba la infraestructura -canales- en algunos tramos pero con ello se rompían las relaciones productivas de otros campesinos que no iban a ser afectados en sus predios) y la atención a las mismas.
- Hubo ofrecimientos iniciales que crearon expectativas y fueron imposibles de cumplir (posibilidad de riego en el temporal y ganancias aseguradas en los predios de restitución, para el caso de Vista Hermosa), alterando con ello posteriores comportamientos sociales de la población.
- No hubo realmente programas integrales de apoyo al desarrollo productivo que permitieran la restitución del mismo y que aceleraran el proceso de readaptación posterior al traslado.
- Estos resultados son explicables en buena medida por el conflicto de intereses que se tenía dentro de las propias comunidades y que fue ampliado con la participación de la Comisión, quien en ocasiones propició desinformación entre los afectados, incrementando esos conflictos.

- La experiencia antes descrita nos demuestra al igual que a Fernández (1992) que tal parece que a las clases o estratos bajos (campesinos pobres) por lo regular son los más afectados, pues incluso no son tomadas en cuenta en las negociaciones y también que tal parece que cuando la gente se expresa agitadamente consigue más beneficios.

- Por otra parte, faltaría realizar estudios para saber las condiciones actuales de los reubicados y ver si no se está presentando un proceso de pauperización o marginación más amplio, como el descrito por Fernández en la India donde

“la situación de las mujeres y de los niños (se esta deteriorando), tanto económicamente (no participan en trabajos familiares debido al cambio de nicho ecológico, y a cambios en las fuentes de trabajo lo que afecta su moral y su salud), como en salud (hay un incremento en la malnutrición, alcoholismo y de mujeres golpeadas), e incluso un cambio cultural que legitima la subordinación (en un ejemplo se señala que tanto las mujeres como los hombres justifican la situación señalando que las mujeres no son inteligentes y que no son capaces de tomar iniciativas).” (Fernández, 1992:12-13).

- Quisiera referirme también (aunque sea brevemente) a la participación de los antropólogos en el proceso descrito, como un resultado general del mismo. Esta intervención se dió en una doble dimensión pues, como ya se indicó participaron tanto en las “misiones” del banco que nos visitaban cada seis meses, como en el equipo de monitoreo. Aquí cabe hacer una distinción de funciones y del impacto causado por la participación. Los antropólogos que visitaban nuestro país en las misiones del Banco Mundial y que tenían que determinar si la implementación de los programas de atención social eran pertinentes, si bien tenían un panorama global de la situación, vía los reportes semestrales que se les entregaba tanto por el organismo operativo (CFE) como por el equipo de monitoreo del INI, carecían del conjunto de conocimientos que proporciona el trabajo de campo intensivo (metodología antropológica) en las comunidades impactadas. Sus visitas eran rápidas, cuando mucho de una semana de duración, con dos o tres días de recorrido en la zona. Obviamente les era difícil poder asimilar gran cantidad de información que les era entregada, sin embargo, siempre se mostraban interesados en un aspecto que consideraban fundamental: la planeación de programas de atención social en varios aspectos (vivienda, salud, etc.) prestando principal atención a las condiciones de restablecimiento de la vida económica-productiva. Por nuestra parte, el trabajo que realizamos

en el equipo de monitoreo (integrado mayoritariamente por antropólogos, y con la participación de un geógrafo social, un sociólogo e ingenieros agrónomos), de alguna manera les proporcionaba a los antropólogos que llegaban en las misiones de Banco, los conocimientos que no poseían, pues mediante el trabajo de campo que realizábamos nosotros, podíamos distinguir las carencias y aciertos de las acciones emprendidas por el organismo ejecutor. Este accionar diferenciado pero complementario de alguna manera nos permitió acercarnos a la ya mencionada categorización de Cernea sobre el rol de los científicos sociales en este tipo de procesos.

Para concluir este apartado cito a continuación un cuadro comparativo de Greaves entre la política "ideal" del BM y "las principales dificultades que se presentaron en su instrumentación", el cual creemos da cuenta cabal del proceso:

<i>BM</i>	<i>CFE</i>
-----------	------------

A) Condicionantes Externas

<ul style="list-style-type: none"> - Continuidad de programas (acciones a mediano y largo plazo) - disponibilidad de recursos naturales - consenso o ausencia de conflicto al interior de las comunidades. - ausencia de conflicto a nivel local y regional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempos sexenales, movilidad de funcionarios, acciones a corto plazo. - escasez de recursos naturales - divisiones al interior de las comunidades - intereses económicos y políticos de grupos de poder local y regional que compiten por los beneficios que genera el proyecto.
--	---

B) Condicionantes Internas

<ul style="list-style-type: none"> - Reconstrucción de la base productiva - afectación principal: pérdida de los medios de subsistencia - favorecer los intereses y demandas de la población. - amplio presupuesto para el gasto social. - evaluación del proyecto en función de criterios sociales y de resultados obtenidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Predominio de la construcción de vivienda e infraestructura - afectación principal: pérdida de vivienda. - favorecer intereses y demandas de grupos de poder dentro de la institución. - ahorro en el presupuesto - evaluación en función de criterios legales y cantidad de recursos erogados.
--	---

C) Respecto a la GDS

<i>- Se encargaría de todo el proceso de reacomodo. - sería la máxima autoridad en la toma de decisiones</i>	<i>- Se encargó sólo de una parte del proceso. - no coordinó las acciones de otras áreas. Más que colaboración, existió competencia entre éstas. - quedo supeditada a otras instancias dentro de la misma CFE. - prefería no intervenir en las decisiones de las autoridades locales.</i>
--	---

D) Respecto al INI

<i>- El monitoreo brindaría asesoría y apoyo a la CFE - presupone alto grado de coordinación interinstitucional</i>	<i>- apoyo meramente formal; duplicidad de funciones INI-GDS - predominio de dificultades interinstitucionales con la consecuente falta de coordinación.</i>
---	--

Además,

- Los consultores del BM presentaron sugerencias o exigencias demasiado ambiciosas. Se acercaban más a lo deseable que a lo posible.*
- El continuo cambio de consultores (5) del BM afectó al monitoreo pues cada uno lo concebía de diferente manera, lo que a su vez hizo ahondar las diferencias INI-CFE.*

Fuente: Greaves, 1997:152-153.

De alguna manera se demostró con las descripciones previas que desafortunadamente todavía se careció en este proceso de una base conceptual clara para la atención social (la cual en todo caso se fue desarrollando sobre la marcha, nos parece que incluso, de manera inconsciente por parte de los encargados de elaborarla, es decir, la Comisión), y de los lineamientos mínimos para el manejo del proceso de reubicación y/o restitución productiva.

Creemos que con ésto se tienen enumerados todos los aspectos resultantes del proceso de reubicación de la presa Zimapán, por lo que a continuación me referiré como había señalado, a las categorías que pude distinguir que se emplearon (señalaba anteriormente que pareció que por momentos de manera inconsciente) en el manejo de la situación social por parte de la CFE. Aquí trataré de clarificarlas.

Debo señalar que si bien las categorías que a continuación presento emanan de un proceso particular como es el PH Zimapán, de alguna manera podrían servir y ser utilizadas en procesos

posteriores, por lo que se pueden adicionar a las que he presentado previamente en mi marco teórico.

- CATEGORÍAS CONCEPTUALES.

En razón de la contextualización anterior podemos comenzar por definir que hubo varios *tipos de afectación*: por un lado están los pobladores que fueron reubicados temporalmente, por otro, los que lo fueron de forma definitiva; algunos otros si bien no fueron reubicados perdieron su casa (milpera o unifamiliar) y su tierra, otros solamente su casa, o su tierra, la cual pudo ser de riego o de temporal (o ambas); están también los que perdieron su tierra de pastoreo (agostadero) y/o su área de recolección de plantas; también se encuentran los que se vieron afectados en obras de infraestructura para la práctica agrícola (muros y canales); y también están los que perdieron sus fuentes de trabajo (jornaleros, avecindados, artesanos etc.), e incluso sus fuentes de alimentación (huertos y frutales de los cuales se les permitía consumir y especies menores que se cazaban); por último los que si bien no sufrieron *afectación directa* se vieron impactados pues sus vecinos al ser afectados, indemnizados o restituidos dejaron de participar en las obras de mantenimiento de la infraestructura comunal (canal para riego por ejemplo) *afectándolos indirectamente*.

Además de esa afectación que podríamos catalogar como *material*, está la *afectación cultural*: espacios compartidos y/o simbólicos, composición sociocultural, formas de organización política, productiva, religiosa, familiar, etc., entre otros. Todas ellas condiciones culturales, a veces no tangibles, que fueron alteradas en diferentes niveles o grados por el proceso abordado.

Por otra parte, podemos definir como *causas de afectación* las diferentes obras inherentes al proyecto, sean éstas la construcción de las obras propiciatorias del embalse (cortina, túnel de desvío y de control de demasías, obras de toma), o las obras de construcción de “casa de maquinas” con el pozo de oscilación y las cavernas donde se instala el equipo (turbinas). También se encuentran las obras de construcción de caminos que comunican las obras, helipuertos, torres de energía, líneas de transmisión, edificación de campamentos, por el uso de

bancos de material, la construcción de “ventanas” para poder trabajar el túnel de conducción, y la construcción del propio túnel; y, obviamente, también se puede señalar como causa de afectación la recepción en algunas localidades de un número significativo de nuevos pobladores que demandan servicios, y que implican nuevas relaciones socio-culturales y políticas, entre otras.

Obviamente el interés de definir las causas y los tipos de afectación, se debe a que en razón de ellas estuvo (o debió de estar) el actuar para su solución, del propio organismo que fue el causante inicial y ejecutor de la obra. Es decir, ante esta magnitud de afectación (resumida en las líneas previas), la CFE quien diseñó, planeó y supervisó el P.H. Zimapán (la realización la llevaron a cabo las compañías contratistas) llevó a cabo las acciones encaminadas para intentar dar solución a la problemática social y para ello planteó tres acciones centrales compensatorias: por un lado la *reubicación de la población* en los casos necesarios, siendo ésta como ya se dijo, de carácter *temporal o definitiva*; por el otro el *pago indemnizatorio* de los bienes afectados (considerando en algunos casos tanto la tierra como los denominados bienes distintos a la tierra), empleándolo como medio para lograr la *expropiación* con carácter de utilidad pública; en tercer lugar *la restitución* de los propios bienes afectados (considerando fundamentalmente la tierra y la vivienda). Todas acciones realizadas a través de los programas de las distintas áreas de Desarrollo Social y de Indemnizaciones.

Sabemos que estas personas afectadas por la construcción del P.H. Zimapán debieron ser reubicadas en las mejores condiciones posibles y lo importante radica en qué entendemos por esto último. Hay que considerar que la población no estaba solicitando su cambio, como sucede en otros lugares, sino que éste es involuntario, con lo que se está alterando su desarrollo normal, de ahí que la reubicación debiera ser tratada con sumo cuidado involucrando en gran medida a la población afectada, cumpliendo con las condiciones pactadas entre las partes y realizando un seguimiento constante que atienda y dé soluciones a las necesidades sentidas por los reubicados. Luego entonces, en este caso, *la Reubicación de la población* implicó el traslado material de todos y cada uno de los elementos con que contaba la familia (extensa o nuclear pero que habitaba una vivienda) a un nuevo espacio, previo registro de todos y cada

uno de esos elementos y planeación de recursos y materiales necesarios para tal fin. Cuando el traslado fue *temporal* generalmente se realizó dentro de espacios cercanos en el mismo poblado, ya sea alquilando una vivienda por cuenta de la CFE o bien construyendo casas prefabricadas similares a las usadas en los campamentos de trabajadores (obreros, no ingenieros mandos altos que llegan a usar trailers equipados), lo que provocó incomodidades entre la población reubicada por la estrechez de los espacios, las diferencias distributivas de los mismos, lo inapropiadas para las condiciones ambientales prevalecientes (suelen ser poco térmicas esas construcciones) y por la usual carencia de servicios (sobre todo el agua).

Por su parte los *traslados definitivos* conllevan además de un cambio definitivo de espacios (en algunos casos incluso se cambió de adscripción municipal) una serie de problemas asociados relacionados entre otros con la restitución de viviendas (cuyas condiciones de construcción y características implican por su parte negociaciones, muchas veces ríspidas entre las partes, las cuales suelen generar una problemática particular), el resquebrajamiento de la organización social tradicional¹ (por ejemplo, al ubicarse los nuevos centros poblacionales retirados del núcleo ejidal tradicional, se deja de participar o se disminuye significativamente la participación de los reubicados en las reuniones ejidales, tal es el caso del Nuevo Arenal, del Epazote y de Aljibes como vimos anteriormente); y también el resquebrajamiento de la organización productiva (se afecta al propio ejido pues ya no se participa o disminuye significativamente la participación en faenas comunitarias para las áreas e infraestructura comunes: escuelas, canales de riego, etc.; por su parte a nivel más particular, los reubicados sufren la pérdida de espacios productivos como el agostadero para la ganadería o para la recolección de especies útiles, entre otros), y, como ya señalamos, afectaciones en el aspecto cultural de los reubicados. Hay que considerar que los primeros meses posteriores al traslado son de integración y reconocimiento de los espacios nuevos y que van surgiendo en este proceso diferentes necesidades. Este proceso de adaptación requiere del apoyo de la CFE, en primer instancia,

¹ Recordemos lo señalado por DeWet (1993) sobre que el cambio espacial influye en los patrones de comportamiento. El cambio socioespacial implica la construcción de nuevas redes sociales, económicas y políticas, aunque estos aspectos sólo se pueden ratificar al realizar un estudio posterior al traslado, sobre los cambios que se realizaron, por lo que para el caso del PH Zimápán ahorita sería un buen momento para realizarlo.

para posteriormente trasladar responsabilidades a las agencias municipales y prestadoras de servicios que deban de intervenir.

La *Indemnización*² o pago por los bienes perdidos, se aplicó tanto en las comunidades ya reubicadas como en las que no lo fueron, cubriendo los valores de los denominados Bienes Distintos a la Tierra (BDT), que comprende los árboles frutales, viviendas milperas en algunos casos y la infraestructura para la producción, siendo también motivo de pago las cosechas perdidas y los animales dañados. Un caso particular, como ya se señaló, fue el de la indemnización de la tierra misma, que se dio en el caso del ejido Vista Hermosa ante la demanda de ese núcleo ejidal por las circunstancias de la negociación.

Para las comunidades que fueron afectadas en sus terrenos e incluso en infraestructura productiva (canales principalmente) y viviendas milperas, pero no así en sus viviendas unifamiliares, y que por tanto no se reubicaron, además de las indemnizaciones antes señaladas (BDT), también fueron motivo de pago mediante el proceso llamado *Expropiación por causa de utilidad pública*, de los terrenos tanto de cultivo como de agostadero.

Cabe hacer el señalamiento de que *la expropiación*, como la que se desarrolla en este caso, si bien en lo general es el mismo proceso, en lo particular adopta condiciones diferentes en razón del tipo de tenencia de la tierra que está siendo expropiado. Clarifiquemos este asunto. Cuando la tierra que va ser expropiada tiene el carácter de ser *ejidal*, si bien se hace una sola expropiación se realizan dos pagos: uno de forma individual para cada poseionario de parcela de riego (aquí cabe aclarar que en muchos casos no todos los ejidatarios tenían parcela en la zona de riego, así como también el que no todos los que tenían parcela en esa zona eran

² La indemnización entra en un plano subjetivo y por lo mismo de negociación, debido a la diferencia de criterios económico-sociales manejados por las partes en conflicto, pues cada una le asigna valores distintos a las cosas. Los afectados emplean criterios en razón de *valor de uso*, mezclados en cierta medida con *expectativas de mejoramiento social y con criterios de producción a más largo plazo*, mientras que la CFE obviamente debió emplear criterios marcados de manera *oficial*, los cuales incluso no le corresponde desarrollarlos a ella, siendo la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN) quien los marca (en razón principalmente del valor de cambio), quedándole a la CFE el acatarlos y en todo caso y en la medida de lo posible, negociarlos con los afectados, es decir, en este caso la CFE que es uno de los actores principales juega un papel intermedio.

ejidatarios, pues podían tenerla en posesión por alguna circunstancia de compra-venta o arrendamiento o de apertura de nuevos espacios productivos, pero sin estar completamente reglamentados) para compensar sus BDT (y como ya se señaló, en el caso del ejido Vista Hermosa también respecto a sus parcelas de riego); mientras que el segundo pago es global al ejido por la afectación del agostadero o cerril. Este segundo pago deberá, supuestamente, ser empleado en obras de beneficio colectivo del ejido que se trate, de allí que se deposite el dinero en el Fideicomiso de Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) y éste solo permite su uso cuando se le presente algún o algunos proyectos productivos comunitarios (ejidales) de beneficio colectivo.

Un caso similar es el que se desarrolla para la tierra que tiene la categoría de Bienes Comunales (caso de Maconí en la zona de casa de máquinas), aunque aquí no se realizan pagos individuales, sino un solo pago global que también "deberá" ser empleado en obras colectivas, correspondiéndole eso sí a cada afectado, únicamente el pago indemnizatorio por sus Bienes Distintos a la Tierra.

Por su parte las expropiaciones en lugares donde había *pequeñas propiedades* (Riito, El Paso, La Florida, Cuauhtémoc y Noxthey por ejemplo), se realizaron mediante un contrato de compra-venta de la superficie que se trataba, incluidos los BDT por lo que no hubo pago por ese concepto, y éste (el pago) correspondió y se negoció, únicamente con el interesado. De hecho, con base en ese argumento, la CFE nunca aceptó negociar con comités formados en esas pequeñas propiedades.

Un último tipo de tenencia de la tierra que se halló en la zona de embalse correspondió a las llamadas *Concesiones Federales* (caso de Manguaní), el cual dado su carácter, no sería motivo de ningún pago indemnizatorio por expropiación pues de acuerdo a su estatuto, los terrenos seguían perteneciendo al gobierno federal y únicamente les corresponde a los campesinos que los usufructuaban, el pago individual a cada uno de ellos por los BDT que poseía.

La Restitución por su parte implica el cambio o reposición de un bien con otro que lo equipare o sea de mayor valor, y, en el caso que nos ocupa, fue aplicado únicamente en las comunidades que perdieron tanto sus tierras de cultivo como sus viviendas, encontrándose en ese caso las que fueron reubicadas. Estas comunidades recibieron una nueva vivienda, así como tierras de cultivo en compensación por las que perdieron; aunque en cada caso fue diferente, pues de igual manera fue diferente el proceso. Así, por ejemplo en el caso de las comunidades de Querétaro prefirieron después de un desarrollo complicado, el pago en efectivo por sus tierras productivas, es decir, no hubo restitución productiva sino indemnización, aunque sí hubo restitución de vivienda; mientras que en el caso de Hidalgo, a las comunidades del Epazote y de Aljibés, además de la restitución de vivienda, la restitución productiva (de tierra) fue al 2x1; mientras que en el caso del Arenal fue al 1.6 x 1, pagándoles en efectivo el resto del porcentaje que faltaba. Cabe destacar que en términos generales, en las negociaciones entre la CFE y los afectados se acordó que la restitución productiva sería al 2x1 en lo que a tierras se refería y en cuanto a vivienda se les dotaría (y así fue) de una casa cuyo tamaño dependió del número de cuartos con que contaran al momento de la afectación, a los cuales se les incrementó en todos los casos los espacios de la sala-comedor, la cocina y el baño. También motivo de restitución previo acuerdo con las comunidades hidalguenses fueron las viviendas llamadas “milperas”, las cuales en todos los casos estaban compuestas únicamente por un espacio de cocineta, un baño, un espacio especie de sala y un cuarto.

Por otro lado conviene plantear claramente cuáles fueron las *condiciones de restitución*. Estas, teóricamente, no debieron considerar tan sólo aspectos cuantitativos sino también los cualitativos. El dotar a una familia de una vivienda con características que nosotros consideramos como mejores a las que prevalecen en sus casas anteriores, no necesariamente suponen una reposición superior pues puede suceder, como se ha observado, que las condiciones y/o espacios no respondan a las necesidades y actividades de sus moradores, de ahí que se dé una subutilización de la vivienda o bien una refuncionalización de los espacios construidos. Situación ésta que se puede minimizar en la medida que se reconozcan las condiciones reales y se apliquen los estudios realizados (que no se queden como suele suceder, como meros documentos para cumplir con los compromisos) que consideran la relación entre

los espacios, sus funciones y las actividades familiares. De igual manera el dotar de servicios a los nuevos centros de población no se puede tomar como una obra de beneficio, si no se proporciona a la población los medios o condiciones pertinentes para poder hacer frente a los egresos que su uso generan y a las posibles fallas que se presenten. No queremos dejar la falsa idea de que estamos en contra de que se les proporcione los servicios a los reubicados, sino que por contrario consideramos que ello debe ir relacionado con otros aspectos que los capaciten para hacer frente a sus nuevas condiciones. Hay que recordar que una reubicación implica un cambio global, integral, que contempla todas las condiciones de vida de los afectados y la vivienda en el medio campesino, está íntimamente relacionada con las otras actividades económicas para la familia; actividades que deberán recuperar paulatinamente.

La restitución de las viviendas implica por tanto, no tan sólo la construcción física de un conjunto de cuartos y su posterior ocupación, sino el cambio de todo un conjunto de condiciones económicas, sociales, organizativas, es decir culturales además de las ecológicas, dado que se cambiaron los espacios conocidos, se modificaron en algunos casos substancialmente las condiciones de la vivienda, la traza de los nuevos poblados se volvió totalmente urbana, atendiendo en todos los casos a un nuevo patrón de asentamiento y en el caso de los poblados de Querétaro se agruparon en una sola comunidad los tres poblados que anteriormente se encontraban separados. Esta situación obviamente genera cambios de actitudes y tal vez en algunos casos, conflictos entre los vecinos.

En lo que a restitución de *cuestiones productivas* se refiere, la CFE reconoció y atendió bien que mal, afectaciones de diversos terrenos productivos o de aprovechamiento: temporal, agostadero y riego aunque principalmente éstos últimos, pero solamente y de manera preponderante, mediante criterios cuantitativos, sin considerar muchas actividades asociadas que se desarrollaban en tales espacios y que conformaban una parte integral del conjunto productivo de las comunidades.

El dar preponderancia a los medios cuantitativos para reconocer afectaciones y compensarlas se explica en parte por la dificultad que implica el poder medir las acciones cualitativas asociadas

en una actividad productiva cualquiera; en parte también por la “ley del mínimo esfuerzo”, esto es, mientras menos cueste la obra social en términos económicos y laborales, mejor para la institución y por último, debido también a la lógica de que “*nuestra institución -CFE- no es organismo de desarrollo, no nos compete atender a la población*”, como en algún momento nos externó algún funcionario. Desafortunadamente, todavía no se aprovecha en nuestro país la posibilidad de desarrollo socioeconómico para las comunidades, que pueden implicar estos procesos traumáticos en su momento. Todavía no se ha entendido que un proceso como éste debe ser atendido no como un coto de poder, un espacio inviolable al cual otras instituciones o niveles de gobierno no deben acceder -“...*el ente gestor (en este caso la CFE) aparece como un elemento nuevo en la estructura de poder local, a veces imbricado con ella, a veces en conflicto con la totalidad o con fracciones de la misma, pero nunca como un elemento neutro*” Greaves, 1977:58-, sino como una posibilidad de desarrollo regional donde las comunidades impactadas inicialmente, salgan posteriormente fortalecidas, donde participen otros especialistas que brinden alternativas no tan sólo técnicas, sino socialmente aceptables.

A estas acciones “compensatorias” o de atención de la CFE, correspondió una respuesta organizada de la población, mediante cierto tipo de *organización social*. Como vimos previamente (capítulo III) cada una de las comunidades impactadas adoptaron diferentes estrategias para hacer frente al proceso de afectaciones que sufrieron atendiendo, decíamos, principalmente al grado de afectación. Haciendo una consideración general al respecto, la lógica parece indicar que en futuros fenómenos similares, es conveniente tomar muy en cuenta (como recomienda el BM) esas formas de representación.

Otro aspecto conceptual al que me quiero referir tiene que ver con un aspecto que he mencionado constantemente en la descripción previa y que a su vez, tiene que ver con las formas de atención que se brindaron. Me refiero a la diferenciación que se hizo respecto a catalogar a la *población* como *afectada*, o sólo como *dañada* (como se mencionó en el ejemplo de la reubicación innecesaria de La Ortiga), o bien si se puede catalogar o más bien lograr que sea *beneficiada*.

Aquí se expresó el manejo de dos discursos. Por una parte, para algunos de los mandos de la Comisión, la población fue beneficiada pues bajo su lógica, el hecho de haberles construido viviendas que, de nueva cuenta, desde su punto de vista son mejores pues responden al modelo urbano ciudadano y al haberles dotado a los campesinos afectados en sus parcelas de riego una restitución al 2x1, en predios con riego, o bien haberles pagado en efectivo, es motivo más que suficiente para señalar que la población fue beneficiada:

"Como beneficios (además de producir energía se señalaba la) generación de empleo dentro de las mismas obras, la protección ambiental, esto es de la ecología (sic), la urbanización, el desarrollo agropecuario, las actividades diversas que se generan con la construcción y después de la misma, las unidades de asistencia médica, la capacitación, la propia educación, las comunicaciones, a través de los caminos las carreteras (sic), teléfonos, la propia energía eléctrica y la industria regional que teniendo una fuente de suministro tan cercana y tan importante pues también va a encontrar un respaldo" (CFE-INI,1991:11).

Es decir y de acuerdo a Greaves *En resumidas cuentas, para los técnicos (el desarrollo social) se generaba de manera automática con la sola presencia de la construcción del proyecto.* (Greaves, 1997:60). En ningún momento se quiso aceptar por parte de los encargados de la CFE el uso del término "población afectada" y cuando se reconocían modificaciones o alteraciones sociales, éstas se trataban de minimizar supuestamente, catalogándolas sólo como "daños", sin darse cuenta de que en sí, "población dañada o población afectada" significa lo mismo.

Desafortunadamente este discurso se olvida de muchos otros aspectos que, como se ha descrito previamente, muestran que porcentual y culturalmente, la población resultó afectada, pues los "beneficiarios" de la restitución e indemnización, como ya se vio sólo representaron un mínimo porcentaje, constituido por los ejidatarios que sí poseían tierra de manera legal (a quienes la CFE atendía de manera preferenciada) y, en segundo lugar, a quienes poseyeran viviendas unifamiliares que serían inundadas, olvidándose de una gran cantidad de población que tal vez carecía de terrenos productivos pero estaban íntimamente relacionados con éstos y obtenían de ellos mediante diversas formas de asociación laboral, los recursos para poder subsistir (véase la tipología señalada en el caso de Vista Hermosa); y más aún la organización social que, como vimos se vio alterada en todos los sentidos con la emergencia de nuevos líderes, con las

relaciones de vecindad que, suponemos (pues ello sería motivo de un estudio más profundo) se vieron alteradas con la reubicación, e incluso con la afectación productiva que como mencionamos ha generado una emigración amplia alterando con ello los patrones de comportamiento social interno y externo en las comunidades.

Es por lo anterior que nosotros partimos de la idea de que cualquier población que va a ser o fue relocalizada debe ser catalogada inicialmente como "afectada" y a partir de esta noción que reconoce la realidad, que acepta que el trasladar a una población o quitarles parte de sus espacios productivos o modificar sus patrones de organización social o vecinal, es una alteración que necesariamente afecta a las comunidades y a partir de ello plantear las alternativas para recuperar los niveles previos e incluso intentar mejorarlos. Para realizar esta tarea necesariamente se deben conocer las condiciones previas existentes, de allí la importancia de los estudios sociales de las comunidades a ser impactadas. Así como se hacen estudios de viabilidad técnica con más de 10 años de antelación, es necesario realizar estudios sociales previos y a profundidad que nos permitan planear la atención y no responder sólo a los problemas y demandas inmediatas que, incluso, muchas veces son resultado de la frustración momentánea de la población o de la avaricia de algunos líderes y no responden realmente a las necesidades sociales de la comunidad.

LA ATENCIÓN SOCIAL EN RELOCALIZACIONES INVOLUNTARIAS. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES.

*El pecado se comete
al no cometerlo
Elias Nandino*

*"Los antropólogos son tan conservadores
y cuadrados en su mentalidad,
ellos mismos son tradicionales
y les asusta el cambio"
Andrés Fábregas*

No hace mucho me comentaron que en un trabajo ganador de un premio en el área de las ciencias sociales y humanidades, la autora señalaba que no quería sacar conclusiones sino que se conformaba con exponer los datos y le dejaba al lector el que obtuviera las suyas propias. Independientemente del tema que se trate me parece que es muy cómoda esa actitud pero también falta de compromiso, además de que refleja algo que he escuchado como crítica constante de otros profesionistas hacia los que nos dedicamos a las ciencias sociales, esto es, que lo que decimos e investigamos es "puro rollo" y que hay una absoluta carencia de propuestas, ya no digamos concretas. Obviamente no se trata de obtener resultados, conclusiones y recomendaciones en el sentido en que están acostumbrados esos profesionistas (pues cada ciencia es diferente y tiene sus métodos particulares), pero comparto con ellos el que en los trabajos de ciencias sociales se deben obtener estos elementos de la investigación, pues tengo la idea de que estas ciencias al igual que muchas otras, realizan sus estudios a partir de problemáticas y para la solución de ellas. Aunque algunos dirán que la antropología en particular y las ciencias sociales en general se pueden conformar con la descripción de los procesos, para obtener un conocimiento en razón del conocimiento mismo -recordemos la exposición citada previamente de los "roles" del científico social expuesto por Cernea y la catalogación que hace Chambers (1988) del profesionalismo conservador del científico social¹ -,

¹ Este autor señala que el profesionalismo "normal" es conservador y tiene un repertorio de defensas contra las discordancias (nuevas ideas, planteamientos que salen de su esfera) que se le presentan, las cuales pasan por las siguientes etapas: la especialización (únicamente se enfocan a lo suyo, no quieren ver mas allá); la simplificación (limitando lo concerniente a su disciplina la cual manejan mediante una simple medición de criterios); el rechazo o reprobación (tomando varias formas, incluso el ridículo, persecución, definición de fronteras y mantenimiento a toda costa de ellas) y por último, la asimilación (usando métodos familiares al investigador para modificar, describir y ofrecer una nueva salida con un cierto numero de discordancias; esta asimilación puede ser probada como una extensión del paradigma "normal" que manejan). Chambers, 1988:5-6.

yo todavía no puedo compartir esa idea sobre todo en un país como el nuestro donde hay tan pocos recursos para realizar estudios en general y sociales en particular. En ese sentido es que pretendo esbozar en este capítulo algunas reflexiones sobre aspectos particulares que considero pueden servir para ser tomados en cuenta en nuevos procesos de relocalización por proyectos de desarrollo. No aspiro a hacer un “descubrimiento” que nadie haya realizado antes, sino sólo a aportar a la adecuada atención de estos procesos a partir de una mejor organización de los mismos, tomando como punto fundamental la planeación del reacomodo. Considero que los datos aquí expresados de alguna manera servirán también para la comparación de las experiencias previas -incluido el propio proceso del PH. Zimapán- de las cuales se obtienen conclusiones que han demostrado su valor, y considerando la mayor cantidad posible de elementos y factores que están en juego.

Ya previamente he presentado en forma de conocimientos más o menos ordenados y sistematizados, algunas acciones que realizamos durante nuestra participación laboral en el proyecto (la metodología del monitoreo y las categorías conceptuales de atención) que, como ya indiqué, si bien los considero como enseñanzas particulares de la presa Zimapán, de alguna manera pueden ser empleadas para definir, encuadrar o retomarlas plenamente, en procesos similares. Con esta exposición de hecho evito en parte lo que critiqué al inicio de éste capítulo (la carencia del científico social para aventurarse a sacar conclusiones y recomendaciones), además de que creo haber realizado la descripción de la magnitud de las afectaciones y de los procesos de reubicación y restitución llevados a cabo por la CFE en el PH Zimapán, con lo cual lograría una parte de lo que me propuse; pero sin embargo, me parece que si dejo el trabajo en esos términos todavía es muy limitado e incluso muy particular y no retomaría mis intereses enunciados al principio del mismo. Por ello, ahora lo que trataré de explicitar son algunas sugerencias² (éstas no fueron acciones que realizamos, como las antes señaladas, sino conocimientos que emanan del proceso estudiado³) de elementos adicionales a las principales

²Debo aclarar que varias de éstas son reiterativas de lo ya antes expuesto por varios estudiosos de la problemática y que el sentido de exponerlas, es sumarnos a ellas pues ayudan a redondear las ideas expuestas.

³Recordando lo que cité de Cernea (1992-b) en mi justificación, espero haber encontrado esa “llave metodológica” que me permita moverme de las particularidades del trabajo de campo hacia una proposición general, de la descripción a la prescripción y de la identificación del problema a la formulación de acercamientos para su solución.

acciones a contemplar en la elaboración de una propuesta global de reacomodo. Antes, expondré las conclusiones de este trabajo, las cuales tienen que ver con los objetivos, la hipótesis, los planteamientos teóricos que enuncié al inicio del mismo y con los resultados de la investigación; es decir, pretendo pasar a un plano más general a partir de la particularidad.

- CONCLUSIONES.

Confío en haber presentado los principales aspectos que intervienen en un reacomodo involuntario (participación de actores principales de acuerdo a sus intereses y los procesos de atención social) y en haber contribuido en la conformación de una base de datos que permita en un futuro elaborar una propuesta global de atención (política de reacomodo) en nuestro país. Creo haber cumplido con mi objetivo general al describir y analizar los procesos sociales de conocimiento e interpretación del proceso por parte de las comunidades afectadas y la participación comunitaria que realizaron éstas poblaciones, considerando una doble temporalidad (anterior y posterior al traslado para enmarcar un análisis más cercano a la realidad), conjuntamente con sus principales características socioeconómicas, políticas y culturales; y también las condiciones de la variada participación institucional.

Espero que la enumeración de las condiciones socioculturales (poblados y viviendas, actividades productivas, espacios productivos, formas de organización y participación social) de los grupos afectados, así como la exposición que realicé de la participación institucional, tanto de las dependencias encargadas de la atención (a través de la indemnización principalmente y de otras formas complementarias) como del resto de organismos, dependencias o niveles de gobierno envueltos en el proceso, aporten algunos elementos a considerar en la planeación de futuros planes de atención de este tipo de proyectos. Que se retomen aquellos aspectos que la experiencia demostró como adecuados y que se eliminen los que mostraron su ineficiencia social, aún a pesar de que hayan sido supuestamente eficientes desde el punto de vista de los encargados (pues recordemos que éstos tenían como fin único el conseguir el traslado y no llevar a cabo realmente una política de restitución con desarrollo), es nuestro deseo.

Pretendí en todo momento no cargar la interpretación hacia uno solo de los elementos envueltos en la situación, catalogándolo como hacen algunos autores, como el aspecto fundamental que explica y da lógica a todo el proceso, sino que intenté hacer una exposición balanceada e integrada de todos los componentes que están en juego y de los factores que los alteraron. Es difícil abordar a profundidad todos y cada uno de los aspectos inherentes a un proceso como éste pero confío en que la exposición que realicé destaque lo fundamental; de alguna manera dejo al lector interesado en alguno de estos puntos, la referencia de otros estudios que sí exploraron a profundidad uno solo de esos elementos. Yo preferí tal vez la superficialidad en aras de la complejidad y de la complementariedad para mostrar y sobre todo para pensar en la atención cabal de futuros procesos similares. Con ello, creo que atiendo a mi hipótesis central, en el primero de sus aspectos. El segundo de ellos queda de alguna manera cubierto con el siguiente apartado que tienen que ver con las sugerencias.

Después de haber realizado el análisis de la situación global del PH Zimapán coincidimos con la apreciación del Banco Mundial sobre que los desplazamientos involuntarios mal planeados, o en su caso bien planeados pero mal desarrollados, provocan graves problemas económicos y sociales: se alteran los sistemas de producción; las comunidades pierden recursos productivos y fuentes de ingreso; se modifican la estructura organizativa de las comunidades y las redes sociales de ayuda reciproca; se rompen los vínculos con espacios conocidos y manejados por los reubicados con lo que se afecta su confianza generándoles tensiones, se daña incluso, a los que no son reubicados pero que mantenían una relación estrecha social o productiva (a través del ejido en estos casos) con los que sí son cambiados, se inducen nuevos patrones de conducta, de aprovechamiento del espacio, de relación con otras esferas productivas, sociales y comerciales, entre otras cosas, como señala DeWet (1993).

De hecho, también podemos concluir que este trabajo volvió a demostrar que hay una contradicción por parte de los encargados de este tipo de procesos en nuestro país, quienes si bien manifestaban (por lo menos en este caso concreto) la necesidad de establecer una política de reubicación con desarrollo, en la realidad se volvió a la vieja conceptualización del

reacomodo (y en general el proceso de atención) como obstáculo a superar de cualquier forma. Se desperdició la oportunidad de aprovechar el momento de cambio que implica el proceso general de afectación y reacomodo de la presa para incentivar el desarrollo social de la región impactada.

Puedo señalar que el proceso abordado respondió a los lineamientos de comportamiento de los afectados y sus estrategias de respuesta social en los términos en que han sido expuestos previamente por algunos autores citados. Así por ejemplo y de acuerdo a Oliver Smith (1991), se presentó un proceso de resistencia inicial y posterior aceptación, y una capacidad de participación y movilización (diferenciada de comunidad a comunidad en este caso) de alguna manera acorde a características socioeconómicas: escolaridad, ingresos, urbanización y migración) principalmente en el caso de las comunidades de mayor volumen poblacional (ejido Vista Hermosa); mientras que en las de menor (Paso del Arenal, Epazote y Aljibes), la participación y movilización se disminuía.

En ese mismo sentido el PH Zimapán correspondió a lo indicado por Barabás y Bartolomé (1990 y 1992) sobre la respuesta predecible de las personas y de sus sistemas socioculturales a las relocalizaciones involuntarias de que fueron objeto. En Zimapán la presencia de movimientos sociales tanto en sus objetivos, como en sus formas de organización fue similar a la señalada por los autores; es decir, hubo movimientos o más propiamente dicho, grupos de personas, que se opusieron a la obra misma y al consecuente traslado, aunque de escasa intensidad; hubo grupos de oposición a las áreas y condiciones de relocalización; y hubo también demandas de acuerdos incumplidos, esto sí, de manera persistente. En lo que respecta a las formas organizativas que se adoptaron durante el proceso, también de acuerdo a los autores, se adoptaron en cierto momento y en ciertas localidades las instituciones tradicionales preexistentes, o bien, en otros casos como describimos, se generaron nuevas organizaciones; quizá lo único que no fue tan notoria en este punto fue la presencia de *instituciones ajenas preexistentes* (que señalan los autores que se ofrecen como intermediarias). Aunque, por otro lado, también hay que reconocer que este proceso fue infinitamente menos traumático, en comparación con lo descrito por estos investigadores para el caso de la presa Cerro de Oro, lo

cual implica que hubo una mejora sustancial en el manejo de la población, aunque desde nuestro punto de vista, y como hemos señalado, todavía no se consiguió un nivel óptimo.

También es posible comparar el proceso de reubicación con la prescripción que hacen Scuder y Colson (1978 y 1982) tanto del *stress* que se presentó (y se presenta) exclusivamente, en las comunidades reubicadas, como sobre los estadios o patrones secuenciales de desarrollo que ellos marcan para éstas, sobre todo los que se refieren al reclutamiento y transición los cuales ya se presentaron, mientras que consideramos en todas las comunidades reasentadas (tanto de Hidalgo como de Querétaro) todavía se hallan en la etapa de desarrollo potencial (comienzan a aprovechar las escasas innovaciones tecnológicas ya que no hubo económicas ni sociales, comienzan a tomarse riesgos e iniciativas productivas, han emergido nuevos liderazgos, sobre todo en Querétaro, aunque todavía no se encuentran “bien ante sus propios ojos” como describen los autores) por lo que les falta para entrar en la etapa de transferencia/incorporación. Aunque también quiero aclarar que éstas son mis apreciaciones resultado de mis visitas posteriores y que reconozco que haría falta un estudio más detallado para poder establecer claramente en cuál etapa se ubican⁴.

Desafortunadamente, y como ya indiqué, tal parece que esta predictibilidad, prescripciones e incluso señalamiento de inconvenientes en las formas de compensación que los investigadores han realizado sobre la base del análisis de procesos anteriores, no es tomada muy en cuenta por los encargados de los nuevos emprendimientos, para hacer una planeación y atención más pertinente y mejorada, por lo que se vuelven a repetir los errores y no se permite el aceleramiento de la recuperación socioeconómica de las poblaciones reasentadas.

Es posible señalar también que en la medida en que no se consideren adecuadamente y de

⁴ De hecho sería pertinente y recomendable la realización de un estudio evaluatorio ahora que ya tienen varios años de haber sido reubicadas las comunidades para observar no tan sólo su posición en los ciclos prescritos, sino para determinar en general la validez del proceso o mejor dicho el impacto real del mismo, para ver incluso si se presenta el proceso de “legitimación de la marginación” que señala Fernández (1992) y determinar si como señala Cernea (1989-b), la compensación monetaria no es conveniente (caso de Vista Hermosa) en este tipo de procesos. Tal vez para ello se pueda utilizar la propuesta de evaluación citada de Schwefel (1988) considerando además otras propuestas más novedosas de organismos internacionales y retomar la evaluación planteada por el equipo de monitoreo del INI.

manera separada, desde la etapa de planeación, las características de todos y cada uno de los actores involucrados en un proceso como éste, será imposible evitar que surjan problemas pues cada uno de ellos tiene intereses muy marcados. No podemos evitar que actores como los descritos anteriormente (y tal vez algunos otros que en este caso no se presentaron como las ONG's, los partidos políticos, los gremios sociocientíficos y periodísticos -como los cataloga Robinson- e incluso el clero, por citar algunos) actúen tratando de obtener ventajas, sin embargo, sí es posible determinar su influencia, su capacidad y las posibilidades de su accionar para planear su atención a tiempo y minimizar los impactos negativos que pudieran generar o bien, impulsar los impactos positivos que también provoquen.

Se puede concluir también que un proyecto como es la construcción de presas suele traer aparejado una problemática regional que generalmente no es atendida ni abordada ni siquiera por los que estudian estos fenómenos. Normalmente las cuencas hidrológicas no respetan los límites estatales, municipales ni, en ocasiones, nacionales, lo que implica problemas para lograr su administración regional e impulsar el desarrollo. Para solucionarlo se han creado tradicionalmente comisiones (a veces internacionales, como la de Paraguay y Brasil para la presa de Itaipu; mientras que en términos nacionales, se crearon en su momento las ya desaparecidas Comisión del Balsas y la del Papaloapan para atender el desarrollo regional dentro del cual estaban enmarcadas la construcción de presas). En el aspecto de desarrollo por cuencas sí hay (o hubo) atención, pero se trata de un proceso diferente, pues en este caso, las presas son un elemento más (sí bien tal vez el más importante) dentro de esos planes de desarrollo regional; sin embargo, cuando se trata, no de una cuenca de desarrollo regional, sino de la construcción independiente de una presa (sea de riego o para generar energía o polifuncionales) generalmente no se presta atención al impacto regional. La atención social suele centrarse en la parte de las comunidades a ser reubicadas sin considerar que hay muchas otras localidades o individuos productivos dentro de éstas que también son afectados y que no son considerados la mayor parte del tiempo, causándoles perjuicios tanto emocionales (stres) como productivos, como demostramos en el caso del PH Zimapán. Es por ello que pienso que independientemente de la instancia que se cree para atender el asunto, es indudable que en razón del espacio que ocupa una presa (necesariamente regional) se presentan problemáticas

diferenciadas pues la región creada por este aspecto no es homogénea generalmente ya sea social o políticamente (como sucedió en el caso estudiado donde el espacio que abarcó correspondía a dos estados con participación diferenciada) y, por lo tanto, las soluciones y atención también deberán ser diferenciadas, atendiendo a las especificidades.

Otro punto que considero destacable dentro de las conclusiones es que como investigadores pasamos (corroborando con ello, aunque no podría catalogar sí lo rebasamos) por lo que Cernea menciona como la problemática epistemológica y metodológica que acompaña al cambio de funciones en los roles que deben jugar los antropólogos en este tipo de proyectos. Nos referimos a la *dificultad metodológica de convertir una teoría abstracta a una política prescriptiva, la modificación de vocabulario que conlleva, la formulación de procedimientos organizacionales al interior de las propias agencias que permitan la implementación expedita y adecuada de los principios generales de las políticas, y la necesidad de crear alianzas con otros investigadores (interdisciplinariedad)*. (Cernea, 1993-b). Abundemos un poco más sobre el punto. Este autor señalaba como ya citamos que el investigador social debería de pasar de ser proveedor de datos, a formulador de políticas, planificador, creador de decisiones y si se pudiera a “manager” ejecutivo del proyecto. Como monitor-asesor participamos como proveedores de datos, pero también intentamos participar mediante nuestras sugerencias en la formulación de un desarrollo organizacional óptimo y operativo de la dependencia encargada, en la planificación de acciones de resolución o incluso tratando de adelantarnos a los problemas y en la efectivización de los planes brindando siempre sugerencias para la toma de decisiones. Definitivamente nos faltó jugar el rol de “manager” pues esto escapaba a nuestra esfera de acción. Ahora bien, al momento de nuestro accionar como creo haber descrito, se nos fueron presentando problemas metodológicos como los antes señalados, los cuales a final de cuentas ayudaron a conformar mi punto de vista⁵. Este resultado espero que se refleje en el ejercicio

⁵ Creo que una muestra de que sí influyó en la conformación de mi punto de vista respecto al trabajo aplicado de la antropología se refleja en un trabajo que presenté en un foro académico de área. En la ponencia que allí leí, hago referencia a las diferencias entre la antropología “académica” y la aplicada en sus dos vertientes: la institucional, desarrollada en organismos gubernamentales y la que se realiza en consultoras. Algunas de esas diferencias que menciono son: las que tienen que ver con la espacialidad en la atención del investigador (comunidad-región), las de temporalidad, interdisciplinariedad, y los nuevos campos -temas- y espacios de estudio; mientras que por su parte, las características que señalo diferencian a su vez a la antropología aplicada en sus dos vertientes tienen que ver con: el tiempo, espacios, metodología, costos, resultados y se reafirma la

que estamos realizando, sobre todo en la parte siguiente de las sugerencias donde justamente pretendo pasar de una teoría abstracta a una política que prescriba que es lo que se puede realizar en futuros reasentamientos, siguiendo de alguna manera con la labor que desarrollamos como monitores-asesores, donde en todo momento brindamos sugerencias tratando de que fueran operativas previa presentación de las problemáticas estudiadas. Igualmente al momento de realizar nuestro trabajo nos encontramos cotidianamente con el problema de adecuar el lenguaje que manejamos al que manejaban los otros actores, sobre todo los técnicos encargados y los ingenieros responsables de la obra física, para poder comprender y dimensionar adecuadamente las necesidades y dificultades sociales que se iban creando en el proceso. Otro aspecto que también encontramos y ratificamos su importancia en el camino, es la necesidad de que la atención social en todas sus facetas (desde la programación, pasando por la implementación y el monitoreo, hasta llegar a la evaluación) deben necesariamente realizarse mediante equipos interdisciplinarios como el que conformaba el nuestro⁶ o con otras variantes, pues ello brinda mayores posibilidades de comprender cabalmente las problemáticas desde diversos ángulos, analizar los variados elementos que intervienen en ella, estudiarlas con metodologías apropiadas obtenidas de cada disciplina (y no únicamente con la metodología antropológica) y que de alguna manera son complementarias, lo que brinda además como posibilidad el poder atenderlas más completamente, mediante sugerencias que tratan de ser holísticas.

Por todo lo anterior reiteramos que en nuestro país es necesaria la elaboración de una política de atención social de estos procesos, la cual conlleva entre otras cosas la reorganización de las áreas de la institución responsable y el establecimiento de vínculos normados, con otras dependencias que tengan incidencia en el fenómeno, la capacitación permanente de personal para que se haga cargo del proceso, el establecimiento de criterios sociales de atención que no vea únicamente el aspecto financiero, y algunos otros aspectos que han sido detectados por los especialistas y mencionados previamente en el resumen que realicé al respecto.

necesidad de la interdisciplinariedad (García Espejel, 1997).

⁶ Ya mencioné que participábamos varios antropólogos, un geógrafo, un sociólogo (estos dos con estudios de maestría en antropología) y un ingeniero agrónomo. Todos con una práctica laboral amplia en el trabajo de campo.

A continuación abordaré algunas de las sugerencias (obviamente desprendidas de las conclusiones presentadas y, en general, del proceso descrito) que considero se deben tomar en cuenta para atender procesos semejantes a futuro. Debo volver a señalar que algunas de éstas no son novedosas, sino reiterativas, pero de cualquier manera necesarias para abordar este tipo de procesos.

- CONSIDERACIONES FINALES.

Se debe plantear la elaboración, de una *ley nacional* o de un *reglamento, de atención a las afectaciones sociales causadas por proyectos de desarrollo*. Considero que así como los ecologistas hicieron el suficiente “ruido” por llamarlo de alguna manera, para ser tomados en cuenta y plantear la necesidad de preservar el medio ambiente mediante leyes⁷, los que nos dedicamos a las ciencias sociales no podemos conformarnos con las leyes ya existentes (y que supuestamente protegen a los diversos grupos sociales), cuando vemos que éstas son parciales, inoperantes o bien, no existen. Tampoco podemos conformarnos con la concepción errónea de que al atender los aspectos ecológicos medioambientales se está atendiendo lo social, aspecto que ya fue criticado por Cernea (1989-b).

Debemos insistir (pues algunos ya lo plantearon) por tanto, en la necesidad de crear una *política de atención social de los reacomodos*, expresada en esas leyes o reglamentos

⁷ Recordemos de manera general esta historia. A finales de la década de los 60's y sobre todo durante los 70's y 80's se formaron y fortalecieron en las sociedades desarrolladas del primer mundo (sobre todo en Europa), movimientos sociales de gran envergadura que no propugnaban por mejores condiciones sociales para las naciones menos desarrolladas, e incluso para los estratos sociales más desfavorecidos de sus sociedades, sino por el cuidado y respeto a la naturaleza. Surgen los “ecologistas” (que no ecólogos) o tal vez sería mejor llamarlos “ambientalistas” quienes cubiertas sus necesidades socioeconómicas, se preocupan por la naturaleza y con sus acciones llegan incluso a constituirse en partidos políticos de cierto poder que propugnan por la creación de leyes y normas de cuidado ambiental. Dentro de este contexto en nuestro país -que tiende a copiar algunos aspectos de las naciones desarrolladas que considera novedoso y que ya presenta problemas ambientales graves como la contaminación ambiental, sin que ello implique un nivel de desarrollo similar al de los países industrializados- a fines de los 80's y principios de los 90's se ponen como condición las llamadas “manifestaciones de impacto ambiental” que se tienen que elaborar en cualquier caso en que se altere el equilibrio de un espacio (instalación de una empresa, construcción de caminos, presas, etc.), aspecto que trajo consigo incluso la necesidad de nuevos profesionistas especializados (consultorías ambientales y dentro del gobierno una burocracia ecológica).

cual implica que hubo una mejora sustancial en el manejo de la población, aunque desde nuestro punto de vista, y como hemos señalado, todavía no se consiguió un nivel óptimo.

También es posible comparar el proceso de reubicación con la prescripción que hacen Scuder y Colson (1978 y 1982) tanto del *stress* que se presentó (y se presenta) exclusivamente, en las comunidades reubicadas, como sobre los estadios o patrones secuenciales de desarrollo que ellos marcan para éstas, sobre todo los que se refieren al reclutamiento y transición los cuales ya se presentaron, mientras que consideramos en todas las comunidades reasentadas (tanto de Hidalgo como de Querétaro) todavía se hallan en la etapa de desarrollo potencial (comienzan a aprovechar las escasas innovaciones tecnológicas ya que no hubo económicas ni sociales, comienzan a tomarse riesgos e iniciativas productivas, han emergido nuevos liderazgos, sobre todo en Querétaro, aunque todavía no se encuentran “bien ante sus propios ojos” como describen los autores) por lo que les falta para entrar en la etapa de transferencia/incorporación. Aunque también quiero aclarar que éstas son mis apreciaciones resultado de mis visitas posteriores y que reconozco que haría falta un estudio más detallado para poder establecer claramente en cuál etapa se ubican⁴.

Desafortunadamente, y como ya indiqué, tal parece que esta predictibilidad, prescripciones e incluso señalamiento de inconvenientes en las formas de compensación que los investigadores han realizado sobre la base del análisis de procesos anteriores, no es tomada muy en cuenta por los encargados de los nuevos emprendimientos, para hacer una planeación y atención más pertinente y mejorada, por lo que se vuelven a repetir los errores y no se permite el aceleramiento de la recuperación socioeconómica de las poblaciones reasentadas.

Es posible señalar también que en la medida en que no se consideren adecuadamente y de

⁴ De hecho sería pertinente y recomendable la realización de un estudio evaluatorio ahora que ya tienen varios años de haber sido reubicadas las comunidades para observar no tan sólo su posición en los ciclos prescritos, sino para determinar en general la validez del proceso o mejor dicho el impacto real del mismo, para ver incluso si se presenta el proceso de “legitimación de la marginación” que señala Fernández (1992) y determinar si como señala Cernea (1989-b), la compensación monetaria no es conveniente (caso de Vista Hermosa) en este tipo de procesos. Tal vez para ello se pueda utilizar la propuesta de evaluación citada de Schwefel (1988) considerando además otras propuestas más novedosas de organismos internacionales y retomar la evaluación planteada por el equipo de monitoreo del INI.

manera separada, desde la etapa de planeación, las características de todos y cada uno de los actores involucrados en un proceso como éste, será imposible evitar que surjan problemas pues cada uno de ellos tiene intereses muy marcados. No podemos evitar que actores como los descritos anteriormente (y tal vez algunos otros que en este caso no se presentaron como las ONG's, los partidos políticos, los gremios sociocientíficos y periodísticos -como los cataloga Robinson- e incluso el clero, por citar algunos) actúen tratando de obtener ventajas, sin embargo, sí es posible determinar su influencia, su capacidad y las posibilidades de su accionar para planear su atención a tiempo y minimizar los impactos negativos que pudieran generar o bien, impulsar los impactos positivos que también provoquen.

Se puede concluir también que un proyecto como es la construcción de presas suele traer aparejado una problemática regional que generalmente no es atendida ni abordada ni siquiera por los que estudian estos fenómenos. Normalmente las cuencas hidrológicas no respetan los límites estatales, municipales ni, en ocasiones, nacionales, lo que implica problemas para lograr su administración regional e impulsar el desarrollo. Para solucionarlo se han creado tradicionalmente comisiones (a veces internacionales, como la de Paraguay y Brasil para la presa de Itaipu; mientras que en términos nacionales, se crearon en su momento las ya desaparecidas Comisión del Balsas y la del Papaloapan para atender el desarrollo regional dentro del cual estaban enmarcadas la construcción de presas). En el aspecto de desarrollo por cuencas sí hay (o hubo) atención, pero se trata de un proceso diferente, pues en este caso, las presas son un elemento más (sí bien tal vez el más importante) dentro de esos planes de desarrollo regional; sin embargo, cuando se trata, no de una cuenca de desarrollo regional, sino de la construcción independiente de una presa (sea de riego o para generar energía o polifuncionales) generalmente no se presta atención al impacto regional. La atención social suele centrarse en la parte de las comunidades a ser reubicadas sin considerar que hay muchas otras localidades o individuos productivos dentro de éstas que también son afectados y que no son considerados la mayor parte del tiempo, causándoles perjuicios tanto emocionales (stres) como productivos, como demostramos en el caso del PH Zimapán. Es por ello que pienso que independientemente de la instancia que se cree para atender el asunto, es indudable que en razón del espacio que ocupa una presa (necesariamente regional) se presentan problemáticas

diferenciadas pues la región creada por este aspecto no es homogénea generalmente ya sea social o políticamente (como sucedió en el caso estudiado donde el espacio que abarcó correspondía a dos estados con participación diferenciada) y, por lo tanto, las soluciones y atención también deberán ser diferenciadas, atendiendo a las especificidades.

Otro punto que considero destacable dentro de las conclusiones es que como investigadores pasamos (corroborando con ello, aunque no podría catalogar si lo rebasamos) por lo que Cernea menciona como la problemática epistemológica y metodológica que acompaña al cambio de funciones en los roles que deben jugar los antropólogos en este tipo de proyectos. Nos referimos a la *dificultad metodológica de convertir una teoría abstracta a una política prescriptiva, la modificación de vocabulario que conlleva, la formulación de procedimientos organizacionales al interior de las propias agencias que permitan la implementación expedita y adecuada de los principios generales de las políticas, y la necesidad de crear alianzas con otros investigadores (interdisciplinariedad)*. (Cernea, 1993-b). Abundemos un poco más sobre el punto. Este autor señalaba como ya citamos que el investigador social debería de pasar de ser proveedor de datos, a formulador de políticas, planificador, creador de decisiones y si se pudiera a “manager” ejecutivo del proyecto. Como monitor-asesor participamos como proveedores de datos, pero también intentamos participar mediante nuestras sugerencias en la formulación de un desarrollo organizacional óptimo y operativo de la dependencia encargada, en la planificación de acciones de resolución o incluso tratando de adelantarnos a los problemas y en la efectivización de los planes brindando siempre sugerencias para la toma de decisiones. Definitivamente nos faltó jugar el rol de “manager” pues esto escapaba a nuestra esfera de acción. Ahora bien, al momento de nuestro accionar como creo haber descrito, se nos fueron presentando problemas metodológicos como los antes señalados, los cuales a final de cuentas ayudaron a conformar mi punto de vista⁵. Este resultado espero que se refleje en el ejercicio

⁵ Creo que una muestra de que sí influyó en la conformación de mi punto de vista respecto al trabajo aplicado de la antropología se refleja en un trabajo que presenté en un foro académico de área. En la ponencia que allí leí, hago referencia a las diferencias entre la antropología “académica” y la aplicada en sus dos vertientes: la institucional, desarrollada en organismos gubernamentales y la que se realiza en consultoras. Algunas de esas diferencias que menciono son: las que tienen que ver con la espacialidad en la atención del investigador (comunidad-región), las de temporalidad, interdisciplinariedad, y los nuevos campos -temas- y espacios de estudio; mientras que por su parte, las características que señalo diferencian a su vez a la antropología aplicada en sus dos vertientes tienen que ver con: el tiempo, espacios, metodología, costos, resultados y se reafirma la

que estamos realizando, sobre todo en la parte siguiente de las sugerencias donde justamente pretendo pasar de una teoría abstracta a una política que prescriba que es lo que se puede realizar en futuros reasentamientos, siguiendo de alguna manera con la labor que desarrollamos como monitores-asesores, donde en todo momento brindamos sugerencias tratando de que fueran operativas previa presentación de las problemáticas estudiadas. Igualmente al momento de realizar nuestro trabajo nos encontramos cotidianamente con el problema de adecuar el lenguaje que manejamos al que manejaban los otros actores, sobre todo los técnicos encargados y los ingenieros responsables de la obra física, para poder comprender y dimensionar adecuadamente las necesidades y dificultades sociales que se iban creando en el proceso. Otro aspecto que también encontramos y ratificamos su importancia en el camino, es la necesidad de que la atención social en todas sus facetas (desde la programación, pasando por la implementación y el monitoreo, hasta llegar a la evaluación) deben necesariamente realizarse mediante equipos interdisciplinarios como el que conformaba el nuestro⁶ o con otras variantes, pues ello brinda mayores posibilidades de comprender cabalmente las problemáticas desde diversos ángulos, analizar los variados elementos que intervienen en ella, estudiarlas con metodologías apropiadas obtenidas de cada disciplina (y no únicamente con la metodología antropológica) y que de alguna manera son complementarias, lo que brinda además como posibilidad el poder atenderlas más completamente, mediante sugerencias que tratan de ser holísticas.

Por todo lo anterior reiteramos que en nuestro país es necesaria la elaboración de una política de atención social de estos procesos, la cual conlleva entre otras cosas la reorganización de las áreas de la institución responsable y el establecimiento de vínculos normados, con otras dependencias que tengan incidencia en el fenómeno, la capacitación permanente de personal para que se haga cargo del proceso, el establecimiento de criterios sociales de atención que no vea únicamente el aspecto financiero, y algunos otros aspectos que han sido detectados por los especialistas y mencionados previamente en el resumen que realicé al respecto.

necesidad de la interdisciplinariedad (García Espejel, 1997).

⁶ Ya mencioné que participábamos varios antropólogos, un geógrafo, un sociólogo (estos dos con estudios de maestría en antropología) y un ingeniero agrónomo. Todos con una práctica laboral amplia en el trabajo de campo.

cual implica que hubo una mejora sustancial en el manejo de la población, aunque desde nuestro punto de vista, y como hemos señalado, todavía no se consiguió un nivel óptimo.

También es posible comparar el proceso de reubicación con la prescripción que hacen Scuder y Colson (1978 y 1982) tanto del *stress* que se presentó (y se presenta) exclusivamente, en las comunidades reubicadas, como sobre los estadios o patrones secuenciales de desarrollo que ellos marcan para éstas, sobre todo los que se refieren al reclutamiento y transición los cuales ya se presentaron, mientras que consideramos en todas las comunidades reasentadas (tanto de Hidalgo como de Querétaro) todavía se hallan en la etapa de desarrollo potencial (comienzan a aprovechar las escasas innovaciones tecnológicas ya que no hubo económicas ni sociales, comienzan a tomarse riesgos e iniciativas productivas, han emergido nuevos liderazgos, sobre todo en Querétaro, aunque todavía no se encuentran “bien ante sus propios ojos” como describen los autores) por lo que les falta para entrar en la etapa de transferencia/incorporación. Aunque también quiero aclarar que éstas son mis apreciaciones resultado de mis visitas posteriores y que reconozco que haría falta un estudio más detallado para poder establecer claramente en cuál etapa se ubican⁴.

Desafortunadamente, y como ya indiqué, tal parece que esta predictibilidad, prescripciones e incluso señalamiento de inconvenientes en las formas de compensación que los investigadores han realizado sobre la base del análisis de procesos anteriores, no es tomada muy en cuenta por los encargados de los nuevos emprendimientos, para hacer una planeación y atención más pertinente y mejorada, por lo que se vuelven a repetir los errores y no se permite el aceleramiento de la recuperación socioeconómica de las poblaciones reasentadas.

Es posible señalar también que en la medida en que no se consideren adecuadamente y de

⁴ De hecho sería pertinente y recomendable la realización de un estudio evaluatorio ahora que ya tienen varios años de haber sido reubicadas las comunidades para observar no tan sólo su posición en los ciclos prescritos, sino para determinar en general la validez del proceso o mejor dicho el impacto real del mismo, para ver incluso si se presenta el proceso de “legitimación de la marginación” que señala Fernández (1992) y determinar si como señala Cernea (1989-b), la compensación monetaria no es conveniente (caso de Vista Hermosa) en este tipo de procesos. Tal vez para ello se pueda utilizar la propuesta de evaluación citada de Schwefel (1988) considerando además otras propuestas más novedosas de organismos internacionales y retomar la evaluación planteada por el equipo de monitoreo del INI.

manera separada, desde la etapa de planeación, las características de todos y cada uno de los actores involucrados en un proceso como éste, será imposible evitar que surjan problemas pues cada uno de ellos tiene intereses muy marcados. No podemos evitar que actores como los descritos anteriormente (y tal vez algunos otros que en este caso no se presentaron como las ONG's, los partidos políticos, los gremios sociocientíficos y periodísticos -como los cataloga Robinson- e incluso el clero, por citar algunos) actúen tratando de obtener ventajas, sin embargo, sí es posible determinar su influencia, su capacidad y las posibilidades de su accionar para planear su atención a tiempo y minimizar los impactos negativos que pudieran generar o bien, impulsar los impactos positivos que también provoquen.

Se puede concluir también que un proyecto como es la construcción de presas suele traer aparejado una problemática regional que generalmente no es atendida ni abordada ni siquiera por los que estudian estos fenómenos. Normalmente las cuencas hidrológicas no respetan los límites estatales, municipales ni, en ocasiones, nacionales, lo que implica problemas para lograr su administración regional e impulsar el desarrollo. Para solucionarlo se han creado tradicionalmente comisiones (a veces internacionales, como la de Paraguay y Brasil para la presa de Itaipu; mientras que en términos nacionales, se crearon en su momento las ya desaparecidas Comisión del Balsas y la del Papaloapan para atender el desarrollo regional dentro del cual estaban enmarcadas la construcción de presas). En el aspecto de desarrollo por cuencas sí hay (o hubo) atención, pero se trata de un proceso diferente, pues en este caso, las presas son un elemento más (sí bien tal vez el más importante) dentro de esos planes de desarrollo regional; sin embargo, cuando se trata, no de una cuenca de desarrollo regional, sino de la construcción independiente de una presa (sea de riego o para generar energía o polifuncionales) generalmente no se presta atención al impacto regional. La atención social suele centrarse en la parte de las comunidades a ser reubicadas sin considerar que hay muchas otras localidades o individuos productivos dentro de éstas que también son afectados y que no son considerados la mayor parte del tiempo, causándoles perjuicios tanto emocionales (stres) como productivos, como demostramos en el caso del PH Zimapán. Es por ello que pienso que independientemente de la instancia que se cree para atender el asunto, es indudable que en razón del espacio que ocupa una presa (necesariamente regional) se presentan problemáticas

diferenciadas pues la región creada por este aspecto no es homogénea generalmente ya sea social o políticamente (como sucedió en el caso estudiado donde el espacio que abarcó correspondía a dos estados con participación diferenciada) y, por lo tanto, las soluciones y atención también deberán ser diferenciadas, atendiendo a las especificidades.

Otro punto que considero destacable dentro de las conclusiones es que como investigadores pasamos (corroborando con ello, aunque no podría catalogar si lo rebasamos) por lo que Cernea menciona como la problemática epistemológica y metodológica que acompaña al cambio de funciones en los roles que deben jugar los antropólogos en este tipo de proyectos. Nos referimos a la *dificultad metodológica de convertir una teoría abstracta a una política prescriptiva, la modificación de vocabulario que conlleva, la formulación de procedimientos organizacionales al interior de las propias agencias que permitan la implementación expedita y adecuada de los principios generales de las políticas, y la necesidad de crear alianzas con otros investigadores (interdisciplinarietàd)*. (Cernea, 1993-b). Abundemos un poco más sobre el punto. Este autor señalaba como ya citamos que el investigador social debería de pasar de ser proveedor de datos, a formulador de políticas, planificador, creador de decisiones y si se pudiera a “manager” ejecutivo del proyecto. Como monitor-asesor participamos como proveedores de datos, pero también intentamos participar mediante nuestras sugerencias en la formulación de un desarrollo organizacional óptimo y operativo de la dependencia encargada, en la planificación de acciones de resolución o incluso tratando de adelantarnos a los problemas y en la efectivización de los planes brindando siempre sugerencias para la toma de decisiones. Definitivamente nos faltó jugar el rol de “manager” pues esto escapaba a nuestra esfera de acción. Ahora bien, al momento de nuestro accionar como creo haber descrito, se nos fueron presentando problemas metodológicos como los antes señalados, los cuales a final de cuentas ayudaron a conformar mi punto de vista⁵. Este resultado espero que se refleje en el ejercicio

⁵ Creo que una muestra de que sí influyó en la conformación de mi punto de vista respecto al trabajo aplicado de la antropología se refleja en un trabajo que presenté en un foro académico de área. En la ponencia que allí leí, hago referencia a las diferencias entre la antropología “académica” y la aplicada en sus dos vertientes: la institucional, desarrollada en organismos gubernamentales y la que se realiza en consultoras. Algunas de esas diferencias que menciono son: las que tienen que ver con la espacialidad en la atención del investigador (comunidad-región), las de temporalidad, interdisciplinarietàd, y los nuevos campos -temas- y espacios de estudio; mientras que por su parte, las características que señalo diferencian a su vez a la antropología aplicada en sus dos vertientes tienen que ver con: el tiempo, espacios, metodología, costos, resultados y se reafirma la

que estamos realizando, sobre todo en la parte siguiente de las sugerencias donde justamente pretendo pasar de una teoría abstracta a una política que prescriba que es lo que se puede realizar en futuros reasentamientos, siguiendo de alguna manera con la labor que desarrollamos como monitores-asesores, donde en todo momento brindamos sugerencias tratando de que fueran operativas previa presentación de las problemáticas estudiadas. Igualmente al momento de realizar nuestro trabajo nos encontramos cotidianamente con el problema de adecuar el lenguaje que manejamos al que manejaban los otros actores, sobre todo los técnicos encargados y los ingenieros responsables de la obra física, para poder comprender y dimensionar adecuadamente las necesidades y dificultades sociales que se iban creando en el proceso. Otro aspecto que también encontramos y ratificamos su importancia en el camino, es la necesidad de que la atención social en todas sus facetas (desde la programación, pasando por la implementación y el monitoreo, hasta llegar a la evaluación) deben necesariamente realizarse mediante equipos interdisciplinarios como el que conformaba el nuestro⁶ o con otras variantes, pues ello brinda mayores posibilidades de comprender cabalmente las problemáticas desde diversos ángulos, analizar los variados elementos que intervienen en ella, estudiarlas con metodologías apropiadas obtenidas de cada disciplina (y no únicamente con la metodología antropológica) y que de alguna manera son complementarias, lo que brinda además como posibilidad el poder atenderlas más completamente, mediante sugerencias que tratan de ser holísticas.

Por todo lo anterior reiteramos que en nuestro país es necesaria la elaboración de una política de atención social de estos procesos, la cual conlleva entre otras cosas la reorganización de las áreas de la institución responsable y el establecimiento de vínculos normados, con otras dependencias que tengan incidencia en el fenómeno, la capacitación permanente de personal para que se haga cargo del proceso, el establecimiento de criterios sociales de atención que no vea únicamente el aspecto financiero, y algunos otros aspectos que han sido detectados por los especialistas y mencionados previamente en el resumen que realicé al respecto.

necesidad de la interdisciplinarietà (García Espejel, 1997).

⁶ Ya mencioné que participábamos varios antropólogos, un geógrafo, un sociólogo (estos dos con estudios de maestría en antropología) y un ingeniero agrónomo. Todos con una práctica laboral amplia en el trabajo de campo.

A continuación abordaré algunas de las sugerencias (obviamente desprendidas de las conclusiones presentadas y, en general, del proceso descrito) que considero se deben tomar en cuenta para atender procesos semejantes a futuro. Debo volver a señalar que algunas de éstas no son novedosas, sino reiterativas, pero de cualquier manera necesarias para abordar este tipo de procesos.

- CONSIDERACIONES FINALES.

Se debe plantear la elaboración, de una *ley nacional* o de un *reglamento, de atención a las afectaciones sociales causadas por proyectos de desarrollo*. Considero que así como los ecologistas hicieron el suficiente "ruido" por llamarlo de alguna manera, para ser tomados en cuenta y plantear la necesidad de preservar el medio ambiente mediante leyes⁷, los que nos dedicamos a las ciencias sociales no podemos conformarnos con las leyes ya existentes (y que supuestamente protegen a los diversos grupos sociales), cuando vemos que éstas son parciales, inoperantes o bien, no existen. Tampoco podemos conformarnos con la concepción errónea de que al atender los aspectos ecológicos medioambientales se está atendiendo lo social, aspecto que ya fue criticado por Cernea (1989-b).

Debemos insistir (pues algunos ya lo plantearon) por tanto, en la necesidad de crear una *política de atención social de los reacomodos*, expresada en esas leyes o reglamentos

⁷ Recordemos de manera general esta historia. A finales de la década de los 60's y sobre todo durante los 70's y 80's se formaron y fortalecieron en las sociedades desarrolladas del primer mundo (sobre todo en Europa), movimientos sociales de gran envergadura que no propugnaban por mejores condiciones sociales para las naciones menos desarrolladas, e incluso para los estratos sociales más desfavorecidos de sus sociedades, sino por el cuidado y respeto a la naturaleza. Surgen los "ecologistas" (que no ecólogos) o tal vez sería mejor llamarlos "ambientalistas" quienes cubiertas sus necesidades socioeconómicas, se preocupan por la naturaleza y con sus acciones llegan incluso a constituirse en partidos políticos de cierto poder que propugnan por la creación de leyes y normas de cuidado ambiental. Dentro de este contexto en nuestro país -que tiende a copiar algunos aspectos de las naciones desarrolladas que considera novedoso y que ya presenta problemas ambientales graves como la contaminación ambiental, sin que ello implique un nivel de desarrollo similar al de los países industrializados- a fines de los 80's y principios de los 90's se ponen como condición las llamadas "manifestaciones de impacto ambiental" que se tienen que elaborar en cualquier caso en que se altere el equilibrio de un espacio (instalación de una empresa, construcción de caminos, presas, etc.), aspecto que trajo consigo incluso la necesidad de nuevos profesionistas especializados (consultorías ambientales y dentro del gobierno una burocracia ecológica).

propuestos. Ya señalábamos anteriormente que consideramos a esta política como un conjunto sistematizado, ordenado y graduado de lineamientos globales y normas reglamentadas aplicables a cualquier proceso de reubicación; una política que también considero debe ser flexible, que permita su propia adecuación a las circunstancias espaciales, temporales, sociopolíticas y económicas de la zona que se trate. A esto debemos agregar que tome muy en cuenta los bienes tangibles e intangibles, materiales, sociales y culturales que se afectan y que busque y determine los mecanismos, formas y estándares adecuados de compensación y de desarrollo planificado; que determine también claramente los canales y mecanismos de participación conjunta de los responsables y afectados y de todas y cada una de las instituciones gubernamentales y académicas y organismos no gubernamentales que pudieran tener incidencia en los proyectos; que propicie la organización adecuada de la instancia ejecutora para que atienda de manera coordinada todos y cada uno de los aspectos centrales y periféricos de la obra social, de tal manera que no se diluyan las responsabilidades.

Esta política debe sentar las bases de aprovechamiento de la situación para cambiar un momento traumático en una oportunidad de desarrollo social. La elaboración de esta política no parte de cero, pues como ya hemos mostrado, hay muchos estudios al respecto tanto nacionales como extranjeros que se pueden y deben aprovechar, adecuándolos a nuestra realidad social cuando sea necesario, sobre todo los lineamientos señalados por Cernea y por el Banco Mundial. Otros ejemplos nos los aportan las experiencias similares de China con un reglamento con 27 artículos (anexo a la ponencia de Hu Ping, 1992). También se pueden estudiar y comparar los ejemplos que muestra Partridge (1992) sobre la experiencia en Costa Rica (proyecto Arenal), la de Dalua (1992) sobre el proyecto Subarnarekha (India), la de Giménez (1992) sobre Yacireta (Argentina-Paraguay), la de Solano Berrio (1992) en Colombia (Urrea 1)⁸. Estos tres últimos incluso muestran criterios para delimitar los grupos de atención y por tanto las actividades diferenciadas que se implementaron para pagarles o restituirles. Como ya decíamos anteriormente, basta de falsos chauvinismos que sólo entorpecen la más pronta solución de problemas.

⁸ Este proyecto también destaca por el uso de sistemas computarizados (programas Time-Line, Dbase IV y el Sistema de Información Geográfico Arq-Info) para el manejo de los programas de atención.

Para un nivel más detallado nos permitimos citar de nueva cuenta a Greaves, quien nos marca como “consideraciones a tomar en cuenta” para esta política, las siguientes:

- a) *Procurar que los afectados sean quienes reciban los beneficios directos del proyecto. (Pone como ejemplo a Colombia donde una ley obliga a los propietarios de plantas deben destinar un 4% del valor de sus ventas a la inversión de programas productivos en la región afectada⁹).*
- b) *El establecer objetivos claros, viables y jerarquizados que permitan establecer prioridades de acción tomando en cuenta los diversos tipos de afectación y de afectados, incluyendo su grado de vulnerabilidad.*
- c) *Una justa valoración de los costos sociales que implican los proyectos y la necesidad de destinar recursos suficientes para atenuarlos lo más posible.*
- d) *La realización anticipada de estudios socioeconómicos serios por parte de un equipo de científicos sociales independientes de las dependencias gubernamentales involucradas.*
- e) *Que el proceso de reacomodo esté a cargo de una instancia especial ajena a la empresa propietaria del proyecto. Con una organización más flexible, transexenal y que cuente con poder de negociación para incidir en la toma de decisiones. En ella deberán estar representados todos los grupos de afectados.*
- f) *En cuanto a la participación de la gente se sugiere abrir auténticos espacios de participación y propiciarla en diferentes modalidades tomando en cuenta el grado de afectación, el nivel de organización y el grado de desigualdad social de las comunidades afectadas. (Greaves, 1997:156-157).*

También se pueden considerar algunos otros aspectos de la experiencia china descrita por Hu Ping (1992):

- 1- *El abastecimiento de poder energético para la producción y el uso doméstico es provisto preferentemente para los reasentados basados en los datos aportados por la investigación previa y en su confirmación (de allí la importancia de hacer estudios previos serios). La base de datos previene el sobreuso de energía y establece adecuadas cuotas de utilización para los afectados.*
- 2- *Se ofrece un precio preferencial de electricidad a los reubicados que necesitan bombear largas distancias para irrigación y/o drenaje en los nuevos sitios de reasentamiento.*
- 3- *El gobierno tiene una política preferencial en la provisión de soportes de crecimiento agrícolas, alivio a la pobreza, transportación y educación para los reasentados.*
- 4- *El gobierno alienta la construcción de nuevos centros industriales en las áreas de reasentamiento y en áreas beneficiarias del proyecto en las cuales los reasentados pueden emplearse.*

⁹ Otro ejemplo al respecto es el de China donde, de acuerdo a Hu Ping (1992), con las regulaciones que desde 1991 norman la política de compensación y reasentamiento para proyectos hidroeléctricos, se señala que: *Una cierta cantidad de dinero debe ser extraída de la electricidad o del abastecimiento de poder (0.4 RMB (?)) por cada kilowatt) y por cargos sobre el agua, para poder soportar la producción de los reasentados y su desarrollo.*

Como vemos, algunos puntos de esta experiencia y otras se pueden reconsiderar para establecer la política antes señalada.

Otro aspecto que consideramos central en el establecimiento de esta política nacional tiene que ver con la tenencia de la tierra en relación con la indemnización. Si bien en el caso que abordamos no se presentó mayor problema (dentro de lo que cabe) debido a que se trataba de pequeñas propiedades y de ejidos afectados, con lo cual de alguna manera estaban bien determinados los individuos que tenían derecho a indemnización; en el caso de lugares donde se tienen tierras comunales (suelen ser zonas indígenas o con predominancia de éstos) y sobre todo procesos productivos transhumantes (tumba, quema y roza por zonas que son cambiadas cada tres o cuatro años), el proceso adquiere una complejidad adicional, pues se tendrían que pensar compensaciones más acordes a la realidad social comunitaria que se vive. A este punto hay que agregarle además los aspectos que tienen que ver con brindar una compensación integral que no únicamente asigne valor a la tierra sino a toda la serie de recursos de que hacen uso los afectados.

Por otro lado, si bien es necesario conceptualizar cada reacomodo de manera particular, reparando justamente en las complejidades y especificidades que representa, sin embargo es posible retomar los *lineamientos generales* que han emanado de experiencias previas, y comparar los ejercicios de atención (o desatención) que se llevaron a cabo, de allí que sea necesario y sugerente el que los responsables de la realización de futuros proyectos se “empapen” de esa literatura. Obviamente esperamos que esos futuros responsables sean científicos sociales (como muchos de los autores citados anteriormente reclaman), que respondan a los ya citados “roles” de Cernea (sobre todo con capacidad de decisión) y que, por lo tanto, emanen de las aulas de las escuelas de antropología, geografía y/o sociología, de allí que consideremos como necesario el que en estas carreras se imparta alguna materia de contenido aplicado, que retome esta literatura como ejemplos prácticos. La educación es la base para evitar que los futuros encargados sean personas improvisadas con buenas intenciones, pero sin preparación.

Una vez que se ha tomado la decisión de llevar a cabo un proyecto hidroeléctrico, uno supondría que se considerarían todas y cada una de las características económicas políticas, sociales y ecológicas inmersas en un proceso tan complejo como éste (ver: Schwefel, 1988), y que, no habiendo otras alternativas energéticas más viables, solo resta realizar el proyecto de reacomodo. Desafortunadamente la experiencia nos muestra que no es así. Por ello reiteramos que se deben considerar entre otras cosas fundamentales lo señalado por Greaves (1997) que indica:

"creemos que el grado de afectación no se debe medir únicamente en términos cuantitativos, sino también en términos cualitativos en función del grado de vulnerabilidad del grupo social afectado. El grado de vulnerabilidad está determinado a su vez tanto por las condiciones de subsistencia de la población, como por su grado de dependencia respecto a los recursos (naturales o no) que se pierdan." (Greaves, 1977:44) (el subrayado es mío).

Se debe establecer por norma oficial la realización de *estudios de impacto social* (como parte de la ley o reglamento antes propuesto o como primer paso para la consecución de éstos y que viene a ser en sí, lo que algunos denominan estudios de factibilidad). Cada vez que se establece una nueva empresa en un sitio o se plantea un proyecto que implique modificaciones ambientales se les demanda por parte de las autoridades correspondientes (de ecología) que elaboren o manden a hacer un estudio de impacto ambiental. Incluso la propia presa, supuestamente no debería iniciar sus trabajos de construcción hasta no haberse aprobado el estudio de impacto ambiental respectivo¹⁰. Nos parece que son iguales o más importantes las alteraciones sociales que las ambientales y por ello creemos que se deben realizar estos estudios como una norma, pero no con el fin de cumplir con el requisito únicamente (como ya esta sucediendo con los estudios de impacto ambiental), sino de ser tomados en cuenta para la planeación de la atención social necesaria, de tal manera que se minimice el impacto negativo que pudiera existir y se incremente el impacto positivo también susceptible de aparecer.

Como señalábamos, desafortunadamente tal parece que los investigadores sociales no hemos hecho "demasiado ruido" en el ámbito nacional para atraer la atención de las autoridades y de

¹⁰Decimos que supuestamente pues la manifestación se aprobó ya que estaban iniciados los trabajos, incluso en el caso de Aguamilpa se tardó más la aprobación, lo que de alguna manera refleja el que se convirtió en mero trámite.

los legisladores, o tal vez sea que no se ha determinado como norma todavía en la legislación de otras naciones más desarrolladas la realización de “manifestaciones de impacto social” para que sean copiadas por nuestras autoridades, de allí que estudios de este tipo todavía se desarrollen, sólo cuando se presentan los problemas sociales, sin tener el peso que requieren, esgrimiendo muchas veces el que no hay dinero suficiente para realizarlos (sin considerar que de hecho la realización de estos trabajos les puede ahorrar dinero en el mediano plazo).

Elementos fundamentales de un estudio de impacto social a conocer son¹¹ :

- Determinar el área total de impacto. Diferenciando un área central y un área periférica en razón del grado de afectación. Este se puede clarificar conociendo las especificaciones técnicas del proyecto con lo que es posible determinar el sitio de las instalaciones de campamentos, lugar de la cortina, obtención de servicios, caminos, el tendido de líneas de transmisión, etc.

Con lo anterior determinar los tipos de afectaciones, en que tipo de tenencias de tierras, número de comunidades afectadas, ejidos y pequeñas propiedades, bienes comunales, concesiones federales, cantidad de superficie afectada y tipo (de riego. temporal y agostadero).

Consideramos que desde esta primer etapa debe existir consenso por los equipos involucrados en la definición de los procesos y de los resultados que arroje el diagnóstico, ya que este debe ser la base para las acciones siguientes. Ello permitirá partir de una comprensión común de los procesos.

- CENSOS.

Elaborar un censo de población y vivienda, en el que se contemplen los aspectos de tipo étnico e indicadores de salud, educación, producción y condiciones de la vivienda. El censo necesariamente deberá elaborarse con una metodología precisa y con preguntas sencillas y

¹¹ La propuesta que presentó se basa en la experiencia del PH Zimapán, en un estudio que realizamos para la CFE en Guerrero para otra presa y en un guión que propusimos para realizar un estudio diagnóstico para el caso de un proyecto que pensaba realizar también la CFE en Tabasco. Este guión está citado en el anexo y se podría consultar en el archivo del INI.

acordes a cada uno de los aspectos, con el fin de que arroje información confiable. Además para su levantamiento se debe necesariamente, de capacitar al personal para homogeneizar conocimientos y criterios. Hay que reconocer que levantar un censo adecuadamente y, sobre todo, apegado a la realidad, no es una tarea tan fácil, por lo que se necesita una capacitación amplia de los que participan.

Dentro de los datos que es necesario obtener, podemos señalar: población total; número de familias; origen de las familias; número de viviendas (con sus especificaciones); tipo de materiales de construcción; número de cuartos; enseres domésticos; grupos de edad (menores de 5 años, 14 a 35, 36 a 60, 60 y más); población escolar de 5 a 13 años; población económicamente activa y clasificación por estamentos; bienes de las familias (tierras, animales, otros); especies de recolección; producción de las familias; actividades principales de las familias; religión de las familias; población alfabeta y analfabeta; población migrante; frecuencia de enfermedades y tipo de enfermedades predominantes en la zona; consumo familiar, entre otros.

La información que se espera obtener del censo serviría a su vez para apoyar la realización de diversos estudios y acciones, entre los que podemos mencionar los siguientes:

- ESTUDIOS.

Específicos de salud. Se buscaría realizar un diagnóstico de salud de las comunidades afectadas que sirva como base para un seguimiento constante de los problemas de salud. En el se incluirán entre otros aspectos, tipología de enfermedades endémicas, frecuencia de enfermedades, tipo de atención, condiciones sociales para la atención a la salud;

- Estudios de Organización Social. Debe contemplar diferentes ámbitos íntimamente interrelacionados, como son la organización para la producción (con carácter familiar, vecinal, comunal, ejidal, empresarial), la organización política (señalando líderes naturales, otros con posibilidades de emerger, grupos de poder, etc.), religiosa, comunitaria, hasta llegar al nivel familiar.

- Estudio de producción. Este estudio se propone elaborarlo bajo los siguientes rubros: determinación de las principales actividades agropecuarias productivas; principales cultivos que se desarrollan en la región y su destino (autoconsumo y/o comercialización); descripción del proceso productivo de los cultivos (con un énfasis hacia el rescate del sistema de la agricultura tradicional de la región); determinación de la organización para la producción (tanto social como económica); determinación de los canales de comercialización de los productos agropecuarios. En general se trata de profundizar en los sistemas productivos que se desarrollan con el objeto de sustentar futuros proyectos y por ello sugerimos que en todo momento se introduzcan preguntas como el porqué, para qué y el cómo de las variables siguientes: prácticas agrícolas; calendario agrícola; herramientas de trabajo; cultivos; especies animales; rendimientos y productividad en especies vegetales y animales; organización de la familia; relación de varias familias con una misma parcela; organización de la comunidad; mercadeo; aprovechamiento de especies forestales no maderables: evaluación de la importancia (cantidad y calidad) de las especies para leña, construcción de cercos y enramadas, y obtención de materia prima para la elaboración de productos artesanales; formas de organización y de aprovechamiento del agua para riego; análisis de la calidad del suelo (textura, profundidad y estructura); aprovechamiento de abonos orgánicos (tierra de hormiga, estiércol de diferentes especies animales), y mezclas con abonos químicos; manejo de huertos de frutales múltiples y del huerto familiar; formas de organización de aprovechamiento del agostadero; necesidad de valorar el manejo de animales de traspatio: aves, porcinos.

- Estudio de la migración. Políticas migratorias, historia, empleo, condiciones actuales. Teniendo en cuenta que el PH en cuestión habrá de constituir un importante foco de captación de mano de obra, resultará de un atractivo especial para la población de la región, por lo tanto se requiere de un conocimiento de las relaciones que se dan en el área de incidencia del PH que se trate, con el fin de evitar conflictos migratorios.

- Uso y manejo de la vivienda y su solar. Con el fin de proyectar las viviendas de restitución, es necesario indagar acerca de los espacios que contempla la vivienda tradicional de los afectados

y del manejo e interrelación de los espacios con las actividades principales de la familia, ya sean sociales, de descanso, económicas u otras. Así mismo es necesario conocer los materiales convenientes, la distribución, los implementos que se utilizan. Por otro lado se debe interrelacionar este aspecto con una proyección demográfica de crecimiento de la familia y de creación de nuevas familias, para restituir los espacios convenientes y evitar hacinamiento.

- Estudios descriptivos del área periférica. Una vez determinada el área periférica de influencia, hacer un seguimiento del impacto regional que se sufrirá a través de indicadores económicos como podrían ser: valor de las rentas habitacionales antes del P. H.; cantidad y tipo de negocios existentes, variación del salario real promedio en la zona, índice de empleo y desempleo, etc.

- Estudios de aproximación al valor de los bienes afectados. Deben contemplar una tipología de afectados, la determinación de bienes (tipo y cantidad) que serán alterados a las familias, tipo de recursos con los que cuentan, historia laboral.

- Estudio sobre las formas de comunicación y difusión de información a diferentes niveles: municipal, ejidal, comunitario, etc., considerando que en este tipo de proyectos es uno de los factores que optimizan las acciones y configuran la imagen de la agencia para la población afectada, se hace necesario difundir una gran cantidad de información hacia ésta, para lo cual se hace necesario utilizar canales ya sea creados o fomentados por la instancia ejecutora, como los comités o diferentes representaciones, así como canales ya existentes que garanticen una difusión efectiva de la información que sea pertinente en el desarrollo del proceso de las afectaciones y el reacomodo.

- Estudio del poblado sede del PH que se trate. Proyección del posible impacto en esta población. Conformación social del poblado. Descripción de la economía del pueblo.

Además se deben tener en cuenta las:

- características y condiciones de la población a ser reubicada (población total, femenina y masculina, población sensible -niños y ancianos-, escolaridad, actividad económica

preponderante a la que se dedican, etc.)

- características y condiciones de las actividades económicas impactadas (tipo de agricultura, ganadería, comercio, migración, recolección, ciclos productivos, etc.)
- características y condiciones de la vida social (fiestas, costumbres, creencias, etc.).
- procesos de participación y toma de decisiones (organización social, liderazgos, vida política).

Estos *estudios de factibilidad social* como podemos ver retomando a Robinson, cumplen diversos propósitos (aunque no muy de acuerdo con el orden que les da):

- 1) *definir las obligaciones legales para las indemnizaciones;*
 - 2) *proveer información sociocultural y económica para diseñar el proceso de reacomodo.*
 - 3) *precisar una política concreta sobre las indemnizaciones, sus bases, monto, y programas de pago;*
 - 4) *especificar una estrategia para mantener y sostener la organización comunitaria durante el cambio y adaptación al nuevo sitio;*
 - 5) *desglosar una estrategia para actividades económicas futuras, realizada en función de las condiciones ecológicas prevalecientes;*
 - 6) *preparar un presupuesto detallado tomando en cuenta todo el programa;*
 - 7) *programar la estructura administrativa más apropiada según las circunstancias”.*
- (Robinson, 1989: 146-147)

Además de los aspectos antes enunciados sugiero que podrían retomarse muchos de los elementos mencionados en la política que al respecto el Banco Mundial¹² ha emitido, en razón

¹² Me refiero tanto al denominado “ciclo del proyecto” (la identificación del proyecto; la preparación del mismo; la pre-evaluación y evaluación; y la supervisión y monitoreo) tan claramente detallado por Schuch, et.al., (1988), como al anexo 1 del documento de Cernea (1989-b), que ya previamente he citado en el marco teórico. Incluso se deberían retomar los aspectos indicados por Kinsey y Binswagner (1993), sobre la etapa de preparación donde mencionan como variables metodológicas para la implementación del proyecto las siguientes: *escala (tamaño total, porcentaje de tamaño de las áreas de sostén y número de familias reasentadas), organización (pública, privada, espontánea o mixta), recursos de fundación para la adquisición de tierras, infraestructura y créditos; reglas y práctica de selección de asentamiento; reglas y práctica de asignación de tierras; derechos de la tierra (tenencia libre, arrendamiento, intercesión, subdivisión y herencia), restricciones (crecimiento de granos, mercado, empleados y otros) provisión de infraestructura y rapidez de construcción; acceso a y modalidad de abastecimiento de servicios de producción (crédito, extensión, labranza, irrigación, almacenamiento, ventas y transportes) acceso a y modalidad de servicios sociales (cuidados de la salud, educación, drenaje y sanidad) costos por familia beneficiada, elementos de subvención (en costos de la tierra, infraestructura, crédito y servicios sociales), reglas de recuperación de costos (para tierra, infraestructura, crédito y servicios sociales), costos y tiempos de recuperación de costos; y la rapidez de formación, organización, autonomía y participación de los grupos asentados. En general en estos tres trabajos se abordan desglosadamente muchos elementos sociales, en comparación con la mención que hace Robinson (1989) sobre la información sociocultural y económica que se requiere para el diseño y dentro de la*

de que me parece muy completa y tomar asimismo en cuenta lo que han descrito otros investigadores -como Gill (1992) lo hizo para el caso de la India¹³ -.

Además es importante que se realicen constantes actualizaciones a estos estudios básicos, a lo largo del proceso pues hay que considerar que una reubicación no es tan rápida y suele tardar varios años, por lo que obviamente se van cambiando sobre todo los aspectos demográficos. No está de más reiterar que estos estudios son la base fundamental para poder realizar posteriormente una evaluación cuantitativa y cualitativa de todo el proceso de reasentamiento y determinar los impactos positivos o negativos del mismo, que a su vez servirán de insumo para posteriores modificaciones a las leyes o normas y para planeaciones de proyectos subsecuentes.

Desprendido del análisis que se haga en estos estudios se deberán establecer propuestas diferenciadas de acuerdo a los estamentos o categorías sociales que se encuentren, e incluso deberán manifestar algunos puntos diferenciados también sobre los elementos a negociar y a atender con cada grupo social. Reiteramos que es indispensable definir los diferentes grupos sociales que son afectados en las obras que se realizan, pues como vimos en los capítulos anteriores, el trato y la atención que requieren también es diferenciado. Se pueden clasificar de acuerdo a las actividades que desarrollan (como lo hicimos nosotros) o bien de acuerdo a otros parámetros socioeconómicos¹⁴. Debemos de aceptar que la realidad social es así, diferenciada y que no es posible meter a todos en el mismo saco.

cual sólo señala: *censos, inventario de cultivos y bienes, análisis de la actividad y ecología productiva, desgloses de la estructura social, normas de parentesco y los espacios de la vida familiar.*

¹³ Este autor detalla como Estudios Básicos, los socio-económicos, demográficos, educativos y de salud. Estudios Demográficos: composición de la población afectada, sexo, tamaño de la familia, miembros laborales, etc.; Económicos: estudios ocupacionales, porcentaje de ingresos derivados de varias ocupaciones, dependencia de bosques y otras propiedades comunes, indicadores de cambios de oficios o comercios, campos de cultivo, etc.; Socioculturales: costumbres y tradiciones, estructura familiar y comunitaria, expectativas de vida, mortalidad infantil, patrones de las enfermedades y nutricionales, estándares educativos, estatus de la mujer, demográficos, sociológicos, antropológicos, culturales.

¹⁴ Un ejemplo de clasificación para atención diferenciada nos lo presenta Víctor Giménez sobre el proyecto Yacireta donde definieron la composición de la población de acuerdo a las economías de los grupos de la manera siguiente: -Urbanos y Periurbanos: (industrias medias y grandes; industrias pequeñas y artesanales; comerciantes propietarios e inquilinos; empleados o dependientes; changadores o trabajadores ocasionales) y -Rurales: (agricultores de autoconsumo; agricultores empresariales; pequeños ganaderos; ganaderos empresariales; pescadores; empleados rurales). Ello les permitió definir pautas de atención diferenciada más pertinentes para cada caso (Giménez, 1992:7-9).

Obviamente estos estudios servirán para planear de la manera más detallada posible todos los aspectos previos a la implementación. Deberán contener las propuestas (necesariamente varias) de sitios de reasentamiento¹⁵, de restitución de vivienda e infraestructura y servicios, de programas de atención social durante el proceso, de programas productivos diferenciados por estamentos o estratos socioeconómicos y, asimismo, establecer los criterios de restitución (tierra por tierra o dinero por tierra u otro que se ocurra) y los porcentajes de los mismos que permitan la recuperación más pronta de los niveles de bienestar y su posterior desarrollo.

En ellos se debe también indicar los lineamientos para la participación de ONG's que trabajen en las áreas afectadas (previa detección de los mismos), pues aprovechando su presencia y experiencia convenientemente se minimiza los problemas durante la implementación. Es fundamental que también estén claramente señalados los canales de participación de la población afectada a través de sus liderazgos tradicionales y de los nuevos liderazgos emergentes (que también deberán ser detectados en el acopio de información), tanto de las zonas afectadas como de las áreas propuestas de reasentamiento. El involucrar a los actores sociales si bien siempre ha sido un temor de los técnicos debido a que se reconoce su dificultad en el manejo (no son cosas ni máquinas que se puedan manejar al antojo), es necesario para evitar problemas mayores en tiempos posteriores; aunque también ello requiere a su vez de especialistas preparados, fundamentalmente científicos sociales que conozcan el área, la población, que manejen una amplia base de datos y que tengan capacidad de decisión para poder negociar convenientemente.

Todos estos aspectos señalados (los estudios pero sobre todo sus planteamientos o propuestas de atención) darían lugar, a partir de su integración ordenada y de su análisis a lo que se ha denominado el *Plan de Reasentamiento*, pues como los expertos señalan:

¹⁵ Cernea marca este punto como fundamental, refiriéndose a él como el Habitat: *Componente primordial del plan de reasentamiento es la reposición de viviendas, así como equipamientos sanitarios, educativos y de atención a la salud, además de agua potable. Una alternativa es la autoconstrucción pero bajo ciertas premisas: ofrecerles el diseño urbano esencial, materiales de construcción y alguna infraestructura, con ello el modelo será de su elección.* (Cernea 1989-b:35), el cual conjuntamente con la Organización Social y con la Gestión medioambiental, señala el autor, deben ser tomados muy en cuenta en todo plan.

“Un plan de este tipo debe prever mucho más que compensaciones monetarias para los afectados como única alternativa, como sucede en algunos países. Debe especificar las actividades requeridas para relocalizar a la población afectada en un determinado sitio de reasentamiento, así como el logro de la integración de éstos con las comunidades que habitan el mismo, de manera que los reasentamientos tengan la oportunidad de establecerse físicamente y de alcanzar la autosuficiencia económica en el menor tiempo posible. Si se desea alcanzar el éxito, la planificación y la implementación del proceso de relocalización demandan un examen y análisis detallado y minucioso de las necesidades básicas de los relocalizados. Los responsables de la planificación deben meditar acerca de las características económicas y culturales de la población a ser desplazada, y acerca de cómo las mismas influirán sobre sus reacciones y respuestas frente al hecho relocalizadorio, y sobre su capacidad para adaptarse al nuevo medio ambiente.” (Cernea, 1989-b:27).

Además de los aspectos antes enunciados conviene retomar también lo señalado por el BM respecto a los puntos principales que deben contener todo plan de reubicaciones y que se encuentra muy bien explicado en la directiva operativa respectiva de 1990 a la cual remitimos con especial énfasis para detallar la información, dada su trascendencia (World Bank, 1990)¹⁶, en ella destaca que:

El volumen y nivel de detalle del plan de reasentamiento variará de acuerdo a las circunstancias, sobre todo la magnitud de reasentamiento, debe normalmente incluir una declaración de objetivos, políticas, resumen ejecutivo, y provisión de los siguientes aspectos:

- a) Responsabilidades organizativas. Una alternativa es crear una unidad de reasentamiento especial dentro de la entidad del proyecto (como se hizo en el caso descrito): este hecho puede facilitar el involucramiento de otras agencias. Otra alternativa es confiar el reasentamiento a la administración regional o del pueblo que conoce la población y el área, puede movilizar los expertos locales, habla el idioma de los reasentados, y estaría finalmente siendo responsable por la integración de los reasentados en el área de la población anfitriona. En este aspecto pueden participar las ONG's.*
- b) Participación de la comunidad (como también se intentó aunque de una manera un tanto parcial) e integración con poblaciones anfitrionas (esto no se llevó a cabo). El involucramiento de los reasentados involuntarios y de los anfitriones desde la planificación y antes del movimiento, es crítico. Para obtener cooperación, participación y regeneración pronta, los anfitriones afectados y los reasentados necesitan ser informados y consultados sistemáticamente durante la preparación del plan de reasentamiento acerca de su opción y derechos. Deben poder escoger también de varias alternativas de reasentamiento aceptables. Se pueden tomar estos pasos*

¹⁶ Es destacable que los mismos puntos y de hecho casi todo el texto, fueron copiados casi de manera textual por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico como parte de las provisiones que normalmente deben estar contemplados en un Plan de Reasentamiento (Organisation for Economic Co-operation and development, 1991)

directamente o por los jefes formales e informales y representantes (incluidas las ONG). (...) Se debe dar particular atención para asegurarse que grupos tan vulnerables como los grupos indígenas, minorías étnicas, los que pierden la tierra y las mujeres estén representados adecuadamente en tal arreglo o convenio (World Bank, 1990).

Destaca también la importancia que se le debe prestar a la adecuada creación de un marco legal de atención que facilite el proceso, la protección que se le debe brindar al ambiente y su manejo; además de que se hace mención de lo que ya hemos señalado previamente sobre la necesidad de realizar estudios socioeconómicos, elegir sitios alternativos de reubicación, plantear la adecuada valoración y compensación de los bienes perdidos, clarificar los aspectos de tenencia de la tierra, adquisición y su transferencia, el acceso empleo y crédito, la estipulación de adecuados servicios sociales e infraestructura, y el itinerario de implementación de cada acción, destacando también la importancia que tienen una adecuada labor monitoreo y asesoría (World Bank, 1990).

“En síntesis, los planes de relocalizaciones bien balanceados -incorporando paquetes de desarrollo basados en la producción, compensaciones adecuadas, provisiones de infraestructura para el hábitat y para los nuevos asentamientos, medidas de protección medioambiental y de salud, así como el fortalecimiento de la organización social y de las instituciones locales- dan lugar a una respuesta constructiva frente a los problemas que la relocalización involuntaria inflige a la gente. Los proyectos que incluyan y financien tales planes están en condiciones no sólo de mudar a los afectados, sino de proceder en forma sistemática a su re-establecimiento bajo circunstancias favorables para el desarrollo, en plena compatibilidad con la preservación del medio ambiente.”
(Cernea, 1989-b:38).

Posteriormente, una vez que inicia propiamente el proceso con la llegada de los primeros trabajadores sugerimos que:

Se debe evitar la idea de parte de los agentes gubernamentales de que su sola presencia y las obras de infraestructura que crearan, “*por si misma los llevará* (refiriéndose a las comunidades) *al desarrollo*” como señala Fernández (1992).

Se debe realizar trabajos de difusión y promoción de las labores. La primera mediante fuentes fiables y creíbles, y de manera suficiente a todos los sectores antes de que los inevitables rumores comiencen a hacer mella en el ánimo de la población, pues la malinformación y/o la

desinformación crea animadversión y cierra a la sociedad. Para lograr una adecuada y pertinente difusión es necesario crear un programa expofeso en cuyos objetivos se contemple la de proporcionar a las comunidades afectadas, datos específicos sobre el tipo de afectación que sufrirán, cantidad de la misma, formas y criterios de avalúo, estrategias para realización de inventarios y las fechas respectivas (aproximadas cuando menos) de cada uno de los puntos que conforman el proceso de afectación e indemnización. Se recomienda que se establezca en este programa una calendarización específica para su realización en función del periodo de las obras de P.H. que se trate para que se proporcione la información con toda anticipación y se establezca también un mecanismo que garantice la fluidez y actualización de la misma. Que en este mismo programa se establezca también un mecanismo de autoevaluación periódica para medir su efectividad y resultados y esto a su vez permita corregir y mejorar las actividades que se realicen en su desarrollo. Se debe comunicar en el lenguaje de los afectados. Por otra parte, pero en relación con este punto también es necesario crear una dinámica al interior de la institución o del área encargada del proceso que permita que todo su personal esté al tanto de la información para evitar que se maneje o brinden datos falsos o tergiversados que crean animadversión de la gente. Los encargados principales del reasentamiento y sus subordinados deben estar dispuesto a discutir con la población que lo solicite las situaciones del proceso en todo momento, pues no creemos que únicamente se deban hacer asambleas o reuniones exclusivas con los líderes (naturales o inducidos), pues en estos casos la información no suele llegar a todos los afectados, creando desconciertos y la amplificación de los rumores. Gill (1992) menciona que se pueden usar grupos artísticos, canciones y juegos¹⁷ para llegar a un mayor número de población y a una mejor comprensión.

Por su parte la promoción facilita el que haya una percepción positiva del proyecto en la gente. Se puede lograr mediante varios caminos: el brindar trabajo dentro del propio proyecto, auxiliando (previa solicitud) en las labores de mantenimiento de las escuelas, de los dispensarios de salud, y de los centros o espacios culturales y recreativos para la población, con lo que se

¹⁷ De hecho Graves (1997:97) menciona que tal modo de proceder ya se realizó en la reubicación de la presa de la Miguel Alemán por parte del INI, donde se uso el teatro guiñol para sensibilizar a los mazatecos que serían desplazados, aunque desafortunadamente en este caso si bien el medio era entretenido, la información no era la adecuada del todo.

mejora la percepción que se tiene por parte de la población del proyecto.

Estos programas tienen que ver mucho con la participación de la población como señala Cernea:

“Resulta normal y esperable la existencia de resistencia y aún hostilidad inicial hacia la idea de la relocalización involuntaria. La naturaleza de las respuestas de los relocalizados y de la población anfitriona dependerá, en gran medida, del establecimiento de buenos mecanismos de comunicación y de la realización en forma regular de consultas con los grupos involucrados y con sus organizaciones (asociaciones locales, organizaciones no-gubernamentales, etc.), así del aliento que se brinde a la participación de éstos en la búsqueda y definición de soluciones para los complejos problemas que emergen en la planificación y ejecución de las relocalizaciones. Aún más, la carencia de información precisa puede exacerbar las malinterpretaciones y fortalecer la resistencia al traslado. también puede crear situaciones favorables para que algunos individuos intenten manipular las circunstancias en beneficio propio. Por lo tanto, el establecimiento de un programa de información y educación a la población constituye un prerequisite para la obtención de la cooperación de la población afectada.” (Cernea, 1989-b:20) (el subrayado es mío).

Obviamente, otro requisito es la participación de las instancias de liderazgo locales.

Incluso se debe tomar en cuenta también la población receptora pues en ocasiones el incremento en la densidad de población por encima de la capacidad de la tierra, afecta los recursos disponibles y también se da el caso de que esta población vea a los recién llegados como una fuente de trabajo barato e intente explotarlos. El banco señala al respecto:

“La agencia responsable de las relocalizaciones debe anticipar la probabilidad de que se generen sentimientos de celos entre la población anfitriona, si los relocalizados reciben vivienda y servicios superiores. De ser posible, debe procurarse poner a disposición de ambos grupos similares facilidades de educación, agua potable, salud y otros servicios, y que se genere un adecuado clima social a través de la integración de ambos sectores. Para favorecer el desarrollo de tal clima, se debe tratar de cancelar lo más pronto posible todo pago debido a la población anfitriona en concepto de tierras y otros bienes transferidos a los relocalizados. En la medida de lo posible, anfitriones y relocalizados deben recibir un tratamiento equitativo.” (Cernea, 1989-b:22).

Al momento de negociar (decíamos líneas arriba con todos los grupos socioeconómicos diferenciados que van a ser afectados), se deben considerar principalmente tres aspectos (no necesariamente deben ser atendidos en ese orden): *los sitios propuestos de reasentamiento o reubicación; la restitución de viviendas, mejoramiento de infraestructura y servicios; y la*

*restitución y/o indemnización por bienes perdidos (tierra y otros)*¹⁸, que corresponde. De hecho, estos dos últimos aspectos están en relación directa con el primer punto.

Los *sitios propuestos de reasentamiento* deben de ser visitados y aprobados por los afectados previamente a su adquisición (incluso y como mostró el proyecto Zimapán, esto por si solo, no fue suficiente para evitar que se presentaran problemas posteriores), para lo cual se les deberá informar de todas las condiciones físicas, de ubicación, productivas, socioculturales (de los receptores)¹⁹. Solamente en la medida en que se puedan aclarar todas las dudas sobre los sitios de reasentamiento que tengan los posibles reubicados se puede acceder a un mejor nivel de factibilidad.

En lo que a los aspectos de *restitución de vivienda* se refiere, Robinson recomienda que

“la población reacomodada construya sus viviendas nuevas (los que así lo eligen), con materiales disponibles (en cuyo proceso de disposición puede participar el organismo responsable) y se pagaría la indemnización, por la vivienda antigua, con materiales en etapas coordinadas con la nueva obra, según vayan construyendo sus casas nuevas y necesitando recursos. Tampoco debe haber una prohibición de comprar y vender una nueva casa en algún poblado nuevo construido por el organismo del reacomodo. La calidad y aceptación de la vivienda y el diseño del nuevo espacio urbano, no presenta problemas siempre y cuando la nueva comunidad quede económicamente viable. (Robinson, 1989:152).

¹⁸ Estos aspectos están íntimamente ligados con lo que Cernea cataloga a su vez como factores principales, hablamos, además del habitat ya previamente citado, de la organización social de la población relocalizada (debido a que el desmantelamiento de la organización económica pre-existente y de los sistemas tradicionales de autoridad, puede conducir a un debilitamiento de la capacidad de auto-movilización de la comunidad y promover la apatía social, resuelta fundamental la realización de un cuidadoso trabajo de apoyo social con la población relocalizada, con la población anfitriona, y con sus respectivos liderazgo, tanto en forma previa como con posteridad a las mudanzas;...es necesaria una transferencia gradual de responsabilidades de las agencias de relocalización a la misma población relocalizada -además de que se requiere- ...alentar la emergencia de líderes comunitarios que cuenten con el consenso de los relocalizados. Ello incrementará la participación, estimulará las iniciativas locales, y facilitará grandemente la tarea de las mismas agencias); y de la Gestión medioambiental (el indicador clave es la razón entre la población reasentada y la residente desde antes en las áreas receptoras (...)) El incremento en la densidad de población incrementa la presión sobre los recursos naturales -por lo tanto-, debe desarrollarse una definición operativa para los límites del área de reasentamiento, dentro de los cuales se ubican los sitios específicos para las nuevas aldeas -o para las operaciones de densificación-, y para los recursos naturales disponibles en dicha área). (Cernea, 1989-b:37)

¹⁹ Gill (1992) marca que es importante realizar previamente: estudios del contorno, determinación de la sustentabilidad del suelo y la estimación de la cantidad de agua son los estudios físicos esenciales; por otra parte, estudios nutricionales, estimación de la capacidad de conducción y medidas de actitudes de la población receptora son los estudios socioeconómicos necesarios. Considero que estos aspectos deben de tomarse muy en cuenta para determinar la viabilidad de los sitios propuestos de reacomodo.

Esta propuesta la considera *la opción más válida por razonable y culturalmente coherente* pues generalmente el hecho de que el organismo responsable diseñe y construya los poblados incrementa los costos (el ejemplo de la presa Zimapán es más que elocuente), el diseño suele ser inapropiado para los ambientes en que se ubican y se fabrica con materiales no tradicionales²⁰. Nosotros por nuestra parte, reiteramos que no se pueden llevar a cabo soluciones globales, coincidimos en que la población debe elegir de acuerdo a sus necesidades y perspectivas, previa información e incluso previa visita a otros reacomodos para que tengan elementos de decisión. De acuerdo a nuestra experiencia en el proyecto hubo muchas familias que se señalaban que ya que era la CFE quien las afectaba, era su responsabilidad el brindarles casa sin que ellos tuvieran que tomarse la molestia de construirla; hubo otros, una mínima parte, que por su parte quiso que se les indemnizara y que se les brindara solo el espacio para ellos construir su propia vivienda de acuerdo a sus gustos.

En el caso de que la instancia ejecutora deba de asumir la construcción de la vivienda de reposición es necesario que retome todos los espacios y funciones de las viviendas afectadas y que además cubra las condiciones mínimas necesarias que se han marcado en los estudios al respecto, es decir que satisfaga las necesidades básicas de:

- Protección. Se cubre con un diseño y materiales adecuados a las condiciones;
- Higiene. Se deben considerar cuartos suficientes para que no haya hacinamiento; así como el contar con servicios y el tener un manejo adecuado de los desperdicios;
- Privacidad. Para ello se deben considerar el número de cuartos y la ubicación de la vivienda.
- Comodidad y Funcionalidad. La vivienda debe constar con elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de los miembros de la familia y contar con adecuadas vías de acceso.
- Localización. Estar ubicada de tal manera que permita el acceso a servicios (y a espacios comunitarios donde se encuentran recursos comunes: plantas comestibles, artesanales y medicinales, materiales de construcción, combustibles y forrajes).

²⁰ Este último hecho que pareciera ser banal, no lo es tanto pues las reparaciones o mantenimiento que necesitan las viviendas se dificulta o se incrementan los costos, lo que en ocasiones propicia que no se realicen llevando a la vivienda a una inhabilitación y/o uso parcial.

Relacionado con lo anterior deben considerarse además como condiciones:

- Que haya correspondencia entre el número de familias con el número de viviendas. Situación a la que se debe prestar atención pues es común en nuestro país el caso de familias extensas que habitan la misma vivienda.
- Buscar que exista una relación satisfactoria entre el número de espacios de la vivienda con el número de ocupantes. Esto es que haya una proporción de 2.5 habitantes por cuarto, para no caer en una situación de hacinamiento (según Coplamar, 1982).
- Dotación de servicios. La vivienda debe contar con drenaje para el manejo de aguas residuales; electricidad en los cuartos; agua potable en el interior de la vivienda, contando con tomas suficientes y con una cantidad de agua también suficiente; vialidad y acceso a las calles.
- Conservación de la vivienda. Esta debe estar construida con materiales resistentes, durables y adecuados a las condiciones ambientales de la zona.

Además, hay que tomar en cuenta que la vivienda en zonas rurales suele ser un espacio social y productivo, donde se crían animales de traspatio indispensables en la dieta familiar, donde se descansa, donde se socializa, por lo cual se debe tomar en cuenta estos aspectos para lograr un diseño más apropiado. De hecho, las principales actividades que realiza una familia de tipo rural y los espacios esenciales que, en relación con aquellas, considero debe tener una vivienda rural de restitución son las siguientes:

Actividades principales	Espacios esenciales
comer	comedor
dormir	recamaras (padres/hijos)
cocinar	cocina c/fogón
asearse	baño (con calentador)

Actividades principales	Espacios esenciales
actividades recreativas	patio o solar
relaciones sociales	patio o solar
guardar ropa	recámaras
guardar enseres de trabajo	bodega o granero

(...continuación)

excretar	sanitario
lavar ropa	lavadero
estudiar	cuarto de usos múltiples
trabajo artesanal	cuarto de usos múltiples o patio o portal.

guardar granos	bodega o granero
circular	solar, patio o portal
criar animales domésticos	corrales
cultivos hortícolas	huerto.

Al momento de asignar las viviendas de restitución se deben considerar los patrones de vecindad previos e incluso las diferencias existentes, aunque de cualquier manera es imposible que no se altere la cotidianidad (la cual se ve irrumpida desde el inicio de la construcción) y con ello se provoquen cambios en las conductas sociales que se venían desarrollando, difíciles de recuperar. Hay que considerar que el poblado representa un cierto tipo de identidad grupal por la memoria colectiva y los espacios que se comparten.

Por otra parte y aprovechando el proceso (de ahí la importancia de dimensionarlo o catalogarlo desde el inicio como una oportunidad de desarrollo) se les debe brindar a los reubicados mejoras en *los servicios, infraestructura y equipamiento*, aunque hemos de reconocer que también este punto es motivo de preocupación de algunos estamentos de bajos ingresos, que ven en el pago por la utilización de servicios, al menos inicialmente, una erogación que va más allá de sus posibilidades. Sin embargo, a partir de una promoción adecuada, con ejemplos, creemos que esta reticencia inicial se puede minimizar.

En este sentido sería necesario que desde el inicio se realizara un detallado estudio que contemplara que la vivienda y el área comunitaria -el poblado- representan además de infraestructura para el desarrollo familiar y comunitario, una parte de la base de la superestructura ideológica ya que brindan espacios donde se desarrolla la convivencia comunitaria, lugares donde se desarrollan los encuentros, los sentimientos; y que además clarificara la diferenciación espacial de los usos y manejos relacionados con los cuartos.

En lo que respecta al aspecto fundamental que es *la restitución productiva y/o la indemnización* respectiva, Cernea menciona que la columna vertebral de un plan de relocalizaciones es el *"paquete de desarrollo"*, es decir, *"el conjunto de previsiones y acciones que apuntan a la reconstrucción de la base productiva de los desplazados"*. En ese sentido ese autor señala que existen dos estrategias para atender el punto en el medio rural: aquellas basadas en la tierra y las que no se basan en este aspecto. *Las primeras implican además de la tierra un "paquete de re-desarrollo agrícola": recuperación de tierra, esquemas de irrigación, intensificación agrícola, desarrollo de cultivos forestales, piscicultura, forestación comercial y social, adiestramiento vocacional, empleo extra-agrícola, y otra clase de actividades capaces de devengar ingresos duraderos.* Sobre la estrategia no basada en la tierra se indica que *"se debe ofrecer a los desplazados oportunidades para reinsertarse en los sectores de servicios o industriales de la economía local o regional"* (Cernea,1989-b:27-29).

En síntesis:

"Al explorar oportunidades basadas en tierras o en empleo, deben tenerse en cuenta opciones tales como la creación de fondos comunes de tierras (land pools), el otorgamiento a los relocalizados de prioridad en la compra de tierras, el financiamiento por el proyecto de procesos de recuperación de tierras, la inversión en capacitación vocacional, en el desarrollo de pequeñas industrias, en ocupaciones en el sector servicios, etc. Deberán incorporarse en el diseño del proyecto, previsiones y fondos específicos para la ejecución de esas actividades." (ibid:31)

Por su parte Robinson (1987) se refiere a este punto de la restitución productiva (considero que erróneamente), como la *"dimensión ecológica"*, y sitúa la siguiente recomendación que nos parece válida:

"Es imperativo que se programen las actividades agropecuarias con anticipación y que los reacomodados participen en esta programación. Además se deben negociar los terrenos donde se instalarán por lo menos dos ciclos agrícolas antes de cerrar las compuertas de los túneles de desvío y llenar el embalse. De esta manera, se puede obtener una experiencia práctica sobre los nuevos terrenos antes de tener que abandonar las antiguas milpas cuyas características de siembra son bien conocidas. También en este rubro, cabe señalar los peligros de la erosión y sobrepastoreo en terrenos no aptos para los cultivos o el número de animales de los campesinos afectados. Muchas regiones, ya intensamente explotadas han recibido poblaciones de reacomodados y juntos han rebasado la capacidad productiva del entorno ecológico, según la tecnología disponible. El resultado no es difícil de apreciar: una merma en la producción global, deterioro de tierras, pastos y bosques y la correspondiente desertificación del hábitat; son de esperarse los conflictos sociales en un medio que es

menos viable económicamente que el ambiente anterior, abandonado durante el reacomodo” (Robinson, 1989:152-153).

Obviamente otro aspecto que se debe tener en cuenta en la restitución de tierras (igual que en las viviendas) es la asignación de los terrenos considerando las vecindades previas y/o las vecindades de parientes para trabajar como fuerza organizada y unida. En un ejercicio que hicimos para la restitución en el ejido Vista Hermosa (que ya vimos no se llevó a cabo) nos dimos cuenta que al dar la restitución productiva en ranchos (4 propuestos) con sistemas de riego unitarios, se rompería la organización tradicional y se tendría que impulsar una nueva, de hecho, cambiarían las formas de producir al utilizar el riego por tandas y depender de una cierta cantidad (a diferencia del riego rodado con que contaban), como está sucediendo en los predios de Hidalgo que sí se restituyeron. Esta situación se corrige en cierta medida con el apoyo que se brindan los vecinos.

Por su parte, en los reasentamientos no basados en tierra se deben considerar como la parte más importante la rehabilitación económica, mediante indemnizaciones pertinentes económica y temporalmente y con la promoción e impulso de proyectos productivos incorporando a diversas entidades y organismos que debieran tener incidencia. El brindar terrenos no significa que se haya completado el proceso. Creemos que se deben de establecer programas de apoyo productivos pues como vimos en el caso estudiado hay muchas familias que no tenían tierras pero que sin embargo dependían de ellas y que de cualquier manera se ven afectadas (incluso más dañadas) por el proceso. Para ellas se deben establecer una serie de apoyos productivos que tengan que ver tanto con la tierra, como con otras actividades secundarias y terciarias. Por un lado se requiere capacitar a esta población en nuevas actividades productivas (previo estudio de cualidades y posibilidades de aprovechamiento de éstas) y por el otro, es indispensable que los gobiernos asuman su responsabilidad atrayendo inversiones de otros sectores para atender las demandas de esta población (como en el caso de Vista Hermosa, aunque este fue en mínima escala al atraer solo una maquiladora). Recordemos que cuando se retiran las compañías por la finalización de las obras, las comunidades y en sí la región, entran en una depresión económica grave.

El establecimiento de paquetes de desarrollo, se puede guiar por las siguientes etapas²¹: 1) determinar el tipo de actividades posibles en las locaciones de reasentados; 2) estimar el número de paquetes para cada actividad que pueden ser ejecutados de acuerdo a la demanda del mercado de las respectivas mercancía/servicio; 3) estimar la infraestructura requerida, el financiamiento necesario y entrenamientos necesarios para cada grupo de paquetes; 4) Unir los aspectos financieros y técnicos que se requieren con la mención de bancos/institutos/agencias responsables para cada uno; 5) establecer itinerarios para cada una de las actividades mencionadas y designar la implementación y las agencias de monitoreo; 6) supervisar la compra de elementos requeridos (la cual puede ser con recursos producto de las indemnizaciones brindadas) y la ejecución de programas de capacitación; 7) auxiliar en algunos arreglos de compra con agencias compradoras; 8) incorporar a instituciones para que provean una guía para la expansión de actividades. En varias de estas etapas lo pertinente recomiendan los expertos, es que se incorpore a ONG's. pues de esa manera se garantiza la continuidad y la posibilidad de éxito.

Otra actividad que no podemos descuidar es la del traslado en sí mismo. Para realizarlo hay que hacer una serie de arreglos previos: considerar los transportes, vehículos, horas de labor y etapas de tránsito para minimizar los daños de transportación, programar las etapas de realización en función de los volúmenes a desplazar. También se debe prestar especial atención al cumplimiento de los acuerdos previos, a las situaciones que pueden causar molestia (recordemos lo que señalamos sobre el panteón del Arenal) y sobre todo a las condiciones de salud (principalmente de la población vulnerable -menores de 6 y mayores de 60 años-). Un aspecto que funcionó adecuadamente en las reubicaciones del PH Zimapán fue el permitirles a los desplazados que antes y después del traslado retiraran todos los elementos que quisieran de sus viviendas, de sus solares e incluso de los predios productivos (troncos y leña). De cualquier manera el traslado es un momento de rompimiento con una parte de la historia colectiva e individual y es inevitable que existan situaciones emocionales desagradables, por lo que el personal encargado debe estar muy atento y capacitado para atender estos momentos.

²¹ Esta guía está basada en la experiencia propia (nosotros propusimos proyectos productivos pero desafortunadamente, como ya se indicó, no fueron tomados en cuenta) y en los apuntes que señala Gill (1992) para el caso de la India.

En general es importante que en la etapa posterior a la reubicación se mantenga un contacto continuo con la población por lo menos durante un año (aunque desde los seis meses se puede ir haciendo una disminución gradual de esa presencia). Esta etapa es difícil pues suele suceder que los habitantes pasen por una etapa de desasosiego y desconcierto, manifestándose en sentimientos de sentirse fuera de su espacio y “abandonados a su suerte”, combinado con un nuevo medioambiente físico y social y la nueva interacción con las poblaciones receptoras, de ahí la importancia de mantener cierto contacto pero enfocándolo hacia la apropiación de los reubicados de su propio destino, no con una actitud paternalista, sino mediante una transferencia gradual de la toma de decisiones. Ello requiere el manejo adecuado de dos tipos de actividades: económicas y sociales (favoreciendo de manera esencial algunas facilidades en las ocasiones tradicionales o en eventos sociales que la población organice), de tal manera que se establezcan los mecanismos de participación conjunta entre los reubicados, la población receptora, los organismos oficiales locales e incluso las ONG's presentes en la zona, con el fin de lograr (o mejor dicho aproximarse gradualmente) a una integración entre las comunidades (reubicados-receptores), donde ninguna de las dos debe percibir al otro como dependiente o como una isla de desarrollo. Recordemos que según algunos especialistas desde el punto de vista socio-psicológico en este periodo es cuando los viejos patrones se desintegran o terminan de desintegrarse y emergen o se consolidan nuevos liderazgos.

Me parece pertinente destacar también varias recomendaciones que han exteriorizado autores inmersos en el propio proceso explicado del PH Zimapán. Así tenemos que según el Gerente de Desarrollo Social de la CFE algunos de los aspectos que “*serán motivo de mayor atención en los reacomodos mediatos e inmediatos*” (lo cual refleja implícitamente, y en algunas líneas incluso explícitamente, el reconocimiento de algunos de los resultados negativos mencionados previamente y la preocupación por mejorar la atención social en general) son los siguientes:

1.- *Es innegable que los reasentamientos involuntarios son en la mayoría de los casos inevitables, al igual que sus efectos. Sin embargo, afirmamos que la mayoría de sus efectos pueden ser controlables con la planeación y manejo adecuados. La factibilidad de control plantea la necesidad, primero, de analizar con responsabilidad, seriedad y profesionalismo el proyecto de reacomodo específico que se va a realizar y que requiere de la participación y consenso de las comunidades y las autoridades locales y, en*

segunda instancia, de definir, a partir de este análisis, una estrategia de compensación integral que permita instrumentar programas adecuados y precisos sobre los efectos predecibles, y así evitar que los procesos de reacomodo se conviertan en experiencias amargas y traumáticas para las poblaciones que sean afectadas.

- 2.- (...) Para atender esta problemática es imprescindible la participación e intervención interinstitucional (Federal, Estatal y Municipal) que establezca una corresponsabilidad en las acciones de reacomodo. Las posibilidades de éxito se limitan en la medida en que la CFE asume por sí sola la responsabilidad única y total del reasentamiento. En particular, habrá de insistirse en la definición de la estrategia que permita retomar el control de las acciones y programas aplicados en las etapas que preceden al traslado y durante la reubicación misma, y aquellas que deberán continuarse durante el proceso de readaptación, aunque se debe ser cuidadoso de que esta continuidad no implique una dependencia de las poblaciones afectadas con respecto a las instituciones.*
- 3.- A fin de evitar lo anterior, es importante que las poblaciones afectadas participen activamente en las acciones de reasentamiento, desde el inicio mismo de los programas hasta lograr la autogestión. De esta forma se evitará incurrir en acciones de paternalismo que derivan en la asistencia continua y de por vida de estas poblaciones.*
- 4.- La experiencia de Aguamilpa y Zimapán en cuanto a la construcción de poblados y restitución productiva ha sido satisfactoria. (Yo nos estoy muy de acuerdo. Y en todo caso fue satisfactoria para la institución, (aunque por el momento ese es otro asunto). En materia de indemnizaciones consideramos necesario revisar la política implementada e incorporar un mayor número de criterios de orden social, a fin de que los recursos financieros a pagar logren trascender en la economía de las poblaciones impactadas. En futuros proyectos, procederemos a efectuar las indemnizaciones normando y homogeneizando los criterios a seguir para evitar caer en las inconsecuencias de tiempo y forma. Analizaremos, según cada caso específico, el momento más adecuado para hacer efectiva la indemnización, si antes, durante o después de la reubicación. La experiencia en Aguamilpa y Zimapán indica que lo más conveniente es proceder a la indemnización poco después de efectuado el traslado de la población (siempre y cuando se hayan resuelto los problemas fundamentales de tierra y vivienda), ya que fue el momento en el que las poblaciones padecieron la situación económica más crítica al perder realmente los bienes objeto de la investigación. Los resultados provenientes del pago se reutilizarían así en la reactivación de las actividades productivas.” (García, Eleno, 1992:20-24) (subrayados míos).*

Por otro lado, sobre la participación de los equipos de monitoreo creo conveniente recalcar lo manifestado por Gallart y Greaves en sus reflexiones para optimizar esta actividad:

- 1. Aunque en el caso señalado se ha logrado una delimitación mayor de los respectivos campos de acción entre el ejecutor y el monitor, es necesario definirlos de antemano, en la misma medida en que se definan los programas objeto del monitoreo y la magnitud e intensidad del trabajo de campo en cada una de las etapas del proceso de reacomodo: previo, durante y posterior al traslado físico de la población.*
- 2. El monitoreo enfrenta dilemas por el papel que desempeña. Si bien es receptor de inconformidades y demandas de la población, no tiene ningún poder de decisión o de*

gestión. Algunos afectados han llegado a cuestionar la validez de su trabajo y su papel como “puro observador” dado que la utilidad y el sentido del trabajo de monitor están en función de sus aportaciones a la CFE, su trabajo será más fructífero en la medida en que la agencia ejecutora discuta y retome sus propuestas.

- 3. Si bien se ha avanzado en las relaciones interinstitucionales, es deseable una mayor interacción local y central. Los equipos de monitoreo deben ser vistos como colaboradores más que como personas que enjuician diariamente y desde fuera los esfuerzos realizados con la mejor voluntad por los responsables del proyecto.*
- 4. La efectividad del monitoreo se deriva de un buen y continuo flujo de información. Entre más completa y detallada sea la base diagnóstica, el monitoreo tendrá mayores posibilidades de éxito.*
- 5. Para que el monitoreo reporte problemas verdaderos y ampliamente compartidos por los diferentes sectores de las poblaciones afectadas, requiere de los investigadores a cargo un contacto permanente con la población, que sólo puede obtenerse con un trabajo de campo. Es conveniente combinar los indicadores cualitativos con los cuantitativos, que ilustren la tendencia del proceso.*
- 6. Es de suma importancia que el trabajo de monitoreo se inicie paralelamente al de la entidad ejecutora, ya que si no se comparte una base informativa y analítica (diagnóstico común) los problemas planteados por los monitores parecen ilegítimos, resultan extemporáneos o son de difícil absorción por el ejecutor.*
- 7. La efectividad del monitoreo puede elevarse al menos por tres factores:*
 - a) superando las diferencias de conceptualización entre el ejecutor y el monitor sobre lo que es la “restitución”, la “participación” y el “desarrollo comunitario”.*
 - b) rompiendo cierta rigidez programática, que impida absorber, por lo menos en los tiempos adecuados, las propuestas que implican revisión o reorientación de acciones.*
 - c) logrando un acceso mayor a la información que permita formular recomendaciones más completas y detalladas que puedan ser atendidas por el ejecutor.*
- 8. A pesar de contar con mecanismos de intercambio interinstitucional para la discusión del avance del reasentamiento, como por ejemplo un Comité de Alto Nivel, falta hacerlos suficientes para homogeneizar la visión sobre los problemas críticos y las prioridades del reasentamiento. Ello es especialmente necesario ya que la ponderación de los problemas la hacen por lo menos cinco instancias:*
 - a) la institución financiera (Banco Mundial)*
 - b) la institución ejecutora en sus diferentes áreas y niveles operativos (CFE).*
 - c) los equipos de monitoreo y las instancias centrales de la institución monitorea (INI)*
 - d) un consultor externo, y*
 - e) la población -o segmento de ella- afectada.” (Gallart y Greaves, 1992:82-83)*

Por último (aunque no necesariamente en ese orden) considero que es necesario el manejo de diversas escalas para conformar lo que se denominaría la diferenciación (y por lo tanto delimitación) de áreas de impacto social, ello con el fin de aportar a la implementación de políticas de atención diferenciada por parte de los organismos ejecutores. Esto en razón de que no es igual el impacto, ni la atención que se les puede y debe brindar a las comunidades

afectadas, creemos que tiene que ver con algunas georeferencias espaciales²².

Por lo que vimos en la descripción sobre las formas organizativas de respuesta de la población, nosotros deducimos una clasificación que tiene que ver con las diferentes áreas de afectación. Es decir, un proceso como la construcción de una presa implica una afectación diferenciada espacialmente. Obviamente la afectación principal se llevó a cabo en lo que nosotros denominaríamos como **área central** que comprende la zona de construcción de la cortina y de la casa de máquina, área que en nuestro caso, implicó el desplazamiento de población ya señalado; mientras que hay una **zona intermedia de afectación** que estaría conformada por el resto de la zona de embalse (ejidos, pequeñas propiedades y concesiones federales que se encontrarían en la ribera de los ríos o futuro embalse y por el área del túnel de conducción); por último, reconoceríamos un **área extrema** que se relacionaría con las comunidades receptoras y con cabeceras municipales, dado que éstas aunque no fueron ampliamente alteradas como las antes señaladas, sintieron de alguna manera un impacto debido a la recepción de población o al hecho de incrementar su vida económica y ver alterada su situación social por la presencia cercana de las obras.

En términos generales se observó que en apariencia la estrategia que diseñó (o más bien dicho que operó) la CFE tendió a darle mas importancia a los poblados de los Estados de Querétaro e Hidalgo, que serían reubicados es decir, a aquellas comunidades que se encontraban próximas a la cortina, y a las que habría necesidad de restituirles tanto vivienda, como tierras productivas; mientras que dejó en un plano muy secundario a aquellas localidades que "sólo" eran afectadas en sus tierras. Para éstas últimas la atención de la CFE, fue de menor intensidad. Indudablemente que el grado de afectación era mayor en los primeros, sin embargo, el dejar a poblados sin su "modus vivendi", tiene para los campesinos la misma importancia, que para aquellos que perderán su casa y su tierra.

²² Una experiencia al respecto que me llamó la atención, es la que apenas señala (no describe desafortunadamente), Solano Berrio (1992) en el proyecto Urra 1 en Colombia donde la empresa responsable (un organismo gubernamental llamado CORELCA -Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica-), diseñó un plan de atención a las comunidades en base a VEREDAS, mezclado además con un sistema de información geográfico en computadora.

En este sentido, diera la impresión de que la CFE empleó tres criterios básicos para la implementación de sus programas de atención a las comunidades afectadas:

1) la dimensión espacio-tiempo: entre más cerca de la obra principal, más pronto era afectado y por tanto se le prestaba más pronta atención;

2) el régimen de tenencia de la tierra: se brindaba diferente atención según el caso: si era ejido se prestaba mayor atención que si se tratara de pequeños propietarios;

3) cantidad de población afectada: entre mayor tamaño mayor atención.

Estamos de acuerdo en que no se generan efectos iguales en toda la región, y que por lo tanto se hace necesario hacer una diferenciación espacial en razón del grado de afectación, aunque queremos aclarar que ello no implica que se deba dar una atención zonal, sino que debe ser manejada de manera integral toda la región o cuenca pero atendiendo a las peculiaridades que presentan las diferentes zonas. Para realizar esta graduación se parte necesariamente del tipo y causa de afectación que se sufre (ya antes descritas), y a ello, proponemos que se le agreguen algunos parámetros, para lograr una atención más conveniente y pertinente a las comunidades. Estos tienen que ver con los criterios de espacialidad-temporalidad, tenencia de la tierra y volumen de población señalados, pero además deben considerarse:

- 1.- la afectación de los recursos aprovechables de la vega de los ríos (tierras de cultivo, canales, terrazas y bancales, árboles frutales, especies maderables y materia prima artesanal);
- 2.- la afectación de casa habitación; y
- 3.- la afectación de agostadero.

Creo que con la combinación e interrelación que se realice de esos seis parámetros es posible lograr una atención más integral, al diferenciar las áreas que requieren más pronta y más amplia atención, aunque, insistimos, ello no invalida ni supone que no se tenga que tener atención en todas y cada una de las localidades afectadas o alteradas. En un proceso como este todas las localidades merecen nuestra atención y en ocasiones solo demandan un poco de información veraz, misma que es deber del organismo ejecutor proporcionarles.

Tengo claro que muchas, si no todas, las recomendaciones que indiqué (muchas de ellas como ya lo señalé no son originales mías pero espero por lo menos que el orden en que las presenté, facilite el trabajo de los encargados en nuevos procesos) son buenas intenciones (y de ellas está empedrado el camino al infierno, como dice el dicho) difíciles de realizar, más no imposibles, por lo que sí insistimos en ellas y reiteramos su validez, tal vez algún día se puedan realizar, mostrando la importancia de nuestras disciplinas sociales para la atención de los conflictos que se suscitan con los programas inevitables de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA.

Sobre Presas:

- Ault, Steven K. and Local Planning division.
1990 *The Health effects of water resources development*. World Bank. s/r
- Aronsson, Inga-Lill.
1992 "Impresiones de un proyecto de reasentamiento" en *Alteridades. Reacomodos y Construcción de Presas*. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa. Año 2. No. 4. México. p. 5-16
- Barabás, Alicia y Miguel Bartolomé.
1992 "Antropología y Relocalizaciones" en *Alteridades. Reacomodos y Construcción de Presas*. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa. Año 2. No. 4. México, p. 5-16
- Bartolomé C.
1983. "Estrategias adaptativas de los pobres urbanos. El efecto entrópico de la relocalización compulsiva, Canada". (sin referencia).
- Bartolomé, Leopoldo J.
1993 "The Yaciretá Experience with urban Resettlement: some lessons and Insights". En Cernea, M. Michael and Scott E. Guggenheim. (ed.) *Anthropological Approaches to Resettlement*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Bartolomé, Miguel y Alicia Barabás.
1989 "La Presa Cerro de Oro y la Relocalización Chinanteca". en *Antropología*. N° 26, México.
1990 *La Presa Cerro de Oro y El ingeniero El Gran Dios*. INI-Conaculta. #19. 2 tomos. México.
1977 "Relocalización y Etnocidio. La presa Cerro de oro 20 años después." en *Cuadernos del Sur. Ciencias Sociales*. año 4/ No. 11. Agosto, Oaxaca, Méx.
- Basaldua Hernández, Manuel
1994 *La respuesta política de la población de Vistahermosa al proyecto hidroeléctrico Zimapán*. Tesis de Maestría en Antropología. UAQ. México
- Bennett, John W.
1973 "Ecosystemic effects of extensive agriculture". Sesión 2 del simposium *The impact of human activities on the physical and social environments: new directions in anthropological ecology. A symposium*. (sin referencia)
- Brokensha, David.
1964 "Volta resettlement and anthropology research". en *Human organization* 22.
1978 *The anthropology of rural development in the Sahel: proposal for research*.
- Brokensha, David and Bernard W. Riley.
1989 *Managing Natural Resources: the local level*. Academic Press. USA.
- Burbridge, Peter R., Richard B. Norgaard and Gary S. Hartshorn.
1988 *Environmental guidelines for resettlement projects in the humid tropics*. FAO. Environmental and energy paper 9. FAO-ONU . Roma.

- Butcher, David.
1990 *A review of the treatment of environmental aspects of bank energy projects. (power and coal mining)*. World Bank. Washington D.C. USA.
- Butcher, D.A.P.
s/f *An analysis of resettlement*. (sin referencia)
- Carlos, Manuel, García Espejel, Gutiérrez y Real.
1997 "Efectos de la nueva legislación agraria en comunidades del estado de Querétaro, México" en *El campo Queretano en transición*. Gaspar Real Cabello, editor. Transformation of Rural Mexico, # 9. University of California San Diego- La Joya. Center for U.S.-Mexican Studies. USA. p. 61-77
- Cernea, Michael M.
1988 *Organizaciones No Gubernamentales y Desarrollo Local*. Documentos para
(a) discusión del Banco Mundial. 40S. Washington D.C.
(b) "Involuntary resettlement and development" en *Finance Development*. vol 25 No.3 sept. International Monetary Found.
- 1989 *Anthropology, Policy and Involuntary Resettlement*. BASAPP British Association (a) for Social Anthropolgy in policy and practice. Newsletter 4.
(b) *Relocalizaciones involuntarias en proyectos de desarrollo. Lineamientos de políticas a ser aplicadas en proyectos financiados por el Banco Mundial*. Banco Mundial. 80S. Washington, D.C.
- 1990 *Population displacement and water resources development current practice, issues and policy responses*.
(a) *and policy responses*.
(b) *From Unused knowledge to policy creation: the case of population resettlement*. Development discusión paper No. 342 .Harvard University. institute for international development. Cambridge, Massachusetts USA.
- 1991 *Using Knowledge from social science in development projects*. Washington, D.C.: World Bank. discussion papers 114.
- 1992 "Conocimientos de las ciencias sociales para políticas y proyectos de desarrollo". En: *Putting People first. Las dimensiones sociológicas del desarrollo*. ed. por Michael M. Cernea. Banco Mundial. Manuscrito presentado en el Seminario Internacional sobre Reasentamiento Involuntario de Populazao no Setor Elétrico, Brasil.
- 1993 *The Urban environmental and population relocation*. Washington, D.C.: World Bank.
(a) discussion papers 152.
(b) "Anthropological and Sociological Research for Policy development on Population Resettlement". en Cernea, M. Michael and Scott E. Guggenheim (ed.) *Anthropological Approaches to Resettlement*. Boulder, Colorado: Westview Press.
(c) "Disaster-related refugee flows and development-caused population displacement" En Cernea, M. Michael and Scott E. Guggenheim (ed.) *Anthropological Approaches to Resettlement*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Cernea, M. Michael and Scott E. Guggenheim. (ed.)
1993 *Anthropological Approaches to Resettlement*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Comisión Federal de Electricidad (CFE).
1988 *Plan de Reasentamiento e Impacto Ambiental.(PRIA)*. Proyecto Hidroeléctrico Zimapán.
1990-a *Plan de Reasentamiento e Impacto Ambiental (síntesis)*

- (b) *Informe Descriptivo.*
- (c) *Análisis socioproductivo del área de embalse.*
- (d) *Diagnóstico de la producción agropecuaria de la zona de Mesa de León.*
- 1991-a *Afectaciones del proyecto hidroeléctrico Zimapán en el estado de Qro. e Hgo.*
- (b) *Políticas y lineamientos generales para la organización del traslado de los poblados impactados por el P.H. Zimapán.* Abril 1991.
- 1993 *Análisis estadístico de la Información censal 1992 de las comunidades a reubicar del ejido Vista Hermosa, Querétaro,* marzo 1993.
- CFE-Enriquez, Jorge.
- 1992 "Adquisición y transferencia de tierras en el caso del P. H. Zimapán. México". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reasentamiento Involuntario de Populazao no Setor Elétrico, Brasil.
- CFE-INI
- 1991 *Memorias del primer Taller de Reasentamientos de los proyectos hidroeléctricos Aguamilpa, Nayarit y Zimapán, Hidalgo.* México
- 1992 *Memorias del segundo Taller sobre reasentamientos del proyecto hidroeléctrico de Aguamilpa. Participación y cambio en la población reubicada.* Tepic, Nay.
- Colson, Elizabeth.
- 1971 *The Social consequences of resettlement. The impact of the kariba resettlement upon the gwembe tonga.* Manchester University Press.
- Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas. (CPNAB).
- 1993 *Cuadernos del Alto Balsas. 1-2-3* Ediciones GEA, SA. México.
- Correa, Elena.
- 1992 "Impactos socioeconómicos del proyecto guavio. historia y plan de manejo". Empresa de energía de Bogotá. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre asentamiento Involuntario de Populazao no Setor Elétrico, Brasil.
- Dalua, A.K.
- 1992 "Subarnarekha- Irrigation project. ORISSA-Resettlement and Rehabilitation". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reasentamiento Involuntario de Populazao no Setor Elétrico, Brasil.
- Debnath, D.C., et. al.
- 1992 "Recent innovations in resettlement. India". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reasentamiento Involuntario de Populazao no Setor Elétrico, Brasil.
- Deruyttere, Anne.
- 1992 "Policy issues and pipeline operations: The inter-american development banks experience with involuntary resettlement in the power sector". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reasentamiento Involuntario de Populazao no Setor Elétrico, Brasil.
- De Wet, Chris
- 1991 "Brief Communications. Recent Deliberations on the state and future of resettlement Anthropology in *Human Organization*, Vol 50, No.1.
- 1993 "A Spatial analysis of involuntary community relocation: a South African case study". En Cernea, M. Michael and Scott E. Guggenheim. (ed.) *Anthropological Approaches to Resettlement.* Boulder, Colorado: Westview Press.

- Deudney, Daniel.
1981 *Rivers of Energy: the hydropower potential*. Worldwatch paper 44. 1981.
- Downing, Theodore E. e Inga-Lill Aronsson.
1994 "Involuntary human resettlement resulting from development programs, projects and policies. Session summary". en *International Congress of americanists*. Upsala, Sweden jun 6.
- du Toit, Brian M.
1982 "Involuntary Migration and government policy: population displacement in SouthAfrica". En Hansen y Oliver-Smith (eds). *Involuntary Migration and resettlement: The problems and responses of dislocated people*. Westview Press. Colorado.
- Edil Menem, Cesar.
1992 "Modificaciones en políticas y programas de reasentamientos durante el proceso de implementación. Entidad binacional Yacyreta-margen Argentina". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populazao no Setor Elétrico, Brasil.
- Electrobras.
1992 *Annual Report. 1990*. Presentado en el Seminario Internacional sobre Reassentamento involuntário de Populazao no Setor Elétrico, Brasil
- Electrosul. Diretoria de Engenharia e Construcao. Departamento de hidrelétricas.
1992 "Remanejamento de populacoes e Recomposicao fisico-territorial". Brasil. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populazao no Setor Elétrico, Brasil
- Escudero, Carlos R.
1988 *Involuntary resettlement in Bank-assisted projects. An introduction to legal issues*. World Bank. Washington, D. C.
- Fernandes Serra, Ma. Teresa. et. al.
1992 "Analise comparativa dos projetos hidroelétricos potencialmente integhrantes do plano de expansao do setor electrico brasileiro". Electrobras, Brasil. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populazao no Setor Elétrico, Brasil.
- Fernandez, Walter.
1992 "Displacement as a process of marginalisation". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populazao no Setor Elétrico, Brasil
- Fernea, Robert A. and John G. Kenny.
1966 "Initial adaptations to resettlement: a new life for egyptian Nubians" en *Current Anthropology*. vol 7 # 3 Junio.
- Flores Calderón, Hector.
1992 "Reasentamiento de población en los proyectos de presas de almacenamiento México". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populazao no Setor Elétrico, Brasil
- Gallart, Nocetti Ma. Antonieta y Patricia Greaves L.
1991 *Propuesta de definición conceptual de las funciones de monitoreo, evaluación y asesoría*. (manuscrito). INI
1992 *Sistema de monitoreo de los reasentamientos de los proyectos hidroeléctricos*

- (a) *Aguamilpa y Zimapán*. Instituto Nacional Indigenista. México.
- (b) "Una experiencia de monitoreo del reasentamiento de población por la construcción de los proyectos hidroeléctricos Aguamilpa y Zimapán". en *Alteridades. Reacomodos y construcción de Presas*. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa. Año 2. No. 4. México.

García, Eleno. CFE

- 1992 "Retrospectiva y perspectiva de los reasentamientos en el sector eléctrico mexicano". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reasentamiento Involuntario de Populacao no Setor Elétrico, Brasil

García Espejel, Alberto

1991-a *La Ecología cultural en el ejido Vista Hermosa. Apuntes sobre agricultura y vivienda*. (Manuscrito).

- (b) *El impacto de la medicina oficial en comunidades Mestizo-campesinas. El caso del ejido Vista Hermosa, Cadereyta*. (Manuscrito)
 - (c) "La Asesoría y Monitoreo en un reacomodo involuntario: P. H. Zimapán." (colectivo). En revista *AVANCES*. Dirección de Investigación de la UAQ. No.10 julio. México. p. 12-15
 - (d) "Restitución de Viviendas y Construcción de Poblados", en *Memorias del 1er. Taller de Reasentamientos de los proyectos Hidroeléctricos Aguamilpa, Nayarit y Zimapán, Hidalgo*. CFE-INI, Zimapán, Hgo. México
- 1993 "La presa Zimapán. Repercusiones sobre poblados". En Revista *EXTENSIÓN*. UAQ. No.8. México. p. 21-23.

Gill, M.S.

- 1992 "Implementation, Monitoring and Evaluation of involuntary Resettlement. India". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reasentamiento Involuntario de Populacao no Setor Elétrico, Brasil

Giménez S. Víctor.

- 1992 "La Planificación de las relocalizaciones en la historia de Yacyreta". Entidad binacional Yacyreta. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reasentamiento involuntario de Populacao no Setor Elétrico, Brasil

Governo do estado do Pará. prefeitura municipal de Belém.

- 1992 "Projeto de saneamento para recuperacao das baixadas do una". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reasentamiento Involuntario de Populacao no Setor Elétrico, Brasil

Gobierno de Brasil.

- 1992 *The Brazilian Power Sector's Environmental Master Plan 1990. 1991/1993. Summary*. Presentado en el Seminario Internacional sobre Reasentamiento Involuntario de Populacao no Setor Elétrico, Brasil

González, Alvaro.

- 1990 "La presa cerro de oro. 18 años de seguimiento. Entrevista con Alicia Barabás y Miguel Bartolomé". en *Boletín del Colegio de etnólogos y antropólogos sociales A.C.* No. 5 Noviembre

- Goldsmith, Edward y Nicholas Hildyard
 1992 "La política de la construcción de presas" En *Alteridades. Reacomodos y Construcción de Presas*. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa. Año 2. No. 4. México. p. 119-133
- Greaves, Patricia.
 1994 *Recopilación bibliográfica sobre presas*. (manuscrito) INI.
 1997 *La intervención del Banco Mundial y la CFE en los proyectos hidroeléctricos de Aguamilpa y Zimapán: los límites de una política social de reacomodo*. Tesis de maestría en Antropología Social. ENAH.
- Gutiérrez R., Roberto.
 1990 "El sector eléctrico de México hacia el año 2000". en revista *Comercio Exterior*. vol 40 No. 3 México, marzo. p. 272-279
- Guggenheim, Scott E.
 1990 "Resettlement in Colombia. The case of El Guavio". *Practicing Anthropology*.
 1992 "Rethinking resettlement". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populazao no Setor Elétrico, Brasil
 1993 "Peasants, Planners, and Participation: Resettlement in México" En Cernea, Michael M. and Scott E. Guggenheim (editores) *Anthropological Approaches to Resettlement. Policy, practice, and Theory*. Westview Press. Boulder S. Francisco
- Guggenheim, Scott and John Spears.
 1992 Dimensiones sociológicas y ecológicas de los proyectos socioforestales. En: *Putting People first. Las dimensiones sociológicas del desarrollo*. ed. por Michael M. Cernea. Banco Mundial. (manuscrito presentado en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populazao no Setor Elétrico, Brasil)
- Guggenheim, Scott E. and Maritta Koch-Weser.
 1992 "Participation for sustainable development. NGO-World committee meeting". Paper prepared for the *World development Report 1992*. Mnsucrito presentado en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populazao no Setor Elétrico, Brasil
- Guggenheim, Scott E. and Michael M. Cernea.
 1993 *Anthropological Approaches to Involuntary Resettlement. Policy, practice, and Theory*. en Cernea, Michael M. and Scott E. Guggenheim (editores). *Anthropological Approaches to Resettlement. Policy, practice, and Theory*. Westview Press. Boulder S. Francisco.
- Haddad, Paulo Roberto.
 1992 "Energia. Meio ambiente e planejamento regional: notas para discussao". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntario de Populazao no Setor Elétrico, Brasil
- Hansen, Art and Anthony Oliver-Smith. (ed.)
 1988 *Involuntary Migration and Resettlement. The problems and Responses of dislocated people*. Westview Press, Colorado USA.
- Hernández, Bolívar.
 1982 *Proyecto Hidroeléctrico La Angostura Chiapas. Principales problemas en torno a los reacomodos de la población afectada*, México. 1982.

Hu Ping.

- 1992 "Resettlement with development". (Anexo: Regulations for Land compensation and resident resettlement necessitated by the construction of large-and medium-scaled water conservancy and hidroelectric projects). Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populazao no Setor Elétrico, Brasil

Hussein M. Fahim.

- 1972 *Nubian Resettlement in the Sudan*. Edited by Henry Field. Miami Florida, Itaipú Binacional. Directoria Geral Brasileria.

- 1992 *Itaipú o Meio ambiente. Tecnologia e desenvolvimento*. Manuscrito Presentado en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populazao no Setor elétrico, Brasil

Itaipú Binacional.

- 1992 *Desenvolvimento Regional*. Presentado en el Seminario Internacional sobre

(a) Reassentamento Involuntário de Populazao no Setor Elétrico, Brasil

(b) *Itaipú in the ava-guarani report*. Manuscrito presentado en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populazao no Setor Elétrico, Brasil

Khera, Sigrid y Patricia S. Mariella.

- 1982 "The Fort McDowell Yavapai: a case of long-term resistance to relocation". En Hansen y Oliver-Smith (eds). *Involuntary Migration and Resettlement: The problems and responses of dislocated people*. Westview Press. Colorado.

Kinsey, Bill H. and Hans P. Binswagner.

- 1993 "Characteristics and Performance of Resettlement programs: a review". en *World Development*. Vol. 21, No. 9 pp 1477-1494

Leal Pérez, Elizabeth.

- 1993 *Efectos socioeconómicos en dos comunidades reubicadas del proyecto hidroeléctrico Zimapán 1990-1993*. Tesis de maestría. Colegio de Posgraduados. Centro de Estudios de Desarrollo Rural, México.

López Cortés, Eliseo.

- 1992 "Construcción de presas hidroeléctricas y estructuras axiales estatales" en *Alteridades. Reacomodos y Construcción de Presas*. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa. Año 2. No. 4. México. p. 111-116

Lucero Márquez, Alvaro F. y Simón David Avila Pacheco.

- s/f *Alternativas para el reacomodo de la población afectada por la construcción de la presa Cerro de Oro*.

McMahon, David.

- 1989 *Antropología de Una Presa. Los Mazatecos y el Proyecto del Papaloapan*. Instituto Nacional Indigenista, México

Molina Ludy, Virginia.

- 1976 *San Bartolomé de los Llanos*. Ed. SEP-INAH, México.

- 1988 "Construcción de presas y sus consecuencias sobre la población afectada: efectos sociales de los proyectos de inversión pública en infraestructura" en *La Etnología: temas y tendencias. I Coloquio Paul Kirchhoff*. Instituto de Investigaciones Antropológicas. México. UNAM

- Molina Ramos, Eduardo.
- 1992 "Faccionalismo y poder en Arroyo Tambor: el impacto de la presa 'Miguel de la Madrid Hurtado' sobre un microproceso político". en *Alteridades. Reacomodos y Construcción de Presas*. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa. Año 2. No. 4. México. p. 67-78.
- Montgomery, Edward.
- 1973 "Ecological aspects of health disease in local population". Sesión 1 del simposium The impact of human activities on the physical and social environments: new directions in Anthropological ecology. A symposium. (sin referencia)
- Oliver-Smith, Anthony y Art Hansen
- 1982 "Introduction. Involuntary migration and resettlement: Causes and Context." En Hansen y Oliver-Smith (eds). *Involuntary Migration and Resettlement: The problems and responses of dislocated people*. Westview Press. Colorado.
- Oliver-Smith, Anthony
- 1982 "Here there is life: the social and cultural dynamics of successful resistance to resettlement in postdisaster Perú". En Hansen y Oliver-Smith (eds). *Involuntary Migration and Resettlement: The problems and responses of dislocated people*. Westview Press. Colorado.
- 1992 "Resistance to resettlement.: The dynamics of movement formation and evolution".
- (a) Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populazao no Setor Elétrico, Brasil
- (b) Involuntary resettlement, resistance and political empowerment. en *Journal of Refugee Studies* Vol 4. No. 2 1991.
- Organisati6n for Economic Co-operati6n and development.
- 1992 *Guidelines for aid agencies on involuntary displacement and resettlement in development projects*. Paris 1991. Presentado en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populazao no Setor Elétrico, Brasil
- Orozco Cervantes, Patricia
- 1992 "Bahías de Huatulco. Reseña de Reubicaci6n" en *Alteridades. Reacomodos y Construcci6n de Presas*. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa. Año 2. No. 4. México. p. 95-102.
- Palmer, Gary.
- 1974 "The Ecology of resettlement schemes". en *Human Organization* Vol.33 No. 3
- Palerm, Angel.
- 1993 "Planificaci6n sociocultural del proyecto de construcci6n de la presa la Angostura". en Palerm: *Planificaci6n Regional y Reforma Agraria*. México. Universidad Iberoamericana- ed.Gernika, SA, 1a. ed.
- Partridge, William L., Antoinette B. Brown y Jeffrey B. Nugent.
- 1982 "The papaloapan dam and resettlement project: human ecology and Health impacts". En: Hansen y Oliver-Smith (eds). *Involuntary Migration and resettlement: The problems and responses of dislocated people*. Westview Press. Colorado.
- 1992 "Successful involuntary resettlement: lessons from the Costa Rican Arenal hydroelectric project". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populazao no Setor Elétrico, Brasil

- Pérez Quijada, Juan.
1992 "Reacomodos. Treinta años después". en *Alteridades. Reacomodos y Construcción de Presas*. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa. Año 2. No. 4. México. p. 61-66
- Pfaffenberger, Bryan.
1990 *The harsh facts of hydraulics: technology and society in Sri Lanka's Colonization Schemes*. Society for the history of technology.
- Quesada Aldana, Sergio.
1990 "Antropología de reacomodos involuntarios: el caso de la construcción de una presa y la participación del equipo INI". en *Simposio 1990. La investigación, el desarrollo tecnológico y los posgrados en Querétaro*. Qro.
- Quesada A., Sergio, García Espejel, Beatriz Utrilla S., Ricardo León y Salvador Ruiz A.
1991 "El Impacto sociocultural de la presa Zimapán y la participación del equipo INI". Ponencia presentada en el seminario organizado por la Universidad Iberoamericana, México.
- Quesada Aldana, Sergio y Alberto García Espejel.
1996 "La Hidroeléctrica Zimapán: Una Perspectiva de la Antropología del Desarrollo". Ponencia presentada en la "XXIV Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología". Nayarit.
- Ranade, V. M.
1992 "Resettlement and rehabilitation policy in the maharashtra state (India)- case study of Majalgaon irrigation project". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populacao no Setor Elétrico, Brasil
- Reining, Conrad C.
1982 "Resettlement in the Zande development scheme". En Hansen y Oliver-Smith (eds). *Involuntary Migration and Resettlement: The problems and responses of dislocated people*. Westview Press. Colorado.
- Revista Querétaro. Tiempo Nuevo
1994 Epoca II, año X, número 111. Noviembre.
- Richling, Barnet.
1985 "Stuck up on a rock: Resettlement and comunitary development in hopedale, Labrador". en *Human Organization*. Journal of the Society for applied anthropology. Vol. 44. No. 4
- Robinson, Scot
1889 "Los Reacomodos de Poblaciones a raíz de obras hidroeléctricas e hidráulicas. Informe realizado para la Comisión Federal de Electricidad, Gerencia de Construcción. México". en *Alteridades*, Anuario de Antropología, UAM, México, p. 139-162.
- Rodrigues dos Santos, Cecilia.
1992 "Apenas uma cidade". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populacao no Setor Elétrico, Brasil
- Rodriguez y Medinilla, Joaquín.
1995 "Evaluación de Impactos sociales y ambientales en proyectos hidroeléctricos." en *Energía y Medio Ambiente. Una perspectiva económica-social*. Jardon V, Juan J. (coordinador). Plaza y Valdez editores. 1a. ed.

- Schorr, Thomas S. (editor)
 1984 *Las represas y sus efectos sobre la salud*. Ecoguía 1. Centro panamericano de Ecología humana y salud. Organización Panamericana de la Salud- Organización Mundial de la Salud.
- Schuch, G.E., Guy Le Moige, Michael Cernea, Robert J.A. Goodland.
 1988 *Social and Environmental impacts of dams. The world bank experience*. Commission Internationale des Grands Barrages.
- Schuch, G. Edward
 1993 "Involuntary Resettlement, Human Capital, and Economic Development". En Cernea, M. Michael and Scott E. Guggenheim. (ed.) *Anthropological Approaches to Resettlement*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Schwefel, Detlef.
 1988 *Evaluación de efectos sociales de las grandes presas*. ILPES.
- Scudder, Thayer.
 1969 "Relocation, agricultural intensification, and anthropological research." En Brokensha y Marion Pearsall (Ed.). *The Anthropology of Development in Sub-Saharan Africa*. The society for applied antropology. Monograph 10. University Pess of Kentucky.
- s/f "Social Anthropology, Man-made lakes and population relocation in africa". En *Anthropological quarterly*.
- 1973 "The human ecology of big projects: river basin development and resettlement". Sesión 3 del *simposium The impact of human activities on the physical and social environments: new directions in anthropological ecology. A symposium* (sin referencia).
- 1982 *No place to go: effects of compulsory relocation on Navajos*.
- Scudder, Thayer y Elizabeth Colson.
 1978 *The kariba project resettlement and local initiative*. H.R. Bernard PL. Pelto eds. Wayelanda Press.
- 1982 "From welfare to development: a conceptual framework for the analysis of dislocated people". En Hansen y Oliver-Smith (eds). *Involuntary Migration and Resettlement: The problems and responses of dislocated people*. Westview Press. Colorado.
- Seroa da Mota, Ronaldo.
 1992 "Internalizacao de custos sociais e ambientais nos projetos de desenvolvimento". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populazao no Setor Elétrico, Brasil
- Shihata, Ibrahim F. I.
 1993 "Legal Aspects of Involuntary Population Resettlement". en Cernea, M. Michael and Scott E. Guggenheim. (ed.) *Anthropological Approaches to Resettlement*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Shri Vinod Babbar.
 1992 "Land acquisition and transfer. National and sectorial resettlement policies participatory approaches. India". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populazao no Setor Elétrico, Brasil.

Sigaud, Lygia.

1992 "O efeito das tecnologias sobre as comunidades rurais: o caso das grandes barrages". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populacao no Setor Elétrico, Brasil

Smock, David R.

1969 "The role of anthropology in a Western Nigerian resettlement project". En Brokensha y Marion Pearsall. (Ed.) *The Anthropology of Development in Sub-Saharan Africa*. The society for applied antropology. Monograph 10. University Pess of Kentucky. USA.

SMT. Shobha Asthana and Shri Prabhat Parashar.

1992 "Public Participation in the Resettlement and Rehabilitation programme of Sardar Sarovar project. India". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populacao no Setor Elétrico, Brasil

Solano Berrio, Alfredo.

1992. "Programa de control a las actividades de compra de tierra y reasentamiento en el proyecto Urra 1. Corelca-Colombia". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populacao no Setor Elétrico, Brasil

Taifeld Levy, Rebeca.

1990 *El reacomodo y la reacción política del ejido Vista Hermosa frente al P.H. Zimapán*. Tesis de licenciatura en Antropología. UAM-Iztapalapa, México. D.F.

Tyrtania, Leonardo

1992 "La evolución de los lagos artificiales. El impacto ecológico de la presa Miguel Alemán". en *Alteridades. Reacomodos y Construcción de Presas*. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa. Año 2. No. 4. México. p. 103-110

Velasco Toro, José.

1997 "Territorio e identidad chinanteca en Uxpanapa, Veracruz" en Odile Hoffmann y Fernando I. Salmeron C. coordinadores. *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*. México. CIESAS, ORSTOM.

Villa Rojas, Alfonso.

1948 "El papel de la antropología en las obras del Papaloapan". *Revista América Indígena*. Vol. VIII, No. 4. Octubre. México

Waldram, James B.

1985 "Hydroelectric development and dietary delocalization in Northern Manitoba, Canada" in *Human Organization*, Journal of the Society for applied anthropology. Vol 44.

World Bank.

1989 *Involving Nongovernmental organization in bank-supported activities*. Operational directive 14:70 Manual transmittal memorandum. agosto 28

1990 *Involuntary Resettlement*. Operational directive 4:30 Manual transmittal memorandum. junio 29.

Zancaner Paoli, Mariza.

1992 "O Caso Itaipú". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populacao no Setor Elétrico, Brasil

Zhizhong Si.

1992 "Broken promises, broken heart: An ex-post analysis of the resettlement programme associated with the Mactaquac hydropower project, New Brunswick, Canada".

Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Reassentamento Involuntário de Populacao no Setor Elétrico, Brasil.

Textos en General:

Bartra, Roger.

1982. *Estructura Agraria y Clases sociales en México*. Ed. ERA, México, D.F.

COPLAMAR.

1982 *Geografía de la Marginación. Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000*. COPLAMAR, Siglo XXI editores. México.

Chambers, Robert.

1988 *Challenging the professions: Frontiers for rural development*. London: Intermediate Technology Publications.

Fábregas Puig, Andrés.

1992 "Acerca de las relaciones entre sociedad y política" en: *Nueva Antropología*. No. 43. Vol. XIII. México. p. 53-60

FAO-ONU.

1989 *Directrices sobre los indicadores socioeconómicos para el seguimiento y evaluación de la reforma agraria y el desarrollo rural*. Roma.

García Espejel, Alberto.

1994 *La producción Artesanal. Una posibilidad de desarrollo económico para comunidades marginadas en la región semidesértica del Estado de Querétaro*. manuscrito.

1997 "La antropología aplicada. ¿Necedad o Necesidad?". Ponencia presentada en el encuentro conmemorativo "La Antropología en Querétaro". abril.

Giménez, Gilberto.

1994 "Notas para una teoría de la región y de la identidad regional". En *Auriga*. No. 9. Enero-agosto. Querétaro, Méx.

Palerm, Ángel.

1967 *Introducción a la teoría etnológica*. Universidad Iberoamericana. Méx.

Warman, Arturo.

1985 *Ensayos sobre el campesino en México*. Ed. Nueva Imagen, México, D.F.

INEGI

1991 *X censo de población y vivienda 1990*. Hidalgo y Querétaro. Resultados definitivos por localidad.

1996 *Querétaro. Conteo 95'. Resultados definitivos*. Tabulados Básicos.

Sobre Metodología:

Adams, Richard N.

1965 *Un comentario sobre métodos antropológicos*. Ediciones mimeográficas de la Sociedad de Alumnos de la ENAH. Época II # 10. México.

- Auge, Marc.
1994 *Los no lugares. Espacios de anonimato. Una antropología de la sobremodernidad.* Ed Gedisa. 2a. ed. Barcelona, España.
- Briones, Guillermo.
1985 *Evaluación de programas sociales.* PIIE. Santiago de Chile.
- de Schutter, Anton y Boris Yopo.
1983 *La participación en la investigación.* Documento Guía del curso taller sobre Teoría y Práctica de la Investigación participativa. Durango. Marzo-abril. (mimeo)
- FAO - ONU.
1989 *Directrices sobre los indicadores socioeconómicos para el seguimiento y evaluación de la reforma agraria y el desarrollo rural.* Roma.
- Giddens, Anthony, Jonathan Turner y otros.
1991 *La Teoría social, hoy.* Conaculta-Alianza. Colección los 90. 1a. ed. México.
- Gomezjara, Francisco y Nicolás Pérez R.
1986 *El diseño de la investigación social.* Fontamara. México. 1a. ed.
- Henderson, Hazel
1989 "Moving Beyond Economism: new indicators for cultural specific, sustainable development" in *Redefining Wealth and progress; new ways to measurement economic, social and environmental change. The caracas report on alternative development indicators.* Indianapolis IN.: Knowledge Systems, and NY: The Brootstrap Press.
- Krotz, Esteban.
1992 "Aspectos de la discusión antropológica" en *Nueva Antropología.* No. 43. Vol. XIII. México.
1995 "La Crisis permanente de la antropología Mexicana". en *Nueva Antropología.* No. 48. Vol. XIV. Julio. UAM-GV editores. México (p. 9-18).
- Leach. E. R.
1976 *Sistemas Políticos de la Alta Birmania. Estudio sobre la estructura social Kachin.* ed. Anagrama. No. 8. Barcelona.
- Lebedinsky, Mauricio
1985 *Notas sobre Metodología.* Ed. Quinto Sol, SA. Cuadernos culturales# 4. México
- Malinowski, Bronislaw.
(s/f) "Sobre el método antropológico en el trabajo de campo". en *Cuadernos de Antropología I y II. Lecturas para una practica de campo.* Jacinta Palerm (comp.), Querétaro (mimeo)
- Max-Neff, Manfred.
1989 "The context for construction of better development indicators." in *Redefining Wealth and progress; new ways to measurement economic, social and environmental change. The caracas report on alternative development indicators.* Indianapolis IN.: Knowledge Systems, and NY: The Brootstrap Press.
- Novelo, Victoria.
1992 "Las tentaciones de doña Victoria" en *Nueva Antropología.* No. 43. Vol. XIII. México.
Palerm, Jacinta (comp.).
s/f *Cuadernos de Antropología I y II. Lecturas para una práctica de campo.* Querétaro (mimeo).

Radcliffe-Brown, A.R.

1975 *El método de la Antropología Social*. Ed. Anagrama. No. 4., Barcelona.

Weber, Max.

1988 *Sobre la teoría de las ciencias sociales*. Premiá ed. "La red de Jonas". México.

Materiales cartográficos.

- cartas temáticas elaboradas por CETENAL (topográfica, edafológica, geológica, uso del suelo, uso potencial):

F14C-58 Sn. Joaquin,

F14C-68 Tecozautla,

F14C-79 Ixmiquilpan.

F14C-67 Tequisquiapan,

F14C-69 Tasquillo